

ARCHIVO AGUSTINIANO

Revista de estudios históricos
publicada por los PP. Agustinos
Valladolid

Vol. CI
Núm. 219
Enero-Diciembre 2017

a R c h i v o a g u s t i n i a n o 2017

Director: P. Jesús Álvarez Fernández, OSA
Administrador: P. Pío de Luis Vizcaíno, OSA

Consejo de Administración:

P. Carlos Alonso Vañes, OSA
P. Policarpo Hernández Fernández, OSA
Fr. Ricardo Paniagua Miguel, OSA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Editorial Estudio Agustiniانو
Paseo Filipinos, 7
Telfs. 34-983 30 68 00 y 30 69 00
Fax: 34-983 39 78 96
e-mail: editorial@agustinosvalladolid.org
47007 VALLADOLID (España)

SUSCRIPCIÓN:

Precio para el año 2017
España: 45 Euros
Otros países: 65 Euros

Depósito Legal VA-438-2014
ISSN 0211-2035

IMPRIME:

Ediciones Monte Casino
Ctra. Fuentesauco, Km. 2 - Apdo. 299
Telf. 980 53 16 07 - Fax: 980 53 44 25
C-e: edmontecasino@gmail.com
49080 ZAMORA, 2017

BLANCO ANDRÉS, Roberto, <i>El “Padre Capitán” Julián Bermejo y la defensa contra la piratería mora en Cebú</i>	7
CAMPO DEL POZO, Fernando, <i>Iglesia de San Agustín de Mompox convertida en Basílica</i>	55
LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, <i>Tercer libro de profesiones del Convento San Agustín de Zaragoza (1650-1664)</i>	83
MEDIAVILLA MARTÍN, Benito, <i>Libro VI de profesiones del Convento San Felipe el Real de Madrid (1772-1835)</i>	99
MOJARRO ROMERO, Jorge, <i>La lingüística misionera y las polémicas identitarias: la Obra del P. Marcilla</i>	129
SIERRA DE LA CALLE, Blas, <i>Museos de los religiosos: El Museo San Agustín de Manila</i>	143
Textos y Glosas	
LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, <i>Notas al hilo de la lectura: Historia de Nuestra Señora de Copacabana, del agustino Alonso Ramos Gavilán (1570-1621), edición de Hans van den Berg y Andrés Eichmann (Sucre, 2015)</i>	253
RODRÍGUEZ DÍEZ, Manuel, <i>¡Va por ti, Alipio!</i>	261
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS	265
ÍNDICE DE NOMBRES DE PERSONAS	287
ÍNDICE DE NOMBRES DE LUGARES	303

El «Padre Capitán» Julián Bermejo y la defensa contra la piratería mora en Cebú

POR
ROBERTO BLANCO ANDRÉS

Resumen

Este ensayo pretende ser un estado de la cuestión sobre la destacada figura del agustino Julián Bermejo (1777-1851). El foco principal son las acciones que emprendió para alejar la sistémica amenaza de la piratería mora sobre Cebú e islas adyacentes. Se expone el interesante proyecto que, siendo párroco de Boljoon, propuso al respecto, atendiendo al establecimiento de una amplia estructura defensiva, el desarrollo de un sistema de comunicaciones y la puesta en funcionamiento de una armada de barangayanes. Proyectos que fueron aplicados con éxito similar en otras islas de Filipinas y que pusieron las bases de un significativo progreso y desarrollo de la región. También queda registrado el fomento económico que impulsó el P. Bermejo a nivel agrícola, industrial y comercial. El artículo ofrece un detallado estudio de algunos de sus principales cargos como superior agustino (definidor, provincial y prior del convento del Santo Niño de Cebú), los cuales fueron dirigidos al mantenimiento y expansión de la Orden.

This essay tries to be a state of the matter on the outstanding figure of the Augustinian Julián Bermejo (1777-1851). The main focus are the actions he took to remove the systemic threat of Moorish piracy over Cebu and adjacent islands, presenting the interesting project to this regard which he put forward as parish priest of Boljoon, aiming for the establishment of an ample defensive structure, the development of a communications system and the commissioning of a navy of Barangayanes. Such projects were also successfully applied to

other islands of the Philippines and laid the foundations of a significant progress and development in the region. There is also a record of the economic development promoted by Fr Bermejo in the fields of agriculture, industry and commerce. The article offers a detailed study of some of his main jobs as Augustinian superior (definer, provincial Father and prior of the convent of Santo Niño of Cebu), whose main objectives were the maintenance and expansion of the Order.

“Desearía volar a todas partes e inflamar a todos en la persecución del moro”

J. Bermejo¹

Constructor de iglesias y de baluartes, estratega contra los piratas moros, participante en la campaña de Bohol, diseñador de un sistema de comunicaciones en la costa para avisar a las poblaciones de cualquier amenaza, promotor de la agricultura, de la industria y del comercio, aficionado a la botánica, lingüista, párroco y superior de la Orden de San Agustín. Todo esto, y mucho más, fue el religioso agustino Julián Bermejo Horabuena. Su biografía es tan intensa y extensa que merecería un amplio estudio monográfico y contextual, y ello porque aporta grandes dosis de interés para el conocimiento de la propia Orden a la que pertenecía, y por supuesto para la historia de los lugares donde ejerció como sacerdote o superior, esto es, en la isla de Cebú.

El objeto de este ensayo es proporcionar una idea lo más aproximada posible de lo que fueron las claves en las que se desarrolló la vida de Julián Bermejo. El foco principal son sus actividades contra la piratería mora, para lograr el bienestar y seguridad de sus feligreses, labor por la que fue conocido como el *Padre Capitán*²; y sus tareas, escasamente conocidas, como definidor y provincial. Se abordan también algunas cuestiones referentes a sus trabajos para mejorar la agricultura, la industria y el comercio en Cebú, Negros o Bohol, y en menor medida su desempeño como prior del convento del Santo Niño de Cebú, por la falta de información al respecto.

¹ HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, “Cartas de Fr. Julián Bermejo OSA, al Gobernador General de Filipinas, Dn Pascual Enrile”, en *Archivo Agustiniiano* 86 (2002) 98, carta de 6 de abril de 1834.

² El apodo fue utilizado también indistintamente para otros frailes que se implicaron activamente contra la piratería.

I. JULIÁN BERMEJO: UNA APROXIMACIÓN BIOGRÁFICA

El primer acercamiento a la figura de este agustino provino del P. Fabián Rodríguez y García, religioso de la misma Orden que como Bermejo fue también párroco en Boljoon (Cebú) años más tarde (1877-1898). Rodríguez recogió abundante información en el archivo parroquial de Boljoon así como otra de carácter oral, fruto de entrevistas con algunos de los principales colaboradores de Bermejo en las acciones contra la piratería. Dejó sus impresiones publicadas en 1886 en la *Revista Agustiniiana* y, un año más tarde –con total seguridad– bajo el pseudónimo de “Justo”, en cuatro entregas del *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Manila*, en donde amplió la información aportada anteriormente³. Una segunda fuente procede del bio-bliógrafo Santiago Vela, quien en el primer volumen de su monumental *Ensayo* recogió las noticias avanzadas por Fabián Rodríguez, al

³ Los datos de ambos trabajos, publicados con menos de un año de diferencia, no coinciden siempre plenamente, pues hay ligeras discordancias, por ejemplo, en torno al número de bajas o participantes en los combates que relatan. Sobre el interés de Fabián Rodríguez en la figura de Bermejo observa Ignacio Monasterio: “El entusiasta P. Fabián, hombre bonísimo como pocos, la escribió muy documentado, en el mismo teatro de las hazañas del héroe, en el pueblo de Boljoon (Cebú) donde también fue por muchos años párroco misionero”: MONASTERIO, I., “Gobierno de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas” en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 26 (1926) 136. Las publicaciones referidas en el texto de Rodríguez en relación con Bermejo son: RODRÍGUEZ GARCÍA, Fabián, “Un buen religioso y patriota español. Apuntes para la biografía del R. P. Fr. Julián Bermejo, Agustino Calzado”, en *Revista Agustiniiana* 11 (1886) 18-26. La aparecida en el *Boletín*, bajo el pseudónimo JUSTO, “El Peñón de Ily. Glorias Agustiniianas. Primera Parte.- Estudio al natural sobre los moros joloanos.- Armamentos (Sección de variedades)”, en *Boletín Eclesiástico de Manila* 12 (1887) 37-40; “El Peñón de Ily. Glorias Agustiniianas. Segunda parte.- Las compañías y sus capitanes.- Sostenimiento de la escuadra.- Combate de Malicasa [Sección de variedades]”, en *Ibid.*, 46-48; “El Peñón de Ily. Glorias Agustiniianas. Tercera parte.- Combates de Pangangan y Alianag.- El P. Fr. Mateo Pérez y el P. Bermejo.- Partida a Manila con el P. Fr. Bernardo Giganto, [Sección de variedades]”, en *Ibid.*, 62-64; “El Peñón de Ily. Glorias Agustiniianas. Cuarta parte.- Sublevación de los monteses.- Últimos días del P. Bermejo.- Reflexiones sobre la historia de las comunidades religiosas [Sección de variedades]”, en *Ibid.*, 85-87. Buena parte de esta documentación ha sido reproducida en GONZÁLEZ CUELLAS, Tomás, *Misioneros agustinos defensores de las islas Filipinas*, Estudio Agustiniiano, Valladolid 1991, 151-204. Fabián Rodríguez, natural de Santiago de Arenas (Oviedo), profesó en Valladolid el 8 de octubre de 1869 y pasó a Filipinas en 1875. Fue destinado a Boljoon en 1877, permaneciendo allí hasta 1898. Falleció el 19 de enero de 1902 en el convento del Santo Niño de Cebú: SANTIAGO VELA, Gregorio, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, VI, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1922, 635-637.

tiempo que insertó un exhaustivo estudio de sus producciones impresas⁴. Más adelante el agustino Leandro Morán, párroco en Boljoon por espacio de veinticinco años, sintió interés por la figura de Julián Bermejo y recopiló algunos datos de su ministerio en el pueblo; indagaciones que publicó Isacio Rodríguez en el tercer volumen de su *Historia de la Provincia agustiniana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas*, junto con otros datos dispersos y del mayor interés⁵. Más recientemente el P. Policarpo Hernández ha publicado, en el número 86 de esta misma revista, un valioso corpus documental basado en la correspondencia que Julián Bermejo sostuvo con el capitán general Pascual Enrile y otras autoridades⁶. Fuera de la Orden de San Agustín, también ha prestado una atención destacada el doctor Michael Cullinane, profesor en la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos). La perspectiva de este investigador, en lo que concierne a Bermejo, se ha centrado fundamentalmente en el rol que el agustino desempeñó en la sublevación de Juan Dyong (1815), así como la influencia que el párroco de Boljoon y prior del Santo Niño de Cebú ejerció en la propia historia de la ciudad de este nombre, a nivel fundamentalmente de cambio y transformación urbana⁷.

⁴ ID., *Ensayo*, I, 372-376. Otros datos biográficos elementales en: JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901, 376-378.

⁵ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, III, Arnoldus Press, Manila 1967, 411-412. Leandro Morán Jiménez nació en San Pedro de Zamudía (Zamora) el 2 de septiembre de 1886. Según nota biográfica, conservada en el Fondo Carpetas del Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas (APAF), sirvió como religioso durante setenta y seis años, como sacerdote durante sesenta y siete, residió en Filipinas sesenta y ocho, fue párroco en Boljoon veinticinco años, y conventual del Santo Niño de Cebú durante más de treinta. Falleció con 93 años el 26 de noviembre de 1979. Agradezco el envío de esta información al P. Jesús Álvarez Fernández.

⁶ HERNÁNDEZ, *Cartas de Fr. Julián Bermejo*, 60-105.

⁷ De este autor y relacionadas con el P. Bermejo y el contexto histórico que vivió pueden citarse: CULLINANE, Michael, "The changing nature of the Cebú urban elite in the 19th Century", en MCCOY, Alfred W.-JESÚS, Ed D. de, *Philippine Social History: Global Trade and Local Transformations*, Ateneo de Manila University Press, Quezon City 1982; CULLINANE, Michael-XENOS, Peter, "The growth of population in Cebu during the Spanish era: constructing a regional demography from local sources", en DOEPPERS, Daniel F.-XENOS, Peter, *Population and History: The Demographic Origin of the Modern Philippines*, Ateneo de Manila University Press and Madison: University of Wisconsin, Center for Southeast Asian Studies, Quezon City 1998; CULLINANE, M., "Retirada to Reconquista: The Central Visayas and Northern Mindanao, 1740-1850", Paper presented at the 8th International Conference on the

Julián Bermejo había nacido en El Pardillo, provincia de Ciudad Real, en 1777 (el nombre de la localidad es oficialmente Villanueva de San Carlos). Hijo de Matías y Manuela, con 15 años tomó el hábito agustino en el Real Colegio Seminario de los Agustinos de Valladolid. Profesó el 25 de julio de 1793⁸. Después de realizar dos años de estudio, el 3 ó 4 de diciembre de 1795 se embarcó en el puerto de Cádiz, junto con otros veintiún religiosos, para Filipinas⁹. Llegó a Veracruz el 14 ó 15 de marzo del año siguiente. Tras atravesar el territorio de Nueva España, el 12 de junio se embarcó en Acapulco, con otros diez y nueve compañeros, en el navío *San Andrés*, para finalmente desembarcar en noviembre en Manila. Terminó su carrera eclesiástica en el convento de San Agustín de la capital, recibiendo la aprobación preceptiva por la congregación intermedia de 1800. Su primer destino tras finalizar los estudios eclesiásticos en el convento de San Agustín, sito en la capital, fue el convento del Santo Niño, en Cebú, en la isla del mismo nombre. Allí se instruyó en la lengua cebuana para pasar a continuación a regentar la parroquia de Boljoon, en la que estuvo la mayor parte de su vida. Otros cargos que desempeñó fueron los de definidor provincial (1829-1833) y prior provincial (1837-1839), del que hizo dimisión¹⁰. Fue elegido para el cometido de prior del convento del Santo Niño de Cebú en cinco capítulos provinciales, pero entre renunciaciones y ejercicio interrumpido en varias ocasiones lo desempeñó aproximadamente en torno a una década: primeramente fue nombrado para el cargo en el capítulo provincial celebrado en Manila el 21 de abril de 1825, pero parece que renunció para

Philippines, Michigan State University, East Lansing, Michigan, October 30, 2012; ID., *The Parian of Cebu City: A Historical Overview, 1565-1898*, Ramon Aboitiz Foundation, Inc. Monograph on Culture & Heritage, Cebu City Issue no. 1, December, 2013; ID., “Becoming Filipinos: the Chinese Mestizos of Cebu, 1770-1898” Paper presented at the Association for Asian Studies Conference, Chicago (March) and the Congreso Internacional “Coexistencia e Interacción entre Comunidades en las Filipinas del Siglo XIX”, Madrid (noviembre, 2015). Agradezco el autor la aportación de estos materiales.

⁸ Acta de profesión en APAF, leg. 504, ff. 507-509.

⁹ La misión de veintidós religiosos formaba parte de la concedida de un total de ochenta y ocho al P. Pedro Carracedo. RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 326.

¹⁰ Estos datos cronológicos son mayormente aportados por el P. Isacio Rodríguez, tan exhaustivo como siempre, a diferencia de ciertas imprecisiones -cuando no errores- apreciados en Santiago Vela y Jorde Pérez. RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 459-460; XII, 77. No obstante, hemos de advertir que la data que el P. Isacio aporta sobre su trabajo como definidor en 1825-1829 es inexacta, debiendo señalarse, en cambio, el período 1829-1833. Puede consultarse también ID.- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio: Provincia agustiniana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas*, Editorial Estudio Agustiniانو, Valladolid 1996, 250-251.

reasumirlo dos años más tarde, entre 1827 y 1829. En la última fecha fue destinado por segunda vez para la misma función por el capítulo celebrado el 7 de mayo, pero también declinó asumirlo para seguir como párroco en Boljoon¹¹. Posteriormente lo asumió entre el 29 de abril de 1841 –si bien hasta el 17 de septiembre de 1842 siguió en Boljoon– y 1851, año de su fallecimiento, con la excepción del breve período 1846-1848 en que estuvo por última vez al frente de la cura de almas en Boljoon¹². Otros cargos fueron el de vicario provincial y foráneo de la provincia y obispado de Cebú.

II. LA PARROQUIA DE BOLJOON Y LA AMENAZA MUSULMANA

El horizonte pastoral y religioso del P. Julián Bermejo transcurrió la mayor parte de su vida en la localidad cebuana de Boljoon, en el tercio suroccidental de la isla. Sirvió este curato en cinco momentos diferentes. El primero entre el 9 de octubre de 1802, en que sustituyó al agustino Manuel Cordero¹³, y el 28 de febrero de 1808; el segundo fue el arco temporal más amplio, y se extendió entre el 6 de agosto de ese mismo año –los meses anteriores el curato había estado servido interinamente por un clérigo filipino–, y el 21 de febrero de 1827; el tercero entre el 8 de enero de 1829 y el 23 de diciembre de 1837; el cuarto desde el 13 de mayo de 1839 al 17 de septiembre de 1842; y el quinto y último entre el 26 de diciembre de 1846 y el 1 de enero de 1848¹⁴. De Boljoon dependían dos visitas, o anejos, y tres

¹¹ Las noticias de las renunciaciones las aporta RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 459-460. Los nombramientos para prior del convento del Santo Niño en APAF, leg. 17/12, f. 2v, capítulo provincial Manila 21-IV-1825; y leg. 18/8, f. 4v, capítulo provincial Manila, 7-V-1829.

¹² El P. Isacio Rodríguez no indica los nombramientos de Julián Bermejo como prior del convento de Cebú entre 1841 y 1849 y sí que señala, por el contrario –recogiendo la información aportada por el P. Leandro Morán–, que fue párroco de Boljoon entre el 13 de mayo de 1839 y el 17 de septiembre de 1842, y entre el 26 de diciembre de 1846 y el 1 de enero de 1848: RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 412; interrupciones que hemos insertado en el texto y que no suenan discordantes al comprobar que Bermejo había obrado igualmente en los nombramientos para el priorato de Cebú en los años veinte. Las tres últimas elecciones como prior de Cebú en APAF, leg. 39, f. 365v, capítulo provincial Manila, 29-IV-1841; leg. 39, f. 351v, capítulo provincial Manila, 10-IV-1845; leg. 39, f. 369v, capítulo provincial Manila, 26-IV-1849. Agradezco al P. Jesús Álvarez Fernández el envío de esta información.

¹³ RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 20.

¹⁴ Es el P. Isacio Rodríguez recoge estos datos del agustino Leandro Morán, quien a su vez había tomado esta información de los propios libros parroquiales de Boljoon contradi-

barrios: los dos primeros eran Inisan/Ibisan (actual Nueva Cáceres) y Mambaje (hoy Alcoy), ambos situados en la playa a una hora y cuarto de distancia; mientras que los otros tres, ubicados también en la playa, eran Balintag, Gawi y Molovoló, distantes el más lejano una hora y media¹⁵.

Boljoon, también llamado Bolhoon, con clima “caluroso y saludable” se asienta en un terreno llano rodeado por una elevación montañosa que hace las veces de resguardo de los vientos. Fundado en el año 1745, durante los años en que Bermejo estuvo a su frente experimentó un importante aumento de población. En 1850, un año antes del fallecimiento del agustino, tenía 1.596 casas, incluyendo visitas y anejos, y alcanzaba las 9.579 almas (equivalentes a 1.885 tributos que ascendían a 18.855 reales plata, o lo que es lo mismo, 47.157 pesos y medio)¹⁶. Confinaba al este con el mar, al sur con Oslob, al oeste con Ginatilan y al norte con Dalaguete, siendo las comunicaciones con estas localidades mediante caminos regulares.

Llegaba Julián Bermejo a Boljoon en un momento de retroceso generalizado de la administración de las Órdenes religiosas en Filipinas. A comienzos del siglo XIX los institutos regulares padecían un agudo problema de personal que les estaba obligando a desatender numerosas parroquias. Entre los años 1795 y 1806 los agustinos tuvieron que ceder a las diferentes mitras episcopales una treintena de ministerios. En la diócesis de Cebú,

ciendo, en varios casos, la información aportada por CANO ROJO, Gaspar, *Catálogo de los religiosos de N.P.S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas, desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días*, Imp. de Ramírez y Giraudier, Manila 1864, 227; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 372. JORDE, *Catálogo*, 337; véase RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 412. Paul Gerschwiller, por su parte, más recientemente ha aportado otros datos muy similares al P. Leandro Morán, fruto de su estudio de los libros parroquiales, pero no coincidentes al cien por cien. De acuerdo con este autor el ministerio de Bermejo en Boljoon se distribuyó en seis momentos (indicamos sólo entre paréntesis cuando existe alguna divergencia con Morán): primero, 9 de octubre de 1802 a 28 de febrero de 1808; segundo, 6 de agosto de 1808 a 24 de febrero de 1829 (Leandro Morán indica 21 de febrero de 1827 como fecha de cierre; la señalada por Gerschwiller omitiría el tiempo que fue prior en el Santo Niño de Cebú, entre 1827 y 1829); tercero, 15 de agosto de 1829 a 21 de agosto de 1830; cuarto, 8 de enero de 1831 a 23 de diciembre de 1837 (estas dos últimas estancias son comprimidas por una en el P. Morán, quien data del 8 de enero de 1829 al 23 de diciembre de 1837); quinto, 13 de mayo de 1839 a 17 de septiembre de 1842; y sexto, 26 de diciembre de 1846 a 1 de enero de 1848. Datos procedentes de GERSCHWILLER, Paul, *Bolhoon, a cultural sketch*, The Boljoon Heritage Foundation Inc., The Foundry, Cebu City 2009, 166.

¹⁵ BUCETA, Manuel-BRAVO Felipe, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las islas Filipinas*, I, Imprenta de D. José C. de la Peña, Madrid 1850, 507.

¹⁶ *Ibid.*

en la que se encontraba Boljoon, la corporación perdió en el primer cuarto del siglo la totalidad de los curatos de Leyte y Antique, y conservó, aún con importantes mermas, feligresías en Iloilo, parte de Capiz (Panay) y Cebú¹⁷.

La situación de Cebú, a efectos de personal, no era menos preocupante desde que en 1802 llegase Julián Bermejo. En la fecha señalada había únicamente cinco párrocos agustinos en la isla, que administraban 28.294 almas en cinco curatos (esto es, una media de 5.658 almas por párroco)¹⁸. La Orden de San Agustín hizo un gran esfuerzo por mantener las demarcaciones religiosas de esta isla, en donde conservaban el emblemático convento del Santo Niño, centro del culto popular más extendido en las Visayas, además de importantes haciendas (Banilad, Talisay-Minglanilla) y propiedades urbanas en la capital de esa isla.

Cuando Bermejo tomó posesión de la parroquia de Boljoon por primera vez en octubre de 1802 sus habitantes vivían atemorizados por la frecuente presencia pirática mora en la costa. Veinte años antes, en 1782, el pueblo había resultado destruido casi en su totalidad por un brutal ataque en el que sólo se habían podido salvar, de milagro, algunas ropas sagradas y la imagen del Patrocinio de la Santísima Virgen, a la sazón patrona titular de la localidad¹⁹. En realidad el problema de la piratería malayo-mohometana no era una amenaza exclusiva de Boljoon, Cebú o el archipiélago de las Visayas: era un problema global que atenazaba a la mayor parte de Filipinas desde hacía mucho tiempo. Y, lo peor, una amenaza que las autoridades no habían sabido o podido conjurar.

En el último tercio del siglo XVIII los moros joloanos y de Mindanao capturaban en sus incursiones anualmente una media de quinientas personas. Los reos eran esclavizados, destinados a trabajos penosos o incluso –los más débiles– sacrificados. Entre 1778 y 1793, el superior gobierno había invertido en sueldos y expediciones 1.591.209 pesos fuertes²⁰. Se estudiaron remedios y se planificaron actuaciones diversas, pero el problema no terminaba de desaparecer. El 22 de diciembre de 1794 una junta gubernativa

¹⁷ BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Entre frailes y clérigos. Las claves de la cuestión clerical en Filipinas*, Biblioteca de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2012, 123, 133-134.

¹⁸ APAF, leg. 98/7, Manila, 6-VII-1802. En esa fecha 92 agustinos tenían a su cargo 627.501 almas.

¹⁹ RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 20; idéntico en RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, IV, 272.

²⁰ MONTERO Y VIDAL, José, *Historia general de Filipinas desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*, II, Es. Tip. de la Viuda e hijos de Tello, Madrid 1895, 369.

estableció una nueva estrategia de actuación. En primer lugar acordó plantear un curso permanente contra la piratería mediante la creación de seis divisiones, cada una con seis lanchas cañoneras y un panco²¹. Se apartaron de la circulación otras vintas y pancos de alto coste y las tripulaciones fueron dotadas generosamente. En segundo lugar la junta determinó quitar a los alcaldes mayores toda competencia en materia de curso para evitar que utilizaran los buques estatales para sus negocios comerciales. Y, por último, acordó reparar y poner a punto los fuertes de Visayas, Mindoro, Tayabas, Batangas y Zamboanga, puntos frecuentemente visitados por los piratas del sur²². Como nota de interés, entre 1800 y 1830 el Gobierno distribuyó más de mil quinientos cañones entre las poblaciones costeras de Filipinas²³.

Las operaciones contra los moros se vieron frenadas desde el estallido de la guerra con Inglaterra, a la que España se vio abocada por su alianza con Francia. La noticia se conoció en Filipinas en agosto de 1795, con la llegada de las fragatas reales *Cabeza* y *Lucía*, dirigidas por Ventura Barcaiztegui. Fue acogida con temor entre los habitantes del Archipiélago, quienes aún recordaban la ocupación inglesa de Manila entre 1762 y 1765 (Guerra de los Siete Años). El gobernador Rafael María Aguilar emprendió una reorganización estratégica del Archipiélago: perfeccionó las defensas de Cavite, ubicó baterías en diversos puntos de la capital, armó un regimiento de diez mil soldados, estableció una comandancia de marina y un apostadero en la isla del Corregidor, junto con la flota de Visayas, dirigida por Ignacio María de Álava²⁴. Entre 1796 y 1806 diversos barcos ingleses transitaron

²¹ El panco era una embarcación filipina de cabotaje parecida al pontón y de construcción similar a la europea. QUILIS, Antonio-CASADO-FRESNILLO, Celia, *La lengua española en Filipinas. Situación actual. El chabacano. Antología de textos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 2008, 274.

²² MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 370. Las divisiones nacieron sin la posibilidad de que fuesen dirigidas por pilotos de la Real Armada con el cometido de realizar planos de los puertos, su situación, emplazamiento y otros detalles del mayor interés, como había sido propuesto por el capitán de navío, comandante del arsenal de Cavite y teniente de rey de Manila, Francisco Muñoz y San Clemente.

²³ WARREN, James Francis, *The Sulu Zone 1768-1898. The dynamics of External Trade, Slavery, and Ethnicity in the Transformation of a Southeast Asian Maritime State*, New Day Publishers, Quezon City 1985, 177.

²⁴ BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Rafael María Aguilar”, en CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio-LUQUE TALAVÁN, Miguel-PALANCO AGUADO, Fernando, *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, I, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, Fundación Carolina, Madrid 2008, 25-27.

puntualmente por las islas. Fueron repelidos en varias ocasiones de Zamboanga. En 1804 se enfrentaron con un barco francés a la altura de San Jacinto²⁵. Su base de operaciones quedó establecida en la isla de Balambangan, hasta que en diciembre de 1806 la incendiaron para abandonar definitivamente el Archipiélago²⁶.

En ese tiempo los piratas musulmanes no habían dejado de actuar, protagonizando incluso asaltos masivos en la contracosta de Luzón²⁷. Fue en esa coyuntura cuando Julián Bermejo se instaló en Boljoon. Para entonces, en los últimos años del mandato de Aguilar –el más longevo del período español–, el capitán general dispuso que las acciones contra la piratería fuesen efectuadas preferentemente por las autoridades provinciales, concurriendo el concurso del gobierno central a nivel de asesoramiento²⁸. Esto es, los movimientos desde la capitanía continuaron, como dieron fe las expediciones organizadas desde abril de 1804 por el capitán de fragata Ramón Ortiz y Otáñez, nuevo comandante de la marina corsaria, pero ahora se exigió una mayor implicación provincial²⁹.

A inicios del siglo XIX continuaba el temor a las razias moras en amplias comunidades costeras de Bohol, Siquijor, Negros Oriental, Leyte occidental, el norte de Mindanao y Cebú. En 1799, a instancias de Ventura Barcaiztegui, oficial de la Marina Sutil, se determinó que la persecución contra los piratas se hiciese por fuerzas locales de las provincias, bajo la dirección y auxilio del Gobierno. Los gobernadorcillos, instados por sus alcaldes mayores, quedaron como responsables, con su persona y bienes, de los cañones, fusiles y efectos de la guarnición del pueblo, para lo que habían de elaborar un inventario bajo la autorización del párroco. Los gobernadorcillos que descuidasen la ordenanza, serían despojados de su vara, pri-

²⁵ MÁS, Sinibaldo, *Informe sobre el Estado de las islas Filipinas en 1842*, I, Madrid 1842, 49.

²⁶ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 376, 281-382.

²⁷ El 12 de junio de 1796 el provincial de agustinos recoletos, Antonio Sánchez de la Concepción, explicaba en un informe al rey que buena parte de los pueblos de las islas Visayas se encontraban reducidos a un estado deplorable por las frecuentes irrupciones de los moros joloanos y mindanaos, quienes en los dos años anteriores habían cautivado en las administraciones a su cargo a unas cuatrocientas personas y matado a otras ciento cincuenta: CARCELLER, Manuel, *Historia general de la Orden de recoletos de san Agustín (1808-1836)* X, Imprenta Juan Bravo, Madrid 1962, 168.

²⁸ MOLINA, Antonio M., *Historia de Filipinas*, I, Ediciones de Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid 1984, 186.

²⁹ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 381.

vados por cuatro años de ejercer ninguna justicia y multados con 50 pesos. Los alcaldes mayores también quedaban expuestos a sanciones si extraían de los pueblos cañones o armas de su dotación. Multa que se determinó para evitar que dichas autoridades utilizaran a los soldados de las guarniciones para la labranza de sus tierras, los pertrechos de la defensa para su servicio propio o en sus negocios comerciales³⁰. Sea como fuere, las disposiciones revelaban que el gobierno español era incapaz de garantizar una seguridad total en el área. En este territorio con carácter de frontera, la administración parecía incapaz de evitar que los mares interiores de Filipinas se convirtiesen, en palabras de James Warren, en un “lago musulmán”³¹.

III. LA PREPARACIÓN DE LA DEFENSA: BALUARTES, BARANGAYANES Y SISTEMA DE COMUNICACIONES

Bermejo se concienció de la extrema necesidad de asegurar la defensa del territorio frente a las frecuentes razias piráticas. Estaba muy reciente el asalto de 1782 y era habitual escuchar relatos de raptos de cristianos, ataques sobre poblaciones costeras, o simplemente de la impune presencia de sus embarcaciones ligeras por los mares de las islas. Evidentemente Bermejo no era el primer párroco en arbitrar algún tipo de medida de protección. Pero probablemente estuvo entre quienes se dedicaron a ello con más ahínco, mayor tiempo, efectividad y éxito³².

³⁰ *Ibid.*, 378-379.

³¹ WARREN, *The Sulu Zone*, 170.

³² Numerosos frailes tuvieron que ingeniárselas en condiciones desventajosas y de aislamiento para hacer frente a la amenaza pirática. Un caso curioso de este tiempo fue el del párroco de Santa Cruz de Zambales, sobre quien se cuenta, que teniendo noticia de que los piratas habían entrado en el río Orauin para atacar su población, y que sus feligreses se encontraban mayormente fuera de su término trabajando, dispuso que todas las mujeres de la localidad se concentrasen en la iglesia, cada una con una candela en la mano, y que se dirigiesen en procesión a la playa, con la orden expresa de ir distantes para que pareciesen un número mayor. A ellas se juntaron los pocos hombres que entonces había en Santa Cruz –fundamentalmente ministros de justicia– portando unos en andas al santo patrono del pueblo, mientras que los restantes llevaban banderas y tocaban batintines y tambores. Cerraba la marcha el párroco, quien a cada paso hacía disparar una escopeta. La añagaza funcionó. Al ser de noche, las luces y el ruido hicieron creer a los asaltantes que en esa feligresía se habían juntado las de otros pueblos próximos, por lo que desistieron de su propósito y pusieron proa a la isla de la Hermana Grande: cfr. MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 368-369.

Desde su llegada a Boljoon el agustino no dejó de estudiar cómo conseguir la protección efectiva de sus feligreses³³. Descrito al salir de Cádiz unos años atrás como “alto, de color blanco, ojos pardos, pelo negro y barba negra”, su figura se hizo muy familiar no sólo para sus feligreses sino para todos los pueblos de la costa sureste de Luzón donde proyectó sus dispositivos defensivos³⁴. Desde muy pronto concibió la idea de establecer un fuerte y una especie de torre de vigía para avisar a sus habitantes de la presencia mora. El primero fue construido a modo de cota³⁵ o fortaleza cuadrilonga de 120 metros de ancho por 80 de largo, dentro del que quedaron a resguardo la iglesia –la cual quedó finalizada después de que hubiese sido iniciada por su antecesor, el P. Ambrosio Otero– y la casa parroquial o convento. Constaba de un muro fabricado en piedra vitoca (bloques de coral) y argamasa de más de un metro de espesor. En los cuatro ángulos de la estructura se emplazaron baluartes, uno de ellos con almenas y el resto con aspilleras. En su construcción hubo varias interrupciones, por falta de operarios, pero la obra se concluyó en un tiempo relativamente corto³⁶. De este modo quedó a resguardo la población en todo el frente de la costa. La segunda estructura defensiva, complemento de la anterior, fue el baluarte que se levantó en el llamado peñón de Ily, emplazamiento privilegiado situado al norte del pueblo. Su propósito era dar la voz de alarma de cualquier amenaza que se cerniese sobre Boljoon³⁷.

³³ El número 5 del *Boletín Eclesiástico de Manila* reproduce esta supuesta conversación entre el P. Bermejo y sus parroquianos en torno al modo en que surgió la idea de levantar un bastión defensivo: “-No temáis hijos míos [...] Dios está con nosotros, y desde hoy en adelante la victoria será para los cristianos. Ya sé que los moros intentan atacar este pueblo [Boljoon] otra vez, pero por ello no debemos desmayar, y para comenzar nuestra obra de resistencia, espero que todos vosotros me ayudaréis a construir un pequeño castillo que nos sirva al mismo tiempo que vigía de fortaleza donde podamos refugiarnos en tanto nos llegan las armas que he mandado buscar a Manila.

–Si, padre, contestaron todos los que le escucharon; disponed de nosotros y de todos nuestros deudos, pues ya es hora que acaben para siempre las tropelías y desafueros de los indómitos habitantes de Joló”: *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustianas. Primera Parte”, 39.

³⁴ RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 460.

³⁵ La cota era la fortaleza que hacían los indígenas filipinos con troncos de árboles revestidos de piedras menudas.

³⁶ RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 20.

³⁷ Una breve referencia –con algunas erratas de datación biográfica sobre Julián Bermejo– en: JAVELLANA, Rene, *Fortress of Empire. Spanish colonial fortifications of the Philippines, 1565-1898*, Bookmark Inc, Makati City 1997, 146-149.

Si bien el baluarte de Ily y la fortaleza dejaron protegido Boljoon ante cualquier asalto moro, sus visitas, alejadas y poco guarnecidas, quedaron más expuestas. De hecho, las siguientes incursiones moras se dirigieron a esos barrios más distantes de la parroquia, como Balitan, Inisan o Mambaje, donde los piratas capturaron cristianos para venderlos como esclavos en Borneo³⁸. Fue entonces probablemente –si realmente no lo había madurado desde el principio– cuando definitivamente proyectó una solución más ambiciosa: prolongar el sistema de baluartes por toda la costa suroccidental de Cebú. La línea se extendió desde Carcar, al norte, hasta Tañon (Santander), en el extremo sur de Cebú. En total 96 kilómetros de baluartes o castilletes, emplazados en promontorios o en salientes del mar, en los que se apostó su correspondiente guardia. Algunos de sus nombres eran *San Pablo, San Gabriel, San Andrés, San Juan, San Pedro, San Custodio, San Marcos, San Ambrosio, San José, San Julián, San Miguel, San Esteban, San Cucufate, Santiago, Santa Bárbara, Santa Rita, Santo Tomás, San Gregorio y Patrocinio*³⁹. Desconocemos en qué momento exacto estuvieron totalmente terminados así como los ritmos de su construcción. El P. Fabián Rodríguez, agustino, constató que a finales del siglo XIX se encontraban en estado regular. En la actualidad varios de ellos han desaparecido, mientras que el resto sobrevive, la mayor parte en estado ruinoso.

Las torres se comunicaban entre sí por un sistema de telégrafo convencional de banderas, con las que se trataba de dar el aviso de la presencia de moros en el mar, de su dirección, número, etc. Igualmente avisaba a las poblaciones para que se pusiesen a resguardo, en caso de ser objeto de ataque, o, para que pudiesen armarse y salir a hacer frente a los joloanos⁴⁰. Bermejo entendió que el sistema defensivo del sureste cebuano tendría mayor efectividad y sentido si se extendía a otras islas vecinas, como Negros, Siquijor o Bohol. Y a ello se dedicó incansablemente el resto de su vida. Prioritario en ese concepto estratégico fue el cierre del estrecho de Tañon, el cual permitía acceder muy libremente a los moros a las costas del Negros oriental y el Cebú occidental. Bermejo gestionó en 1808 en Manila las diligencias oportunas para levantar baluartes en Liloán (barangay de Santan-

³⁸ *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Primera Parte”, 39

³⁹ RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 21

⁴⁰ *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Primera Parte”, 39-40.

der –no confundir con el pueblo de Liloan– más al norte en la misma isla) y Sibulan (isla de Negros), para cerrar el estrecho de Tañon a las razias piráticas. Con la libranza financiera necesaria obtenida del fiscal Piñeres, al año siguiente fueron construidos los dos baluartes, con la mediación para el de Sibulan de Camilo Peña. Las dos estructuras fueron armadas con falconetes de a 1 y un cañón de a 2. El párroco de Boljoon se benefició de las buenas relaciones del provincial agustino Joaquín Martínez de Zúñiga (1806-1810) con el superior gobierno⁴¹. Lamentablemente no conocemos todas las diligencias practicadas por el P. Bermejo en las fortificaciones de la costa, pero parece evidente que la rica correspondencia publicada por el P. Policarpo Hernández, de Julián Bermejo con el gobernador Pascual Enrile, es sólo un botón de muestra de la que el agustino pudo haber mantenido con numerosas autoridades civiles, mandos militares y cargos eclesiásticos o religiosos. Desde 1829, tras haber finalizado su intervención en la campaña para la reducción de los monteses de Bohol y coincidiendo con los comienzos de su tercera estancia en Boljoon, el P. Bermejo desplegó una enérgica actividad para la fabricación de varios baluartes en el Negros suroriental. El objeto seguía siendo cerrar el estrecho de Tañon. En los tres años siguientes consiguió que se levantasen baluartes en la punta de Amlan (actual Amlan) y la barra de Tanjay así como que se destinase un cañón de bronce para el baluarte de Sibulan, más la promesa de que se enviase otro a Tañon (Santander)⁴². Bermejo consideraba los cañones de a 12 y a 8 pulgadas como los más adecuados para “hacer imposible el paso del moro”⁴³.

La construcción de baluartes y el sistema de comunicaciones debía complementarse con el pertrecho de recursos para la defensa y la instrucción de sus feligreses, tareas que el fraile simultaneó con la anterior. El primero, o uno de los primeros recibos, fue una remesa de veinte cañones, doscientos fusiles y su correspondiente munición, dato que quedó registrado en los archivos de gobierno de la parroquia de Boljoon⁴⁴. Consta, más puntualmente, que el 4 de junio de 1808, siendo gobernador general inte-

⁴¹ RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 185.

⁴² HERNÁNDEZ, *Cartas de Fr. Julián Bermejo*, 76, 91 (carta de 1 de agosto de 1833).

⁴³ *Ibid.*, 75.

⁴⁴ *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Primera Parte”, 40. El autor de este trabajo no aporta la fecha de la llegada de este material o si el armamento referido era la suma total de un período concreto.

rino de Filipinas Mariano Fernández de Folgueras, se ordenó a la subinspección del Real Cuerpo de Artillería la entrega al P. Julián Bermejo de dos cañones de bronce, del calibre 4, dos de a 2, “doce fusiles con sus bayonetas, cincuenta piedras de chispas y sus correspondientes juegos de armas, pólvora y municiones del respeto de cincuenta tiros por boca; treinta de metralla, y veinte de bala rasa...”⁴⁵. Material que el agustino recibió el 9 de junio de ese mismo año, unas semanas antes de su segunda estancia en Boljoon. La ausencia de su parroquia, entre febrero y julio de 1808 (primera a segunda estancia), había sido motivada por su desplazamiento a Manila para tratar la problemática mora y solicitar recursos ante la superioridad del Gobierno⁴⁶. Quizá, entre la mayor receptividad de las autoridades a satisfacer esta demanda estaba la reciente alerta ante las amenazas inglesas o el recuerdo de los disturbios habidos en Ilocos el año anterior, en 1807⁴⁷.

La Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas también contribuyó con regularidad con sus fondos al sostenimiento de las defensas y seguridad de sus párrocos y feligreses en la zona. En el año 1820 el provincial Hilarión Díez, examinador sinodal del arzobispado de Manila y del obispado de Cebú, recaló en la isla de este nombre en calidad de visitador regular y diocesano de todas las parroquias a cargo de los religiosos agustinos del obispado de Cebú por comisión del arzobispo Juan Antonio Zulaibar, dominico, a la sazón gobernador apostólico en sede vacante de la referida circunscripción eclesiástica cebuana⁴⁸. En su trabajoso recorrido por la isla Díez se mostró muy sensibilizado con el problema de la piratería mora sobre los ministros y cristianos de la región. Prueba de ello es que ordenó al convento del Santo Niño de Cebú que aportase 4.000 pesos a los distintos pueblos de la costa suroriental de la isla para reforzar su defensa,

⁴⁵ Reproduce este documento en su totalidad: GONZÁLEZ CUELLAS, *Misioneros agustinos defensores de las islas Filipinas*, 167-168. En el mismo escrito también hay libranza de pertrechos de guerra para Panglao (Bohol), Agna (actual Jagna, Bohol), y Dalaguete (Cebú).

⁴⁶ Ahí pudo ser efectivamente cuando redactó la memoria que cita el historiador Santiago Vela de la que se desconoce su contenido, pero que en todo caso estaba fechada en 1808 y debía relatar el estado en que se encontraba Boljoon, así como la necesidad que tenía de armas y pertrechos de guerra para poder evitar con éxito las depredaciones de los piratas moros de Mindanao. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 375.

⁴⁷ Sobre esto véase: BLANCO ANDRÉS, Roberto, “La revuelta de Ilocos de 1807”, en *Archivo Agustiniiano* 96 (2012) 44-72.

⁴⁸ La mitra de Cebú estaba vacante por defunción de su obispo, el agustino recoleto Joaquín Encabo de la Virgen de Sopetrán, el 8 de diciembre de 1818.

y que los curatos de la Orden en la zona contribuyesen con parte de sus fondos para el mantenimiento de las expediciones que se proyectasen⁴⁹. Díez emitió su disposición el 2 de julio de 1820 en el pueblo de Boljoon. Sin duda, las observaciones, experiencia y éxitos del P. Bermejo frente a los moros, influyeron en el ánimo del provincial para librar la mencionada ayuda. Las cantidades se entregaron prontamente por la urgencia que exigía el mantenimiento de la fábrica de las embarcaciones, compras de pólvora, cañones y demás pertrechos, así como la manutención de las tripulaciones armadas. También la razón de la premura era la pobreza de los pueblos y la tardanza en adquirir los fondos que rendían las cajas de comunidad, que además de ser débiles se solían cobrar tarde, mal o nunca. De esta manera, los 4.000 pesos del convento del Santo Niño se distribuyeron del siguiente modo:

Argao	700 pesos
Carcar (visita de Argao)	300 pesos
Dalaguete	800 pesos
Boljoon y visitas	1.200 pesos
San Nicolás	600 pesos
Opong(cargo S. Nicolás)	400 pesos

El párroco de Boljoon dispondría de los 1.200 pesos asignados a libre discreción, según las necesidades de las embarcaciones y tripulaciones⁵⁰.

Bermejo formó una serie de compañías por pueblos, y puso a su frente a varios hombres de competencia: en Oslob al capitán Briones; en Boljoon a Feliciano Méndez; y en Inisan a los hermanos Miguel y Pedro Cabanlit, quienes tenían la compañía más numerosa. El agustino les adiestró en el manejo de las armas y los capitanes, a su vez, instruyeron a sus vecinos. Acudía semanalmente a realizar prácticas de tiro y ejercicios en el manejo de las armas. Al no haber fusiles suficientes para todos, el resto de las compañías fueron provistas de lanzas, talibones (bolo, o machete filipino), puñales, calez (?)

⁴⁹ Sobre la visita y el personaje véase BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Hilarión Díez, provincial agustino y arzobispo de Manila en tiempos de crisis”, en *Archivo Agustino* 88 (2004) 14-15.

⁵⁰ Datos reproducidos en SANTIAGO VELA, Gregorio de, “Papeles sobre asuntos filipinos”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustino* 14 (1920) 188; HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 74.

arcos y flechas. Al final se formaron cuatro compañías, más una en la reserva.

Las compañías quedaron formadas por treinta hombres elegidos por Bermejo cada una, que a su vez habían de servir la armadilla de siete barangayanes que entonces se construyó⁵¹. Cada embarcación estaba dotada de armas y dos falconetes a bordo. En su construcción colaboraron los pueblos de Boljoon, Mambaje (también citado como Mambahi, hoy Alcoy) e Inisan (actualmente Nueva Cáceres), y también los de Argao, Carcar, Dalaguete y Sibonga⁵². Los barangayanes de Boljoon fueron llamados *San José*, *San Julián* y *Patrocinio*; el de Mambaje, *Santa Rosa*; los de Inisan, *San José* y *San Ambrosio*; y el de Oslob –que también aportó una nave–, *Inmaculada Concepción*. Al no recibir los adecuados recursos del Gobierno, el P. Bermejo ideó un sistema de provisión por los vecinos de una ganta⁵³ de arroz descascarillado, agua y otros alimentos que habían de abonarse en el mismo momento en que los baluartes dispuestos a lo largo de la costa, o la cota de Ily, avisasen de la presencia de moros en aquellas aguas⁵⁴. Más adelante intentó trasplantar este sistema de armadillas de barangayanes a otras islas, como Negros, Siquijor o Bohol⁵⁵. Negros Oriental consiguió poner a

⁵¹ Los barangayanes eran botes de grandes remos de poco calado, ligeros y rápidos. Estaban hechos de tablas sujetas a las cuaderñas con bejuco, no clavadas, que se sobreponían en forma de tingladillo. Se calafateaban con resina y filamentos de la drupa del coco. Eran gobernados con espadilla en vez de timón. Las velas de los barangayanes de Boljoon eran tejidas en el mismo pueblo, como refirió en una ocasión Bermejo en carta a Pascual Enrile al remitirle un ejemplar. Aquella pieza, en concreto, medía ocho varas de largo y una de ancho, siendo su coste de diez reales: *Ibid.*, 81. Retana matiza que los barangayanes podían estar cubiertos de nipa y que eran habituales en los ríos del norte de Luzón para transportar cargas y pasaje. RETANA Y GAMBOA, Wenceslao Emilio, “Diccionario de filipinismos, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Real Academia Española”, en *Revue Hispanique* 51 (1921). Buceta y Bravo, por su parte, adscriben el barangayán a las poblaciones de las Visayas, explicando que se trataba de barcos con quilla, tablazón, etc, de carácter ligero y muy apropiado para la persecución de los moros en la isla de Mindanao: BUCETA-BRAVO, *Diccionario*, I, 208. Véase también QUILIS-CASADO FRESNILLO, *La lengua española en Filipinas*, 192. Montero y Vidal señala, que la flotilla era de ocho barangayanes: MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 407.

⁵² Estos cuatro últimos son añadidos por HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 76.

⁵³ Se trata de una medida de capacidad para áridos y para líquidos utilizada en Filipinas y que equivalía a tres litros.

⁵⁴ *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Segunda parte”, 46-47.

⁵⁵ HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 75-76. En carta del 24 de julio de 1830 al capitán general Pascual Enrile informaba estar trabajando con el señor Córdova para es-

punto una pequeña armadilla, pero con muchos problemas derivados de la falta de recursos (pólvora y falconetes) o de la escasa población de los núcleos encargados de mantenerla. En la otra parte de esa isla, Negros Occidental, el sistema tardó más en desarrollarse⁵⁶. Para colmo de males, en 1829 esta zona fue objeto de un ataque sorpresa pirático sobre las localidades de Bacolod, Talisay y Silay en el que fueron capturados cientos de personas⁵⁷.

Merced al impulso de Bermejo Boljoon se especializó en la fabricación de barangayanes, pues consta que hubo ventas y proyectos de venta para diversos pueblos de Negros, Surigao (Mindanao) y Capiz (Panay). Por otro lado, el agustino no se limitó a crear las compañías y a ponerlas en funcionamiento. Tuvo también un contacto continuo y directo con las fuerzas navales gubernamentales, aportando experiencia y consejo. En 1833, por ejemplo, excitó al comandante de Bohol, Pedro Costosa, y al señor Romero, en la línea que había convenido con el capitán general Pascual Enrile, a que comunicasen con los barangayanes de Leyte para dejar cerrado el “boquete”, o estrecho, entre ambas islas. Para tal empresa era necesario la correspondencia entre la isla de Malicara y el peñón de Bohol. También en las mismas fechas solicitó al alcalde mayor de Cebú que destinase una división al espacio entre Bohol y Cebú⁵⁸.

Los tripulantes de los barangayanes recibieron instrucción del propio Bermejo en las maniobras que debían realizar en los enfrentamientos. Bajo su dirección se hicieron numerosos simulacros, cuyo fin era la persecución y el furioso abordaje de los pancos moros. El *Padre Capitán* buscó todos los medios para estimular a los feligreses en la defensa. Mandó premiar los que se distinguiesen en los combates, mientras que los más remolones o cobardes –a juicio de sus patrones–, sufrirían el escarnio público, siendo obli-

tablecer el sistema de barangayanes y de comunicaciones, aplicado en la costa suroriental de Cebú, en los pueblos del norte de Negros y el estrecho de Tañon.

⁵⁶ Bermejo lamentaba en carta de 12 de junio de 1834, remitida a Pascual Enrile, que los pueblos de Negros Occidental no tenían barangayanes, contradiciendo la afirmación que había realizado previamente el difunto señor Córdova: *Ibid.*, 100. Córdova murió asesinado el 7 de septiembre de 1833 en un motín que estalló en la prisión de Himamaylan: SA-ONoy, Modesto P. *History of Occidental Negros*, Today Printers and publishers, Bacolod City² 2003, 72-73.

⁵⁷ *Ibid.*, 72.

⁵⁸ HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 92, 93, 97, 100, 102. Cartas de 10 de agosto y 9 de noviembre de 1833, 10 de febrero, 12 de junio y 19 de diciembre de 1834.

gados a vestirse de mujer y a pasear de esta guisa por las calles de su pueblo, como de hecho ocurrió en alguna ocasión.

En la estructura defensiva de la costa era fundamental conseguir un sistema de comunicación continua que facilitase una vigilancia ininterrumpida. La idea era por un lado, permitir a la población ponerse a refugio cuando los moros fuesen avistados en el mar; y, por otro, dar tiempo a las compañías de barangayanes para efectuar una salida. Julián Bermejo comenzó diseñando un código de comunicaciones en la costa suroriental de Cebú, donde en primer lugar se habían extendido los baluartes. El sistema facilitó la transmisión de información y la petición de auxilio cuando fuese necesario. El criterio establecido fue el siguiente: un asta de ocho brazas de altura con bandera blanca y negra –de un palmo de anchura– indicaría la presencia de “joloanos o mindanaos”, como eran denominados los asaltantes; las veces que se bajase la blanca, con la negra izada, señalaría el número de embarcaciones divisadas; mientras que la presencia en el mar del sur o el del norte se reproducía con una bandera encarnada combinada con otra negra. El punto intermedio de comunicación era la pequeña isla de Sumilon, donde también había baluarte. De esta manera, el sistema de comunicaciones llegaba inicialmente desde el peñón de Ily, junto a Boljoon, hasta Santander, al sur de Cebú, y, posteriormente, a la isla de Siquijor a través de la citada de Sumilon⁵⁹. Más adelante se consiguió una comunicación prácticamente continua entre los puntos costeros más meridionales de Negros Oriental, todo el sur/sureste cebuano y la fachada suroccidental de Bohol. Un arco en el que el estrecho de Tañon quedaba cerrado con la conexión de Dumaguete con Tañon (Santander) y Samboan, puntos desde los que se podía comunicar desde el primero al Norte de Negros por Amblan o Tanjay, y desde los segundos al noroeste de Cebú por Pinanomajan⁶⁰ y al noreste hasta Naga, y de ahí a la ciudad de Cebú. Los ejes fundamentales de ese entramado eran la isla de Milacara (Panglao, Bohol) con Boljoon; la isla de Siquijor con Dumaguete (Negros) y Santander (Cebú); Loón (Bohol) con Argao (Cebú); y, más tardíamente, Guindulman (Bohol) con

⁵⁹ *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustinas. Segunda parte”, 47.

⁶⁰ La única equivalencia presumible de Pinanomajan en principio es Pinamungahan, al norte de Cebú, lo que *a priori* resulta bastante extraño por desconocerse la actividad de Bermejo en esa fachada occidental de la isla. No obstante, en una comunicación de 20 de agosto de 1832 al capitán general Pascual Enrile, informaba que estaba muy avanzada la construcción de su baluarte: HERNANDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 89.

Maasin (Leyte). El sistema de comunicaciones proporcionó una importantísima seguridad a los pueblos costeros, hasta el punto de que disminuyeron notablemente las razias moras. En noviembre de 1833 los piratas no pudieron capturar ni un solo cristiano desde Dumaguete hasta la última misión de Negros, ni en la costa occidental de Cebú hasta Pinanomajan oriental hasta Naga, cuando, por el contrario, habían sido numerosos los cautivos en lugares tan próximos como Bohol⁶¹. Evidentemente el sistema de señales no era perfecto. A veces los avisos transmitidos eran falsos, mientras que en otros casos había problemas de visibilidad o de dejación⁶². Bermejo, sin dejar de lamentarlo amargamente en sus comunicaciones, insistió machaconamente en su mejora. Se desplazaba personalmente a los baluartes desde los que se transmitían las señales para asegurarse de la correcta visibilidad entre unos puntos y otros. En una ocasión, al comprobar que no se apreciaban las señales de Dumaguete y Tañon en Siquijor, y viceversa, valoró realizar otro emplazamiento en la isla de Lumilan -no identificada (¿Liloan?) - frente a Tañon⁶³, y en disponer una flotilla de seis barangayanes (dos de Siquijor, dos de Boljoon, uno de Dumaguete y otro de Samboan) que patrullasen por detrás de Siquijor y fuesen reemplazados cada quince días. En el sistema de comunicaciones fueron imprescindibles los ejes boholanos de Loon con Cabilao (6 kilómetros en línea recta entre ambas) y de esta última con Argao (Cebú), puntos en los que había 17 km; la isla de Malicara (Panglao) con Boljoon (26 km); y Siquijor con Dumaguete y Tañon (20 kms)⁶⁴. Bermejo encontró gran reciprocidad y colaboración en los párrocos agustinos recoletos, Juan Félix de la Encarnación⁶⁵,

⁶¹ *Ibid.*, 76 y 95-96. Carta de 24 de noviembre de 1833, J. Bermejo a P. Enrile.

⁶² *Ibid.* En esta misiva Bermejo se quejaba de que en ocasiones anteriores en que habían combatido juntos los barangayanes de Boljoon y Panglao, los pueblos occidentales de Bohol no prestaban ningún tipo de ayuda: “aunque se presenten en Bolhoon [Boljoon] cien pancos de moros, no pasaré aviso a Bohol pidiendo auxilio, pues estoy cierto que estarán quietos en sus apostaderos contentos con oír los cañonazos”.

⁶³ *Ibid.*, 100. Carta de 12 de junio de 1834, J. Bermejo a P. Enrile. La idea del agustino era establecer allí un telégrafo en su camino de regreso desde Cebú, donde había acudido por disposición del obispo a tratar un asunto concerniente para la administración de la nueva parroquia de la Orden en Talamban o Manilar.

⁶⁴ *Ibid.*, 98. Carta de 6 de abril de 1834, J. Bermejo a P. Enrile.

⁶⁵ El P. Juan Félix de la Encarnación (1806-1879) fue párroco de Siquijor al menos en dos ocasiones: una primera entre el 18 de agosto de 1832 y 1849, en que fue elegido provincial, y después entre 1852 y 1861, en que ocupó el cargo de provincial por segunda vez. SÁDABA DEL CARMEN, Francisco, *Catálogo de los religiosos agustinos recoletos de la Provincia*

ministro de Siquijor, y Miguel de Jesús, de Panglao, quien gracias a las frecuentes comunicaciones con Boljoon facilitó una cooperación activa entre los barangayanes de una y otra orilla⁶⁶.

IV. LOS ENFRENTAMIENTOS CON LOS PIRATAS MOROS

La preparación de la defensa, la instrucción de los naturales, el recibo de los pertrechos, armas y municiones fue algo secuencial y discontinuo desde la llegada de Julián Bermejo a la parroquia de Boljoon. Prácticamente trabajó en ello a lo largo de toda su vida. Buscó de continuo el concurso del Gobierno, la colaboración de las autoridades de los pueblos y también la ayuda de su propia Orden. Lo cierto es que, sin que sepamos cuándo fue el primero, los enfrentamientos con los moros hubieron de producirse desde que el agustino tomase posesión de su feligresía en octubre de 1802. No hay constancia puntual y detallada de los asaltos, ataques y razias moras de Boljoon como de toda la costa cebuana. Sin duda es una lástima que Bermejo no hiciese un estudio o ensayo al respecto. Tan sólo nos ha quedado noticia de algunos de los encuentros más violentos, o más sonados, que ocurrieron.

El primer enfrentamiento de entidad con los piratas moros se produjo en noviembre de 1812. El día 15 de ese mes amaneció en Boljoon despejado y con un sol espléndido. La aparente tranquilidad de esa mañana se rompió por un cañonazo lanzado desde el baluarte de Ily. Frente a la playa de la isla de Malicasa (nombre sin identificar actualmente), situada en las proximidades de Dalaguete, a tres leguas y media de Boljoon, los vigías columbraron varios pancos y vintas de moros mindanaos y joloanos. De inmediato, Julián Bermejo dio la voz de alarma. Salieron rápidamente hacia el combate siete barangayanes a las órdenes del capitán Juan Gregorio. La armadilla musulímica estaba compuesta por grandes embarcaciones, y una tripulación aproximada de seiscientos hombres a las órdenes del pirata Orandín, un cristiano renegado cuyas correrías eran conocidas entre los vi-

de San Nicolás de Tolentino de Filipinas (1606-1906), Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1906, 407; MARTÍNEZ CUESTA, Ángel, *Historia de los Agustinos Recoletos, El Siglo XIX*, II, Editorial Augustinus, Madrid 2015, 718-719.

⁶⁶ HERNANDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 96, 100. Cartas de 24 de noviembre de 1833 y 12 de junio de 1834, J. Bermejo a P. Enrile.

sayas. Desde los baluartes de la costa los cañones disparaban sin causar grandes daños sobre los piratas. Con viento ligero, las naves de Boljoon adoptaron la forma de media luna, con el propósito de realizar una maniobra de envolvimiento y poder empujar a los piratas hasta la playa del bastión Ily, donde quedarían a merced de su artillería. Los hombres de Orandín, confiados en su superioridad numérica, que según parece pasaba de más de treinta naves, esperaron la acometida. Por delante los barangayanes de Gregorio avanzaban a toda velocidad disparando con los falconetes, hasta que finalmente embistieron a sus enemigos. En poco tiempo tres pancos moros quedaron fuera de combate. Orandín ordenó abrir fuego desde su nave, la mejor artillada de su escuadra. Desesperado por las pérdidas y armado con su kris, saltó al abordaje dentro de un barangayán cristiano. En el fragor del combate naval, enfurecido gritó: “si fuese en tierra aunque viniesen contra mí todos los habitantes de la isla yo podría con ellos”. El renegado luchó con fiereza pero cayó cosido a balazos y lanzazos. Los cebuanos le decapitaron y colgaron su cabeza del palo mayor. El resto de la flota mora, al ver caído a su comandante, decidió replegarse con grandes dificultades. Al ser imposible maniobrar hacia atrás, donde quedaban al alcance de las baterías de Ily, únicamente pudieron avanzar en formación cerrada entre los barangayanes, quedando sometidos a fuego de fusilería y falconetes. En la huida los hombres instruidos por el P. Bermejo capturaron un barco, en el que apresaron a más de veinte hombres, entre los que se hallaban los moros Gane, Matuam y Caracia, célebres por sus razias, y liberaron tres cristianos apresados en Bohol. En el combate los de Boljoon habían perdido seis hombres y tuvieron catorce heridos; mientras que por parte musulmana, las bajas ascendían a cinco pancos y cerca de más de sesenta hombres, entre ellos Orandín, cuya cabeza fue puesta en una punta de lanza y llevada al pueblo como trofeo. Los otros cabecillas moros apresados fueron enviados por el P. Bermejo a Manila⁶⁷.

⁶⁷ Los detalles de este combate están extractados del *Boletín Eclesiástico de Manila*, “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Segunda parte”, 48. Fabián Rodríguez, más que presumible autor del que acabamos de citar, había escrito el año anterior “Cariciu” por el aquí escrito como “Caracia”. También había indicado que fueron dos los pancos moros hundidos en vez de los cinco del Boletín: RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 24. Montero y Vidal, por su parte, nombra la isla en la que fue avistado Orandín como “Maliaca”, en vez de “Malicasa”; sigue a Rodríguez en lo publicado en *Revista Agustiniiana* en el número de pancos hundidos (dos) e incluye alteraciones en el nombre de uno de los piratas capturados (“Caricin”, por “Cariciu” o “Caracia”): MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 407.

Un poco más tarde en ese mismo año 1812 los moros regresaron a las aguas cebuanas con el propósito de desquitarse de la derrota. Aparecieron en frente de Oslob, pero no tuvieron tiempo de acometer ninguna razia. Desde Boljoon salió una armadilla dirigida por el indio Pedro Pirong que consiguió hundir tres pancos, apresar otro y poner en fuga a los tres restantes⁶⁸.

A comienzos de 1813 fue avistada una gran escuadra mora a la altura de Oslob. Esta vez traía consigo cuarenta y ocho embarcaciones y mil hombres procedentes de Basilan y Mindanao. Avisados desde Ily el terror se extendió entre las poblaciones costeras. Bermejo intentó subir la moral: “yo iré con vosotros, hijos míos, y serán pasto de los peces esos infames piratas”⁶⁹. A continuación se echaron al mar los barangayanes, en son de fiesta, dirigidos por el indio Miguel Cabanlit. Junto a él iba el agustino excitando los ánimos⁷⁰. Parece que los asaltantes tenían intención de desembarcar amparados por la noche, pero que la llegada de los barangayanes les puso en fuga hacia Bohol. Fueron perseguidos durante un día por Cabanlit hasta que decidieron apostarse en la islita de Pangangan (Bohol), donde esperaron la acometida confiados en su superioridad numérica. Bermejo pidió que le trajesen las orejas de los piratas caídos. La escuadra de Boljoon, aunque menor en cantidad, aprovechó al máximo la potencia de fuego de sus falconetes. La buena puntería de sus servidores creó una gran confusión entre las embarcaciones moras, una de las cuáles se fue a pique, mientras que el resto decidió ponerse a la fuga. Al final de la jornada los de Boljoon llevaron al P. Bermejo más de ciento cuarenta orejas⁷¹. No obstante su de-

⁶⁸ RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 24. Misma información en MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 407.

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ Al respecto Jorde observa “supo este Padre inspirar a los indios tal valor y confianza, que salían a pelearse con los piratas, tan contentos como si fuesen de fiesta”: JORDE, *Catálogo*, 377.

⁷¹ *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustinas. Tercera parte”, 63. Este autor reproduce las siguientes palabras de Bermejo para subir la moral de sus feligreses: “No perdamos tiempo [...] porque los moros se aprovecharán de la sorpresa que nos han causado con su poderosa escuadra. Llegó la hora de vencer o morir, y todos haremos comprender a esta canalla, que el cristiano español sabe morir cuando su país está en peligro. No os desaniméis y ser esforzados, y para que veais que estamos en difícil trance, os acompañaré y dirigiré el combate para vencer a esos infames piratas que sólo deberían servir para pasto de los peces” (p. 63). Fabián Rodríguez en su artículo de *Revista Agustiana* no cita la presencia mora en Oslob, y sí en Pangangan. Igualmente deduce treinta bajas entre

rrota en las aguas de Cebú, los piratas perpetraron en ese mismo año asaltos exitosos en otros puntos del Archipiélago. Una armada procedente de Joló y Basilan capturó a la altura de Zamboanga la lancha *Teresa* y el patache *Matilde*, apropiándose de los caudales estatales que conducía, mientras que otras embarcaciones moras abordaron otros tantos buques mercantes en las costas de Camarines⁷².

En todo caso parece que la costa sureste de Cebú quedó bastante asegurada. Los malayo-mahometanos, sabedores de la tenacidad de Bermejo y los cebuanos, fueron desistiendo de emprender acciones de gran calado en esa zona. Para entonces, a la altura de 1814 las armadillas, creadas a instancias del párroco de Boljoon y las autoridades locales, patrullaban con regularidad por cinco zonas diferentes de Cebú, listas para ofrecer una respuesta rápida ante cualquier presencia musulímica. A pesar de ello los piratas todavía se permitían provocar peligrosos sustos, como el bloqueo de Danao (centro norte de Cebú) en 1815 por una escuadra de cuarenta y seis pancos. Acción que parece que no trascendió a mayores⁷³. En los años siguientes no se avistaron escuadras como las que surcaron las aguas cebuanas entre 1812 y 1815. En cambio, la piratería seguía rampante en otros puntos de Filipinas o en las Visayas. En una carta firmada a 30 de agosto de 1814 un comisario agustino recoleto lamentaba el estado de postración de muchas poblaciones del centro del país por las incesantes acometidas joloanas. Los moros -lamentaba- inundaban ríos, ensenadas y playas, incendiaban pueblos, destruían iglesias y talaban sementeras; perseguían a los párrocos y a los naturales para esclavizarlos o venderlos en Borneo⁷⁴. En el trienio 1818-1821 habían cautivado a cuatrocientas cuarenta almas de las administraciones regidas por los padres recoletos⁷⁵. Las fuerzas del Gobierno consiguieron en este período éxitos importantes. El 26 de octubre de

los moros, y no los setenta que se infiere de esas ciento cuarenta orejas: RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 24. Montero sigue este artículo de Rodríguez pero omitiendo detalles: MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 408.

⁷² *Ibid.*, 435-436; *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*, I, Imprenta y fundación de Manuel Tello, Madrid 1888, 371. En septiembre de ese año 1813 cincuenta pancos habían tratado de asaltar el pueblo de Panamao (Leyte): CÁMARA DERY, Luis, *The Kris in Philippine History. A study of the impact of Moro Anti-Colonial Resistance, 1571-1896*, Tradewinds Books, Manila 1997, 43.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ CARCELLER, *Historia general Orden de recoletos de San Agustín*, X, 222.

⁷⁵ *Ibid.*, 357. Una perspectiva de Bohol para este período en MARTÍNEZ CUESTA, *Historia Agustinos Recoletos*, II, 686-688.

1816 los oficiales Hanterman y Blanco, que servían a las órdenes de Pedro Esteban, sometieron a un duro castigo a una armada musulmana, destrozando treinta y dos de sus pancos⁷⁶. Aprovechando el éxito, desde Zamboanga el gobernador Mayoni penetró en Basilan. Dos años más tarde la división de Esteban apresó nueve pancos y hundió catorce embarcaciones, produciendo numerosas bajas a la altura de Albay. Los piratas tampoco dejaron de golpear: en 1818 capturaban una lancha y un parao de guerra que transportaba el Real Haber, a la vez que proyectaban razias intermitentes en Albay y Camarines⁷⁷. En octubre del año siguiente once pancos intentaron hacerse con los tributos colectados en Bohol mientras eran trasladados por D. José Patiño hacia Cebú. Tras verse bloqueado, Patiño logró zafarse con rapidez y poner a salvo los caudales, que sumaban 6.700 pesos⁷⁸. Uno de los mayores golpes de efecto fue la captura en 1823 del provincial agustino recoleto Pedro de Santa Eulalia, apresado mientras hacía la visita regular. El superior de la recolección fue sorprendido por trece pancos moros cuando se desplazaba entre Taytay y Culion. La escolta que llevaba, consistente en una falúa formada por cuatro soldados, un cabo y varios marineros hizo frente en desiguales condiciones la embestida padeciendo tres muertos. Santa Eulalia fue llevado a Dumaran (isla de Palawan). La Provincia agustina recoleta de San Nicolás de Tolentino tuvo que pagar la fabulosa cantidad de 20.000 pesos por su rescate⁷⁹. Ese mismo año, el capitán general del Archipiélago, Juan Antonio Martínez, ordenó una expedición de castigo a los archipiélagos musulmicos. Dirigida por Alonso Morgado partió hacia la región una escuadra formada por dos galeras, cuatro lanchas cañoneras, seis falúas y otros tantos buques de transporte con municiones y abastecimiento. La armada partió el 29 de febrero de 1824, yendo a bordo una compañía a las órdenes del capitán Andrés Jiménez. Tras incorporar dos lanchas y tres falúas en Zamboanga, asaltaron el puerto de Pilas, veintiún millas al oeste de Basi-

⁷⁶ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 437.

⁷⁷ *Ibid.*, 442. El parao es una barca muy pequeña usada en Filipinas que al carecer de batangas (balancines de caña para mantener el equilibrio en los costados) sólo se emplea en aguas tranquilas: QUILIS-CASADO FRESNILLO, *La lengua española en Filipinas*, 193-194.

⁷⁸ CÁMARA DERY, *The Kris in Philippine History*, 47, 101.

⁷⁹ Datos sobre esta captura en MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 482; y CARCELLER, *Historia general de la Orden de recoletos de San Agustín*, X, 464. El propio Santa Eulalia se dirigió el 6 de junio de 1823 al capitán general de Filipinas para advertirle de que las frecuentes irrupciones de los moros amenazaban con ocasionar el exterminio de los habitantes de las Visayas e islas adyacentes.

lan, dejando cincuenta moros muertos en el ataque, entre los que se encontraba el afamado Ipoypo, responsable de la cautividad de medio millar de cristianos. Prosiguió hacia Joló, donde hundieron embarcaciones, y arrasó casas, árboles y sembrados, y hacia las costas de Sibuguey, Dumanquilas, la bahía de Illana, Polloc y otras islas de Mindanao. Morgado también comandó otra expedición, integrada por cuatro lanchas y seis falúas, para limpiar el estrecho de San Bernardino, donde operaba una setentena de pancos moros y más de veinte barotos⁸⁰. El gobernador Martínez había puesto en práctica su estrategia: atacar a los piratas en sus propios santuarios⁸¹.

Los piratas que transitaban por las aguas de Cebú, a juzgar por algunas fuentes, en verdad temieron a Julián Bermejo (“tanto creció su nombre entre los moros que, cuando le oían nombrar, quedaban sobrecogidos de una especie de temor que les obligaba a escapar de su presencia”)⁸². Es muy poco conocido que trataron de capturarlo, al menos, en una ocasión. Sin que sepamos el momento exacto, según parece, una escuadra numerosa de pancos intentó apresarlo cuando se dirigía a Manila junto con el P. Bernardo Giganto. Los piratas se abalanzaron sobre los dos barangayanes en los que viajaban los agustinos y su tripulación. Pero al momento de acercarse fueron respondidos con una tremenda descarga de artillería a la que siguió un furioso abordaje. En la refriega los hombres de Bermejo perdieron un barangayán, pero pudieron apresar dos pancos morunos, con los que continuaron su travesía hacia la capital del Archipiélago.

Cebú no padeció mayores sobresaltos hasta 1825, en que varias escuadras mahometanas aparecieron por la parte sur y central de la isla. La primera, capitaneada por un tal Talib, procedente de Dapitan tomó la bocana de Siquijor y se presentó frente a la isla de Alionay. El efectivo funcionamiento del sistema de comunicaciones alertó a las poblaciones costeras y permitió el rápido desplazamiento hasta aquel punto de una flotilla de barangayanes, diri-

⁸⁰ Es el parao de los tagalos.

⁸¹ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 483. En esta misma página, el autor reproduce unas líneas escritas el 31 de enero de 1825 por Juan Antonio Martínez al Gobierno de Madrid informando sobre las acciones de la piratería mahometana: “Las continuas piraterías de los moros en este archipiélago de islas; sus incursiones en los pueblos playeros; los cautiverios, las muertes y apresamientos que ejecutan en los buques de cabotaje que navegan de unas a otras provincias... son unos males permanentes y constantes, que jamás se han podido cortar por el Gobierno de estas islas, a pesar de cuantas disposiciones se han inventado y puesto en ejecución”.

⁸² *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustiniánas. Tercera parte”, 64.

gida por el comandante Feliciano Méndez, que disipó la amenaza⁸³. Eso en el área cubierta por Bermejo, porque en la zona centro norte de Cebú, en donde regentaban parroquias los agustinos recoletos, el 3 de octubre de 1825 fueron avistadas veintisiete embarcaciones moras en Liloan. Al menos nueve de sus naves desembarcaron en la visita de Cocot, pero no consta el daño de su incursión⁸⁴. Con la salvedad de los dos sucesos relatados, parece que en los años siguientes Cebú quedó mayormente libre de acciones piráticas a gran escala, mientras que en otras partes de Visayas y Calamianes hasta doscientas personas caían en manos de los desaprensivos piratas⁸⁵. El agustino de Boljoon encontró apoyo constante en sus compañeros de la Orden. En 1823 colaboró activamente con Mateo Pérez, cura de Argao, para sostener una pequeña armadilla compuesta de tres barangayanes muy bien artillados. La flota patrulló con frecuencia por la costa de Cebú y otras islas vecinas⁸⁶.

El éxito y fama de Julián Bermejo fueron exaltados por el agustino Gregorio Rodríguez el 28 de junio de 1826 en una exposición dirigida a instancias del gobierno de Filipinas. Rodríguez, solicitado su parecer sobre un proyecto de escuadra naval, desechó la utilidad de incrementar en dos lanchas y cuatro falúas el dispositivo de embarcaciones para la protección de las costas de Panay –en donde había residido por nueve años– y Calamianes. Basándose en el ejemplo de Bermejo, quien había conseguido asegurar la paz prácticamente en la totalidad de Cebú, apostó porque el Gobierno promocionase la fabricación de barangayanes para la persecución de los moros. A su juicio las lanchas y falúas eran muy lentas en el seguimiento de los pancos, como “tortugas en persecución de venados”. Rodríguez creía que combinando el sistema utilizado por Julián Bermejo con el premio por cada moro capturado (2, 4 ó 6 pesos por cabeza y a 40 pesos los pancos) junto con la exención de las tripulaciones de los polos y los servicios, se conseguiría un gran avance en la mitigación del problema⁸⁷.

⁸³ Fabián Rodríguez recogió datos del enfrentamiento en entrevista con el citado Feliciano Méndez, quien falleció con 71 años. Lamentablemente, en aras de la brevedad, omitió aportar otros datos que habrían resultado del mayor interés: RODRÍGUEZ GARCÍA, “Un buen religioso y patriota español”, 24; *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Tercera parte”, 63. En este número corrige la fecha de 1825 por la de 1823 referida en *Revista Agustiniana*.

⁸⁴ CÁMARA DERY, *The Kris in Philippine History*, 47.

⁸⁵ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 482.

⁸⁶ *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustonianas. Tercera parte”, 63.

⁸⁷ Texto reproducido en SANTIAGO VELA, “Papeles sobre asuntos filipinos”, 92-96; y en MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 500-507. Este autor incluye algu-

Ciertamente Cebú se vio liberada del constante acoso de la piratería mora gracias en buena parte a las disposiciones y talento de Julián Bermejo. En el resto de las islas del Archipiélago la actividad musulímica continuaba de modo intermitente, como también las estrategias del Gobierno para atajarla⁸⁸. En 1827 Ricafort envió una armada sobre Joló con resultados muy parciales. Ante la tenaz resistencia ofrecida por los moros, la flota, compuesta por veinte buques y quinientos hombres, cambió de objetivo y castigó a los pueblos de la costa de la bahía de Illana. En ese mismo año se dio un salto cualitativo con el establecimiento de un apostadero con independencia de la capitanía general. Y sobre todo, con el nombramiento para su dirección, por real orden del 17 de febrero, del comandante Pascual Enrile, a su vez designado segundo cabo de las islas. Enrile imprimió un nuevo ritmo a la ofensiva contra la piratería. Con residencia en Filipinas desde 1828 y contando con el auxilio del capitán de navío José Fermín Pavía y otros tres alféreces procedió a una reforma de la marina corsaria. Estableció los cruceros de *San Bernardino*, *Capones*, *Caraga*, *Misamis*, *Iloilo*, *Calamianes*, y *Zamboanga*; y ordenó la construcción de falúas y de la fragata *Esperanza*, de cincuenta cañones. Además, extendió la jurisdicción de la marina en todo el Archipiélago y creó las capitanías del puerto de Iloilo, Pangasinan, Capiz y Cebú, encabezadas por capitanes retirados de la Marina Sutil y con alcaldes mayores de las provincias como subdelegados⁸⁹.

Las políticas de Enrile consiguieron aminorar el problema de la piratería⁹⁰. El P. Bermejo, como se ha dicho, sostuvo una interesante y enjundiosa correspondencia con él. Enrile agradeció la experiencia y consejos del agustino, y probablemente hizo suyas muchas de las advertencias e indicaciones en su estrategia global contra las razias malayo-mahometanas. Las cartas de Bermejo están escritas en un tono de simpatía y extrema confianza, pues incluso no ahorra censuras cuando lo estima procedente. En ese período también se carteo con Miguel Calderón Rey, comandante de la División de Marina de las Islas Visayas. La correspondencia reproduce la

nas censuras hacia la propuesta de Rodríguez por su pretensión de otorgar protagonismo a los párrocos: “¡Vaya un modo de barrer para dentro! Los frailes con este sistema, se convertirán en gobernadores de las islas” (p. 504). El escrito también es referido en JORDE, *Catálogo*, 408; DURO FERNÁNDEZ, Cesáreo, *Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón*, IX, Madrid 1903, 349-353.

⁸⁸ MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 508.

⁸⁹ *Ibid.*, 508-509.

⁹⁰ *Ibid.*, 545-546.

actividad de Bermejo en el período 1829-1834, años coincidentes globalmente con el período de mando de Enrile. En esos años el sistema de comunicaciones y de barangayanes estaba muy avanzado y facilitaba el desenvolvimiento pacífico de los habitantes de la costa. Las misivas hablan del día a día en el funcionamiento del sistema defensivo, de la necesidad de construir o arreglar baluartes, mejorar el sistema de telégrafo, etc. Es una pena no conocer con ese detalle otros momentos previos o posteriores, porque parece fuera de toda duda que Julián Bermejo mantuvo también correspondencia con otras autoridades. En los años treinta se calcula que entre Cebú y Bohol había una flotilla de setenta barangayanes que aseguraban exitosamente la protección de las localidades costeras⁹¹.

No existen noticias de grandes acciones piráticas en la zona hasta la muerte de Bermejo en 1851. Las costas de Cebú se vieron libres de las razias cuando en otras regiones del país, entre 1827 y 1836, la piratería musulmana había capturado hasta seis mil indígenas⁹². El establecimiento en 1843 en Cebú de un apostadero y la comandancia de Marina Sutil de Visayas, de la que dependían también las divisiones de Iloilo y Zamboanga, también contribuyó a la expresada seguridad⁹³.

En 1848 el gobernador de Filipinas Narciso Clavería se entrevistó con Julián Bermejo según regresaba de su exitosa campaña en Balanguingui. A la altura de Oslob el agustino se desplazó con una armadilla de siete lanchas hasta el buque *Sebastián Elcano* para presentar sus respetos. Bermejo subió a bordo y departió con el capitán general. Después de atracar en el puerto y bajar por medio de un largo pantalán de caña, ambos se dirigieron, junto con el resto de la comitiva, a la iglesia mientras sonaba la marcha real. Prosiguió la celebración de un *Te Deum* y las preces de ritual en acción de gracias a cargo del P. Bermejo, y por último un refrigerio en el convento por cortesía de su párroco⁹⁴. Pocas horas después Clavería emprendió el camino de vuelta a Manila⁹⁵.

⁹¹ WARREN, *The Sulu Zone*, 174.

⁹² MONTERO VIDAL, *Historia de la piratería*, I, 375.

⁹³ *Ibid.*, III, 62.

⁹⁴ El 27 de marzo de 1848 el segundo cabo de la capitania general de Filipinas, Antonio Blanco, agradeció a la Provincia de los agustinos de Filipinas las felicitaciones a Narciso Clavería por su éxito en la campaña de Balanguingui: APAF, leg. 207/2-c. El 7 de abril de ese mismo año la misma autoridad dispuso el solemne recibimiento en la capital: APAF, leg. 207/2-e.

⁹⁵ HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 79-80.

V. LOS SUCEOS DE 1815: EL P. BERMEJO Y LA REBELIÓN DE DYONG

En 1815 Julián Bermejo intervino en un complicado suceso no relacionado para nada con la piratería. Si bien, el éxito y prestigio ganado entre sus feligreses en sus victoriosas acciones contra los piratas moros los dos años anteriores, tuvieron mucho que ver con el manejo de la cuestión. En ese año, Pedro Cabanlit, uno de los comandantes de los barangayanes, triunfador en 1813 en la acción de Oslob y “capitán pasado” de Boljoon, informó al párroco de la localidad de ciertos disturbios y protestas de vecinos de pueblos entre Sibonga, Tinaan y Naga contra un tal don Blas, conocido como el *dato* del *parián* de Cebú⁹⁶. El citado sujeto, mestizo de sangley (mestizo de chino), a diferencia de otros prominentes miembros de su comunidad no vivía en el *parián* ni se dedicaba a actividades principalmente comerciales. Muy adinerado como los mestizos más sobresalientes, atípicamente había preferido enfocar su actividad profesional a la ganadería, y, concretamente, desde la segunda mitad del siglo XIX había extendido el pastoreo por las tierras de la costa oriental de Cebú ocupando abundantes campos de labor. El *dato* Blas –en realidad Blas Cristóstomo– no buscaba la propiedad de las tierras en las que había irrumpido, pero sí, a tenor de su *modus operandi*, usurpar los derechos de pastos⁹⁷. La ocupación *de facto* del agro de cultivo, para proporcionar alimento a sus carabaos y cabras, perjudicó gravemente a los cebuanos, quienes decidieron tomar las armas. La rebelión fue encabezada por un tal Juan Dyong, destacado en las luchas contra los piratas musulmanes. Acaudillando a varios cientos de afectados, organizó una marcha de cuarenta kilómetros hacia Cebú con hombres armados con bolos⁹⁸. Su idea era dejar constancia de sus quejas e intentar so-

⁹⁶ *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustinas. Cuarta parte”, 85-86. Según esta fuente el referido mestizo había utilizado fuerza armada para ocupar las tierras.

⁹⁷ Los agustinos ya habían experimentado con anterioridad tensiones con los mestizos de chino, como da fe la habida en 1769 en torno a la hacienda de Talamban: FENNER, Bruce Leonard, *Cebú under the Spanish Flag, 1521-1896: An Economic-Social History*, San Carlos Publications, Cebu City 1985, 72. No obstante la más significativa aconteció entre 1828 y 1853 en torno al *parián* y el pueblo de Lutaos. Su expediente en Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN), Ultramar, Filipinas, 1853, leg 2174, expediente 43.

⁹⁸ La información en torno a Juan Dyong la aporta Michael Cullinane. Ni Fabián Rodríguez, ni Santiago Vela, ni el *Boletín del Arzobispado* citan el nombre de Dyong ni su mar-

lucionarlas ante la autoridad. Parece que los hombres de Dyong no pudieron contactar con las autoridades a las que buscaban y que incluso produjeron algún pequeño tumulto en Cebú. Sea como fuere, Julián Bermejo, que después del aviso de Cabanlit se había puesto en dirección al lugar, acudió a mediar en el conflicto llevando consigo un ejército de trescientos de sus hombres “más guerreros”. En Cebú o en otro núcleo, parece que el agustino convenció a Dyong y sus hombres para regresar a sus barrios después de asegurarles que Don Blas abandonaría las tierras usurpadas. Desconocemos al detalle cómo fueron las gestiones con Dyong y el mestizo, pero el hecho es que el levantamiento quedó desactivado.

Santiago Vela observa que en realidad había sido el alcalde de Cebú, Juan Nepomuceno Andrade, quien después de escuchar a las personas más influyentes en torno a los medios más adecuados para sofocar el motín, había solicitado el concurso de Bermejo. Según la misma fuente, el éxito de Bermejo humilló al citado alcalde, quien terminó acusando de complicidad en la revuelta al párroco de Boljoon y a los también agustinos Juan Chacel, párroco de Dalaguete, Mateo Pérez, ministro de Argao, que incluía Carcar, y Manuel Cordero, de San Nicolás. A raíz de las acusaciones Bermejo elevó una instancia al Gobierno del archipiélago. En las diligencias practicadas al efecto por Francisco de Juárez, comisionado para depurar responsabilidades, quedaron exonerados todos los padres, como desautorizado Nepomuceno⁹⁹.

Para el competente historiador norteamericano Michael Cullinane la rebelión abortada de 1815 tenía todos los visos de ser el primer chispazo de las ulteriores diferencias que surgieron entre los agustinos y los mestizos del *parián* de Cebú por cuestiones relacionadas, entre otras, con la jurisdicción eclesiástica de la propia parroquia del expresado *parián*. Bermejo estuvo también implicado en este punto, participando en la defensa de los límites

cha de cuarenta kilómetros a Cebú, pero sí la mediación de Bermejo en los sucesos. Véase CULLINANE, *The changing nature*, 259. Posteriormente este autor ha rectificado en sus trabajos la fecha de 1814, inicialmente señalada, por la de 1815. Véase también ID., *Retirada to Reconquista; The Parian of Cebu City*.

⁹⁹ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 373-374. Este historiador agustino ubica el desarrollo de los sucesos en agosto de 1815. En relación con ello incluye un escrito -ilocalizable hoy día que titula: “Memoria de las operaciones verificadas el 24 de agosto de 1815 para someter a los indios sublevados de Tinaan”. En él Bermejo da cuenta, por escrito de 26 de agosto del mismo año, que debió ampliar después con indicación de todo lo sucedido en la sublevación, de su actitud como la de varios agustinos que participaron junto con él. Citado también por MONASTERIO, “Gobierno”, 137-138.

eclesiásticos de la parroquia de la catedral frente al intento de los mestizos de sangley de extender la jurisdicción del curato del *parián* a costa de la primera. El pleito se extendió amargamente durante el pontificado del obispo agustino de Cebú Santos Gómez Maraño¹⁰⁰.

VI. PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA DE BOHOL

Mariano Ricafort reclamó la participación de Julián Bermejo en la campaña que proyectaba para el sometimiento de los monteses de la isla de Bohol. Confiaba en que la competencia mostrada por el agustino en la lucha contra la piratería mora, así como el prestigio entre sus feligreses, coadyuvase en la empresa. La rebelión de Bohol, que había comenzado en 1744 a instancias de Dagohoy, fue la insurrección más longeva de todo el período de dominio español. En 1827, ante el empeoramiento de la situación de las poblaciones leales de la isla, Mariano Ricafort decidió emprender una ofensiva contundente. La expedición estuvo dirigida por el alcalde mayor de Cebú, José Lázaro Cayro y contó con el concurso de los párrocos de Danao, Miguel de Jesús, agustino recoleto, que insistió en ir voluntariamente, y el de Boljoon, Julián Bermejo, entonces también vicario provincial de la Orden en Cebú. Comenzó el 7 de mayo y participaron hasta dos columnas de mil cien hombres cada una, la primera bajo el mando de Cayro y la segunda bajo la dirección de Pedro Cabanlit, capitán pasado, asistido por Julián Bermejo, quien conocía de su competencia por haber servido bajo sus órdenes en las escuadras de barangayanes (hombre de gran reputación por sus “valentías y astutas mañas”)¹⁰¹. Antes de comenzar las hostilidades Cayro dirigió varias proclamas de indulto, ofreciendo diez años de exención de tributos. Pero tan sólo se acogieron algunas partidas dispersas, temerosas del castigo que se les pudiese aplicar, permaneciendo la mayor parte en los montes. La división del gobernador tomó el camino del norte, mientras que la de Cabanlit y Bermejo se desplazó por el mediodía de la isla. La campaña duró veintidós días en que las columnas se encon-

¹⁰⁰ CULLINANE, *The changing nature*, 262-268.

¹⁰¹ *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustinas. Cuarta parte”, 85. En este artículo se citan como combates en los que intervinieron Cabanlit y Bermejo los de Catigbian, Tanauan, Caboyogan, Agbonan y Catagdaan. Además se afirma que “las operaciones fueron dirigidas por el general Ricafort quien siguió en todo y para todo lo que le indicaba el P. Bermejo”.

traron en el centro de la isla después de derrotar a los grupos de alzados que encontraron en su camino. Cayro se retiró a Cebú dejando organizada la defensa de la isla a los boholanos leales. Ahí terminó la participación de Bermejo¹⁰². El 28 de julio de 1827 el capitán general Ricafort emitió un decreto para transmitir sus “expresivas gracias” tanto al alcalde mayor de Cebú como a Julián Bermejo por el éxito de la campaña¹⁰³. Pero las operaciones continuaron en Bohol en los dos años siguientes hasta que después de la reducción de 19.420 monteses, se consiguió su completa pacificación en 1829. Finalizaba así una rebelión que había durado ocho décadas¹⁰⁴.

El éxito y la fama de Julián Bermejo le llevaron a ser propuesto hasta en dos ocasiones para ocupar sillas episcopales. La primera fue a sugerencia del obispo de Cebú Santos Gómez Marañón al solicitar la división de su extensa diócesis, de más de un millón de almas, en otra que comprendiese las provincias de Calamianes, Zamboanga, las islas de Tablas, Sibuyan, Romblón, Bantón y la parte occidental de la isla de Negros. De este modo, la circunscripción de Cebú quedaría integrada por, además de la isla de ese nombre, las de Bohol, Samar, Leyte, Misamis y la parte oriental de Negros, con un total aproximado –sin contar los infieles– de 434.864 almas. En la terna que propuso el 6 de septiembre de 1831 citó a Julián Bermejo en segundo lugar (en el primero iba el P. Matero Pérez, y en el tercero Francisco Llanos, ambos agustinos). Para avalar la candidatura del párroco de Boljoon, de 56 años de edad, Gómez Marañón subrayaba su buena salud, su desempeño, a causa de su “buen celo”, del oficio de examinador sinodal y vicario foráneo en la parte sur de Cebú, ejercido a satisfacción de los ordinarios, y su papel en el aplacamiento de la sublevación de algunos pueblos de Cebú (se refiere, sin citarlo, a la revuelta encabezada por Dyong), la expedición a Bohol, y sobre todo por sus acciones contra la piratería mora:

¹⁰² De acuerdo con Santiago Vela la participación de Bermejo en la campaña de Bohol le mereció un voto de gracias de Fernando VII: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 375.

¹⁰³ APAF, leg. 203/4-a, Malacañang, 28-VII-1827, M. Ricafort al provincial de agustinos calzados.

¹⁰⁴ RICARFORT PALACÍN Y ABARCA, Mariano, *Reducción de Bohol, una de las Bisayas*, Manila 1829/1830, 12-13; MONTERO VIDAL, *Historia general de Filipinas*, II, 510. MOLINA, *Historia de Filipinas*, I, 204; PÉREZ, Ángel-GÜEMES, Cecilio, *Adiciones y continuación de “La imprenta en Manila” de J. T Medina o Rarezas y curiosidades bibliográficas filipinas de las Bibliotecas de esta capital*, Imprenta de Santos y Bernal, Manila 1904, 365. En relación con la campaña de Bohol, tiempo más adelante, Bermejo lamentó la continua emigración de boholanos a Cebú así como las dificultades de la cobranza del tributo en aquella isla sometida: HERNÁNDEZ, *Cartas de Fr. Julián Bermejo*, 88, carta del 4 de febrero de 1831.

“Pero en lo que más ha manifestado su celo por la felicidad de estas Yslas es en la invención de los barangayanes, embarcaciones muy ligeras y bien dispuestas para perseguir a los moros que continuamente infestaban estos pueblos y pillaban para esclavos a muchísimos cristianos, lo que ya no se atreven a hacer por temor a los barangayanes inventados por el P. Julián”¹⁰⁵.

La segunda propuesta obispal lo fue para la sede de Cebú después de la muerte de Santos Gómez Marañón (23 de octubre de 1840) y partió a iniciativa del capitán general Luis Lardizábal. Para ese momento es dudoso que el propio Bermejo aceptase el cargo en caso de ser elegido, pues recientemente había dimitido como provincial por motivos de salud. Entre los méritos expresados por Lardizábal, además de los señalados en la anterior terna (acciones contra la piratería, campaña de Bohol) se aplaudían su cargo de vicario provincial y foráneo de Negros, la realización de un vocabulario de lengua cebuana¹⁰⁶, así como la traducción de varios “tratados útiles a la capacidad de estas gentes”¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Una copia en [SANTIAGO VELA, Gregorio de], “Papeles interesantes”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 22 (1924) 262-263. La solicitud de Gómez Marañón tiene fecha de 25 de agosto de 1831: RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 440-444.

¹⁰⁶ En realidad fue la reedición de un trabajo anterior de Francisco Encina, cuyo manuscrito, terminado en torno a 1760, había sido publicado fraudulentamente cerca de 1804. BERMEJO, Julián, *Arte de la lengua zebuana, sacada del que escribió el R. P. Fr. Francisco Encina*, D. J. Dayot, Manila, 1836. Hubo una segunda edición de esta obra: *Arte compendiado de la lengua cebuana por el M. R. P. Ex-Provincial Fr. Julián Bermejo, sacado del que escribió el R. P. Fr. Francisco Encina*, Pequeña Tipo-Lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación, Tambobong 1894. Otro ejemplar similar, no publicado, había aparecido en forma de manuscrito, a los veinte años de la obra impresa por Julián Bermejo: SORIANO, Juan, *Extracto del idioma bisaya-cebuano sacado del Arte del MRP Fr Francisco Encina*, Manila, 1856. Véase: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 213-214; HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, “Los agustinos y la filología de Filipinas”, en *Archivo Agustiniano* 74 (1990) 214; ID., *The Augustinians in the Philippines and their contribution to the printing press, philology, poetry, religious literature, history and sciences*, Colegio San Agustín, Makati 1998, 75-76. En el Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas (APAF) existe un *Diccionario Cebuano* manuscrito, con el nombre de Julián Bermejo. Probablemente se trate de una copia, corregida y aumentada, del *Vocabulario Zebuano* del P. Francisco Encina.

¹⁰⁷ AHN, Ultramar, Filipinas, Gracia y Justicia, leg. 2152, expediente 9. La terna se refería al P. Bermejo, entonces de 64 años de edad, como religioso que reunía “virtudes y letras” y que gozaba de “regular salud”.

VII. FOMENTO DE LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Además de la defensa de las poblaciones frente a los ataques de los piratas moros, Julián Bermejo también se preocupó por mejorar la calidad de vida y producciones de sus feligreses. Fomentó la agricultura y dio un gran impulso a la industria. En relación con lo primero el agustino introdujo y trató de aclimatar nuevos cultivos en un terreno tenido como fértil y productivo, como el opio y la gutagamba, al tiempo que desarrolló otros que, aunque eran conocidos por los cebuanos, no eran explotados ampliamente, como el café y el cacao. Impuso un control estricto de las cosechas, obligando a cada cabeza de familia a presentar a las autoridades locales ciertas cantidades de los productos obtenidos. Dio una gran extensión al algodón de Pernambuco, que se difundió por plantaciones en Cebú y la vecina Bohol¹⁰⁸. En este sentido contribuyó con entusiasmo con los proyectos de Pascual Enrile, preocupado por mejorar este ramo industrial y en facilitar la prosperidad de las provincias tributantes. Logró conferir a los productos de este género una gran suavidad, pero quiso mejorarlo con la introducción de semillas procedentes de la región de Ilocos y Batangas, como explicaba en una ocasión al capitán general Enrile. Acciones como las emprendidas por Bermejo contribuyeron sin duda a la mejora de la calidad de vida de los cebuanos. El incremento de las producciones, especialmente desde que se cambió el cultivo de la *borona* (semilla semejante al mijo) por el maíz, contribuyeron a incrementar la población de la isla¹⁰⁹. A mediados de siglo Boljoon producía arroz, maíz, cacao, café, tabaco, gran cantidad de algodón, legumbres y frutas¹¹⁰.

En relación con el fomento agrícola Bermejo desarrolló una gran afición a la botánica. Sabemos que remitió abundantes ejemplares de plantas, según testimonio del P. Manuel Blanco, para la edición de la primera parte de la monumental *Flora de Filipinas*. Precisamente, en esta obra se consigna que Julián Bermejo logró un lacre con la laca extraída del árbol llamado *lagnob* (*ficus laccifera*).

¹⁰⁸ HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, “Los agustinos y su labor en Filipinas”, en *Archivo Agustiniiano* 94 (2010) 254; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 374; MONASTERIO, “Gobierno”, 138.

¹⁰⁹ CULLINANE-XENOS, *The growth of population in Cebu during the Spanish era*, 73, 98.

¹¹⁰ BUCETA-BRAVO, *Diccionario*, I, 507.

A nivel industrial consiguió generalizar entre las mujeres el uso del torno y del telar. Para aumentar su producción requirió que presentasen todos los domingos el número de madejas o piezas que habían trabajado durante la semana¹¹¹. Apostó con insistencia por perfeccionar esta industria. En 1830 recibió unas máquinas de Barreto para la limpieza del algodón, si bien no eran las más aptas para el género visaya, que tenía una pepita más pequeña. Por lo que en noviembre de 1833 recibió del provincial las nuevas herramientas solicitadas: lazandera, peine y telar completo. Para optimizar su manejo envió tejedores a Manila. La producción de *patadiones* –especies de *tapis* cosidos por sus extremos, compuestos de colores permanentes– fue aplaudida incluso por el viajero francés Jean Mallat¹¹².

Desde el punto de vista material, Julián Bermejo concluyó la iglesia de Boljoon, empezada tiempo atrás por el P. Ambrosio Otero, y la casa parroquial¹¹³. También construyó edificios religiosos en las visitas de los pueblos de Alcoy, Nueva Cáceres, donde levantó escuelas y tribunal¹¹⁴, y Santander. Fue especialmente celebrada la dirección de la obra de la iglesia de Oslob, que se construyó de acuerdo con los planos del obispo Santos Gómez Marañón¹¹⁵. Bermejo también dejó varios trabajos publicados de carácter religioso –fundamentalmente novenas–¹¹⁶, lingüísticos e incluso

¹¹¹ El diccionario de los PP. Buceta y Bravo relata a mediados de siglo una actividad regularizada de este ramo: “Las mujeres se ocupan de hilar, tejer y teñir, constituyendo un considerable ramo de la industria y comercio con sus productos”: *Ibid.*.

¹¹² HERNÁNDEZ, “Los agustinos y su labor en Filipinas”, 253-254. MALLAT, Jean, *Les Philippines; histoire, géographie, mœurs, agriculture, industrie et commerce des colonies espagnoles dans l’Océanie*, II, A. Bertrand, París 1846, 284-285. *Boletín Eclesiástico de Manila* “El Peñón de Ily. Glorias Agustiniánas. Cuarta parte”, 85-87.

¹¹³ HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 70; MARÍN Y MORALES, Valentín, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas españolas de Filipinas*, II, Imprenta de Santo Tomás, Manila 1901. Este autor indica que la casa parroquial, de sillería, fue concluida por Bermejo en 1841. GALENDE, Pedro G., *Angels in Stone. Augustinian in the Philippines*, San Agustin Museum, Manila 1996, 339-342.

¹¹⁴ MARÍN MORALES, *Ensayo*, II, 115. La casa parroquial de Nueva Cáceres (antes Ibi-san/Inisan) fue edificada por el P. Bermejo en 1812 y reformada en 1884 por el P. José Alonso.

¹¹⁵ La iglesia se construyó con una nave con un gran crucero. La torre fue erigida por el P. Mauricio Álvarez, con tres cuerpos y de 30 metros de altura. La casa parroquial de esta localidad también fue edificada por Bermejo, y más adelante por Juan Aragonés: *Ibid.*, 116.

¹¹⁶ Las referidas novenas fueron: *Novena sa Patrocinio sa mahal nga Virgen*, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, á cargo de Juan Cortada, Manila 1861. Fue corregida y editada por el P. Fernando Sánchez: TipoLit. del Asilo de Huérfanos. Malabon 1893; y en el mismo año que la anterior hubo otra edición a cargo del P. Fabián Rodríguez: *Novena sa Patrocinio sa*

una *instrucción para las parteras a fin de evitar los abortos que los niños murieran sin bautismo*, que fue impresa en Manila en 1838, por tanto siendo provincial¹¹⁷.

La disminución de la amenaza mora, gracias en gran medida al sistema de baluartes y barangayanes establecido por el P. Bermejo, contribuyó a mejorar significativamente la actividad pesquera, de la que vivían muchas familias en Cebú, y el comercio marítimo. En las décadas centrales del siglo Boljoon disfrutaba de un comercio notable. Exportaba en cantidades considerables palo tinte y otras maderas de sus montes, así como excedentes de su industria agrícola y fabril, principalmente a Bohol y Mindanao, pero también –especialmente el sibucaoy el palo tinte– hacia el extranjero¹¹⁸. Todo ello en franco contraste con la postración mercantil que había vivido, no sólo Boljoon, sino toda la región de Cebú en la primera década del siglo XIX¹¹⁹. Bermejo también mostró preocupación por el desarrollo comercial de Negros. En carta del 1 de agosto de 1833 al capitán general Enrile expresaba su alegría por el trabajo del Corregidor de Negros para tender un camino que al evitar los montes, recortaba el anterior trayecto de seis días a dos¹²⁰.

VIII. CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA PROVINCIA DE LOS AGUSTINOS DE FILIPINAS

Como se ha señalado, los cargos de gobierno desempeñados dentro de la Orden de San Agustín por el P. Julián Bermejo fueron los de definidor, vicario provincial y foráneo de la provincia y obispado de Cebú, provincial y prior del convento del Santo Niño de Cebú.

mahal nga Virgen Titular sa Parroquia sa Boljoon ug Patrona sa maong Longsod nga guisacapan sa Provincia sa Sugbu. Otra fue impresa, reducida y corregida, por: ÁLVAREZ, Mauricio, *Novena ni San Gabriel Arcángel*, Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, Manila 1869.

¹¹⁷ *Pagtolonan sa mga mananabang sa pagtabang nila sa paganac, guihuar sa binisaya sa Padre Fr. Julián Bermejo*, Imprenta de la Viuda de D. Antonio Llanos, por D. Calixto Alcántara, Manila 1838. Esta obra se trata de una traducción del visaya cebuano de una instrucción a las parteras para evitar abortos y que los niños muriesen sin el bautismo. Citado también en MARÍN MORALES, *Ensayo*, II, 7-8.

¹¹⁸ BUCETA-BRAVO, *Diccionario*, I, 507.

¹¹⁹ FENNER, *Cebú under the Spanish Flag*, 69.

¹²⁰ HERNÁNDEZ, “Cartas de Fr. Julián Bermejo”, 91.

El oficio de definidor fue ejercido en el cuatrienio 1829-1833 (no 1825-1829 como habitualmente se ha venido señalando¹²¹), siendo entonces provincial el P. Agustín Rico. Según la información aportada por Leandro Morán, basada en el estudio de los libros parroquiales de Boljoon, durante esos años Bermejo también combinó el cargo con el de ministro de esta parroquia (concretamente entre el 8 de enero de 1829 y el 23 de diciembre de 1837, en lo que vino a ser su tercera estancia en Boljoon). No obstante, a tenor de los libros de gobierno, el agustino hubo de pasar largas temporadas en Manila. La estancia facilitó sin duda la proximidad con el capitán general Pascual Enrile, con quien sostuvo una intensa correspondencia en la que principalmente trató la seguridad y defensa de las costas de Cebú frente a la piratería mora, pero también el estudio de los modos de promocionar el desarrollo económico de la región.

Las principales cuestiones en las que Bermejo estuvo presente como definidor estuvieron relacionadas con puntos de carácter legal o normativo, el litigio de la alternativa, asuntos de carácter disciplinar y la libranza de ayudas de carácter económico.

Las cuestiones de carácter normativo se refieren a nombramientos o desempeño de varias comisiones durante el cuatrienio en que fue definidor. Fue el caso del definitorio privado celebrado el 23 de octubre de 1830 en el que para cubrir el voto de Parañaque, dejado vacante por promoción a procurador general de quien lo servía, se nombró al P. José María Torres¹²²; o el del 1 de diciembre de ese mismo año, en que por fallecimiento de José Abollo fue elegido como definidor general y procurador en ambas cortes Raimundo Martínez, rector del seminario de Valladolid, y como discreto, Macario Coscujuela¹²³. Julián Bermejo además estuvo presente en la congregación intermedia –celebrada a la mitad del cuatrienio– del 23 de abril de 1831¹²⁴ y fue presidente del capítulo provincial celebrado el 27 de abril de 1833 en el convento de San Agustín de Manila.

¹²¹ Errata presente en RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 460; ID.-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 251.

¹²² APAF, leg. 38a, f. 137r. 23-X-1830, Agustín Rico, provincial; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor.

¹²³ APAF, leg. 38a, ff. 137r-138r. 1-XII-1830, Agustín Rico, provincial; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor; Gaspar Folgar, definidor. Coscujuela fue propuesto, y elegido, al haber quedado también vacante el puesto de discreto.

¹²⁴ APAF, leg. 38a, ff. 140r-142v. Congregación intermedia, 23-VI-1831. Agustín Rico, provincial; Juan Rico, lugar del presidente del capítulo; Gaspar Folgar, definidor; Ramón

En este tiempo estaba en su momento más álgido la cuestión de la alternativa en el interior de la Provincia de agustinos de Filipinas. Julián Bermejo se posicionó en contra de los partidarios de la alternativa, quienes, encabezados por José Seguí, habían solicitado su establecimiento desde el 26 de junio de 1829. Los *alternativistas* fueron desautorizados por el Consejo de Indias, el comisario procurador Francisco Villacorta y el general de la Orden Venancio Villalonga. El gobierno de la Provincia censuró el intento de trasgredir el proceder de las elecciones en carta enviada al general el 26 de abril de 1831¹²⁵. Entre los firmantes de esta última se encontraba Julián Bermejo. El definidor y párroco de Boljoon también estaba entre quienes apoyaron al P. Francisco Villacorta para que resultase reelegido en el capítulo siguiente y continuase al frente de la comisaría en Madrid, tal y como hace constar el agustino Manuel Blanco en su correspondencia¹²⁶. El siguiente capítulo, verificado el 27 de abril de 1833, se celebró afortunadamente para la Provincia sin mayores sobresaltos, esto es, sin que *alternativistas* y *colegiales* se enzarzaran en debates bizantinos. No obstante, el provincial electo, Ramón del Marco no tardó en presentar su renuncia, como había hecho con anterioridad para otros destinos de la Provincia. Julián Bermejo, como presidente que había sido del capítulo en el que resultó electo Del Marco¹²⁷, participó en el definitorio pleno del 6 de mayo en que se aceptó definitivamente la renuncia. En la reunión protestó el lector jubilado Juan Rico, porque se le obligó a asistir en contra de su criterio, fundado en la falta de convicción para aceptar las razones del religioso dimitido, a quien varios compañeros habían encontrado en los días anteriores “bueno, ágil y famoso y sin achaque alguno”¹²⁸.

Cosío, definidor; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor; Juan Zugasti, definidor; Vicente Barreiro, definidor; Justo Hermosa, adito.

¹²⁵ RODRÍGUEZ, Isacio- ÁLVAREZ, Jesús, “Provincia de Agustinos de Filipinas. La alternativa de cargos entre provincianos y colegiales (1829-1833)”, en *Archivo Agustiniiano* 87 (2003) 50-61. Junto con la de Julián Bermejo, estaban las firmas de Agustín Rico, provincial; Gaspar Folgar, definidor; Manuel Grijalvo, definidor; Vicente Barreiro, definidor; Juan Rico, provincial absoluto; Ramón Cosío, definidor; Juan Zugasti, definidor; y Justo Hermosa, ádito.

¹²⁶ BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Francisco Villacorta y las relaciones de los agustinos de Filipinas con el Gobierno de España (1818-1844)”, en *Archivo Agustiniiano* 98 (2014) 116.

¹²⁷ APAF, leg. 38a, ff. 147r- 148v. 27-IV-1833. Capítulo provincial. Julián Bermejo, presidente; Agustín Rico, provincial absoluto; Francisco Ordóñez, definidor; José María Torres, definidor; Bernardo Lago, definidor; Manuel Pastor, definidor; Bernardo Giganto, definidor; Juan Rico ádito; Francisco Pérez, ádito.

¹²⁸ APAF, leg. 38a, ff. 148v-149r. 6-V-1833, Agustín Rico, provincial absoluto; Julián Bermejo presidente del capítulo; Francisco Ordoñez, definidor; José María Torres, definidor; Ber-

La cuestión de la disciplina y la observancia también fue una de las preocupaciones recurrentes de los definitorios privados. En este cuatrienio, a tenor de las advertencias y normativas emitidas sobre ello, parece que existió cierta relajación entre algunos religiosos del convento de San Agustín, generalmente estudiantes jóvenes a punto de terminar sus estudios y en vísperas de pasar a la cura de almas¹²⁹. Las faltas más frecuentes estuvieron relacionadas con la violación del voto de pobreza, el descuido de las obligaciones religiosas, el juego de naipes, etc.

Entre las libranzas de ayudas más significativas aprobadas por el P. Bermejo como definidor se encontraba, el 3 de mayo de 1831, la concesión al provincial Agustín Rico de 400 pesos. La mitad de ellos era en concepto de cobertura de los gastos ocasionados por los viajes efectuados durante la visita. Y la otra mitad para dar limosnas, surtirse tanto él como su secretario de tabaco y chocolate, y para arreglar las averías ocasionadas a la galera del convento del Santo Niño de Cebú en el desplazamiento realizado por el provincial a Iloilo¹³⁰. Otras en las que el de Boljoon estuvo presente, fueron en la concesión de 1.200 pesos para los gastos derivados del nombramiento como obispo de Cebú, Santos Gómez Marañoñ¹³¹; o en la entrega de 300 pesos a los vecinos de los pueblos de Tondo y Binondo por los daños causados por el voraz incendio habido en marzo de 1833¹³². Cabe incluirse en este apartado el homenaje que se realizó al exprovincial y arzobispo de Manila, Hilarión Díez, fallecido el 7 de mayo de 1829. En relación con ello, el 14 de mayo de ese año Julián Bermejo participó en el definitorio privado

nardo Lago, definidor; Bernardo Giganto, definidor; Manuel Pastor, definidor; Juan Rico, ádito; Francisco Pérez, ádito.

¹²⁹ Véase BLANCO ANDRÉS, Roberto, *Manuel Grijalvo, un obispo burgalés en Filipinas*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos 2011, 37-39.

¹³⁰ APAF, leg. 38a, ff. 143v-144r. Definitorio privado, 3-V-1831. Agustín Rico, provincial; Juan Rico, pro presidente; Gaspar Folgar, definidor; Ramón Cosío, definidor; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor; Juan Zugasti, definidor; Vicente Barreiro, definidor; Justo Hermosa, ádito.

¹³¹ APAF, leg. 38a, f. 137r. Definitorio privado, 25-XI-1830. Agustín Rico, provincial; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor. La cesión fue realizada “con la condición de que S. S. quedase a la Provincia recibo de esta cantidad y la deuda que tiene S. S. atrasada, obligándose a pagar para últimos de Diciembre los tres mil pesos que la Real Hacienda le debe pagar por la renta de su obispado”. Bermejo no había estado presente en el definitorio reunido el 30 de agosto de 1830 en que también se había concedido un préstamo al arzobispo de Manila José Seguí.

¹³² APAF, leg. 38a, f. 147r. Definitorio privado, 30-III-1833. Agustín Rico, provincial; Julián Bermejo, definidor; Manuel Grijalvo, definidor.

en que se aprobó un cenotafio en honor del prelado difunto. La obra estuvo terminada durante la celebración de las exequias, a las que se acompañó de una misa con coro lúgubre, y una solemne oración fúnebre pronunciada por el exdefinidor y lector jubilado Manuel Miranda¹³³.

No disponemos de datos para conocer el trabajo de Bermejo como prior del convento del Santo Niño de Cebú, el cual hubo de desempeñar por espacio aproximado de diez años en frecuentes intervalos y mediando varias renunciaciones. El convento del Santo Niño era una institución de primer orden en la sociedad cebuana de la época. Fundado por el mismísimo Andrés de Urdaneta en 1565, después de diversos avatares, había adquirido su forma definitiva en 1735-1737 durante el priorato del P. Juan Albarrán. Como centro del culto de la imagen del Santo Niño, venerado desde los tiempos del adelantado Miguel López de Legazpi, era un punto de intensa devoción y peregrinaje desde distintas partes de las Visayas¹³⁴. Julián Bermejo, en su ejercicio de prior, cimentó una relación privilegiada con las autoridades civiles, que se vio afianzada a raíz de la participación en la campaña de Bohol de 1827. Culliname sugiere que esta empresa fortaleció los vínculos entre Bermejo y el alcalde mayor de Cebú, José Lázaro Cayro, lo que facilitó que la Orden incorporase a su hacienda del Santo Niño un sustancial número de solares. Desde este punto de vista, Bermejo convirtió al convento en el centro de las transformaciones del área urbana de Cebú, al paso que aseguraba los predios agustinianos respecto a hipotéticos intentos de los mestizos chinos por ejercer algún tipo de control sobre ellos¹³⁵. Gracias al buen trato cordial con el alcalde Bermejo registró formalmente la propiedad y estancia de Banilad. Por otra parte, parece ser que siendo Julián Bermejo prior del Santo Niño, fue prevenido por oficio del capitán general Marcelino Oraá de 16 de noviembre de 1842 a que prestase, si a ello fuese requerido, los locales del convento para la instalación de las oficinas interinas del gobierno de Visayas¹³⁶.

El *Padre Capitán* también desarrolló una relación cordial con las autoridades religiosas. Durante su primer período al frente del priorato del Santo Niño encargó un retrato del obispo de Cebú Francisco Genovés, do-

¹³³ Firmaban en el citado definitivo los padres: Esteban Díez, Julián Bermejo, Ramón Cosío, Manuel Grijalvo y Vicente Barreiro: APAF, leg. 38a, f. 135r. Véase BLANCO ANDRÉS, "Hilarión Díez", 71.

¹³⁴ GALENDE, *Angels in Stone*, 331-335.

¹³⁵ Véase al respecto CULLINANE, *The Parian of Cebu City*.

¹³⁶ APAF, leg. 205/4-e.

minico, en testimonio de respeto y amistad¹³⁷. El prelado falleció el 1 de agosto de 1827, mientras Bermejo estaba al frente de la comunidad de agustinos de Cebú.

Del tiempo que ejerció como vicario provincial ha quedado constancia de al menos dos determinaciones concernientes también al convento de Cebú. El 12 de enero de 1835 el obispo de Cebú, Santos Gómez Marañón, agustino, colocó la nueva cruz de tándalo sobre la que tradicionalmente se creía levantada por los primeros españoles en la isla. La misma quedó dentro de un altar, emplazado en el centro de un templete de forma octogonal, con enverjado, mandado construir el año anterior a sus expensas por el mismo mitrado, con el beneplácito de la comunidad agustiniana¹³⁸. La medida buscaba conservar la cruz, la cual corría el peligro de deshacerse por la costumbre de los devotos de tomar pequeñas astillas. Junto con esta disposición Gómez Marañón, el mismo día de la colocación de la cruz de tándalo envolviendo a la original, y buscando aumentar la devoción, facultó la celebración de misa diaria siempre que hubiese necesidad de ello; la celebración de una misa solemne cada 16 de julio, día de la celebración del Triunfo de la Santa Cruz, o el más inmediato si no se pudiese ese día; y la concesión al altar de un carácter privilegiado por espacio de diez años. El obispo concedió también cuarenta días de indulgencia a quien “devotamente rezare un Credo delante de la Cruz de la misma Capilla”. Julián Bermejo dispuso durante la visita que la misa del 16 de julio, o la fecha más próxima a ella, fuese cantada, así como que la misma fuese aplicada por el prelado benefactor todos los años de su vida, y después de su muerte por su alma¹³⁹.

¹³⁷ SANTIAGO VELA, Gregorio de, “Convento del Santo Niño de Cebú (Datos para su historia)”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 6 (1916) 170-171.

¹³⁸ Parece ser que existió un primer templete -u “omilladero”-, sin verja, construido en tiempos del prior P. Juan Albarrán, entre 1735 y 1740, en terrenos cedidos a los agustinos fuera del convento: *Ibid.*, 36. En este artículo se explica que los datos sobre el templete fueron tomados de la obra que dejó en preparación el P. Mariano Isar, muchos de los cuáles fueron remitidos por Gregorio de Santiago Vela. Para entonces el templete se ubicaba en la plaza de Rizal, que hasta entonces se había llamado plaza del Santo Niño.

¹³⁹ Los decretos del obispo Santos Gómez Marañón se firmaron en el palacio episcopal de Cebú el 13 de enero de 1835, con rúbrica e indicación expresa del secretario Esteban Meneses. Las dos determinaciones de Julián Bermejo en su visita al convento del Santo Niño de Cebú están datadas en el mismo convento el 12 de enero de 1835. Una copia en: [SANTIAGO VELA, Gregorio de], “Algunos privilegios concedidos al convento del Santo Niño de Cebú”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 2 (1914) 339-341. Las mismas gracias concedidas por el obispo Santos Gómez Marañón fueron ampliadas por el último prelado espa-

El 8 de abril de 1837 Julián Bermejo fue elegido provincial en el capítulo celebrado en San Agustín de Manila¹⁴⁰. De ninguna manera quería ni esperaba desempeñar el puesto. Antes de la celebración del capítulo había advertido sobre su precario estado de salud, resentida desde la expedición a Bohol, lo que le había dejado dolencias, “frecuentes vahídos y debilidad de cabeza”¹⁴¹. Pero sus advertencias no sirvieron al contar las papeletas y figurar en primer lugar. El párroco de Boljoon pasaba así a convertirse –a regañadientes– en el superior de la Provincia. Las primeras determinaciones aprobadas en aquel capítulo incidían en la prohibición, bajo pena de voz activa y pasiva impuesta por las constituciones de la Orden, de todo juego de envite o indecoroso; la recomendación al provincial recién electo de aplicar la más escrupulosa vigilancia sobre las diversiones; así como la obligación de presentarse en público en hábito religioso. Continuaba, por tanto, muy presente entre los superiores la preocupación por mejorar la obediencia y disciplina de sus súbditos, que el nuevo provincial había palpado en sus años como definidor¹⁴².

No fue un tiempo sencillo para el desempeño del cargo. Vivían entonces las comunidades religiosas los embates del liberalismo y la desamortización. Desde 1820 la retahíla de disposiciones antirreligiosas había ido llegando al Archipiélago dispersamente, con réplicas y contrarréplicas, y siempre con muchos matices. Generalmente la administración buscó exceptuar a las comunidades regulares de Filipinas de muchas de las medidas aplicadas en la Península en reconocimiento del rol que ejercían en el do-

ñol de la sede, Martín García Alcocer, por decreto de 30 de abril de 1888: DÍEZ AGUADO, Manuel, “El verdadero pilar de Filipinas”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 17 (1922) 9.

¹⁴⁰ Las fechas aportadas por Leandro Morán -y reproducidas por el P. Isacio- colisionan unos meses con los de la elección como provincial el 8 de abril de 1837, pues el primero refiere que estuvo en Boljoon como párroco hasta el 23 de diciembre de ese año. RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, III, 412. La elección en APAF leg. 38a, f. 162v.

¹⁴¹ APAF, leg. 29/9.

¹⁴² En relación con lo advertido, en septiembre de 1838 el propio Bermejo hubo de lamentar durante su provincialato la fuga del lego Celestino Pastrana con cantidades sustraídas de la hacienda de Mandaloya. Bermejo lo puso en conocimiento de la capitanía general para que el religioso fuese localizado -presumiblemente había salido de Filipinas en el bergantín *Pronto* en dirección a Singapur- y puesto a disposición de la justicia. El provincial sospechaba que Pastrana tenía como cómplice a un tal Don Vicente Enríquez, quien se había beneficiado de las rentas robadas por el lego para comprar armamento y equipo para el citado buque. APAF leg. 902/1-d.

minio del territorio. La mayor parte de las que afectaron a las corporaciones monásticas de Filipinas lo fueron más por la inercia global de la legislación general religiosa que por una clara convicción del Gobierno. Los frailes de las islas trataron de soslayarlas apelando a la especificidad de su trabajo. Es lo que ocurrió en tiempo de Bermejo con la prohibición de celebrar capítulos provinciales hasta la reunión de las Cortes, que aprobada por real orden del 16 de noviembre de 1836, a instancias del capitán general de la Habana, llegó a Manila el 20 de septiembre del año siguiente. La medida debe entenderse en el conjunto de arbitrios antirreligiosos aprobados por los gobiernos de mediados de los años treinta (desamortización, supresión de monasterios y conventos, etc)¹⁴³. Los superiores de los agustinos recoletos y de los agustinos calzados concertaron una acción mancomunada contra la determinación. De ello dieron fe las intervenciones del procurador recoleto en julio de 1838 y del propio Julián Bermejo el 23 de agosto solicitando permiso para convocar una congregación intermedia¹⁴⁴. Poco más adelante, aunque la capitanía general de Filipinas recibió permiso para que acordase con el arzobispo lo que conviniese a tenor de las circunstancias, según cédula signada el 3 de julio de 1837 gracias a la mediación del procurador recoleto Pedro Manchado de Santa Rita, parece que el gobernador Andrés García Camba, conocido por sus diferencias con un sector del clero regular, complicó el expediente. En cualquier caso el siguiente mando de las islas, Luis Lardizábal, firmó lo acordado sin mayores tardanzas¹⁴⁵.

¹⁴³ Una reproducción de la real orden en: RODRÍGUEZ, I., *Historia de la provincia agustiniana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas*, Salesiana Publishers, Manila 1980, XII, 199.

¹⁴⁴ Texto en Archivo de la Provincia del Santísimo Rosario (APSR, Ávila), Órdenes Religiosas, Tomo II, Documento nº 13, 126. Terminaba Bermejo su instancia con las siguientes palabras: “Creo que nuestra augusta reina no permitirá se lleve adelante una medida que destruye las corporaciones religiosas en estas islas, y espero que mis razones tendrán benigna acogida a los pies de su excelso trono dignándose V.E. en apoyarla”.

¹⁴⁵ Para más información BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Los agustinos y la lucha por la exención en Filipinas”, en *Archivo Agustiniiano* 95 (2011) 37. Por otra parte, a pesar de los contratiempos relatados, los agustinos de Filipinas, junto con el resto de las Órdenes misioneras de Asia con dependencias en España, fueron exonerados de la desamortización general eclesiástica dictada por el ministro Juan Álvarez Mendizábal en virtud del artículo segundo de la ley del 29 de julio de 1837 (texto en RODRÍGUEZ, *Historia*, XII, 201-208). Por cierto que la constitución española de ese año 1837 eliminó la representación filipina en Cortes, sin duda uno de los mayores errores administrativos en su relación con la colonia. Sobre este período observa el historiador agustino Martínez Noval: “Durante su provincialato surgieron en Manila diversas cuestiones en el orden político; y no faltó quien recordase los sacrilegios y asesi-

En 1838 con Julián Bermejo al frente de la Provincia, la comunidad de agustinos de Filipinas estaba integrada por noventa y un párrocos, tres religiosos misioneros y siete vicarios, que administraban 1.037.505 almas distribuidas en ciento catorce pueblos. También colaboraban con estos frailes catorce clérigos seculares interinos¹⁴⁶. Durante el mandato de este provincial la corporación accedió el 21 de diciembre de 1838 al curato de Malate¹⁴⁷, que tantas polémicas había suscitado a inicios de los años veinte y que había dado lugar a la real orden de 8 de junio de 1826, que establecía la devolución al clero regular de los ministerios secularizados en el medio siglo anterior¹⁴⁸.

El provincial tuvo como asignación 400 pesos anuales en concepto de limosnas¹⁴⁹. Caracterizado en su ejercicio como “varón prudente y observante religioso”, su débil salud no dejó de empeorar desde su nombramiento. A los malestares anteriores se sumaron ahora fatigas y molestias en el pecho, hasta el punto de creer quedarse totalmente inutilizado de continuar ejerciendo el cargo. “Todo me cansa, todo me fastidia” lamentaba el 20 de abril de 1839 en su escrito de resignación al consejo¹⁵⁰. Con “lágrimas en los ojos” suplicó le fuese admitida su renuncia. La solicitud fue admitida el 2 de mayo. La Junta

atos que habían tenido lugar algunos años antes en los conventos de España. Pretendíase por algunos que se publicara en Filipinas la Constitución, cualesquiera que fuesen los resultados que de tan imprudente medida se originaran; y el cambio de régimen dio margen a multitud de controversias y opiniones más o menos acentuadas, pero perjudiciales siempre en el terreno práctico. El carlismo y el isabelismo tenían allí sus defensores, aunque deberá advertir que, por lo general sacrificáronse las ideas, las opiniones en los altares del bien Común”: MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniiana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas. Filipinas*, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Madrid 1909, 320.

¹⁴⁶ Los datos referidos pueden consultarse en BERMEJO, Julián, *Mapa general de las almas que administran los Padres Agustinos Calzados en estas islas Filipinas, formado en el año de 1837*, Impreso en la imprenta de D.J.M Dayot, por Tomás Oliva, Manila 1838. El P. Bermejo firma también otro estado de almas en 1835, refiriendo el estado del año anterior.

¹⁴⁷ APAF, leg. 214/2-a.

¹⁴⁸ Un estudio sobre este asunto en BLANCO ANDRÉS, *Entre frailes y clérigos*, 137-186.

¹⁴⁹ APAF, leg. 38a, f. 164r. Definitorio privado, 15-II-1838. Julián Bermejo, provincial; Celestino Mayordomo, definidor; Esteban Vivet, definidor. Bermejo también participó durante su escaso bienio como provincial en varias diligencias de las propiedades de la corporación en México. Véase al respecto APAF, Fondo Eduardo Pérez Guerra, libro 94. Incluye trámites con el señor Eustaquio Barrón, de Tepic, y correspondencia del P. Celestino Mayordomo.

¹⁵⁰ APAF, leg. 214/2-a; leg. 38a, ff. 164v-165r; leg. 20/9. RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia*, IV, 5-6; XII, 227. BLANCO ANDRÉS, *Manuel Grijalvo*, 47. El nuevo superior, Manuel Grijalvo, que había coincidido años atrás con Bermejo como definidor, fue elegido por quince votos. Elección en APAF, leg. 20/11.

Especial convocada al efecto designó para el cargo de rector provincial a Manuel Grijalvo, futuro obispo de Nueva Cáceres.

Regresó a Boljoon. En los años siguientes alternó su trabajo como párroco de este pueblo y como prior del convento del Santo Niño de Cebú¹⁵¹. El 10 de abril de 1845 ejerció como provincial absoluto durante la celebración del capítulo provincial de esa fecha, en el que resultó elegido el P. Julián Martín¹⁵². Julián Bermejo falleció el 30 de abril de 1851 en el convento del Santo Niño de Cebú. Tenía 74 años. Fue asistido en sus últimos momentos por el P. Domingo Sánchez, cura párroco del pueblo de San Nicolás, y otros religiosos. Acudieron a su funeral las principales autoridades de Cebú. Fue sepultado en el presbiterio del convento donde había expirado, al lado del Evangelio, junto a las gradas¹⁵³.

Julián Bermejo Horabuena constituyó una pieza fundamental para el mantenimiento y aumento de la administración parroquial de la Orden de San Agustín en Cebú durante toda la primera mitad del siglo XIX, así como para el desarrollo y progreso de su población. Su actividad como párroco de Boljoon –la que más tiempo empleó en Filipinas– desbordó los límites de su feligresía. Su activa implicación contra la piratería mora dio por resultado el diseño de una amplia estructura defensiva costera y la puesta en funcionamiento de un eficiente sistema de armadas de barangayanes, que se aplicaron tanto en tareas de patrullaje como de ataque. La estrategia de este agustino significó un cambio radical, en tanto en cuanto supuso el tránsito de una actitud defensiva, fruto de la falta de medios del Gobierno, a otra más activa, organizada y agresiva. El dispositivo ideado por el P. Bermejo fue extendido a otros territorios de las Visayas centrales y el norte de Mindanao con resultados muy positivos. En el espacio de medio siglo, desde que llegó a Boljoon en 1802 hasta su muerte en 1851, las aguas de Cebú e islas adyacentes habían ganado en seguridad y prosperidad. Gracias a la aplicación del proyecto ideado por Bermejo los cebuanos podían dedicarse a la pesca con más garantías de no caer en las redes de la piratería malayo-mahometana, y el comercio se expandió al permitir el libre tránsito de nu-

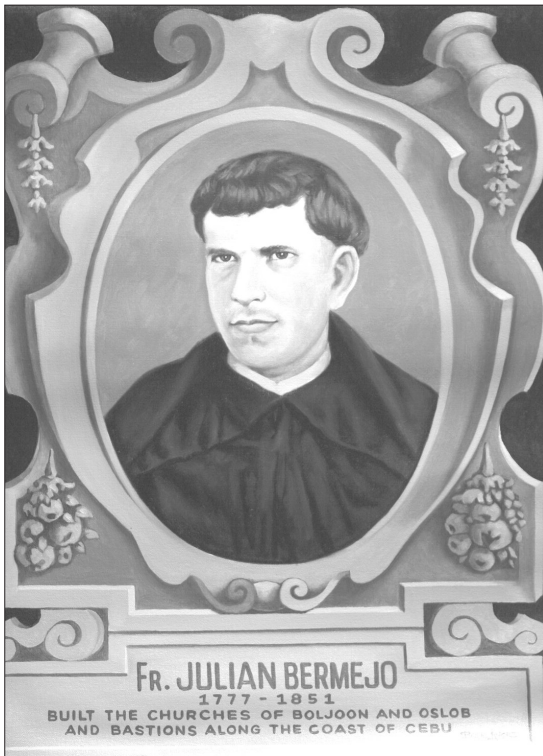
¹⁵¹ “Justo es también declarar que el P. Bermejo, siendo provincial, renunció a este cargo para estar con los hombres que él tanto había querido y ayudado, pero en lo crematístico dependió en el mayor número de los casos de la fuerza, ayuda económica y programa detallado de la Orden religiosa a que pertenecía”: RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 187.

¹⁵² APAF, leg. 38a, f. 169v.

¹⁵³ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 375; ID., *Convento del Santo Niño de Cebú*, 36.

merosas embarcaciones por los mares interiores y exteriores del Archipiélago. La mejora objetiva de las condiciones, a las que el agustino también contribuyó con el fomento de la agricultura y la industria, se tradujo en un incremento de la población.

Sus trabajos como superior fueron encaminados a asegurar la pervivencia de la Orden en Cebú, territorio que, a inicios del siglo XIX en que llegó a la región, estaba en franco retroceso. Su labor como definidor, vicario provincial, provincial y sobre todo como prior del convento del Santo Niño de Cebú, permitieron, primero el mantenimiento de una cura de almas muy periclitada, y en segundo lugar, cimentar las bases de la expansión de la Orden en la segunda mitad del siglo en Cebú, tanto a nivel urbano y hacendístico de la propia capital de la isla, como en el ámbito de la administración parroquial.





MAPA: Islas de Negros, Cebú y Bohol. Representación de los puntos más representativos citados en el texto

Iglesia de San Agustín de Mompox convertida en Basílica

POR

FERNANDO CAMPO DEL POZO, OSA

Resumen

El 3 de mayo de 2012, la iglesia de San Agustín en Mompox (Colombia) fue convertida en basílica menor con el Santo Cristo que conviene dar a conocer. Se fundó el convento en 1605 y la iglesia fue consagrada el 2 de abril de 1606. Fue centro de misiones y tuvo un hospicio, escuela de primeras letras y hasta de gramática. Colaboró con los agustinos D. Pedro M. de Pinillos, cuyos restos y los de su esposa reposan en esta iglesia, donde se da mucho culto a San Agustín y al Santo Cristo, que es milagroso y procede de Quito. Es muy famoso como el Nazareno de San Agustín en Bogotá.

Palabras claves: Basílica, San Agustín, hospicio y milagroso Cristo

On May 3, 2012, the church of Saint Augustine in Mompox (Colombia) was converted into a minor basilica with the Holy Christ which should be made known. The convent was founded in 1605 and the church was consecrated on April 2, 1606. It was a mission center and had a hospice, primary and grammar school. Collaborated with the Augustinians, D. Pedro de Pinillos, whose remains and his wife's are buried in this church, where there is much worship of Saint Augustine and the Holy Christ, a miraculous image originating from Quito. It is very famous as the Nazareno of Saint Augustine in Bogota.

Key words: Basilica, St. Augustine, hospice and miraculous Christ

1. INTRODUCCIÓN

El convento y la iglesia de San Agustín de Mompox o Mompós, como se decía anteriormente, tienen su historia bastante bien hecha por el P. José Pérez Gómez hasta la desamortización en 1821¹. Algo más se ha hecho también por otros autores que conviene completar al ser convertida su iglesia parroquial en Basílica menor el año 2012. Esto ha hecho que su culto aumente mucho y conviene dar a conocer la relación existente entre la iglesia de San Agustín con el Santo Cristo y Santa Cruz de Mompox, nombre que procede del cacique Mompoj².

Visité por primera vez a Mompox el 4 de septiembre de 2001, con motivo de asistir a un Congreso sobre “Historia de la Educación” en Barranquilla, y me llevé una sorpresa por la grata acogida de sus habitantes, especialmente por parte de algunos historiadores, como D^a Cecilia Jiménez de Silva y de otros que deseaban tener más conocimiento sobre la actuación de los agustinos allí. Recogí algunos datos de comienzos del siglo XX y no pude detenerme, porque tenía que estar al día siguiente en Barranquilla. Me quedé con las ganas de llegar hasta Tamalameque, único convento que no había visitado y pensaba volver unos días después. Desistí al llevarme un susto el mismo día 4 por la tarde, cuando miembros de la guerrilla se acercaron a la embarcación con ánimo de hacer alguna detención. Me salvó el maquinista del barco al ofrecerme cierta indumentaria de los nativos, antes de que le abordasen los guerrilleros, a los que dijo que todos los tripulantes éramos trabajadores residentes en Magangué.

Un agustino recoleto de Mompox, P. Francisco Jiménez Acuña, me había avisado de los peligros que había y me aconsejó que no fuese en los

¹ PÉREZ GÓMEZ, José, “Apuntes para la Historia de la Provincia agustiniana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia. XXIV. Fundación del Convento de San Agustín de Mompós”, en *Archivo Agustiniano* 25 (1926) 308-326 y en *Provincia Agustiniana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia (Escritos varios)*, I, Bogotá 1993, 367-381.

² JARAMILLO SILVA, Ernesto H., *Mompox: Musa mancondina y Matriz de Libertad*, Mompox 2010, p. 19. Mompoj era cacique de los indios malibúes. Don Ernesto H. Jaramillo nació en Suaza, Huila y llegó a Mompox en 1966 como gerente de Avianca. Se enamoró de Mompox y procuró dar a conocer su historia llegando a ser miembro numerario, secretario y presidente de la Academia de la Historia de Santa Cruz de Mompox con una fecunda labor publicitaria. El 22 de marzo de 2014 me regaló un ejemplar con estas palabras “Para fray Fernando Campo en recuerdo de su grata visita por segunda vez a Mompox, tierra de Dios y ciudad procera, cuna de la Independencia de la Nueva Granada y matriz de la gloria del Libertador Bolívar. Con sincero aprecio”.

autobuses, ya que eran asaltados como sucedió ese día. Comprobé que había bastante documentación sobre los agustinos en Mompox. Luego pude constatar que la mayor parte de lo existente allí sobre los agustinos, lo había revisado el P. José Mouriño que publicó una "Reseña de la provincia y ciudad de Mompós" con el seudónimo de Marqués de Sabuz en la revista *España y América* desde 1910 hasta 1912, con una breve introducción³ y 14 capítulos que tienen los siguientes títulos: I. "Geografía física de la provincia"⁴; II. "Más de la misma materia"⁵; III. "Razas y subrazas momposinas"⁶; IV. "Religión y religiosidad de los momposinos"⁷; V. "Política colombiano-momposina"⁸; VI. "Naturaleza de aquella política"⁹; VII. "Fiestas religiosas y profanas"¹⁰; VIII. "Instrucción pública"¹¹; IX. "Ilustración en Mompós"¹²; X. "Nuestro idioma en boca de los campesinos"¹³; XI. "Virtudes y vicios sociales"¹⁴; XII. "Indumentaria"¹⁵; XIII "Intimidaciones"¹⁶; y XIV. "Santa Cruz de Mompós"¹⁷, que es el capítulo que aporta más datos históricos a principios del siglo XX para este trabajo.

Al asistir a otro Congreso en Cartagena sobre "La Masonería y la Independencia Americana" en marzo de 2014, pusieron en Mompox los actos del día 23 y ofrecieron garantías, por lo que fui el día 22 para acompañar al P. José A. Ferrer Benimelli, jesuita. El paso del ferry exigió más de una hora

³ MARQUÉS DE SABUZ [pseud. MOURIÑO, José], "Reseña de la provincia y ciudad de Mompós (Colombia)", en *España y América* 25 (1910) 221-222. El P. José Mouriño que había nacido en Sabuz, Orense, tomó ese seudónimo para escribir artículos y entrar en polémicas. Llegó a Mompox en 1903 y estuvo allí hasta 1907 restaurando la iglesia y convento de San Agustín con una buena residencia. Al salir de Colombia para España creyeron que se había muerto y pusieron su nombre en la lista de los párrocos difuntos de Mompox, en la capilla dedicada a los párrocos. *Ibid.*, 34 (1912) 247. El P. José Mouriño volvió en 1927 a Colombia, donde murió el 29 de julio de 1928. Necrología en *Archivo Agustiniiano* 30 (1928) 475-477.

⁴ MARQUÉS DE SABUZ, "Reseña de Mompós", 222-229.

⁵ *Ibid.*, 414-421.

⁶ *Ibid.*, 26 (1910) 12-19

⁷ *Ibid.*, 426-438.

⁸ *Ibid.* 27 (1910) 426-448.

⁹ *Ibid.*, 28 (1910) 120-126.

¹⁰ *Ibid.*, 29 (1911) 35-43.

¹¹ *Ibid.*, 30 (1911) 233- 239.

¹² *Ibid.*, 501-513.

¹³ *Ibid.*, 31 (1911) 212-220.

¹⁴ *Ibid.*, 513-520.

¹⁵ *Ibid.* 32 (1911) 412-419.

¹⁶ *Ibid.*, 33 (1911) 333-340.

¹⁷ *Ibid.*, 34 (1912) 238-247.

de espera y se comprobó lo peligroso que era el río Magdalena. Se tuvo buena acogida por las autoridades locales en lo que fue Colegio de los Jesuitas (1643-1767) actualmente Palacio Municipal. El 22 por la tarde visité el convento y la iglesia de San Agustín y prometí volver el día 23 para celebrar la misa dominical. Se hizo con mucha solemnidad haciendo un resumen sobre la historia de los agustinos allí. Me pidieron ese día que escribiese un artículo complementario. Se ha podido realizar dos años después. Una de las personas que insistió en conocer la actuación de los agustinos fue D^a Cruz María Campo de Ramírez, una de las principales patrocinadoras de un suculento ágape con los deliciosos sabores de Mompo^x¹⁸.

Tanto la iglesia como el convento se conservan bien y están ubicados en la calle principal. Ocupan casi toda la manzana entre las calles 17 y 16, en cuya esquina, a la orilla del brazo del río, está la Albarra de Chopera. Llegué a visitar las casas que hay en la parte trasera que da al río y pude comprobar los restos de algunas dependencias o casitas que pertenecieron al convento de san Agustín. Su historia ha seguido los avatares de Mompo^x, “*Ciudad Valerosa y Benemérita de la Patria, Monumento Colonial y Patrimonio de la Humanidad*,” muy acogedora y digna de ser visitada como afirma el benemérito historiador Ernesto H. Jaramillo¹⁹.

2. BREVE HISTORIA DEL CONVENTO E IGLESIA DE SAN AGUSTÍN EN MOMPOX

La Villa de Santa Cruz de Mompo^x fue fundada el 3 de mayo de 1537 por el adelantado Alonso de Heredia. Ya contaba con su primer párroco en 1538 y para 1540 tenía su cabildo. Se le concedió el escudo en 1561. Llegaron los hijos de San Francisco en 1582 y los agustinos en 1604. El año 1631 se crea la vice-parroquia de Santa Bárbara para el Barrio de Arriba. Esta población tenía mucha pujanza fluvial en el llamado “río madre” como se denominaba a veces al Magdalena. En 1639 arribaron los dominicos, en 1643 los jesuitas y en 1668 los hospitalarios de San Juan de Dios que se encargaron del hospital de San Juan Bautista. Llegó a tener Mompo^x siete iglesias y cuatro capillas.

¹⁸ CAMPO DE RAMÍREZ, Cruz María, “Los sabores del bicentenario en Mompo^x, bromatología y sitoplastia”, en *Boletín Historial* 59 (2011) 95-120. Además de historiadora es buena cocinera.

¹⁹ JARAMILLO SILVA, Ernesto H., *Mompo^x: Musa macondina y Matriz de Libertad*, 9.

Mompox era un lugar estratégico de tránsito y con posibilidades de mucho apostolado, por lo que, en la congregación intermedia de 1603, los agustinos dieron comisión “al P. Francisco de Ribera para que en el Río Grande [Magdalena] pueda hacer las diligencias necesarias para fundar uno o dos conventos de nuestra religión, en la parte que le pareciere ser más conveniente, tomar posesión de algunos sitios, si los hubiere, en la villa de Mompox o ciudad de Tenerife”²⁰.

Mompox era también un lugar con dificultades para la fundación del convento y no tuvo éxito el P. Francisco Ribera, por lo que se encargó primero al P. Diego de Angulo, prior del convento de Pamplona y luego, el 20 de diciembre de 1604, al definidor y vicario provincial P. Antonio Muñoz, que inició los primeros trámites. Se consolidó la fundación con el hermano fray Lucas de Valá, destinado a Mompox el 25 de enero de 1605 y luego con el P. Francisco Cerezo el 14 de marzo del mismo año. Se admitió esta casa en el capítulo privado celebrado en Tunja el 16 de febrero de 1606, como lugar necesario de hospedaje “para la subida y baja de los religiosos por el Río Grande y acrecentamiento de esta provincia” de Nuestra Señora de Gracia en el Nuevo Reino de Granada. Se construyó la iglesia por el P. Francisco Cerezo y se consagró el 24 de abril de 1606. Esta casa se agregó a la provincia de Nuestra Señora de Gracia y se la reconoció con el nombre y título de San Agustín²¹. Era provincial el P. Vicente Mallol y fue confirmada de nuevo en la disposición séptima del capítulo provincial de 1607, siendo provincial el P. Pedro Juan Leonardo de Argensola (1607-1611). Había sido profesor de Teología en Valencia y en la Universidad de Salamanca, antes de pasar a las Indias, para seguir las singladuras de otro zaragozano el P. fray Vicente de Requejada, cofundador y primer párroco de Tunja²². El P. Pedro tomó parte como teólogo en el primer sínodo de Santafé de Bogotá en agosto de 1606. Estableció unas “Ordenanzas” para el convento de Santa Cruz de Popa en Cartagena de Indias después de pasar por Mompox, donde el convento de San Agustín tenía mucho porvenir²³.

²⁰ ACAB, (Archivo Convento San Agustín de Bogotá), 6, *Libro I, Capítulos provinciales*, f. 11v

²¹ *Ibid.*, f. 34.

²² CAMPO DEL POZO, Fernando, *Fray Vicente de Requejada. Biografía y mito de un agustino quijotesco* (=Ruta del Bicentenario), Academia Boyacense de Historia, Tunja 2012, 11-.17.

²³ ID., “Fray Pedro Juan Leonardo de Argensola y la Congregación de los Agustinos Recoletos”, en *La Ciudad de Dios* 228 (2015) 131-162. El P. Pedro Juan Leonardo de Argensola



2. 1. Se superan las dificultades hasta llegar a consolidarse el convento y la iglesia

Este convento tuvo sus dificultades al principio y el P. Pedro Leonardo de Argensola se llevó un gran disgusto cuando se enteró de que el P. Francisco Piña procedente de Andalucía tenía problemas con las autoridades civiles y eclesiásticas. Estaba allí desde 1610 y llegó a ser elegido superior en el capítulo provincial de 1611. Luego fue depuesto y expulsado de esta provincia en el defensorio celebrado en Santafé el 4 de mayo de 1612. Los motivos fueron debidos a sus altercados con las autoridades civiles de Santa Cruz y hasta con la Inquisición²⁴.

El convento se construyó de planta baja con buena iglesia en un lugar espacioso y privilegiado. Tenía lo que el P. Antonio Zamora llamó “Hospi-

sola (1573-1612) era natural Zaragoza y tan famoso o más que sus hermanos Lupercio Leonardo de Argensola (1559-1603) y Bartolomé (1562-1631). El P. Pedro Juan fue un gran poeta que compitió al lado de Miguel de Cervantes con una poesía en el concurso celebrado con motivo de la canonización de San Jacinto en mayo de 1595 en Zaragoza.

²⁴ ACAB, 6, *Libro 1, Capítulos*, f. 67.

cio de N. P. S. Agustín que estaba, muy bien edificado, y con muy buena iglesia”²⁵. Al Hospicio se le añadió luego el Colegio de Gramática, además de Escuela de primeras letras y catequesis para enseñar el Catecismo. En el Hospicio se acogía también a los pordioseros y giróvagos.

La comunidad de este convento no bajó de tres religiosos, ni superó los diez. Fue también centro de misión para ir los religiosos a Tamalameque y a la Prefectura de los Tunebos y Andaquíes. Era lugar de paso para ir a las casas de la Costa y Venezuela y regresar de esos lugares a Santafé de Bogotá. Allí iban también a reponer sus fuerzas los de la misión de los Tunebos y llegaron a morir algunos agustinos martirizados. El 10 de noviembre de 1624, el definitorio ordenó al prior de Mompox que hiciera exhumar los restos del P. Jacinto Mateos fallecido y sepultado en Tacaloa, lugar de dicha isla. Se ofrecían a veces pingües beneficios como en Simití para que se fundase otro hospicio al lado de una capilla. La importancia y movimiento comercial de Mompox daba trabajo pastoral y educativo para las distintas órdenes religiosas, especialmente por parte de los jesuitas que llegaron a tener un gran Colegio de Gramática y estudios superiores, cuya historia ha publicado recientemente el P. José del Rey Fajardo en colaboración con Felipe González Mora. Su edificio fue adquirido, como luego veremos, por la familia Martínez de Piñillos²⁶.

En Mompox se había avocindado gente muy poderosa y rica durante la época colonial, ya que se trataba de la ciudad mejor abastecida y protegida de los piratas y corsarios. A pesar de su comercio intensivo con cierto contrabando, se conservaron los valores espirituales y morales que fueron polarizados desde el siglo XVII por el Santo Cristo milagroso de la iglesia de San Agustín. Los agustinos realizaban obra religiosa, cultural y benéfica con su colegio y hospicio para acoger a los niños abandonados y a los mendigos. Se contaba con bastantes ayudas, como la cantidad de 1.500 pesos que donó la Señora Andrea Machuca, con obligación de aplicar algunas misas. Se tenían unas tiendas contiguas en tiempo del priorato del P. José

²⁵ ZAMORA, Alonso de, *Historia de la provincia dominicana de San Antonino del Nuevo Reino de Granada*, IV, Bogotá² 1945, 39. Primera edición en Barcelona 1701, 465. PÉREZ GÓMEZ, José, “Apuntes para la Historia”, en *Provincia Agustiniense*, I, 372, donde se menciona la Provincia dominicana de *San Antonio* y es *San Antonino* de Florencia.

²⁶ REY FAJARDO, José del-GONZÁLEZ DE MORA, Felipe, *Los jesuitas en Mompox 1643-1767: Añoranzas de un pasado cultural*, Universidad Javeriana, Bogotá 2012, 3002-333 y 541-559.

Martínez de Castro (1687-1690) y seguían a mediados del siglo XVIII, en 1749, cuando se gastaron 6.100 pesos en la reparación del convento y acrecentar sus rentas. Se contaba con un insigne benefactor, el Capitán don Pedro Barrueco, que donó para ornamentos de sacristía 2.518 pesos. Se hicieron obras que superaban los 4.000 pesos. Había buenos arquitectos en Mompox que ayudaron a la consolidación del convento San Agustín y su iglesia, lo mismo que los edificios públicos y privados para protegerlos de las riadas. Tanto el convento como la iglesia de San Agustín estaban en muy buen estado, como consta en la visita del P. Matías Irrumbere, prefecto de los Acanayutos (1746-1752), que alabó la reconstrucción del monasterio e iglesia de San Agustín como “una joya preciosa”²⁷.

El convento de San Agustín de Mompox iba muy bien a finales del siglo XVIII y se tienen informes del 3 de mayo de 1782 y otros de junio de 1786 “sobre los alquileres, principales y fundos de este convento de la Villa de Cruz de Mompos”²⁸. Al hacer la visita provincial el P. Diego Francisco Padilla, el 7 de septiembre de 1793, revisó los libros del archivo y notó que algunos estaban picados de la polilla y otros se hallaban ilegibles por lo que mandó poner remedio sacando copia. Esto se debía hacer con la autorización y colaboración de los escribanos y que luego se remitiesen al convento de Santafé “para su estabilidad”²⁹. Llegó a comunicarse con D. Pedro Martínez de Pinillos que era uno de los principales benefactores de los agustinos y de Mompox, muy devoto de San Agustín y del Milagroso Cristo que es muy famoso como el Nazareno de San Agustín en Bogotá, convertido en Generalísimo de los Ejércitos Colombianos por Antonio Nariño en 1813.

2. 2. Relación de los agustinos con don Pedro Martínez de Pinillos y sus obras

Consta que don Pedro Martínez de Pinillos y su esposa doña Manuela Tomasa de Nájera eran admiradores y amigos de los agustinos, cuyos consejos aceptaron para el nuevo plantel, que estaban planificando, según ha constatado el P. José Pérez Gómez teniendo en cuenta los documentos del

²⁷ ACAB, *Libro 3 de visitas*, f. 360.

²⁸ *Ibíd.*, Libro 49, *Casas de la Costa y Venezuela*, pp. 239-243.

²⁹ *Ibíd.*, Libro 5, *Visitas*, f. 173v. PÉREZ GÓMEZ, *Provincia de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*, I, 378-379. El clima de Mompox y su humedad requerían mucho cuidado para el archivo.

archivo de los agustinos y el testimonio de don Manuel Groot. Entre sus disposiciones se establecía que “el cuarto domingo del mes de octubre de cada año, se celebre en el convento de San Agustín de la insinuada villa de Mompós una fiesta de misa y sermón con la posible solemnidad, pero sin profusión, a Nuestra Señora bajo el nombre de Altagracia”³⁰.

Por motivos sísmicos y riadas fue necesario reconstruir la iglesia y remodelar el convento de San Agustín. Se convirtió el antiguo refectorio en un buen local para los alumnos de Gramática y la Escuela que junto con el Hospicio, llamaron la atención del ilustre benefactor de Mompox, don Pedro Martínez de Pinillos. Este buen hombre, que se llenó de gloria en Mompox, había nacido en Torrecilla de los Cameros (La Rioja) el 18 de enero de 1748. A los 20 años se embarcó para el Nuevo Reino de Granada, donde hizo sus primeros ensayos como negociante en Cartagena de Indias y Tolú, estableciéndose en 1770 en Mompox. Allí mejoraron sus negocios y logró conseguir una gran fortuna. Se casó con una dama rica y pariente suya, doña Manuela Tomasa de Nájera, adornada de esclarecidas virtudes. Ambos querían mejorar aquella villa y tomaron la decisión de fundar un Hospicio para los niños abandonados y mendigos, un Hospital para los enfermos y un Colegio de primera y segunda enseñanza con Estudios Superiores. Él fue comisario de barrio en Mompox desde 1778 hasta 1780; en 1780 viajó a España y estableció un comercio al por mayor con Barcelona; llegó a ser alcalde ordinario en 1781; alcalde de segundo voto en 1786 y ese mismo año mayordomo de la archicofradía del Santísimo Sacramento. En 1796 fue elegido diputado por Mompox y llegó a ser “Regidor Alcalde Mayor Provincial Jubilado”, como aparece en acta de remate del colegio de los jesuitas, que adquirió en pública subasta el 28 de julio de 1800 con su sobrino don Cayo Martínez de Pinillos por 1.600 pesos. Se comprometían a destinarlo a colegio y erección de un “Hospicio para la recogida de mendigos y demás fines piadosos”³¹. Esto se venía haciendo en el convento de San Agustín. Don Pedro y su sobrino don Cayo Martínez Pinillos dieron los primeros pasos para la fundación de un centro de Gramática y Estudios Superiores con las clases de Latín, Medicina, Filosofía, Teología y Cánones con un capital de 81.300 pesos. De hecho se dio comienzo a la fundación el

³⁰ PÉREZ GÓMEZ, “Apuntes para la Historia”, 319-320 y en *Provincia Agustiniana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia (Escritos varios)*, I, 376-377.

³¹ AGN (Archivo General de la Nación), *Temporalidades*, t. 23, f. 524v. REY FAJARDO-GONZÁLEZ MORA, *Los jesuitas en Mompox*, 629-630.

28 de mayo de 1801 con la colaboración de los agustinos que tenían colegio de Gramática y se procuró también la utilización del colegio que había sido de los jesuitas³².

Se conoce la evolución de los permisos de las autoridades civiles y eclesiásticas para tener los Estudios Superiores con el rango de Universidad. El 3 de agosto de 1803 se solicitó del rey Carlos IV la aprobación de esta nueva fundación bajo el patrocinio de San Pedro Apóstol. El Consejo de Indias la aprobó el 27 de julio de 1804 y se dio la aprobación real por cédula fechada en San Lorenzo de El Escorial el 4 de noviembre de 1804. La real cédula fue dirigida al virrey y gobernador del Nuevo Reino de Granada atendiendo a la petición hecha con estas cláusulas: “Primero: que dicho colegio se debía titular de San Pedro Apóstol; segundo: que debía erigirse en Universidad literaria, con derecho a que su rector pudiera conferir grados mayores y menores en las facultades que en ella se enseñaran a todos los estudiantes; tercero: que recibiendo bajo su real protección y amparo la *casa-hospicio*, titulada *de Jesús* que habían construido los exponentes en el sitio que fue colegio de los jesuitas; el patronato de dicha casa-hospicio, sería a favor del cabildo secular de Mompox, que también lo tenía aceptado”, etc.³³

Hay muy buenos estudios sobre este centro como los de Fidias Álvarez Marín que expone las reformas estructurales hechas al edificio de los jesuitas entre 1802 y 1807 para el establecimiento del nuevo Hospital bajo la dirección de su sobrino político Pedro Manuel de Nájera y la colaboración técnica del Maestro Raimundo Pava. Era necesario reconstruir las “casitas” existentes en la parte posterior del colegio³⁴. Había también “casitas” en la parte posterior del convento san Agustín mirando al río. La buena amiga y competente historiadora en materia educativa Dra. Diana Soto Arango ha publicado las *Constituciones* elaboradas por Eloy Valenzuela en septiembre de 1806 según las instrucciones dadas por Pedro Martínez de Píñillos y con cierto modelo ilustrado. Se daba acogida a la Filosofía, Derecho, Medicina y Química³⁵. El colegio, además de aprobación real, la llegó a

³² PÉREZ GÓMEZ, “Apuntes para la Historia”, 320 y en *Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia (Escritos varios)*, I, 377, nota 1.

³³ REY FAJARDO-GONZÁLEZ MORA, *Los jesuitas en Mompox*, 549. A la casa hospicio se denominó después Hospicio-hospital del Corazón de Jesús.

³⁴ ÁLVAREZ MARÍN, Fidias, *Edificio de los jesuitas en Mompox. Documento final de la investigación histórica*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá 1993, 23-31.

³⁵ SOTO ARANGO, Diana, “Las Constituciones del Colegio Universidad de Mompox: un modelo para la enseñanza ilustrada” en *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas*

tener pontificia con el título de “Universidad Pontificia del Apóstol San Pedro”, concedido por Gregorio XVI, “según reza un escudo que hay sobre cierta puerta del zaguán”, que vio el P. José Mouriño³⁶.

Para el año 1808 todo iba bien y se construyó en la iglesia de san Agustín un nuevo altar mayor dorado, en el que estaban las imágenes de san Agustín, Nuestra Señora de la Concepción y un retablo de Santa Mónica; al lado estaba el altar del Santo Cristo con las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y San Juan Bautista. Se compraron nuevos ornamentos y objetos religiosos como una custodia donada por Pedro Martínez de Pinillos, que colaboró también para la reconstrucción del convento. Se repararon casi todas las celdas y se levantó una nueva planta del claustro con la colaboración de buenos benefactores como don Pedro Martínez de Pinillos y otras personas, entre las que se menciona al alcalde ordinario don Pantaleón Germán Ribón³⁷ y al pbro. don Gregorio Asís. Ese año llegó la confusa y triste noticia de la invasión de España por el ejército de Napoleón Bonaparte, y don Pedro Martínez de Pinillos envió 22.000 reales de vellón como auxilio para sostener la guerra contra los franceses³⁸.

Dadas las circunstancias y los achaques de los años, Pedro Martínez de Pinillos, cayó gravemente enfermo y estuvo recluso en el primer piso del hospital que él mismo había fundado y fue trasladado luego a Cartagena con mejor clima, donde murió el 22 de mayo de 1809. Sus restos mortales fueron confiados a los franciscanos. Se le hicieron solemnes honras fúnebres el 10 de julio en la iglesia parroquial de la Concepción de Mompox. Tres meses después, el 29 de agosto fue inaugurado el Colegio Universitario por él planificado en el antiguo edificio de los jesuitas³⁹.

tas, Físicas y Naturales n. 78 (1996) 528-538; “La primera Universidad del Caribe Colombiano un modelo ilustrado para América colonial” en *Estudios Humanísticos* 3 (2004) 9-43.

³⁶ MARQUÉS DE SABUZ, “Reseña de Mompós”, 246. Gregorio XVI fue papa desde 1831 hasta 1846.

³⁷ Este ilustre momposino, benefactor de los agustinos, fue fusilado luego el 16 de febrero de 1816 al ser detenido por Pablo Morillo que tomó represalias lamentables como respuesta a la “guerra a muerte” de Bolívar. Un poco tarde pero significativo fue el abrazo de ambos en Santa Ana el año 1820.

³⁸ PÉREZ GÓMEZ, “Apuntes para la Historia”, 377.

³⁹ REY FAJARDO-GONZÁLEZ MORA, *Los jesuitas en Mompox*, 549-550.

3. CONSECUENCIAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA PARA MOMPOX Y LOS AGUSTINOS

La población de Mompox contaba con unos 10.000 habitantes, dedicados a diversas industrias con artes especiales de herrería y orfebrería. La mayoría de los edificios, además de los conventos, eran buenos y sólidos. Abundaban las casonas, donde se depositaban las mercancías. Mompox era la segunda plaza más importante después de Cartagena en materia de comercio. Contaba con tres calles paralelas al río de más de un km. Entre la primera y segunda calle estaban los principales templos y edificios. Las casas solían ser de un solo piso y cómodas con buen abastecimiento de alimentos, víveres y mercancías que se conseguían a precios módicos, lo que daba lugar a cierto contrabando con las bogas como ha expuesto ampliamente D. Enrique Alberto Altamar Valest⁴⁰.

Los cabildos van a tener mucha importancia en la independencia de Nueva Granada, especialmente el de Mompox compuesto por una mayoría de miembros populares y patriotas que, al ver derribado el gobierno central del virreinato, se tomó la decisión de la declaración del 6 de agosto de 1810 con “absoluta independencia de España y de cualquier dominación extranjera”⁴¹. Esta declaración hay que verla desde una mirada objetiva y subjetiva bajo el prisma del tiempo y del espacio, del contexto general de la historia y circunstancias locales, porque Mompox deseaba la segregación de Cartagena.

3.1. Desavenencias entre Mompox y Cartagena de Indias

Había en Mompox cierto sentimiento de autonomía frente a Cartagena por lo que se declaró provincia independiente de Cartagena de Indias el 11 de octubre de 1810 y como consecuencia se declararon la guerra el 9 de noviembre de ese año. El 16 de enero de 1811 salió de Cartagena una flota armada que llegó a Mompox el 21 para aplastar la rebelión⁴².

⁴⁰ ALTAMAR VALEST, Enrique Alberto, “Mompox: su independencia y consecuencias”, en *Boletín Historial Órgano de la Academia de la Historia de Santa Cruz de Mompox* nn. 31-32 (2011) 20.

⁴¹ *Ibid.*, 20-21 y 27 donde se dan las fuentes.

⁴² *Ibid.*, 22-23.

Varios historiadores han opinado sobre lo que pudo suceder si hubiese estado vivo D. Pedro Martínez de Pinillos, lo cierto es que la Guerra de la Independencia en Nuevo Reino de Granada y en toda la América hispana fue también una guerra civil por el poder entre los criollos o mantuanos en Venezuela y realistas en su mayoría peninsulares que tenían los principales mandos. De esto ya se dio cuenta D. Rafael Lasso de la Vega que fue en un principio realista, como aparece en los *Sínodos* de Mérida y Maracaibo, y luego decidido patriota en el Congreso de Cúcuta⁴³. La Guerra de la Independencia fue también funesta para Mompox que vio cómo se clausuraba en 1811 la Universidad de San Pedro y perdió la autonomía absoluta que deseaba no sólo de España sino de cualquier dominación extranjera, entre la que se incluía la separación de Cartagena de Indias en su proclamación del 6 de agosto de 1810, “en arrogante, osado y colosal gesto” como reconoce D. Enrique Alberto Altamar, por lo que la Junta de Cartagena, envió una expedición a Mompox “que por la fuerza disolvió la Junta que allí se había establecido y derramó –en esa primera lucha fratricida– la primera sangre de la mucha que iba a verterse en nuestras disensiones civiles durante el siglo XIX”⁴⁴.

Esto lo preveía el canónigo D. Hilarión J. Rafael Lasso de la Vega que había nacido en Panamá y se lo dijo a D. Antonio Nariño cuando éste le pidió el dinero de la catedral de Santafé de Bogotá el 22 de octubre de 1812. Se lo negó alegando que no podía darse dinero de la Iglesia para un derramamiento inútil de sangre. Nariño le dio 22 horas de plazo para salir desterrado hacia Panamá, a donde se dirigió no pasando por Mompox y el río Magdalena, porque corría peligro, sino por Tunja, Girón, Pamplona y Cúcuta. Tuvo que regresar a Girón y salir por Cartagena de Indias camino de Jamaica y finalmente llegó a Panamá donde se encontró con el nombramiento de chantre y luego propuesto por el rey Fernando VI para obispo de Mérida y Maracaibo el 19 de octubre de 1814⁴⁵. Llegó a ser obispo realista y también patriota, por lo que le llamó la atención al General Francisco Morales el 13 de septiembre de 1822 cuando tomó de nuevo Maracaibo. Él dirigió una carta pastoral a todos los fieles de la diócesis condenando la in-

⁴³ CAMPO DEL POZO, Fernando, “Introducción, preliminares y antecedentes”, en LASSO DE LA VEGA, Hilarión José Rafael, *Los Sínodos de Mérida, y Maracaibo de 1817, 1819 y 1822*, CSIC, Madrid 1988, 20-80. Su carta fue reproducida en la *Gaceta de Colombia*, 3 de noviembre de 1922.

⁴⁴ ALTAMAR, “Mompox: su independencia y consecuencias”, 22

⁴⁵ CAMPO, “Introducción”, 20-21.

vasión por los gravísimos padecimientos que sufría aquella ciudad. Quería evitar la guerra y procurar la reconciliación⁴⁶.

3.2. Diversas visitas de Simón Bolívar a Mompox a la que le debe su gloria

El 26 de diciembre de 1812 llegó Simón Bolívar a Mompox con el título de coronel y triunfador. Fue bien recibido y tuvo elogios para esta villa como Pueblo de “Ciudad Valerosa”. Salió de Mompox con 400 de sus hijos que fueron voluntarios y regresó el 9 de febrero en busca de armamento y provisiones para seguir triunfante en su campaña admirable hasta su Caracas natal, a donde entró el seis de agosto de 1813 y pronunció las memorables palabras: “Si a Caracas debo la vida, a Mompox debo la gloria de haber libertado a la ciudad de mi nacimiento, colocando la bandera del gobierno de la unión en la cumbre de Águila, llena de triunfos y de glorias”⁴⁷.

Volvió a estar Bolívar en Mompox por tercera vez el 12 de octubre de 1814 y por cuarta vez el 9 de febrero de 1815 con el grado de General en Jefe. Como lugar estratégico, volvió a estar en poder de los realistas Mompox, donde se hizo la proclama del coronel realista Ignacio de la Ruz. Por quinta vez llegó Bolívar a Mompox el 20 de agosto y luego el 4 de septiembre de 1820, lo que indica la importancia de esta población en la economía e independencia que se declaró primero sin derramamiento de sangre y luego la hubo en una guerra civil y fratricida para consolidar la libertad.

La Universidad de San Pedro tuvo nuevo cierre en 1814 y una reapertura en 1823 con un funcionamiento dificultoso y efímero. En 1825 falleció la virtuosa señora D^a Manuela Tomasa de Nájera que guardó silencio y no se opuso al movimiento de la Independencia. Volvió a pasar Bolívar nuevamente, el 14 de junio de 1827 y se hospedó en la Universidad de San Pedro Apóstol, donde se le brindó un gran homenaje. Estaba procurando restañar las consecuencias de la guerra y rectificar algo en materia educativa. Volvió a pasar Bolívar el 18 de mayo de 1830 ya enfermo, cansado y hasta desengañado. Llegó a entrar bajo palio en la iglesia de la Concepción y se alojó por última vez en el edificio de la Universidad de San Pedro, durante dos días. Salió el 20 de mayo con destino a Santa Marta, donde murió

⁴⁶ *Ibíd.*, 71-72, nota 156.

⁴⁷ CABRALES JIMÉNEZ, Luis Eduardo, “Bolívar y Mompox”, en *Boletín Historial. Órgano de la Academia de la Historia de Santa Cruz de Mompox* 31-32 (2001) 32.

el 17 de diciembre de 1830 en la quinta de San Pedro Alejandrino, propiedad del español Joaquín de Mier y Benítez⁴⁸.

La Universidad de San Pedro Apóstol llevó una vida lánguida y con interrupciones, hasta llegar a convertirse finalmente en Colegio Pinillos, por decisión de la Cámara de Representantes el día 19 de noviembre de 1853. El 22 de mayo acostumbran llevar una corona de flores a la tumba del fundador en la iglesia de San Agustín, como ha sucedido en el año 2016, con la particularidad de que como el 22 era domingo y también la fiesta de santa Rita se Casia, lo hicieron el 23 lunes con solemnidad, asistiendo profesores y alumnos que fueron en procesión desde el Colegio Pinillos a la iglesia de San Agustín según informe de D. Luis Alfredo Domínguez Hazbun, que envió una foto de la tumba con el ramo de flores.

El P. José Mouriño publicó, además de 14 artículos sobre la Villa de Mompox en la revista *España y América*, cuatro artículos sobre Simón Bolívar con el título “Psicopatología de Bolívar, según el Dr. Diego Carbonell”, donde aportó datos nuevos, como el de que tenía “sangre africana por parte de una de sus abuelas que aseguran fue una liberta mezclada con la sangre india y española”⁴⁹. Luego veremos cómo se encontraba el edificio del Colegio Pinillos a comienzos del siglo XX según el mismo P. José Mouriño⁵⁰.

3.3 El convento y la iglesia de San Agustín desde 1821 hasta finales del siglo XIX

El convento de San Agustín sufrió las consecuencias y avatares de la guerra siendo ocupado por las tropas de uno y otro bando que lo utilizaron como cuartel con deterioro de algunas cosas y la desaparición de otras. “En 1819, reinaba allí el desorden más lamentable, aquellas habitaciones casi

⁴⁸ *Ibid.*, 32-34. María Antonia Bolívar, hermana del Libertador, fue siempre realista sin dejar de querer a su hermano. Ella murió el 7 de octubre de 1842 en su hacienda de Macarao, cerca de Caracas. Los padres de Rafael Urdaneta eran también realistas, como la mayoría de los maracuchos.

⁴⁹ MARQUÉS DE SABUZ, “Psicopatología de Bolívar, según el Dr. Diego Carbonell”, en *España y América* 51 (1936) 519. Se aportaban datos históricos que no gustaban a los que se quedaban sólo con la aureola triunfalista de Bolívar, al lado del cual hay algunas sombras que le clarifican. Fue mujeriego.

⁵⁰ ID., “Reseña de la provincia y ciudad de Mompós”, 246. A principios del siglo XIX y luego a comienzos del siglo XX desde 1903 hasta 1907 dieron también clases algunos agustinos que quisieron potenciarlo con nuevos horizontes.

nuevas, estaban medio destruidas”⁵¹. Los religiosos se vieron obligados a encargarse de parroquias, servir de capellanes o huir a los montes según los vaivenes de la guerra, en la cual, las tropas de uno y otro bando hacían estragos en el convento san Agustín.

El P. Diego Francisco Padilla, que tomó parte en la declaración de la independencia de Colombia, estuvo preso con Antonio Nariño en Cádiz. Después de un largo y enojoso proceso, fue puesto en libertad con motivo de la sublevación del General Rafael de Riego el 1 de enero de 1820⁵². A mediados de 1821 se encontraba el P. Diego Francisco Padilla en Santa Marta, donde se incorporó a la logia Libertad de Colombia y llegó a Bogotá a finales de ese mismo año después de pasar por Mompox, cuyo convento e iglesia seguían en precarias condiciones de abandono, aunque no se le aplicó de hecho lo establecido en el Congreso constituyente de Cúcuta en 1821. Tampoco se ejecutó lo ratificado por ley del 7 de abril de 1826, cuyas disposiciones fueron abolidas por el Libertador Simón Bolívar en 1828 y luego se declararon nulos los decretos del Libertador en 1832. No se aplicó la expropiación administrativa hasta Santander en 1836. Al hacer la visita el obispo de Cartagena Juan Fernández de Sotomayor y Picón⁵³, en 1838, dejó constancia de que las rentas de los conventos de Mompós estaban aplicadas al fomento de la educación, en el Colegio de esta Ciudad”⁵⁴. Ya había desaparecido de hecho la comunidad de los agustinos y según la disposición

⁵¹ PÉREZ GÓMEZ, “Apuntes para la Historia”, 325 y en *Provincia Agustiniense*, I, 380.

⁵² CAMPO DEL POZO, Fernando, “Diego Francisco Padilla, educador y promotor de la Independencia de Colombia de la Gran Colombia”, en *Educadores en América Latina y el Caribe de la Colonia al siglo XIX*, Tunja 2011, 72-73.

⁵³ RESTREPO POSADA, José, *Genealogía episcopal de la jerarquía eclesiástica en los países que formaron la Gran Colombia 1514-1966*, Editorial Lumen Christi, Bogotá 1966, 49. J. F. de Sotomayor, obispo de Cartagena (1834-1849), fue ordenado obispo en 1831 y antes había sido cura de Mompox (1804-1815). Fue un destacado patriota y representó a Mompox como diputado en 1814. Publicó ese año el *Catecismo o Instrucción popular* en Cartagena de donde era originario y murió. Fue conocido por el seudónimo de *El cura de Mompox* y llegó a ser procesado por la Inquisición de Cartagena, incluso excomulgado. Volvió a ser cura de Mompox (1821-1822) y representante de Mompox como Diputado (1823-1826). En 1825 era canónigo doctoral de la catedral de Santafé Bogotá y rector del Colegio de Ntra. Sra. del Rosario. Llegó a ser también vicario general del Arzobispado de Santafé de Bogotá y llegó a participar en reuniones masónicas, de las que se retiró después de haberse alistado, como el P. Diego Francisco Padilla y otros clérigos al no estar de acuerdo con las doctrinas masónicas.

⁵⁴ RODRÍGUEZ HONTIYUELO, Mariano, *Apunte a “Edificio del antiguo convento de San Agustín en Mompós”*, por el pbro Pedro M. Revollo. Da fe de que consta esto en una nota “al final del Libro. 7 de Bautismos”. ACAB, 49, p. 248.

del 11 de mayo de 1835, “aquellos edificios y conventos suprimidos en virtud de las leyes de 1821, 1826 y 1832 y que no estén ocupados por establecimientos de educación, o que no se hayan aplicado a beneficio de dichos establecimientos, se adjudican a las rentas provinciales”. Así pasó “este convento a ser propiedad de la provincia de Mompox”, según informe del Pbro. Pedro María Revollo⁵⁵.

Al derrumbarse el techo de la iglesia de la Concepción el 14 de junio de 1831, se hacían algunos cultos en la de San Agustín que, a partir del miércoles santo de 1839, comenzó a utilizarse ya como parroquial. El 17 de octubre de 1840, la Cámara Municipal de Mompox cedió el edificio del convento San Agustín a la municipalidad que lo pasó después de hecho, el 17 de abril de 1847, al personero parroquial del Distrito D. Francisco Salcedo para oficinas. Al año siguiente, el 31 de octubre de 1848, se autorizó al cabildo poder enajenarlo mientras seguía el edificio sirviendo para oficinas públicas del Estado hasta 1850. El 14 de octubre de 1852, el cabildo acordó la venta del edificio del convento de San Agustín para destinar su producto a la “refacción de la casa de la Compañía”. Se sacó a subasta el 9 de mayo de 1853 y lo adquirió el venezolano Sr. Santiago Álvarez por dos mil pesos fuertes. Se precisó la extensión de que disponía: 45 varas de frente por 53 de fondo con 13 piezas, tres claustros y un traspatio. Quedaba libre el claustro, colindante a la iglesia. No era rentable el convento que necesitaba de reparaciones. Dado su estado lamentable, se hizo luego traspaso el 30 de diciembre de ese año al Sr. D. Aurelio Valenzuela que lo poseyó 22 años según informe del Pbro. Pedro M^a. Revollo⁵⁶.

Se prescinde aquí de la leyenda sobre el Santo Cristo de Mompox, algo respetable y digno de tenerse en cuenta. Lo que más fomentó su culto fue la *Novena* elaborada por don Luis José Serrano y Díaz, momposino, vicario parroquial y luego obispo de Santa Marta (1836-1852)⁵⁷. La iglesia de San Agustín siguió como parroquial, con mucho culto a San Agustín y al Santo Cristo que era milagroso.

El 9 de septiembre de 1875, el Sr. A. Valenzuela vendió la parte del edificio del convento que tenía al Sr. Cerveleón Martínez Ribón. Éste hizo algunas transformaciones y lo convirtió en vivienda particular con una fá-

⁵⁵ REVOLLO, Pedro M., “Edificio del antiguo convento de San Agustín en Mompox. Apuntes Históricos”, f. 2, en ACAB, 49, pp. 248.

⁵⁶ *Ibíd.*, 247-250.

⁵⁷ ACAB, 6, *Libro 1 Capítulos*, f. 34. RESTREPO POSADA, *Genealogía episcopal de la jerarquía eclesiástica*, 50.

brica de aguardiente y licores. La iglesia seguía haciendo de parroquial y a ella llevaron el 29 de noviembre de 1881 los restos de don Pedro Martínez de Pinillos, benefactor de la ciudad, que “habían estado abandonados y entre ruinas” en la iglesia de la Concepción. Fueron llevados estando presente la señora Baronesa de Wilson, D^a Emilia Serrano de Wilson notable escritora española. En el edificio del Colegio Pinillos, concretamente en el salón de actos, el 9 de abril de 1881, se colocó un busto del fundador⁵⁸. Esto indica el agradecimiento de Mompox a D. Pedro Martínez de Pinillos, uno de sus mayores benefactores y admirador también de la obra de los agustinos con su Hospicio que él quiso mejorar.

4. SE ENCARGAN DE NUEVO LOS AGUSTINOS DE LA IGLESIA DE MOMPOX EN 1899

El P. Marcelino Torres llegó a Colombia el 23 de febrero de 1899 y fue comisionado para dar misiones en las riberas del río Magdalena con autorización del Delegado Apostólico y el arzobispo de Cartagena de Indias como aparece en una comunicación del P. Baldomero Real del 19 de julio de ese mismo año. Consta que a mediados de ese año, el P. Marcelino Torres realizó apostolado en Mompox, cuya iglesia era parroquial. El 26 noviembre de 1899 se hizo la entrega oficial de la iglesia de San Agustín en Mompox a “los Padres Agustinos Marcelino Torres y Ambrosio Mayordomo, acompañados del Padre Eudista Luis Francisco Toro”⁵⁹.

La parroquia de San Agustín fue concedida luego canónicamente *de jure* a los agustinos el 24 de diciembre de 1899 y el 3 de febrero de 1900 la de Magangué, establecida al otro lado del Magdalena, en el lugar más sano de aquella región fluvial⁶⁰.

El P. Ambrosio Mayordomo y el P. Marcelino Torres procuraron arreglar la vivienda parroquial detrás del presbiterio de la iglesia, porque el edificio del convento seguía en propiedad de la viuda del Sr. Martínez Ribón.

⁵⁸ RODRÍGUEZ HONTIYUELO, Mariano, *Efemérides de Mompós*, Cartagena [ca. 1936], 22 y 60-63. En la p. 6 se pone 29 de noviembre de 1899 y es 1881. En el año 1881 se publicó un folleto titulado: *Exequias de Don Pedro Martínez de Pinillos i Doña Manuela Tomasa de Nájera*, en la Imprenta de “La Palestra” de Mompox.

⁵⁹ *Ibíd.*, 60.

⁶⁰ MARTÍNEZ NOVAL, Bernardo, *Apuntes históricos de la provincia agustiniana el Santísimo nombre de Jesús en América*, Madrid 1909, 240-242.

Se llamaba D^a Atala Salcedo de Martínez y lo vendió con la fábrica de cervezas el 30 de octubre de 1902 al turco José Saleh, con pena de los agustinos que no tenían dinero para comprarlo. Como la fábrica de cerveza y licores iba mal, el Sr. Saleh se lo vendió el 15 de septiembre de 1905 a D. Bartolomé Martínez Bossio que sufrió pérdidas por el monopolio nacional de licores. El edificio del convento llegó a arruinarse sin que los agustinos pudieran adquirirlo y repararlo, como hicieron con la iglesia y la residencia detrás del presbiterio que servía de casa cural.

El P. José Mouriño y el P. Urbano Solís procuraron reconstruir la iglesia en 1903 con la ayuda de una Junta católica que venía funcionando desde 1840. Se consolidó esta Junta en 1899 con muy buenos colaboradores, cuyos nombres facilita el P. José Mouriño, que describió así la obra de iglesia: “Es un edificio de proporciones gigantes. El cuerpo de la iglesia mide cuarenta metros de largo, 20,8 de ancho y 15 metros de alto”. Tiene tres naves de aspecto grandioso, separadas por dos intercolumnios con grandes ventanales en la parte superior. Detrás del presbiterio se estableció la casa parroquial “que fue planeada y dirigida por los Padres Agustinos”, con 12 metros de fondo, 20,80 de ancho o de frente y 13,50 de altura. Dan a la calle principal dos fachadas, una que pertenece al templo propiamente y otra que es de la casa rectoral. La iglesia tenía “dos torres cuadradas pesadísimas y sin concluir”⁶¹. Actualmente queda sólo una y bien acabada en el costado derecho de la iglesia (lo que se llamaba nave del Evangelio) formando un buen conjunto en la fachada del templo.

Describió el P. José Mouriño todo lo que había y se había salvado de las hordas radicales, gracias a la religiosidad de algunos momposinos, muy devotos del Santo Cristo, de talla, esculpido en Quito. Su mirada alivia los dolores y ante esta imagen, según dijo san Crisóstomo, se “olvidaría todo lo horrible y penoso que hay en la vida del hombre”. Se conservaba una imagen de la Dolorosa, cuyo nimbo de oro tenía “más de 400 esmeraldas”, un Santo Sepulcro que había mandado construir en París el composino D. Luis G. Ribón; un ostensorio de oro, hecho en Barcelona a principios del siglo XIX, y “generosamente donado por el peninsular D. Pedro [M. de] Piniillos”, con un templete de plata repujada “para la procesión del Corpus”, etc.⁶².

⁶¹ MARQUÉS DE SABUZ, “Reseña de la provincia y ciudad de Mompos”, 243-244.

⁶² *Ibid.*, 244. Señala también otras joyas que habían desaparecido.

El Santo Cristo, además de ser milagroso, tiene valor artístico y es muy venerado por los momposinos desde finales el siglo XVII. En la pared de la nave de la izquierda de la iglesia a una altura de cuatro metros, se encontraba un cuadro con la imagen de Ntra. Sra. de la Consolación que era muy venerada y dado su valor ha pasado al Museo de Mompos. Está un poco deteriorada y necesita reparación⁶³.

El 31 de noviembre de 1905, fue destinado a Mompos el P. Mateo Colom para que hiciese compañía al P. José Mouriño. Ambos religiosos, que eran muy competentes y buenos predicadores, mejoraron la iglesia de San Agustín como consta en el altar de la Virgen del Carmen, donde aparece que fue construido en 1905. Al lado izquierdo está la tumba de Pedro Martínez de Pinillos y su esposa D^a Manuela Tomasa de Nájera. Los agustinos resaltaron su obra, colaboraron en la educación y dieron clases en del “llamado Colegio Pinillos” que subsistía pese al estrago de los años, “a la plaga de los murciélagos que lo han invadido, al desdén del gobierno y la indiferencia de los mismos vecinos de Santa Cruz de Mompos”⁶⁴. Dada la indiferencia existente entonces, intentaron potenciarlo y darle nuevos horizontes como a la iglesia y como el convento que no era propiedad de los agustinos. Lamentablemente se necesitaba a esos religiosos en otras casas de la Orden y, con gran pena de ellos, fueron trasladados a Bogotá y Facatativá. Se dio la orden de dejar las parroquias de Mompos y Magangué en 1907, aunque siguieron en Mompos hasta 1908.

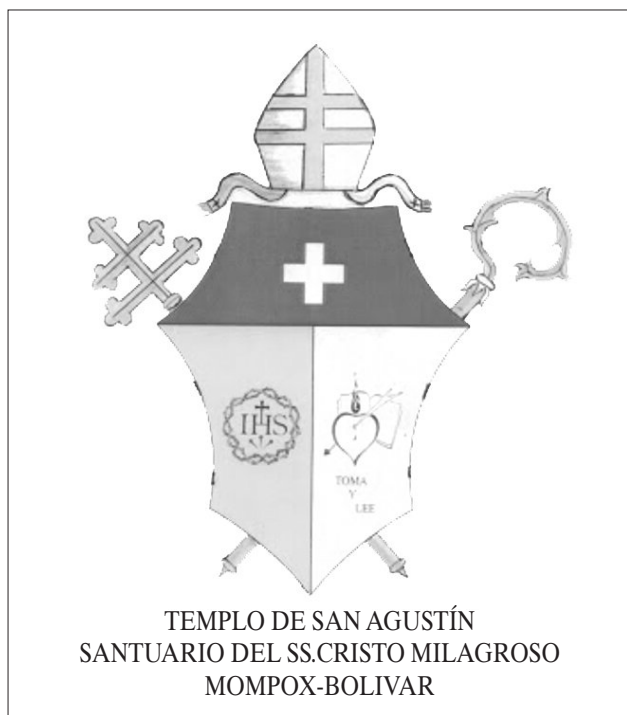
Uno de los religiosos que estaban en aquella región, P. Mariano Rodríguez Hontiyuelo, muy valioso incluso como escritor, pasó después al clero secular y llegó a ser párroco de Mompos. Él escribió unos informes sobre la obra de los agustinos y los edificios de Mompos. Al pasar el convento a propiedad de la parroquia, en 1913, sirvió para despachos de la casa cural. Diez años después, según informe del P. Mariano Rodríguez Hontiyuelo, en 1923, lo ocuparon las religiosas Terciarias Capuchinas que fundaron el colegio Santa Teresa de Jesús. Tanto la Directora Madre Antonia, como la Subdirectora Madre Clara, que eran de Antioquia, tuvieron inconvenientes con el Padre Mariano Rodríguez Hontiyuelo, párroco de la ciudad, y se trasladaron a El Banco, Magdalena. El mismo párroco consiguió que las Hermanas Terciarias Franciscanas, que dirigían el Hospital de

⁶³ Aparece este cuadro en *Provincia de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*, I, 368.

⁶⁴ MARQUÉS DE SABUZ, “Reseña de la provincia y ciudad de Mompos”, 246, donde se describe el Colegio Pinillos.

San Juan de Dios y el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, establecieron en el convento un Kindergarten y Colegio de 1ª enseñanza dedicado a San Agustín. Tres años solamente funcionó este plantel. El párroco cedió el edificio del convento a las misioneras de la Madre Laura, que vivieron allí hasta el año 1959. En 1960 pasó a ser residencia de varias familias, a quienes se lo arrendaba el nuevo párroco P. Rosero⁶⁵.

Se ha seguido utilizando la parte del convento para diversos usos caritativos, pastorales y docentes bajo el control del párroco de la iglesia de san Agustín y santuario del Santo Cristo. La parte de atrás del convento que da al brazo de Mompox está ocupada por casas particulares que pude visitar el 24 de marzo de 2014 por la mañana, lo mismo que las dependencias del antiguo convento e iglesia convertida en Basílica donde celebré la Eucaristía.



⁶⁵ RODRÍGUEZ HONTIYUELO, Mariano, “Carta al P. Ismael Barrio”, desde Barranquilla el 15 de mayo de 1960, en ACAB, 49, p. 251.

5. LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN DE MOMPOX SE CONVIERTE EN BASÍLICA MENOR EL 2012

Con el tiempo, Mompox había dado la espalda al río Magdalena y también a Colombia debido al cambio de rutas y medios de comunicación, como ha observado David Ernesto Peñas Galindo, resaltando con cierta añoranza a los protagonistas del “zamabanaje”, que “realizaron el milagro de mantener encuadrado un país heterogéneo uniéndolo a la columna vertebral de su río madre”⁶⁶. Mompox fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995 y Ernesto H. Jaramillo compara a esta ciudad valerosa y benemérita con una “altiva Sultana del Río Grande que yace abandonada a orillas del exangüe Brazo de Mompox, cual caracol encallado en playa ajena”⁶⁷.

Tanto o más que el río Magdalena unía espiritualmente y como globalizador el Santo Cristo de la iglesia de San Agustín cuya devoción seguía unida al recuerdo de las tradiciones y glorias pasadas. El Santo Cristo de Mompox era el patrón de muchas embarcaciones y a él acudían los bogas del río Magdalena, como lo hacían con el Santo Cristo de Gibraltar o Santa Reliquia de Maracaibo, los que navegaban desde Cartagena y Maracaibo a Sevilla, donde tiene una capilla esta milagrosa imagen⁶⁸. Una de las embarcaciones de Mompox se denominada “El Cristo”, desde cuyo cañón de gada instalada en la popa disparaba una de las heroínas de Mompox, antes de caer herida en los sucesos del 5 de mayo de 1815⁶⁹.

En el siglo XX se dio un resurgir del culto al milagroso Santo Cristo, por lo que, a comienzos del siglo XXI, especialmente siendo párroco Mons. Néstor Oyaga Guerrero que, teniendo en cuenta el fervor de los fieles acudió al obispo de Magangué, Mons. Jorge Leonardo Gómez Serna, dominico, para que solicitase de la Santa Sede la concesión de Basílica menor a

⁶⁶ PEÑAS GALINDO, David Ernesto, *Los bogas de Mompox. Historia el zamabanaje*, Tercer Mundo Editores, Bogotá 1988, 9.

⁶⁷ JARAMILLO SILVA, *Mompox: Musa macondina y Matriz de Libertad*, 9.

⁶⁸ CAMPO DEL POZO, Fernando, *Historia documentada de los agustinos en Venezuela durante la época colonia*, Academia Nacional de la Historia, Caracas 1968, 161-163; “Cristo de Aricagua y Santa Reliquia de Maracaibo”, en *Los Crucificados: Religiosidad, Cofradías y arte. Actas del Simposium 3/6-IX-2010* (=Colección del Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas 31), II, EDES, San Lorenzo del Escorial 2010, 979-996.

⁶⁹ DI FILIPO ECHEVERRI, Giovanni, “Mujeres momposinas”, en *Boletín Historial. Órgano de la Academia de Historias de Santa Cruz de Mompox* 31-32 (2011) 66, donde se menciona a D^a Manuela Tomasa de Nájera, “como ilustre esposa del benefactor de Mompox”. Se le dedicó un colegio en 1961.

este santuario, como se hizo el 5 de mayo de 2011. Se obtuvo una respuesta favorable del 11 de marzo de 2012 en los siguientes términos:

“Excelencia reverendísima:

La Congregación para el culto divino y la disciplina de los sacramentos se complace en enviarle, adjunto a la presente, el decreto por el que se concede el título de basílica menor a la iglesia parroquial de San Agustín en Mompox, de la diócesis de Magangué.

La concesión de título de Basílica Menor a esa importante iglesia, al mismo tiempo que promueve su vinculación con la iglesia de Roma y con el Santo Padre, promueve su ejemplaridad como centro de especial acción litúrgica y pastoral de la diócesis. En este sentido se desea llamar la atención de Vuestra Excelencia Reverendísima sobre las prerrogativas que conlleva el título de Basílica Menor, como también las tareas y obligaciones en el ámbito litúrgico y pastoral, expuestos en los capítulos III y IV del Decreto *Domus Ecclesiae* del 9 de noviembre de 1989 y otros”⁷⁰.

5.1. La Basílica de San Agustín de Mompox como casa de Dios y puerta del cielo

Se prescinde aquí del aspecto arquitectónico de lo que era y es una Basílica, ya que suele ser un templo de regio esplendor con sus bóvedas y partes internas, que como todo templo tiene el presbiterio un poco más alto.

Las reales basílicas cristianas han sido y son ante todo “domus” casa de Dios. Su función tiene una proyección espiritual y religiosa que trasciende el valor del edificio ornamentalmente y como monumento de arte.

Conviene dar a conocer la significación canónica de basílica, porque en el *Código de Derecho Canónico* de 1983 se silencia este término y se da mucha importancia a los santuarios en los cc. 1230-1234. Se suele dar una definición jurídica y canónica tratando de alcanzar a todos los supuestos, por su conexión con la religiosidad popular, obras de arte, peregrinaciones, privilegios, etc. En el *Código de Derecho Canónico* de 1917, c. 1180, se establecía que “ninguna iglesia puede ser condecorada con el título de basílica, no siendo por concesión apostólica e inmemorial; y cuáles sea los privilegios de cada una, se colegiará de uno u otro capítulo”.

El término *basílica* proviene del término griego *basiliké*, que significaba *casa real*. Las basílicas en Grecia y en Roma eran edificios públicos, di-

⁷⁰ *Acta Apostolicae Sedis* 82 (1992) 438-440, donde aparece el texto oficial.

ferentes de las casas particulares por su peculiaridad oficial, como casas reales ocupadas preferentemente por el foro. Fueron famosas en Roma la Basílica Porcia, construida en el 184 antes de Cristo, la Basílica Emilia, construida por Amilio Lépidio, el 179 antes de Cristo, la Basílica Julia construida por Augusto y la Basílica de Majencio, acabada por Constantino en el 313. Solían ser edificios rectangulares con una o varias naves. Siempre en número impar. La nave central era más alta y ancha, soportada por columnas. Las hubo también redondas. El término basílica se cristianiza con la paz constantiniana y se aplica a las catedrales y templos más importantes, como sucedió en Roma con las basílicas mayores de San Juan de Letrán, San Pedro del Vaticano, San Pablo extramuros y la de Santa María la mayor. Hay otras basílicas mayores como la de Santa Cruz de Jerusalén, la de San Francisco de Asís, Santiago de Compostela, etc. Para el año 2012 había oficialmente 1660 basílicas en todo el mundo, en España se pasaba de 115 y en Colombia había 29. Cuatro ubicadas en la Costa: 1ª Catedral Basílica de Cartagena; 2ª Basílica del Señor de los Milagros de San Benito Abad de Sucre y 3ª Catedral Basílica de Santa Marta. En la Basílica de San Agustín de Pavía, reposan sus restos desde el año 725 y bajo el cuidado de los agustinos desde 1327, donde se le da mucho culto a este gran doctor, Padre de la Iglesia y uno de los mayores genios de la humanidad.

5.2. Se fomenta el culto a san Agustín con esta Basílica menor en Mompox

San Agustín fue un gran cantor y expositor de Cristo en la cruz porque en ella está nuestra salvación y sirve de alegría en las tribulaciones. La cruz es la escalera para subir hasta el cielo. En la cruz nos redimió y por eso se convierte en nuestro lábaro y nuestra bandera. “Nadie se avergüence de la cruz de Cristo”⁷¹.

La imagen del Santo Cristo de Mompox, como otros muchos crucificados, da la impresión de que está vivo y nos mira despertando sentimientos de adhesión y atracción. El P. José Mouriño, después de resaltar que se trata de “un antiguo Cristo, de talla, esculpido en Quito” sin dar la fuente, le aplica el dicho de un escritor griego (Dio Crisóstomo) a la estatua de Júpiter de Fidias: “Si un hombre tuviera el alma agobiada de pesar, si se viese afligido de penas y dolores, que tanto abundan en la vida humana, hasta el

⁷¹ SAN AGUSTÍN, *Sermón* 160, nn. 5-7.



punto de que ni el dulce sueño pudiera aliviarle, creo que delante de esta estatua olvidaría todo lo horrible y penoso que hay en la vida del hombre”⁷².

Esta imagen de Cristo en la cruz, que sufre y padece por nosotros, refleja el amor de Dios al que le mira para que exprese su respuesta con el amor y el debido arrepentimiento de los pecados. Se ha visto a más de una persona llorando ante esta imagen del Cristo Milagroso de Mompox, donde se manifiesta el amor de Dios que nos quiere y nos ama con locura para darnos con su muerte la esperanza en la resurrección corporal. Se le considera “Milagroso” por las muchas gracias que concede.

Eso lo sintió la Santísima Virgen al pie de la cruz, cuyas lágrimas en un anhelo de misteriosa capilaridad subirían hasta lo alto de la cruz, donde gravitaba la naturaleza divina sobre la humana que moría para redimirnos y abrirnos las puertas del cielo. San Agustín quería ocupar el puesto de Jesús para asociarse a él. La devoción al Santo Cristo de Mompox fomenta también la de San Agustín, que tiene iglesias famosas en Colombia, como

⁷² MARQUÉS DE SABUZ, “Reseña de la provincia y ciudad de Mompox”, 244.

la de Bogotá, al lado del palacio presidencial, con un Nazareno, considerado “Generalísimo de los ejércitos colombianos, título que le fue dado el 9 de enero de 1813 por decreto del Precursor de la Independencia, D. Antonio Nariño⁷³. En esa misma iglesia hay muchas imágenes y cuadros valiosos, con un coro que es, por su arte, uno de los más prestigiosos de la época colonial. Se tiene mucha devoción a San Agustín, según puse de relieve en Mompox el 23 de marzo de 2014, cuando recordé lo que me sucedió el año 1964 en la universidad de Colonia, donde un prestigioso profesor decía que a San Agustín se le admira como sabio, genio y santo; pero que no se le rezaba un Padre Nuestro. Le observé que en 1957 al visitar lo que fue misión agustiniana de Aricagua, en los Andes venezolanos, a finales de agosto de ese año, me encontré con que se estaba haciendo en Acequias la novena a san Agustín con un Rosario y gozos cantados. Saqué una copia del manuscrito y la publiqué con la *Historia documentada de los Agustinos en Venezuela*, sin saber que ya tenía dos ediciones en Colombia⁷⁴. La Basílica del Santo Cristo de Mompox es un timbre de gloria para San Agustín, cuya devoción se consolida y aumenta. Se alegran de esto los agustinos y los devotos de San Agustín. También se llenaría de gozo el P. Mariano Rodríguez Hontiyuelo⁷⁵ que hizo todo lo posible para que los agustinos continuasen al menos en Barranquilla y se encargasen de la parroquia de Soledad. Aunque dejó de ser agustino, seguía conservando el espíritu de San Agustín con amor a la Iglesia y a Mompox, como lo demostró con sus escritos, entre los que hay que resaltar la historia de los *Párrocos ilustres de Mompox*, de los que él forma parte y dejó una estela luminosa⁷⁶.

⁷³ PÉREZ GÓMEZ, “Historia de la efigie de Jesús Nazareno de la Iglesia de San Agustín”, en *Provincia de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*, I, 547-556.

⁷⁴ CAMPO DEL POZO, *Historia documentada agustinos en Venezuela*, 259-269. Luego me enteré de que había sido escrita por el P. Gregorio Agustín Salcedo y que había sido publicada ya en Santafé de Bogotá en 1790, con varias ediciones.

⁷⁵ Él dejó de pertenecer a la Orden de San Agustín, porque quería volver a estas tierras y fue benemérito párroco de Mompox, donde se le tributó un merecido homenaje en sus Bodas de Plata sacerdotales en julio y agosto de 1927 y seguía allí en 1936 cuando publicó *Efemérides de Mompox*.

⁷⁶ APAF, Valladolid, *Carpetas personales*, por orden alfabético, con documentos sobre el P. Mariano Rodríguez Hontiyuelo, que nació en Cisneros, Palencia (España) el 1 de agosto de 1878. Profesó como agustino el 27 de agosto de 1885. Recibió la ordenación sacerdotal en 1902 y fue destinado a Colombia, donde estuvo como profesor en el colegio de Barranquilla. Al cerrarse este colegio en 1906 y después de una pequeña singladura por Argentina y

Además del fervor de los fieles de Mompox hay que tener en cuenta todas las diligencias del párroco Mons. Néstor Oyaga Guerrero y la buena acogida por parte del obispo de Magangué, Mons. Jorge Leonardo Gómez de la Serna, que ha hecho posible la declaración de Basílica menor a la iglesia de San Agustín con el Cristo Milagroso que allí dejaron los agustinos. Si Mompox es la ciudad más encantadora al lado del río Magdalena y muy digna de verse, no se puede pasar por esta población sin visitar la Basílica de San Agustín, Santuario del Milagroso Cristo, para llevarse un grato recuerdo.

Perú, dejó de ser agustino en 1913 para dedicarse al ministerio parroquial en Colombia. Publicó varios artículos en la revista *España y América* y en otras revistas que recogió el P. Gregorio de SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-America de la Orden de San Agustín*, VI, Madrid 1922, 638-639, donde aparecen 29 títulos, a los que hay que añadir, además de *Párrocos ilustres de Mompós*, otros diez que se mencionan en *Efemérides de Mompós*.

Tercer libro de profesiones del Convento San Agustín de Zaragoza (1650-1664)

POR
RAFAEL LAZCANO

Resumen

Los libros de profesiones religiosas son una fuente documental de primer orden para el conocimiento de las características humanas, culturales y sociales de los miembros de una provincia religiosa. A lo largo de siete trabajos consecutivos se presentará cada uno de los libros de profesiones que se conservan del convento San Agustín de Zaragoza (1605-1834; excepto el libro séptimo, 1730-1799, por encontrarse extraviado) y los datos básicos de los profesantes: nombre/s y apellidos, nombre de sus padres, lugar de origen o nacimiento, parroquia de bautismo, fecha de profesión religiosa, nombre del prior (o subprior) de la casa y del prior general de la Orden de San Agustín, quién fue el maestro de novicios, e incluso el notario que daba fe del hecho de la profesión. A su vez, las actas de profesión ofrecen otros pormenores de no menor importancia para el multifacético quehacer del historiador. Este artículo trata del tercer libro de profesiones del convento San Agustín de Zaragoza (1650-1664).

The books of religious professions are a documentary source of first order for the knowledge of the human, cultural and social characteristics of the members of a religious province. Throughout seven consecutive works will be presented each of the books of professions that are conserved of the convent San Agustín of Saragossa (1605-1834, except the book seventh, 1730-1799, to be lost) and the basic data of the professors: Name of parents, place of origin or birth, parish of baptism, date of religious profession, name of the prior (or

subprior) of the house and prior general of the Order of St. Augustine, who was the master of novices, and even the notary who testified to the fact of the profession. In turn, the acts of profession offer other details of no less importance to the multifaceted task of the historian. This article deals with the third book of professions of the convent San Agustín de Zaragoza (1650-1664).

1. LIBRO TERCERO DE PROFESIONES RELIGIOSAS

El título del tercer libro de profesiones del convento San Agustín de Zaragoza¹ reza así: *Libro de las Profesiones que se hacen en este Convento de N. P. S. Agustín de la Ciudad de Zaragoza, comenzose a 28 del mes de Octubre año 1650*. Consta de 72 folios de profesiones, cosidas y encuadradas a modo de libro, en formato 21 x 30 cms. Al final se observa que tres folios han sido cortados, dos están en blanco. La conservación del libro es todavía aceptable. Se abre con la profesión de Fr. Pedro Martín (28 de octubre de 1650) y concluye con el acta de profesión de Fr. Antonio Nuño (18 de mayo de 1664).

La ejecución artística del texto de las profesiones no ofrece demasiado interés. En su mayoría las actas están enmarcadas en un escudo coronado por un medallón en el que se hace presente la iconografía agustiniana. En efecto, el símbolo del corazón se encuentra en más de veinte actas de profesión, en ocasiones incluso con la representación de tres (n. 55) y dos corazones (n. 56). En cuanto al número de flechas varía su número: un corazón con tres flechas en cinco actas (n^{os}. 12, 43, 45, 51 y 52); dos flechas en nueve actas (n^{os}. 4, 5, 6, 7, 11, 10, 42, 58, 75); una flecha en el corazón del acta 57, y también en cada uno de los dos corazones presentes en el acta número 56. Dos actas ofrecen el símbolo del corazón sin flecha (n^{os}. 53 y 55). El símbolo de la correa agustiniana está presente en tres actas (n^{os}. 4, 6 y 7), en las dos últimas por duplicado. Otras actas ofrecen el escudo episcopal (n^{os}. 56, 57, 58), la mitra (n^{os}. 12 y 74), y la mitra con el báculo (n^{os} 50 y 72). También están presentes las figuras de San Agustín y Santa Mónica (n^{os}. 22 y 44); y Santa Clara de Montefalco (n. 56). Por lo demás, una decena de actas están adornadas con motivos de la naturaleza, principalmente ele-

¹ Las actas de profesiones de los dos primeros libros pueden verse respectivamente en *Archivo Agustiniiano* 99 (2015) 229-246; 100 (2016) 263-295.

mentos florales (n^{os} 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 41, 47 y 48), y animales (n^{os}. 27, 28 y 29). El acta 49 ofrece una figura humana en lo alto del medallón. El acta anterior sobresale por la fuerza del color dorado. Tres actas incluyen trazos geométricos sin mayor interés estético (n^{os}. 64, 65 y 71) y nueve carecen de adornos o resultan realmente insignificantes (n^{os}. 59, 60, 61, 62, 66, 67, 68, 69 y 73).

2. PROFESIONES

Las actas de profesión se presentan en latín, excepto ocho que aparecen redactadas en español, correspondientes a los profesantes Fr. Jusepe Urzanqui (n. 13), Fr. Jerónimo Roca (n. 18), Fr. Domingo Rodrigo (n. 25), Fr. Martín de Baya (n. 35), Fr. Miguel de Arcos (n. 44), Fr. Fulgencio Salvatierra (n. 54), Fr. Guillermo Ibáñez (n. 57) y Fr. Melchor Laborda (n. 64).

Hemos visto que el acta de Fr. Pedro Aragonés (n. 59) no recoge las firmas acostumbradas, esto es, del prior del convento, el maestro de novicios y del profesante, aunque sí consta en la parte inferior del acta la rúbrica del notario, Francisco Tomás de Pinto y Nasarre. Dicha profesión religiosa está incluida por el cronista e historiador Antonio Claver (ca. 1645-1700) en su obra *Noticias historiales*, razón por la que se tiene como realizada en el convento San Agustín de Zaragoza².

Tres actas de profesiones contienen leyendas en torno a los votos religiosos –Pobreza, Castidad y Obediencia–, que corresponden a las profesiones de José Miguel Anciso (n. 22), Antonio Claver (n. 65) y José Navarro (n. 71).

La profesión religiosa se hace en presencia del prior del convento³, o en su defecto del subprior⁴, quien la recibe en nombre del prior general de

² Cfr. CLAVER FERRER, Antonio, *Noticias historiales del convento de Nuestro Padre San Agustín de Çaragoza y de los demás del Reyno de Aragón* [1695] (= Historia Viva, 17), ed. José Luis Santiago, Revista Agustiniiana, Madrid 2000, 287.

³ De 1650 a 1664 ejercen el cargo de prior en el convento San Agustín de Zaragoza: Jerónimo Marta (1650-1651); Felipe Civera (1651-1653), Martín Francés (1654-1657), Domingo Mesón (1657-1659), Felipe Civera (1660-1663) y Gabriel Hernández (1663-1664).

⁴ Los subprioros que reciben la profesión religiosa fueron Babil o Babilio Gracián (1664, 1658, y 1659), profesiones números 7, 14, 15, 44, y 48; y Domingo Comis (1657), profesión número 36.

la Orden de San Agustín⁵, con la asistencia del maestro de novicios⁶, y de un notario de la ciudad de Zaragoza⁷. El acta de profesión también informa del nombre de los padres del profesante, lugar de nacimiento, parroquia donde fue bautizado y alguna particularidad de no menor importancia.

Durante los catorce años que abarca el libro tercero de profesiones, según las actas en él recogidas, profesan 75 novicios⁸ en el convento San Agustín de Zaragoza. Dos de ellos hicieron testamento ante notario, José Esteban Navarro (n. 6), tal y como se indica en la misma acta de profesión; y Manuel Esporrín (n. 14), ambos en favor del convento San Agustín de Zaragoza.

3. RELIGIOSOS ILUSTRES

De los 75 religiosos que figuran en las actas de profesiones comprendidas de 1650 a 1654, destaca Agustín Antonio de Arellano (1635-1699) (n. 2), destacado orador sagrado, catedrático de Artes en la Universidad de Huesca, calificador y examinador sinodal, prior del convento de Zaragoza (1681), provincial de la Provincia de Aragón (1683), predicador real y arzobispo de Brindisi (1698)⁹. El segundo profesante destacado fue José Esteban Navarro (n. 6), compañero del agustino Agustín Antolínez (1615-1677), siendo éste pre-

⁵ Durante el periodo comprendido de 1650 a 1664 ejercieron el oficio de prior general de la Orden de San Agustín: Felipe Visconti (1649-1655), Pablo Luchini (1655-1661), y Pedro Lanfranconi (1661-1667): Cfr. LAZCANO, Rafael, *Generales de la Orden de San Agustín. Biografías - Documentación - Retratos* (= Studia Augustiniana Historica, 10), Institutum Historicum Augustinianum, Roma 1995, 142-146.

⁶ Trece son los maestros de novicios que aparecen en el tercer libro de profesiones del convento San Agustín de Zaragoza: Babil o Babilio Gracián (1650, 1651, 1656, 1657, 1664), Matías Trens (1651-1653), Tomás Lumbreras (1653-1654), Julián Parbellán (1654-1656), Agustín Pelle (1655), Diego de Soria (1656-1657), Bonifacio Cortés del Rey (1657), Gabriel Belenguer (1657, 1661), Francisco Alexis López (1658), Diego Martínez (1659-1660), Nicolás Soro (1660), Miguel Escoriguela (1661-1663), y Manuel Pontones (1663-1664).

⁷ Dan fe de la profesión religiosa veintitrés notarios, uno de ellos. Francisco Tiñao de Escatrón, notario de la villa de Belchite (n. 58).

⁸ El cómputo de profesiones ofrecido por Ricardo Paniagua asciende a 76, si bien el libro tercero de profesiones, como se ha indicado, recoge solamente 75 actas. Cfr. PANIAGUA MIGUEL, Ricardo, "Los testamentos de los religiosos del convento San Agustín de Zaragoza en la edad Moderna", en *Archivo Agustiniiano* 91 (2007) 83-154: 85, 115.

⁹ Cfr. LAZCANO, Rafael, *Episcopologio agustiniano*, I, Agustiniiana, Guadarrama (Madrid) 2014, 793-975.

dicador y confesor de Juan José de Austria (1629-1679) por tierras de Aragón y Cataluña, y luego obispo –19 de diciembre de 1675– de la diócesis de Badajoz¹⁰. Y el tercer agustino relevante que profesó en este tiempo fue Antonio Claver (ca. 1645-1700) (n. 65), autor de *Noticias históricas del convento de Nuestro Padre San Agustín de Çaragoza y de los demás del Reyno de Aragón*, obra imprescindible para el conocimiento de la historia biográfica y conventual agustiniana de una parte importante de la Provincia del Reino de Aragón¹¹.

4. RESUMEN DE LAS ACTAS DE PROFESIONES

1. FR. PEDRO MARTÍN, hijo legítimo de Pedro Martín y Ana Castán, natural de Cariñena (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesó en Zaragoza el día 28 de octubre de 1650, ante Fr. Jerónimo Marta, prior. Fr. Babil o Babilio Gracián, maestro de novicios. Juan Francisco Ibáñez de Aoiz, notario [Fol. 2r]¹².
2. FR. AGUSTÍN ANTONIO ARELLANO, hijo legítimo de Juan Jacinto Arellano y María de Alfaro, natural de Tudela (Navarra), parroquia de Santa María Mayor; profesó en Zaragoza el día 18 de enero de 1651, ante Fr. Jerónimo Marta, prior. Fr. Babil o Babilio Gracián, maestro de novicios. Juan Alastuey, notario [Fol. 2v]¹³.
3. FR. PEDRO FRAYLET, hijo legítimo de Pedro Fraylet y Magdalena Capdevilla, natural de Sena (Huesca), parroquia de Santa María Magdalena; profesó en Zaragoza el 11 de mayo de 1651, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Matías Trens, maestro de novicios. Juan Alastuey, notario [Fol. 3r]¹⁴.
4. FR. MIGUEL CABAÑAS, hijo legítimo de Guillermo Cabañas y Tomasa Bastida, natural de Zaragoza, parroquia de San Salvador; profesó en

¹⁰ *Ibid.*, 591-592.

¹¹ Cfr. CLAVER, *Noticias históricas*.

¹² En la parte inferior del acta: *Pasose a Italia y era sacristán de la Esperanza de Nápoles según se decía año 1667*.

¹³ En la parte inferior del acta: *A 30 de octubre ganó cátedra de Artes en la Universidad de Huesca y la leyó los años el de 1681 y 82. Predicó la quaresma de la Aseo de Çaragoça. A sido prior de San Agustín, rector provincial, es calificador del Santo Oficio y examinador sinodal de Çaragoça y este año de 1687 presidente del Capítulo de Épila*.

¹⁴ Al margen inferior izquierdo: *Es organista y confesor, vive este año 1687*.

- Zaragoza el 10 de octubre de 1651, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Matías Trens, maestro de novicios. Lorenzo Moles, notario [Fol. 4r]¹⁵.
5. FR. JOSÉ BARAMBÁN, hijo legítimo de Francisco Barambán y Catalina Bombalón, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María Magdalena; profesa en Zaragoza el 29 de octubre de 1651, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Matías Trens, maestro de novicios. Juan Alastuey, notario [Fol. 5r]¹⁶.
 6. FR. JOSÉ ESTEBAN NAVARRO, hijo legítimo de Diego Navarro y Mariana de Arguis, natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 6 de enero de 1652, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Matías Trens, maestro de novicios. Juan Alastuey, notario [Fol. 6r]¹⁷.
 7. FR. PEDRO CHAGOYEN, hijo legítimo de Pedro Chagoyen y María Sanz, natural de Tudela (Navarra), parroquia de Santa María Magdalena; profesa en Zaragoza el 14 de febrero de 1652, ante Fr. Babilio o Babilio Gracián, subprior. Fr. Matías Trens, maestro de novicios. Juan Alastuey, notario [Fol. 7r]¹⁸.
 8. FR. JACOBO CASTELLOT, hijo legítimo de Jacobo Castellet y Ángela Vicente, natural de La Fresneda (Teruel), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 29 de abril de 1652, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Matías Trens, maestro de novicios. Juan Alastuey, notario [Fol. 8r]¹⁹.
 9. FR. TOMÁS ÍÑIGO, hijo legítimo de Joaquín Bautista Íñigo y Esperanza Escoin, natural de Villarroya de los Pinares (Teruel); profesa en Zaragoza el 5 de julio de 1652, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Matías Trens, maestro de novicios. Juan Alastuey, notario [Fol. 9r]²⁰.

¹⁵ Al margen inferior izquierdo: *Murió año 1682 u 83 al principio, en Çaragoça.*

¹⁶ Al margen inferior izquierdo: *A muchos años que es sacristán de Épila, vibe este año de 1684.*

¹⁷ En la parte inferior del acta: *Hiço testamento en favor del convento, testificando [por] Juan Lorenço Hivanez [sic: Ibáñez]. Es Presentado, fue compañero del Señor fr. Augustin Antolinez, confesor de D. Juan de Austria y después obispo de Badajoz. A sido el P.P.^{do} Prior de Santa Quiteria y aora es vicario de Reybolea, lugar del Real Conbento de Lorento. Es copón el Pr.^{do}. El testamento de fray José Esteban Navarro no lo recoge Ricardo Paniagua en su estudio. Cfr. PANIAGUA, *Los testamentos*, 115-116.*

¹⁸ En la parte inferior del acta: *Fue muchos años Maestro de Gramática, murió [el] año 1668.*

¹⁹ En la parte inferior del acta: *Es presentado, andó muchos años [de] Procurador de Çaragoça, vibe 1687.*

²⁰ En el fol. 9v, parte superior dice: *Es lector jubilado y tercero trienio prior de los Aros por raçón de la obra y ser del cariño del Señor Obispo de Barbastro Fr. Francisco López de Urraca, religioso de la Orden, año 1687.*

10. FR. PEDRO JOSÉ CORTÉS, hijo legítimo de Bernardo Cortés y Vicenta Punzano, natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 28 de noviembre de 1562, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Matías Trens, maestro de novicios. Juan Alastuey, notario [Fol. 10r]²¹.
11. FR. JOSÉ ORTAL, hijo legítimo de Domingo Diego Ortal y Josefa Berge, natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 4 de marzo de 1653, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Matías Trens, maestro de novicios. Juan Alastuey, notario [Fol. 11r]²².
12. FR. ESTEBAN GARCÉS, hijo legítimo de Lorenzo Garcés y Marta de Sola, natural de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 4 de marzo de 1653, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Matías Trens, maestro de novicios. Juan Alastuey, notario [Fol. 12r]²³.
13. FR. JUSEPE URZANQUI, hijo legítimo de Juan de Urzanqui y Petronila Boneta, natural de Jaca (Huesca), parroquia de la iglesia catedral; profesa en Zaragoza el 18 de marzo de 1653, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Tomás Lumbreras, en lugar del maestro de novicios. Juan Alastuey, notario [Fol. 13r].
14. FR. MANUEL ESPORRÍN, hijo legítimo de Marcos Antonio Esporrín y Mariana de Aristoy, natural de Huesca, parroquia de San Pedro; profesa en Zaragoza el 7 de marzo de 1654, ante Fr. Babil o Babilio Gracián, subprior. Fr. Tomás Lumbreras, maestro de novicios. Jusepe Arbona, notario [Fol. 14r]²⁴.
15. FR. JOSÉ XIMENO, hijo legítimo de Pascual Ximeno y Lucía Aliaga, natural de La Muela (Zaragoza); profesa en Zaragoza el 1 de abril de

²¹ Al margen inferior izquierdo: *Es Presentado; fue compañero de N. R.^{mo} P. M. Segovia, con quien fue a Roma [el] año 1673; a sido 6 años prior de Belchite, donde obró mucho en claustros e iglesia; aora es Prior de Fraga, 1687.*

²² En la parte inferior del acta: *Es Presentado y Vicario Provincial de Aragón, 1687. El 1684 fue nombrado Visitador de la Provincia en el cap[ítulo] de Bar[celona].*

²³ Al margen inferior izquierdo: *A sido Prior de Caspe y Belchite; vibe 1687.*

²⁴ En la parte inferior del acta: *A muchos años que anda por Italia; no sé si vibe.* En la parte inferior izquierda: *Hizo testamento, testificalo Juan Fran.^{co} Sánchez de Castellar en 6 de Marzo de 1654. Deja su herencia -cien libras- a su madre mientras viva, luego pasa como “heredero universal al convento” San Agustín de Zaragoza “para que me sirvan de aniversarios por mi alma y mis parientes”:* PANIAGUA, *Los testamentos*, 116.

- 1654, ante Fr. Babil o Babilio Gracián, subprior. Fr. Tomás Lumberras, maestro de novicios. Pedro Pérez de Hecha, notario [Fol. 15r]²⁵.
16. FR. JOSÉ PARDO, hijo legítimo de Felipe Pardo y Catalina Colau, natural de Zaragoza, parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 10 de mayo de 1654, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Tomás Lumberras, maestro de novicios. Juan Alasina, notario [Fol. 16r].
17. FR. JOSÉ ARGUEDAS, hijo legítimo de José Arguedas y Jacinta Agromot, natural de Tudela (Navarra), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 24 de junio de 1654, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Julián de Parbellán, maestro de novicios. José Sánchez de Mallén, notario. [Fol. 17r].
18. FR. JERÓNIMO ROCA, hijo legítimo de Jerónimo Roca y Agustina Pelegrín, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 24 diciembre de 1654, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Julián de Parbellán, maestro de novicios²⁶. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 18r]
19. FR. PEDRO GAYARRE, hijo legítimo de Juan Gayarre y María Garriza, natural de Isaba (Navarra), parroquia de San Cipriano; profesa en Zaragoza el 20 de marzo de 1655, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Julián de Parbellán, maestro de novicios. Pedro Pérez, notario [Fol. 19r].
20. FR. PEDRO BAQUERO, hijo legítimo de Francisco Baquero y María Martín de Urbiztondo, natural de Zaragoza, parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 16 de abril de 1655, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Julián de Parbellán, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 20r].
21. FR. AGUSTÍN ALEGRÍA, hijo legítimo de Agustín Alegría y María Polonia Ximénez, natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 14 de junio de 1655, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Julián de Parbellán, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 21r].

²⁵ En el fol. 15v, parte superior, se indica: *A sido lector. Pasó dos veces al Perú, una por los años de 1665. Otra [el] año 1675, visitador del Nuevo Reyno de Granada de frayles y seglares; provole mal, volbió enfermo y pobre; viba este año 1684.*

²⁶ No figura la firma del profesante porque no sabe escribir, y en su lugar, como era costumbre, aparece una cruz.

22. FR. JOSÉ MIGUEL ANCISO, hijo legítimo de Miguel Anciso y Ana Castellón, natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 18 de junio de 1655, ante Fr. Martín Francés, prior²⁷. Pedro Pérez, notario [Fol. 22r].
23. FR. JOSÉ BAQUERO, hijo legítimo de Francisco Baquero e Inés Ferrer, natural de Zaragoza, parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 25 de junio de 1655, ante Fr. Martín Francés, prior²⁸. Maroin de Mur, notario [Fol. 23r].
24. FR. JUAN LA ERA, hijo legítimo de Juan La Era y María Altamira, natural de Burgos, parroquia de San Bartolomé; profesa en Zaragoza el 30 de junio de 1655, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Julián de Parbellán, maestro de novicios. Maroin de Mur, notario [Fol. 24r].
25. FR. DOMINGO RODRIGO, hijo legítimo de Domingo Rodrigo y Catalina Mayoral, natural de Abiego (Huesca); profesa en Zaragoza el 21 de septiembre de 1655, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Julián de Parbellán, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 25r]²⁹.
26. FR. MARTÍN BESCANSÁ, hijo legítimo de Martín Bescansa y Polonia Brun, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 5 de octubre de 1655, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Julián de Parbellán, maestro de novicios. Sebastián Aznar y Haro, notario [Fol. 26r].
27. FR. PEDRO CANALES, hijo legítimo de Pedro Canales y Francisca Prudencio, natural de Burgos, parroquia de San Miguel; profesa en Zaragoza el 5 de diciembre de 1655, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Agustín Pelle, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 27r].
28. FR. BLAS SOTERAS, hijo legítimo de Lorenzo Soterías y Ana Vela, natural de Burgos, parroquia de San Bartolomé; profesa en Zaragoza el 3 de febrero de 1656, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Babil o Babilio Gracián, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 28r].

²⁷ No consta la firma del maestro de novicios.

²⁸ No consta la firma del maestro de novicios.

²⁹ En la parte derecha del final del acta: *Murió*.

29. FR. PEDRO ARAÑÓN, hijo legítimo de Pedro Arañón y María Boter, natural de Muel (Zaragoza), parroquia de San Cristóbal; profesa en Zaragoza el 4 de mayo de 1656, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Julián de Parbellán, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 29r].
30. FR. PEDRO MANUEL MAS, hijo legítimo de Diego José Mas y Engracia Margarita Xarrita, natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo; profesa en Zaragoza el 11 de julio de 1656, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Diego de Soria, maestro de novicios. Juan Gil Calvete, notario de número [Fol. 30].
31. FR. CARLOS VIDOS, hijo legítimo de Juan Vidos e Isabel Piquer, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María Magdalena; profesa en Zaragoza el 4 de noviembre de 1656, ante Fr. Martín Francés. Fr. Diego de Soria, maestro de novicios. Miguel Çornoza, notario [Fol. 31r].
32. FR. PEDRO AGUSTÍN CHAVES, hijo legítimo de Pedro de Chaves y Juana Ana Monseu, natural de Castellón, parroquia de Santa María Mayor; profesa en Zaragoza el 22 de noviembre de 1656, ante Fr. Martín Francés³⁰. Fr. Diego de Soria, maestro de novicios. Juan Coseriu, notario [Fol. 32r].
33. FR. FRANCISCO FUSTER, hijo legítimo de Francisco Fuster y Magdalena García, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 17 de enero de 1657, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Diego de Soria, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 33r].
34. FR. JACOBO ARPAL, hijo legítimo de Juan Arpal y Sofía Foyas, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 17 de enero de 1657, ante Fr. Martín Francés, prior. Fr. Diego de Soria, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 34r].
35. FR. MARTÍN DE BAYA, hijo legítimo de Sebastián de Baya y María Ferrer, natural de Borja (Zaragoza), parroquia de San Miguel; profesa en Zaragoza el 18 de febrero de 1657, ante Fr. Martín Francés, prior.

³⁰ Después de la rúbrica del prior: *Designatus fuit Fr. Augustinus Chaves in filium conventus Sancti Patris Agustini Castellionis de la Plana in Regno Valentiae, in cuius fidem facio. Fr. Martinus Francés, prior.*

- Fr. Diego de Soria, maestro de novicios. Melchor Felipe del Hauz, notario [Fol. 35r].
36. FR. JOSÉ BALDRÉS, hijo legítimo de Juan Baldrés y Magdalena Robres, natural de Híjar (Teruel); profesa en Zaragoza el 15 de mayo de 1657, ante Fr. Domingo Comis, subprior. Fr. Bonifacio Cortés del Rey, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 36r].
37. FR. DOMINGO SILVESTRE, hijo legítimo de Pascual Silvestre y María Marín, natural de Zaragoza, parroquia de San Salvador; profesa en Zaragoza el 9 de octubre de 1657, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Babil o Babilio Gracián, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 37r].
38. FR. SEBASTIÁN DE BAYA, hijo legítimo de Sebastián de Baya y María Ferrer, natural de Borja (Zaragoza), parroquia de San Miguel; profesa en Zaragoza el 28 de octubre de 1657, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Gabriel Belenguer, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 38r].
39. FR. JUAN DEL CERRO, hijo legítimo de Juan del Cerro e Isabel de Salas, natural de Tauste (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 20 de noviembre de 1657, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Bonifacio Cortés del Rey, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 39r].
40. FR. JOSÉ ROYO, hijo legítimo de Juan Royo y María Canales, natural de Burgos, parroquia de San Miguel; profesa en Zaragoza el 25 de febrero de 1658, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Francisco Alexis López, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 40r].
41. FR. MANUEL NOGUES, hijo legítimo de Mateo Nogues y Vicenta Vidaña, natural Burgos, parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 29 de marzo de 1658, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Francisco Alexis López, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 41r].
42. FR. PEDRO DEL TU, hijo legítimo de Andrés del Tu y Francisca Ascaso, natural de Zaragoza, parroquia de San Miguel; profesa en Zaragoza el 30 de junio de 1658, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Francisco Alexis López, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 42r].

43. FR. JERÓNIMO FORCADA, hijo legítimo de Jerónimo Forcada e Inés Ximénez, natural de Huesca, parroquia de San Martín; profesa en Zaragoza el 30 de junio de 1658, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Francisco Alexis López, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 43r].
44. FR. MIGUEL DE ARCOS, hijo legítimo de Domingo de Arcos y Gracia Sibil, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 10 de julio de 1658, ante Fr. Babil o Babilio Gracián, subprior³¹. Fr. Francisco Alexis López, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 44r].
45. FR. JUAN ULLAQUE, hijo legítimo de Juan Ullaque y Catalina Morales, natural de Mediana (Zaragoza), parroquia de Santa Ana; profesa en Zaragoza el 10 de febrero de 1659, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Juan Pozuelo, notario [Fol. 45r].
46. FR. JUAN CIRBAÑEL, hijo legítimo de Juan Cirbañel y Beatriz de Lizvan, natural de Castilliscar (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 12 de mayo de 1659, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 46r].
47. FR. MIGUEL RUBIO, hijo legítimo de Valentín Rubio y Ángela Segura, natural de Báguena (Teruel); profesa en Zaragoza el 12 de mayo de 1659, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 47r].
48. FR. MIGUEL NAVARRO, hijo legítimo de Juan Navarro y María Vergel, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 2 de julio de 1659, ante Fr. Babil o Babilio Gracián, subprior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 48r].
49. FR. JOSÉ MOTIS, hijo legítimo de Antonio Motis y Euroxia Ximeno, natural de Zaragoza, parroquia de San Felipe; profesa en Zaragoza el 23 de agosto de 1659, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 49r].

³¹ El texto del acta señala que fray Miguel de Arcos profesa en manos del prior Domingo Mesón, pero en vez de la rúbrica de éste figura la del subprior.

50. FR. VICENTE IZQUIERDO, hijo legítimo de Pedro Izquierdo y Francisca Labetan, natural de Zaragoza, parroquia de San Miguel; profesa en Zaragoza el 4 de septiembre de 1659, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 50r].
51. FR. JUAN ROY, hijo legítimo de Lázaro Roy y María Mochales, natural de Atea (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 4 de septiembre de 1659, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 51r].
52. FR. JUAN LARA, hijo legítimo de Lamberto Lara y Juana Blasco, natural de Atea (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 4 de septiembre de 1659, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 52r].
53. FR. TOMÁS MATAMOROS, hijo legítimo de Roque Matamoros y María Admirable, natural de Bolea (Huesca), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 25 de diciembre de 1659, ante Fr. Domingo Mesón, prior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario de número de Zaragoza [Fol. 53r].
54. FR. FULGENCIO SALVATIERRA, hijo legítimo de Pedro Salvatierra y Ana Quintana, natural de Magallón (Zaragoza), parroquia de San Lorenzo; profesa en Zaragoza el 5 de septiembre de 1660, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 54r].
55. FR. NICOLÁS VIDAL, hijo legítimo de Gabriel Vidal y Gracia Ramírez, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María del Pilar; profesa en Zaragoza el 20 de octubre de 1660, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Diego Miguel Andrés, notario de número de Zaragoza [Fol. 55r].
56. FR. MARTÍN NARRO, hijo legítimo de Martín Narro e Isabel Godos, natural de San Martín del Río (Teruel), parroquia de San Martín; profesa en Zaragoza el 5 de diciembre de 1660, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Diego Martínez, maestro de novicios. Juan Francisco Sánchez del Castellar, notario de número de Zaragoza [Fol. 56r].
57. FR. GUILLERMO IBÁÑEZ, hijo legítimo de Francisco Ibáñez y María Zaola, natural de La Riela (Asturias), parroquia de Santa María; pro-

- fesa en Zaragoza el 18 de diciembre de 1660, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Nicolás Soro, maestro de novicios. Jacinto Delicer Gárate, notario [Fol. 57r].
58. FR. TOMÁS SALAS, hijo legítimo de Pedro Salas e Isabel de Arcos, natural Híjar (Teruel), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 31 de enero de 1661, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Gabriel Belenguer, maestro de novicios. Francisco Tiñao de Escatrón, notario de la villa de Belchite [Fol. 58r].
59. FR. PEDRO ARAGONÉS, hijo legítimo de Pedro Aragonés y Gracia Nicolau, natural de la Fresneda (Teruel), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 25 de junio de 1661, ante Fr. Felipe Civera, prior³². Francisco Tomás de Pinto y Nasarre, notario [Fol. 59r].
60. FR. JOSÉ ALBIAC, hijo legítimo de Domingo Albiac y María Moliner, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 29 de noviembre de 1661, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Miguel Escoriguela, maestro de novicios. Vicente Lázaro, notario [Fol. 60r].
61. FR. GABRIEL GASCÓN, hijo legítimo de Gabriel Gascón y Esperanza Duart, natural de Valencia, parroquia de Santo Tomás; profesa en Zaragoza el 2 de enero de 1662, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Miguel Escoriguela, maestro de novicios. Vicente Lázaro, notario [Fol. 61r].
62. FR. FRANCISCO GIL, hijo legítimo de Pedro Gil e Isabel Juana Samper, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 12 de enero de 1662, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Miguel Escoriguela, maestro de novicios. José de Soria, notario [Fol. 62r].
63. FR. FRANCISCO MARTÍNEZ DE LAGUNILLA, hijo legítimo de Francisco Martínez de Lagunilla y Jerónima de Arcas, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María del Pilar; profesa en Zaragoza el 16 de marzo de 1662, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Miguel Escoriguela, maestro de novicios. Vicente Lázaro, notario [Fol. 63r].
64. FR. MELCHOR LABORDA, hijo legítimo de Francisco Laborda y Mariana Noguerón, natural de Zaragoza, parroquia de San Miguel de los Navarros; profesa en Zaragoza el 16 de marzo de 1662, ante Fr.

³² Carece de las rúbricas del prior, maestro de novicios y profesante.

Felipe Civera, prior. Fr. Miguel Escoriguela, maestro de novicios. Vicente Lázaro, notario [Fol. 64r].

65. FR. ANTONIO CLAVER, hijo legítimo de Pedro Claver y Ana Ferrer, natural de Zaragoza, parroquia de San Miguel de los Navarros; profesada en Zaragoza el 6 de agosto de 1662, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Miguel Escoriguela, maestro de novicios. Pedro Lardiés, notario [Fol. 65r].
66. FR. JOSÉ BURRUEY, hijo legítimo de Juan Borruey y Susana Arpal, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesada en Zaragoza el 3 de octubre de 1662, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Miguel Escoriguela, maestro de novicios. Francisco Padules, notario [Fol. 66r].
67. FR. LORENZO NAVARRO, hijo legítimo de Felipe Navarro y María Pinos, natural de Caspe (Zaragoza), parroquia de Santa María; profesada en Zaragoza el 28 de febrero de 1663, ante Fr. Felipe Civera, prior. Fr. Miguel Escoriguela, maestro de novicios. Pedro José Bernal, notario [Fol. 66v].
68. FR. JOSÉ LANZUELA, hijo legítimo de Juan Lanzuela y Marcela Mallen, natural de Fortanete (Teruel), parroquia de Santa María; profesada en Zaragoza el 26 de abril de 1663, ante Fr. Gabriel Hernández, prior. Fr. Manuel Pontones, maestro de novicios. Pedro José Bernal, notario [Fol. 67r].
69. FR. LORENZO GARCÉS, hijo legítimo de Lorenzo Garcés e Isabel de Luna, natural de Zaragoza, parroquia de Santa María del Pilar; profesada en Zaragoza el 26 de agosto de 1663, ante Fr. Gabriel Hernández, prior. Fr. Manuel Pontones, maestro de novicios. Francisco Padules, notario [Fol. 67v].
70. FR. PANTALEÓN BELENGUER, hijo legítimo de Miguel Belenguer y Ana Noguerón, natural de Zaragoza, parroquia de San Egidio; profesada en Zaragoza el 9 de septiembre de 1663, ante Fr. Gabriel Hernández, prior. Fr. Manuel Pontones, maestro de novicios. Pedro José Bernal, notario [Fol. 68r].
71. FR. JOSÉ NAVARRO, hijo legítimo de José Navarro y Ana Lancis, natural Híjar (Teruel), parroquia de Santa María; profesada en Zaragoza el 9 de septiembre de 1663, ante Fr. Gabriel Hernández, prior. Fr. Manuel Pontones, maestro de novicios. Pedro García de Aysa, notario [Fol. 69r].

72. FR. JOSÉ MAYORGA³³, hijo de José Mayorga y Gracia Moles, natural de Zaragoza, parroquia de San Felipe; profesa en Zaragoza el 9 de septiembre de 1663, ante Fr. Gabriel Hernández, prior. Fr. Manuel Pontones, maestro de novicios. Pedro García de Aysa, notario [Fol. 70r].
73. FR. JUAN OLITE, hijo legítimo de Pedro Olite y María Fernández, natural de Fitero (Navarra), parroquia de Santa María; profesa en Zaragoza el 9 de noviembre de 1663, ante Fr. Gabriel Hernández, prior. Fr. Manuel Pontones, maestro de novicios. Gregorio José Ruiz, notario real [Fol. 70v].
74. FR. JUAN AZNAR, hijo legítimo de Miguel Aznar y Úrsula Medrano, natural de Brea de Aragón (Zaragoza), parroquia de Santa María Virgen del Pilar; profesa en Zaragoza el 18 de mayo de 1664, ante Fr. Gabriel Hernández, prior. Fr. Babil o Babilio Gracián, maestro de novicios. Francisco Padules, notario [Fol. 71r].
75. FR. ANTONIO NUÑO, hijo legítimo de Antonio Nuño y María Celaya, natural de Borja (Zaragoza), parroquia de San Miguel; profesa en Zaragoza el 18 de mayo de 1664, ante Fr. Gabriel Hernández, prior. Fr. Babil o Babilio Gracián, maestro de novicios. Francisco Padules, notario [Fol. 72r].

³³ El texto del acta de profesión pone “Mallorca”, pero el profesante firma “Mayorga”.

Libro VI de profesiones del Convento San Felipe el Real de Madrid (1772-1835)

POR
BENITO MEDIAVILLA MARTÍN, OSA

Resumen

Este artículo trata del sexto libro de profesiones del convento San Felipe el Real de Madrid (1772-1835).

This article deals with the sixth book of professions of the convent San Felipe el Real of Madrid (1772-1835).

Introducción

La profesión religiosa constituye el acto público por el que un novicio, finalizado el periodo de probación, es admitido a formar parte de la comunidad para la que profesa con todos los derechos y obligaciones que le imponen su nuevo estado.

El aspirante puede orientar su vocación hacia la vida religiosa y sacerdotal o solamente hacia la vida religiosa. En el primer caso el profeso inicia su formación filosófico-teológica. En el segundo, recibe una formación especial en consonancia con las necesidades de la comunidad a la que se incorpora.

Este acto de la profesión queda registrado en un libro manuscrito que contiene la fórmula empleada; fórmula que se halla en el ritual de la Orden, pues es común para todos los religiosos y que viene avalada con las firmas del que recibe la profesión, normalmente el prior de la comunidad, el maes-

tro de novicios y el neoprofeso. La fórmula que se empleaba, en el periodo que nos ocupa, está escrita en latín para los profesos clérigos y en castellano para los no clérigos.

El libro de profesiones, además del valor intrínseco que tiene en sí mismo como documento público y crediticio de su estatus personal, es una fuente documental de datos biográficos de un religioso. La fórmula contiene los datos siguientes: el nombre y apellidos del joven profeso, los nombres y apellidos de sus padres, la localidad en la que residen, parroquia y diócesis a las que pertenece, los nombres del que recibe la profesión y su maestro y finalmente la fecha de su profesión.

Hasta el presente se han localizado y publicado, en resumen, los datos biográficos de los religiosos profesos contenidos en los libros y periodos siguientes:

1. Periodo: 1551-1607: (Libro I) AHN, Códices (Clero), 250-B; publicado por Tomás González Cuellas en *Archivo Agustiniiano* 70 (1986) 47-83.

2. Periodo: 1622-1641 (Libro III): APAF (Archivo Padres Agustinos Filipinos Valladolid), leg. 540; publicado por Jesús Álvarez Fernández en *Archivo Agustiniiano* 83 (1989) 229-256.

3. Periodo: 1641-1668: (Libro IV) AHN, Códices, 251-B; publicado por José Luis Santiago en *Archivo Agustiniiano* 92 (2008) 199-221.

4. Periodo: 1700-1772: (Libro V) AHN, Códices (Clero), 206-B; publicado por José Luis Santiago en *Archivo Agustiniiano* 93 (2009) 117-159.

5. Periodo: 1772-1835: (Libro VI) BNE, Ms. 22.689, último y es el que presentamos.

Según esto falta por hallar el libro II que comprendería el periodo 1607-1622.

El presente manuscrito, que abarca el periodo 1772 a 1835, se halla, como acabamos de señalar, en la Biblioteca Nacional de España, catalogado con la signatura Ms. 22.689.

Contiene las profesiones que, en su día, emitieron 155 jóvenes que deciden consagrar su vida a Dios en la Orden de San Agustín, mediante los votos religiosos y vida en común bajo la regla del santo africano y constituciones de su Orden, en el famoso convento de San Felipe el Real de Madrid.

Este libro es el último de las profesiones emitidas en este convento, pues con motivo de las desamortizaciones llevadas a cabo, especialmente

por Mendizábal, la comunidad de San Felipe se ve obligada a abandonar su convento. La última acta registrada en el libro de consultas del convento madrileño lleva fecha de 11 de junio de 1835. Año en que profesa el último joven, fr. Francisco Ramírez, procedente de Villacañas (Toledo), y lo hace el día 5 de junio.

Por otra parte hemos de advertir que durante el periodo 1808 a 1826, debido a los avatares por los que pasó España y, por consiguiente, San Felipe, no se emitió ninguna profesión religiosa.

En el folio 1r aparece la primera profesión enmarcada, como la mayoría de las profesiones, con líneas sencillas. Otras varias llevan una orla más historiada, adornada con motivos agustinianos, episcopales, geométricos, florales, etc. que señalamos en cada caso. Estas se hallan con las siguientes anotaciones a pie de los folios, indicando el nombre de su autor: 29, 46, 47 y 94: *fr. J. Doblado, dept.*; 132, 233, 134 y 135: *fr. Jacobus, fecit*; no consta o no está identificado: 137, 140, 156, 157 y 177.

Las profesiones están todas escritas en las páginas impares, dejando las pares o folio verso para anotaciones relativas a la renuncia de sus bienes. En cuanto a la foliación, debemos advertir que, con frecuencia, hay saltos y correcciones sobrescritas en el número de foliación. Por otra parte, faltan los folios siguientes: 21, 24, 61, 68, 69, 80, 81, 84, 120, 121, 130, 131, 136, 138, 139, 141, 159, 169, 170 y 172. Desconocemos su causa.

Finalmente, hemos actualizado tanto la ortografía como la grafía de las palabras.



Primera portada con la que se abre el manuscrito y que fue dibujada por fray Tomás de San José en 1761, como se indica al pie del dibujo.

A esta sigue, en artística orla, la que sería la portada oficial del libro y que igualmente reproducimos.



**LIBRO VI DE LAS PROFESIONES DE LOS RELIGIOSOS
DE ESTE CONVENTO DE S. FELIPE EL REAL DE MADRID.
Dio principio siendo Prior el P^o Maestro Fr. Agustín Simonena.
Año de 1772**

1. FR. ANTONIO PÉREZ SOTELO, hijo de Agustín Pérez Sotelo y María Castañeda, vecinos de La Coruña, parroquia de Santiago. Profesó el 6 de octubre de 1772. Fr. Agustín de Simonena, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios¹ [f. 1].
2. FR. MIGUEL CORTÁZAR, hijo de Juan Antonio Cortázar y María Ignacia de Sagastizabar, vecinos de Oñate (Guipúzcoa), diócesis de Calahorra, parroquia de San Miguel. Profesó el 6 de octubre de 1772. Fr. Agustín de Simonena, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios² [f. 2].
3. FR. PEDRO ÁLVAREZ TUÑÓN, hijo de D. Antonio Álvarez Tuñón y doña María de las Heras, vecinos de Madrid, parroquia de San Sebastián. Profesó el 6 de octubre de 1772. Fr. Agustín de Simonena, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios³ [f. 3].
4. FR. JULIÁN EGEEA, hijo de Francisco Egea y Antonia López, vecinos de Madrid, parroquia de la Santa Cruz. Profesó el 6 de octubre de 1772. Fr. Agustín de Simonena, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios⁴ [f. 4].
5. FR. JUAN BAUTISTA DE ECHAVARRIETA, hijo de Bartolomé Echavarieta y María Osate, vecinos de Ibárruri (Vizcaya), diócesis de Calahorra, parroquia de Santa María. Profesó el 12 de noviembre de 1774. Fr. Francisco Pascua, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios⁵ [f. 5].

¹ *Hizo renuncia en su madre, después en su hermana, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.*

² *Dio poder a su madre y tío Don José Cortázar para que dispusieran de lo que tenía él, que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.*

³ *Hizo renuncia en su padre, después en sus hermanos, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.*

⁴ *Hizo renuncia en su padre, después en su hermano, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.*

⁵ *No hizo renuncia.*

6. FR. PEDRO LEÓN FERNÁNDEZ, hijo de Bartolomé Fernández y María Rey, vecinos de Madrid, parroquia de San Ginés. Profesó el 17 de diciembre de 1774. Fr. Francisco Pascua, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios⁶ [f. 6].
7. FR. FERNANDO ANGUIANO, hijo de D. Fernando Anguiano y doña Josefa Álvarez, vecinos de Igea de Cornago (La Rioja), parroquia de Santa María. Profesó el 17 de diciembre de 1774. Fr. Francisco Pascua, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios⁷ [f. 7].
8. FR. BERNARDO LOZANO, hijo de Manuel Lozano y Manuela Bermejo, vecinos de Madrid, parroquia de San Ginés. Profesó el 2 de marzo de 1775. Fr. Francisco Pascua, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios⁸ [f. 8].
9. FR. FRANCISCO TOMÁS PÉREZ NANCLARES, hijo de Francisco Pérez Nanclares y Águeda Sáenz de Cortázar, vecinos de Trespuentes (Álava), diócesis de Calahorra, parroquia de Santa María. Profesó el 13 de septiembre de 1775. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios⁹ [f. 9].
10. FR. ANTONIO MANUEL FRUTOS, hijo de José Frutos y María Antonia de la Serna, vecinos de Fuensalida (Toledo), parroquia de San Juan Bautista. Profesó el 13 de septiembre de 1775. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios¹⁰ [f. 10].
11. FR. FÉLIX ELORDUI, hijo de D. José Antonio Elordui y doña Isabel de Hormaechea, vecinos de Bilbao, parroquia de San Juan. Profesó el 9 de noviembre de 1775. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios¹¹ [f. 11].

⁶ Hizo renuncia en su padre, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.

⁷ Hizo renuncia en sus padres, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.

⁸ Hizo renuncia en sus padres, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.

⁹ Hizo renuncia en sus padres, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.

¹⁰ Hizo renuncia en su padre, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.

¹¹ Orla artística. Hizo renuncia en sí, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.

12. FR. MANUEL PÉREZ, hijo de Sebastián Pérez e Isabel Manrique, vecinos de Rueda (Valladolid), parroquia de Santa María. Profesó el 18 de noviembre de 1776. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios¹² [f. 12].
13. FR JOSÉ LLEOPART, hijo de Mariano Lleopart y Catalina Meinard, vecinos de Madrid, parroquia de San Martín. Profesó el 30 de diciembre de 1776. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios¹³ [f. 13].
14. FR. ISIDORO RUPERTO TORRENTE, hijo de Antonio Lorenzo Torrente y María Olivet, vecinos de Bletisa, diócesis de Salamanca, parroquia Santa María la Mayor. Profesó el 30 de diciembre de 1776. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios¹⁴ [f. 14].
15. FR. PABLO ALFONSO VALBUENA, hijo de Manuel Alonso Valbuena y María Teresa Moraleda, vecinos de Toledo, parroquia de San Lorenzo. Profesó el 26 de enero de 1777. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios¹⁵ [f. 15].
16. FR. JOSÉ FERNÁNDEZ MERINO, hijo de Juan Fernández y María Merino, vecinos de La Mota¹⁶, diócesis de Zamora, parroquia de Santa María de Castellanos. Profesó el 29 de abril de 1777. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios¹⁷ [f. 16].
17. FR. FERMÍN LLAMAS, hijo de Bernardo Llamas y Gabriela Cerberó, vecinos de Madrid, parroquia de San Sebastián. Profesó el 12 de julio

¹² *Hizo renuncia en su hermano, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.*

¹³ *Hizo renuncia en su padre, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de la Villa y Corte de Madrid.*

¹⁴ *Orla con motivos agustinianos y episcopales. Hizo renuncia en sus hermanos, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de la Villa y Corte de Madrid.*

¹⁵ *Hizo renuncia en su padre, después en su hermano José, después en sí, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa y Corte de Madrid.*

¹⁶ *Pensamos que se trata de La Mota del Marqués. En este municipio existió una ermita dedicada a Santa María de los Castellanos. Esta localidad pasó a la provincia de Valladolid en el s. XVIII.*

¹⁷ *Orla con motivos agustinianos, episcopales, iglesia, etc. Hizo renuncia en sus hermanos, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de la Villa y Corte de Madrid.*

de 1777. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios¹⁸ [f. 17].

18. FR. JUAN MANUEL LIRIO, hijo de José Lirio y Mariana Martínez, vecinos de Quintanar de la Orden (Toledo), *nullius dioecesis*, parroquia de Santiago. Profesó el 11 de abril de 1778. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Agustín Núñez, maestro de novicios interino¹⁹ [f. 18].
19. FR. MANUEL ÁVALOS, hijo de Manuel Ávalos y Josefa Gaitán, vecinos de la Villa de Chinchón (Madrid), parroquia de Ntra. Sra. de Gracia. Profesó el 4 de abril de 1778. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Agustín Núñez, maestro de novicios interino²⁰ [f. 19].
20. FR. MANUEL DE SAN NICOLÁS LLAMAS, hijo de Bernardo Llamas y Gabriela Cerberó, vecinos de Madrid, parroquia de San Sebastián. Profesó el 17 de septiembre de 1778. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios²¹ [f. 20].
21. FR. JUAN FRANCISCO DE SAN MIGUEL, hijo de D. Pedro de San Miguel y Francisca de Espina, vecinos de San Román [de Villa (Asturias)], parroquia de San Román, diócesis de Oviedo. Profesó el 7 de enero de 1779. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Ildefonso Pérez, maestro de novicios²² [f. 22].
22. FR. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ, hijo de Manuel González y María Castellanos, vecinos de Mondéjar (Guadalajara), parroquia de Santa María Magdalena. Profesó el 30 de octubre de 1779. Fr. Francisco Belza, prior. Fr. Pedro González Feijoo, maestro de novicios²³ [f. 23].

¹⁸ Orla con los mismos motivos que la anterior y de la misma mano. *Hizo renuncia en sus padres, después en sus hermanos, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de la Villa y Corte de Madrid.*

¹⁹ *Hizo renuncia en sus padres y, después de muertos estos..., para si las partes de los remanentes de uno o de ambos. Está la renuncia en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de la Villa y Corte de Madrid.*

²⁰ Profesión en castellano. *Hizo renuncia en sus padres y después en sus hermanos. Y para dicha renuncia en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa y Corte de Madrid.*

²¹ *Hizo renuncia en sus padres, después en sus hermanos, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de la Villa y Corte de Madrid.*

²² *Hizo renuncia en sus padres. Después en los que estos quieran de sus herederos, la que para en la Secretaría de Don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de la Villa y Corte de Madrid.*

²³ *Hizo renuncia a favor de su padre y después de su hermano, ante el Secretario del número de esta Villa de Madrid, D. Manuel Gómez Guerrero.*

23. FR. JUAN MARTÍN CRESPO, hijo de Juan Martín Crespo y Francisca Gómez, vecinos de San Pablo de los Montes (Toledo), parroquia de San Pablo. Profesó el día 4 de marzo de 1780. Fr. Francisco Belza, prior. Fr. Pedro González Feijoo, maestro de novicios²⁴ [f. 25].
24. FR. PEDRO JOSÉ ALBY, hijo de Juan Pedro Alby y de Josefa Narcisa, vecinos de Bilbao, parroquia de San Nicolás. Profesó el día 29 de marzo de 1780. Fr. Francisco Rodríguez, vice prior. Fr. Pedro González Feijoo, maestro de novicios²⁵ [f. 26].
25. FR. RUFINO ANTONIO CUERVO, hijo de Antonio Cuervo y Lorenza Raigadas, vecinos de Madrid, parroquia de San Justo y San Pastor. Profesó el día 19 de noviembre de 1780. Fr. Francisco Rodríguez, vice prior. Fr. Pedro González Feijoo, maestro de novicios²⁶ [f. 27].
26. FR. GASPAR GONZÁLEZ, hijo de D. Juan González y Manuela Íñiguez, vecinos de Jócana (Álava), parroquia de San Martín, diócesis de Calahorra. Profesó el día [en blanco] de 1780. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Pedro González Feijoo, maestro de novicios²⁷ [f. 28].
27. FR. AMBROSIO SÁNCHEZ, hijo de Francisco Sánchez y Eugenia del Molar, vecinos de Valdelaguna (Madrid), parroquia de Beata María de la Asunción. Profesó el día 19 de diciembre de 1780. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Pedro González Feijoo, maestro de novicios²⁸ [f. 29].
28. FR. PEDRO DE GALLATERRA Y VÉLEZ, hijo de D. Pedro de Gallaterra y doña Josefa Domingo Vélez, vecinos de Madrid, parroquia de San Sebastián. Profesó el día 24 de abril de 1781. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Pedro González Feijoo, maestro de novicios²⁹ [f. 30].
29. FR. AGUSTÍN GARCÍA, hijo de Marcos García y María García, vecinos de Chinchón (Madrid), parroquia de Ntra. Sra. de Gracia. Profesó el

²⁴ Orla artística. *Hizo renuncia a favor de su madre y después de sus hermanos ante don Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.*

²⁵ *Hizo renuncia ante D. Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de esta Villa de Madrid.*

²⁶ *Hizo renuncia ante D. Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de Madrid.*

²⁷ *Hizo renuncia ante D. Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de Madrid.*

²⁸ Orla simulando un retablo clásico con cortinaje recogido y un corazón en el centro. *Hizo renuncia ante D. Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de Madrid.*

²⁹ *Hizo renuncia a favor de sus padres y hermanos ante D. Manuel Gómez Guerrero, Secretario del Número de Madrid.*

día 16 de junio de 1781. Fr. Antonio Hidalgo, subprior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios³⁰ [f. 31].

30. FR. JOSÉ BALLINA, hijo de Francisco Ballina y Gertrudis Pérez, vecinos de Larrozes, parroquia de San Pedro de Villanueva, obispado de Oviedo en el Principado de Asturias. Profesó el día 3 de agosto de 1781. Fr. Antonio Hidalgo, subprior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios³¹ [f. 32].
31. FR. MANUEL PARICIO, hijo de Agustín Paricio y Bárbara Falacro, vecinos de Seno [de Aragón (Teruel)], parroquia de Santa Elena, diócesis de Zaragoza. Profesó el día 26 de agosto de 1781. Fr. Antonio Hidalgo, presidente. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 33].
32. FR. ROSENDO MORAZA, hijo de Francisco Moraza y Francisca Ruiz, vecinos de Pangua (Burgos), parroquia de los Santos Cornelio y Cipriano, diócesis de Calahorra. Profesó el día 4 de noviembre de 1781. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 34].
33. FR. FELIPE DÍAZ DE CERIO, hijo de Tomás Díaz de Cerio y de doña Jacinta Goicoria, vecinos de Haro (La Rioja), parroquia de Santo Tomás. Profesó el día 4 de noviembre de 1781. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 35].
34. FR. JOAQUÍN HERBOSO, hijo de D. Fermín Herboso y doña Paula Vellogín, vecinos de Haro (La Rioja), parroquia de Santo Tomás. Profesó el día 4 de noviembre de 1781. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 36].
35. FR. TOMÁS NAVARRO, hijo de D. Aquilino Navarro y doña María Candelas de Villarreal, vecinos de Villarejo de Salvanés (Madrid), parroquia de San Andrés. Profesó el día 22 de febrero de 1782. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 37].
36. FR. JOSÉ GARCÍA BAQUERO, hijo de José García Baquero y Antonia Organero de Lucas, vecinos de Puebla de Don Fadrique (Granada), *nullius dioecesis*, parroquia Santa María de la Asunción. Profesó el día 16 de mayo de 1782. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 38].

³⁰ Profesión en castellano. *No hizo renuncia porque no tuvo de qué.*

³¹ Profesión en castellano. *Hizo renuncia en sus padres y después en sus hermanos.*

37. FR. VICENTE GARCÍA BAQUERO, hijo de Paulino García Baquero y Josefa Organero de Lucas, vecinos de Puebla de Don Fadrique (Granada), *nullius dioecesis*, parroquia de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María. Profesó el día 16 de mayo de 1782. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios. [f. 39].
38. FR. DOMINGO MARTÍNEZ CEPEDA, hijo de Juan Mateo Martínez Cepeda y Antonia Sánchez Solana, vecinos de Puebla de Don Fadrique (Granada), *nullius dioecesis*, parroquia Asunción de la Bienaventurada Virgen María. Profesó el día 16 de mayo de 1782. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios. [f. 40].
39. FR. JUAN DEL CORRAL, hijo de Juan del Corral y Nicolasa de la Riba, vecinos de Madrid, parroquia de San Miguel. Profesó el día 10 de octubre de 1782. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios³² [f. 41].
40. FR. DEOGRACIAS DE LA MORENA, hijo de Julián de la Morena Lechugo y Juliana González, vecinos de Colmenar Viejo (Madrid), parroquia de la Asunción de la Bienaventurada María. Profesó el día 23 de octubre de 1782. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios³³ [f. 42].
41. FR. JOSÉ SÁENZ, hijo de Martín Sáenz y Birgita Benito, vecinos de Leganés (Madrid), parroquia de San Salvador. Profesó el día 23 de octubre de 1782. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios³⁴ [f. 43].
42. FR. MANUEL ANTONIO GARCÍA, hijo de Santos García y Manuela Alonso, vecinos de Villardondiego (Zamora), parroquia de Santa María. Profesó el día 8 de noviembre de 1782. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 44].
43. FR. JUAN RECIO, hijo de Santiago Recio y Estefanía Gómez, vecinos de Igea de Cornago (La Rioja), parroquia de Santa María. Profesó el día 28 de febrero de 1783. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 45].
44. FR. PEDRO SERRANO, hijo de Francisco Serrano y Matea Manso, vecinos de Navalcarnero (Madrid), parroquia de Santa María de la

³² *Hizo renuncia en su padre y para en el oficio del Secretario de Comunidad.*

³³ *No hizo renuncia por no tener de qué renunciar.*

³⁴ *No hizo renuncia por no tener de qué.*

- Asunción. Profesó el día 23 de julio de 1783. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios³⁵ [f. 46].
45. FR. FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL ÁLAMO, hijo de Bernabé Rodríguez del Álamo y Catalina del Río, vecinos de Corral de Almaguer (Toledo), parroquia de Santa María de la Asunción. Profesó el día 23 de julio de 1783. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios³⁶ [f. 47].
46. FR. HILARIO DE VERA, hijo de Manuel de Vera y María Josefa Perri, vecinos de Madrid, parroquia de San Martín. Profesó el día 13 de agosto de 1783. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 48].
47. FR. FRANCISCO ALMENDROS, hijo de Francisco Almendros y Vicenta López, vecinos de Corral de Almaguer (Toledo), parroquia Santa María de la Asunción. Profesó el día 25 de septiembre de 1783. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 49].
48. FR. VALENTÍN CUADRADO, hijo de Santiago Cuadrado y Pascuala Carazo, vecinos de Villardondiego (Zamora), parroquia de Santa María. Profesó el día 5 de noviembre de 1783. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 50].
49. FR. BLAS GARCÍA ARROBA, hijo de Luis García Arroba y María Antonia Martínez Raposo, vecinos de Corral de Almaguer (Toledo), parroquia de Santa María de la Asunción. Profesó el día 3 de diciembre de 1783. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 51].
50. FR. PEDRO ARTECHE, hijo de Pedro Arteché y María Antonia de Goya y Avendaño, vecinos de Dima (Vizcaya), parroquia de San Pedro, diócesis de Calahorra. Profesó el día 1 de febrero de 1784. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 52].
51. FR. PEDRO DE ARTARAS, hijo de Pedro de Artaras y María de Iraurgui, vecinos de Dima (Vizcaya), parroquia de San Pedro, diócesis de Calahorra. Profesó el día 1 de febrero de 1784. Fr. Francisco Rodríguez, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 53].

³⁵ Orla y texto del P. Doblado, pintor; pie de página.

³⁶ Orla igual que la anterior y del mismo autor.

52. FR. JOAQUÍN RODRÍGUEZ, hijo de Antón Rodríguez y Manuela Martínez, vecinos de la Villa de Madrid, parroquia de San Miguel. Profesó el día 25 de mayo de 1784. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 54].
53. FR. SANTIAGO MARTÍN RECIO, hijo de José Martín Recio y María Martín Crespo, vecinos de San Pablo de los Montes (Toledo), parroquia de San Pablo. Profesó el día 2 de octubre de 1784. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 55].
54. FR. JERÓNIMO REMIGIO MARTÍN RECIO, hijo de José Martín Recio, vecinos de San Pablo de los Montes (Toledo), parroquia de San Pablo. Profesó el día 2 de octubre de 1784. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 56].
55. FR. AMBROSIO RUIZ, hijo de Agustín Ruiz y María Ceballos, vecinos de Sendadiano (Álava), diócesis de Calahorra, parroquia de San Martín. Profesó el día 29 de octubre de 1784. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 57].
56. FR. JULIÁN MOYANO, hijo de Gregorio Moyano García e Isabel Moyano Lavajo, vecinos de La Seca (Valladolid), parroquia de San Basilio. Profesó el día 15 de junio de 1785. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 58].
57. FR. ANTONIO ORDOÑEZ, hijo de D. Miguel Ordóñez y doña Rita Méndez, vecinos de Madrid, parroquia de San Martín. Profesó el día 5 de octubre de 1785. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 59].
58. FR. MODESTO PÉREZ MEDRANO, hijo de Manuel Pérez Medrano y María Manuela Escalona, vecinos de Prejano (La Rioja), parroquia de San Miguel. Profesó el día 5 de octubre de 1785. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 60].
59. FR. JUAN ALONSO, hijo de Gabriel Alonso y Alfonsa Rubio, vecinos de Malva (Zamora), parroquia de Santa Justa. Profesó el día 2 de octubre de 1786. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 62].
60. FR. ALFONSO ALONSO, hijo de Manuel Alonso y María Pérez, vecinos de Vallecas (Madrid), parroquia de San Pedro *ad Vincula*. Profesó el día 2 de octubre de 1786. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 63].

61. FR. JOSÉ ALONSO, hijo de Juan Alonso y Serafina Vigil, vecinos de Negales de Valdesoto (Asturias), parroquia de San Félix, diócesis de Oviedo. Profesó el día 2 de octubre de 1786. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 64].
62. FR. FELIPE LÓPEZ, hijo de José López y Mónica Díaz, vecinos de Budia (Guadalajara), parroquia de San Pedro, diócesis de Sigüenza. Profesó el día 2 de octubre de 1786. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 65].
63. FR. JUAN BLANCO, hijo de Bernardo Blanco y Ana Vigil, vecinos de Muñón (Asturias), parroquia de San Juan, diócesis de Oviedo. Profesó el día 9 de octubre de 1786. Fr. Juan Prieto, presidente. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios³⁷ [f. 66].
64. FR. ISIDORO VELASCO, hijo de Albi Velasco y Tomasa García, vecinos de Valleruela de Sepúlveda (Segovia), parroquia de la Asunción de la Virgen María. Profesó el día 31 de octubre de 1786. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 67].
65. FR. ANTONIO MARTÍN, hijo de Ángel Martín y Matilde Sánchez, vecinos de Valdeñinjas (Zamora), parroquia de la Asunción de la Virgen María. Profesó el día 30 de noviembre de 1787. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios³⁸ [f. 70].
66. FR. ÁNGEL ANTONIO MANTECA, hijo de Miguel Manteca y María Bermejo, vecinos de Abezames (Zamora), parroquia del Salvador. Profesó el día 26 de diciembre de 1787. Fr. Manuel Tribuna, prior. Fr. Pedro Conde, maestro de novicios [f. 71].
67. FR. JOSÉ NARCISO CALLEJO, hijo de Manuel Callejo y Teresa Manso, vecinos de Leganés (Madrid), parroquia del Salvador. Profesó el día 15 de abril de 1788. Fr. Antonio Merino, presidente. Fr. Francisco Maroto, maestro de novicios [f. 72].
68. FR. VICTORIANO ABAD, hijo de Vicente Abad y Francisca Benito, vecinos de Madrid, parroquia de San Ginés. Profesó el día 25 de octubre de 1788. Fr. Isidro Hurtado, prior. Fr. Jacinto Córdoba, maestro de novicios³⁹ [f. 73].

³⁷ *Hizo renuncia en sus padres y hermanos.*

³⁸ *Hizo renuncia en sus padres y hermanos.*

³⁹ *Hizo renuncia en su padre y después en sí.*

69. FR. PEDRO DE LEIRAS, hijo de José de Leiras y Rosa de Luna, vecinos de San Juan de Vilaformán (Lugo), parroquia de Santiago de Villapena, diócesis de Mondoñedo. Profesó el día 20 de noviembre de 1788. Fr. Isidoro Antonio Hurtado, prior. Fr. Jacinto Córdoba, maestro de novicios⁴⁰ [f. 74].
70. FR. MANUEL VELASCO, hijo de Albi Velasco y Tomasa García, vecinos de Valleruela (Segovia), parroquia de la Asunción de la Virgen María. Profesó el día 22 de diciembre de 1788. Fr. Isidoro Antonio Hurtado, prior. Fr. Jacinto Córdoba, maestro de novicios⁴¹ [f. 75].
71. FR. FRANCISCO MONTERO, hijo de Diego Montero y Águeda Burguete, vecinos de Budia (Guadalajara), diócesis de Sigüenza, parroquia de San Pedro. Profesó el día 4 de enero de 1789. Fr. Isidoro Antonio Hurtado, prior. Fr. Jacinto Córdoba, maestro de novicios⁴² [f. 76].
72. FR. DIONISIO YÁÑEZ, hijo de Gregorio Yáñez e Isabel García, vecinos de Alarilla (Guadalajara), parroquia de la Asunción de la Virgen María. Profesó el día 10 de septiembre de 1789. Fr. Isidoro Antonio Hurtado, prior. Fr. Jacinto Córdoba, maestro de novicios⁴³ [f. 77].
73. FR. JOSÉ ANTONIO CLEMENTE, hijo de Francisco Antonio Clemente y Rosa Manquillo, vecinos de Chinchón (Madrid), parroquia de Ntra. Sra. de Gracia. Profesó el día 28 de septiembre de 1789. Fr. Isidoro Antonio Hurtado, prior. Fr. Jacinto Córdoba, maestro de novicios⁴⁴ [f. 78].
74. FR. MANUEL AZAÑEDO, hijo de Juan Azañedo y María Cubero, vecinos de Las Navas del Marqués (Ávila), parroquia de San Juan. Profesó el día 1 de marzo de 1790. Fr. Francisco Maroto, presidente. Fr. Jacinto Córdoba, maestro de novicios⁴⁵ [f. 79].
75. FR. ISIDORO GÓMEZ DE ARROYO, hijo de Isidoro Gómez de Arroyo y Josefa Rodríguez, vecinos de Carriches (Toledo), parroquia de San Pedro. Profesó el día 27 de septiembre de 1790. Fr. Pedro Freire, presidente. Fr. Juan Benito de Jesús, vice maestro de novicios [f. 82].

⁴⁰ *Hizo renuncia en sus padres y después en sí.*

⁴¹ *Hizo renuncia en sus padres y en sus hermanos.*

⁴² *No hizo renuncia por no tener de qué hacerla.*

⁴³ *Hizo renuncia en sus padres y en sus hermanos.*

⁴⁴ *No hizo renuncia por no tener de qué hacerla.*

⁴⁵ *No hizo renuncia por no tener de qué hacerla.*

76. FR. TOMÁS DE LA CRUZ, hijo de Gabriel de la Cruz y Teresa Martín, vecinos de Las Brozas (Cáceres), diócesis de Coria, parroquia de Santa María. Profesó el día 7 de marzo de 1791. Fr. Juan Lucas, presentado. Fr. Jacinto de Córdoba, maestro de novicios⁴⁶ [f. 83].
77. FR. AGUSTÍN LINO RIGUERA, hijo de Juan Riguera y Clara Cuadrado, vecinos de Santalla (León), diócesis de Astorga, parroquia Santa Marina. Profesó el día 30 de septiembre de 1792. Fr. Francisco Sarriá, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁴⁷ [f. 85].
78. FR. BERNARDO CASILDO LÓPEZ, hijo de Bernardo López y Luisa Caballero, vecinos de Budia (Guadalajara), diócesis de Sigüenza. Profesó el día 30 de septiembre de 1792. Fr. Francisco Sarriá, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios [f. 86].
79. FR. SEBASTIÁN CASTILLO, hijo de Anselmo Castillo y Teresa Calvo, vecinos de Haro (La Rioja). Profesó el día 20 de octubre de 1792. Fr. Francisco Sarriá, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios [f. 87].
80. FR. RAMÓN PASCUAL DE LA LLANA, hijo de Juan Pascual de la Llana y María Antonia Ortega, vecinos de San Vicente de la Sonsierra de Navarra (La Rioja), diócesis de Calahorra. Profesó el día 2 de enero de 1793. Fr. Francisco Sarriá, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios [f. 88].
81. FR. NICASIO PANADERO, hijo de Manuel Panadero y Bernardina Martín, vecinos del Escorial de Abajo (Madrid), *nullius dioecesis*. Profesó el día 23 de septiembre de 1793. Fr. Francisco Sarriá, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁴⁸ [f. 89].
82. FR. MANUEL CAPÁNAGA, hijo de Juan Antonio Capánaga y María Ángeles Vizcarra, vecinos de Mañaria (Vizcaya), diócesis de Calahorra. Profesó el día 30 de septiembre de 1793. Fr. Francisco Sarriá, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios [f. 90].

⁴⁶ *Hizo renuncia en sus hermanos con carga de que le asistan con lo necesario para sus necesidades religiosas.*

⁴⁷ *Hizo renuncia en su hermano Lázaro Riguera con carga de cien reales anuales y dos mudas de ropa blanca. Paso a — D. Manuel López Fando, Secretario del número de esta Villa de Madrid y de esta comunidad.*

⁴⁸ *Hizo renuncia en su padre absolutamente sin pensión alguna. Pasó ante Don Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

83. FR. JUAN GAMBOA, hijo de Domingo Gamboa y Catalina Zurbano, vecinos de Arroyave (Álava), diócesis de Calahorra. Profesó el día 30 de septiembre de 1793. Fr. Francisco Sarriá, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁴⁹ [f. 91].
84. FR. ÁNGEL DE URBINA, hijo de José de Urbina y Juana de Agustín, vecinos de Bañares (La Rioja). Profesó el día 26 de noviembre de 1793. Fr. Francisco Sarriá, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁵⁰ [f. 92].
85. FR. FELIPE DEL FRESNO, hijo de Atilano del Fresno y María de Dios, vecinos de Corrales de Zamora [del Vino (Zamora)]. Profesó el día 4 de septiembre de 1794. Fr. Francisco Sarriá, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁵¹ [f. 93].
86. FR. JUAN MORALES, hijo de Antonio Morales y Tadea Mochales, vecinos de Corral de Almaguer (Toledo), parroquia de Santa María de la Asunción. Profesó el día 28 de septiembre de 1795. Fr. Francisco Salcedo, vicario prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁵² [f. 94].
87. FR. FRANCISCO MORILLO, hijo de Juan Morillo y Francisca Rubio, vecinos de Bustillo [del Oro (Zamora)], parroquia de Santa María de la Asunción. Profesó el día 1 de diciembre de 1795. Fr. Francisco Javier Salcedo, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁵³ [f. 95].
88. FR. FRANCISCO VILLALBA, hijo de Vicente Villalba y Ana Palacios, vecinos de Pedrosa de Río Ubel (Burgos). Profesó el día 14 de mayo de 1796. Fr. Ramón Estévez, subprior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁵⁴ [f. 96].
89. FR. JUAN GARCÍA BARBA, hijo de Manuel García y Catalina Barba, vecinos de Pozoantiguo (Zamora), parroquia de San Juan Bautista.

⁴⁹ *Hizo renuncia en su madre absolutamente sin carga alguna. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁵⁰ *No hizo renuncia por no tener de qué.*

⁵¹ *Hizo renuncia en su padre sin carga alguna. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁵² *Orla de Fr. J. Doblado. Texto en pergamino colgado de un árbol y en el tronco dos molinos de viento y edificaciones. Hizo renuncia en sus padres sin carga alguna. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁵³ *Hizo renuncia en su madre sin carga alguna. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁵⁴ *Profesión en español. No hizo renuncia.*

- Profesó el día 27 de junio de 1796. Fr. Ramón Estévez, subprior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁵⁵ [f. 97].
90. FR. JERÓNIMO SÁNCHEZ DE DIEGO MARTÍNEZ, hijo de José Sánchez de Diego y Josefa Martínez, vecinos de Pastrana (Guadalajara), parroquia de San Sebastián, diócesis de Toledo. Profesó el día 28 de julio de 1796. Fr. Ramón Estévez, subprior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁵⁶ [f. 98].
91. FR. IGNACIO SANZ, hijo de José Sanz y Juana Sacristán, vecinos de Madrid, parroquia de San Ginés. Profesó el día 23 de septiembre de 1796. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁵⁷ [f. 99].
92. FR. JACINTO ORTIZ, hijo de Roque Ortiz y Gregoria Izquierdo, vecinos de Castilforte (Guadalajara), parroquia de la Asunción, diócesis de Cuenca. Profesó el día 23 de septiembre de 1796. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁵⁸ [f. 100].
93. FR. JUAN DE CALZADA, hijo del señor Pascual Calzada y de la señora Emerenciana Carbajo, vecinos de Arquillos (Zamora), parroquia de San Tirso, mártir, diócesis de Santiago de Compostela. Profesó el día 11 de octubre de 1796. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁵⁹ [f. 101].
94. FR. RICARDO GÓMEZ MATARRAL, hijo de Diego Gómez Matarral y Josefa de la Hoz, vecinos de Oña (Burgos), parroquia de San Juan Bautista. Profesó el día 2 de noviembre de 1796. Fr. Francisco Salcedo, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁶⁰ [f. 102].
95. FR. BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ, hijo de Manuel Rodríguez y Pascuala Agudo, vecinos de Villamantilla (Madrid). Profesó el día 21 de sep-

⁵⁵ *Hizo renuncia en su madre absolutamente sin pensión alguna. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁵⁶ *Texto en una especia de dosel con un corazón e insignias cardenalicias en el centro de su parte superior.*

⁵⁷ *Hizo renuncia en sus padres sin carga alguna. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁵⁸ *Hizo renuncia en sus padres sin carga alguna. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁵⁹ *Hizo renuncia en su madre sin carga alguna.*

⁶⁰ *No hizo renuncia.*

- tiembre de 1797. Fr. Celedonio Urrutia, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁶¹ [f. 103].
96. FR. JUAN PÉREZ MONTERO, hijo de Pedro Pérez de la Calva y María Pérez Montero, vecinos de Gata (Cáceres), diócesis de Coria. Profesó el día 30 de septiembre de 1797. Fr. Celedonio Urrutia, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁶² [f. 104].
97. FR. ALONSO DE LA TORRE, hijo de Narciso de la Torre y Dorotea Carbajo, vecinos de Arquillinos (Zamora), diócesis de Santiago de Compostela. Profesó el día 9 de octubre de 1797. Fr. José García Baquero, subprior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁶³ [f. 105].
98. FR. FÉLIX DE CASTRO, hijo de Francisco de Castro y Teresa Bragado, vecinos de Pozoantiguo (Zamora). Profesó el día 9 de octubre de 1797. Fr. José García Baquero, subprior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁶⁴ [f. 106].
99. FR. LUIS FERNÁNDEZ, hijo de José Fernández e Isabel Sánchez, vecinos de Auñón (Guadalajara), diócesis de Toledo. Profesó el día 9 de octubre de 1797. Fr. José García Baquero, subprior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios [f. 107].
100. FR. ISIDORO LANDALUCE, hijo de José Landaluce y María Cruz, vecinos de Barambio (Álava), parroquia de Santa María, diócesis de Calahorra. Profesó el día 1 de mayo de 1798. Fr. Celedonio Urrutia, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios [f. 108].
101. FR. ANTONIO MADRID Y GÓMEZ, hijo de D. José Madrid y doña Juliana Gómez Barrilero, vecinos de Madrid, parroquia de San Sebastián. Profesó el día 1 de octubre de 1798. Fr. Celedonio Urrutia, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁶⁵ [f. 109].

⁶¹ *Hizo renuncia en su tía con carga de 150 reales anuales y después en su primo en quien cae su hacienda. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁶² *Hizo renuncia en sus padres y después en sus hermanos con carga de cuatrocientos reales anuales. Pasó ante el mismo D. Juan Manuel Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁶³ *Hizo renuncia en su hermano con carga de doscientos reales anuales; pasó ante D. Juan Manuel, Secretario de esta comunidad.*

⁶⁴ *Hizo renuncia en sus padres y después en sus hermanos con carga de doscientos reales anuales; pasó ante D. Juan Manuel Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁶⁵ *Hizo renuncia en sus padres y después en sus hermanos con carga de seiscientos reales anuales; pasó ante D. Juan Manuel Fando, Secretario de esta comunidad.*

102. FR. MARCELIANO TORÍO Y TORRES, hijo de D. Torcuato Torío de la Riva y doña Josefa Torres, vecinos de Madrid, parroquia de San Martín. Profesó el día 1 de octubre de 1798. Fr. Celedonio Urrutia, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios⁶⁶ [f. 110].
103. FR. FRANCISCO ALCOCER, hijo del señor Francisco Alcocer y la señora Teresa Fernández, vecinos de Budia (Guadalajara), diócesis de Sigüenza. Profesó el día 24 de octubre de 1798. Fr. Celedonio Urrutia, prior. Fr. Juan Echevarrieta, maestro de novicios [f. 111].
104. FR. ANDRÉS NAVARRO, hijo de Manuel Navarro y Manuela Carrasco, vecinos de Tagarabuena (Zamora), parroquia de San Juan. Profesó el día 16 de noviembre de 1799. Fr. Celedonio Urrutia, prior. Fr. Luis Donoso, maestro de novicios⁶⁷ [f. 112].
105. FR. FRANCISCO MUNICHA, hijo de Domingo Municha y María Galarza, vecinos de Lemona (Vizcaya), diócesis de Calahorra, parroquia de Santa María. Profesó el día 15 de septiembre de 1800. Fr. Felipe Pereira, prior. Fr. Luis Donoso, maestro de novicios [f. 113].
106. FR. JOSÉ HERNÁNDEZ, hijo de Julián Hernández y Antonia Jiménez, vecinos del Escorial de Arriba (Madrid), *nullius dioecesis*. Profesó el día 15 de septiembre de 1800. Fr. Felipe Pereira, prior. Fr. Luis Donoso, maestro de novicios⁶⁸ [f. 114].
107. FR. AGUSTÍN BELAUSTEGUI, hijo de Agustín Belaustegui y María Cruz Castañaga, vecinos de Lemona (Vizcaya), diócesis de Calahorra, parroquia de Santa María. Profesó el día 15 de septiembre de 1800. Fr. Felipe Pereira, prior. Fr. Luis Donoso, maestro de novicios [f. 115].
108. FR. JOSÉ MEAVE, hijo de Juan Meave y María de la Cruz Zubieta, vecinos de Larrabezúa (Vizcaya), diócesis de Calahorra. Profesó el día 17 de septiembre de 1802. Fr. Felipe Pereira, prior. Fr. Luis Donoso, maestro de novicios [f. 116].
109. FR. MANUEL SISDEDOS MIRANDA, hijo de Manuel Sisdedos e Isabel Miranda, vecinos de Villarino (Salamanca). Profesó el día 2 de di-

⁶⁶ *Hizo renuncia en sus padres y después en sus hermanos con carga de seiscientos reales anuales; pasó ante D. Juan Manuel Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁶⁷ *No hizo renuncia.*

⁶⁸ *Hizo renuncia en sus padres sin cargo; pasó ante D. Juan Manuel Fando, Secretario de esta comunidad.*

ciembre de 1802. Fr. Felipe Pereira, prior. Fr. Luis Donoso, maestro de novicios⁶⁹ [f. 117].

110. FR. DIEGO RAMÓN, hijo de Florencio Ramón y Teodora Alcántara, vecinos de Salmerón (Guadalajara), parroquia de la Asunción de la Virgen María, diócesis de Cuenca. Profesó el día 22 de agosto de 1803. Fr. Esteban Camargo, prior. Fr. Antonio García, maestro de novicios⁷⁰ [f. 118].
111. FR. SANTIAGO GARCÍA PINTO, hijo de Bernardo García Pinto e Isabel Cabezudo, vecinos de Morales de Toro (Zamora), parroquia de Santo Tomás. Profesó el día 12 [no se señala mes] de 1803. Fr. Esteban Camargo, prior. Fr. Antonio García, maestro de novicios⁷¹ [f. 119].
112. FR. MIGUEL HERRERO, hijo de Gaspar Herrero y Tomasa Rodríguez, vecinos de Castronuño (Valladolid), Orden de San Juan, parroquia de Santa María Virgen. Profesó el día 8 de febrero de 1804. Fr. Esteban Camargo, prior. Fr. Antonio García, maestro de novicios⁷² [f. 122].
113. FR. ANTONIO GUTIÉRREZ, hijo de Julián Herrero y Teresa Molina, vecinos de Budia (Guadalajara), parroquia de San Pedro Apóstol, diócesis de Sigüenza. Profesó el día 20 de octubre de 1804. Fr. José García Baquero, presidente. Fr. Antonio García, maestro de novicios⁷³ [f. 123].
114. FR. ILDEFONSO MARTÍNEZ, hijo de Francisco Martínez y Ángeles Cambronero, vecinos de Budia (Guadalajara), parroquia de San Pedro apóstol, diócesis de Sigüenza. Profesó el día 20 de octubre de

⁶⁹ *No profesó el día que le correspondía por enfermo. Hizo renuncia en su padre sin carga; muerto éste, en sus hermanos con carga de 200 reales y una muda de ropa. Pasó ante el escribano Fando.*

⁷⁰ *Orla de Hernández: águila en su corazón atravesado por una flecha y una cinta con las palabras latinas que abren la profesión. Hizo renuncia en sus padres sin carga y, muertos éstos, en sus hermanos con carga de 200 reales anuales. Pasó ante D. Juan Manuel Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁷¹ *Orla artística de Hernández. Hizo renuncia en sus padres sin carga y, muertos que sean éstos, en sus hermanos y sucesores de éstos con carga de 300 reales anuales y una muda de ropa. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁷² *Hizo renuncia en sus padres sin carga y, muertos que sean éstos, en sus hermanos y sucesores de éstos con carga de 300 reales anuales y una muda de ropa. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁷³ *Hizo renuncia en su madre sin carga y, muerta que sea ésta, en sus dos hermanos con carga de 200 reales anuales y dos mudas de ropa. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

1804. Fr. José García Baquero, presidente. Fr. Antonio García, maestro de novicios⁷⁴ [f. 124].
115. FR. MANUEL VILLAR, hijo de Francisco Villar y Catalina Pérez, vecinos de Villardondiego (Zamora), parroquia de Santa María. Profesó el día 29 de octubre de 1804. Fr. Esteban Camargo, prior. Fr. Antonio García, maestro de novicios⁷⁵ [f. 125].
116. FR. ISIDORO CUEVAS, hijo de Diego y María Cuevas Alcocer, vecinos de Budía (Guadalajara), parroquia de San Pedro Apóstol, diócesis de Sigüenza. Profesó el día 6 de abril de 1805. Fr. Esteban Camargo, prior. Fr. Antonio García, maestro de novicios⁷⁶ [f. 126].
117. FR. IGNACIO PINTADO, hijo de Antonio Pintado y Manuela Mateos, vecinos de Malva (Zamora), parroquia de San Miguel Arcángel. Profesó el día 12 de noviembre de 1806. Fr. Ángel Salvador, prior. Fr. Antonio García, maestro de novicios⁷⁷ [f. 127].
118. FR. JULIÁN PEÑAS, hijo de Lorenzo Peñas y María López, vecinos de Almonacid de Zorita (Guadalajara), parroquia de Santo Domingo de Silos, diócesis de Toledo. Profesó el día 20 de diciembre de 1807. Fr. Ángel Salvador, prior. Fr. Antonio García, maestro de novicios [f. 128].
119. FR. BLAS BURGOS, hijo de Alejo Burgos y María Morago, vecinos de Almonacid de Zorita (Guadalajara), parroquia de Santo Domingo de Silos, diócesis de Toledo. Profesó el día 20 de diciembre de 1807. Fr. Ángel Salvador, prior. Fr. Antonio García, maestro de novicios [f. 129].
120. FR. JOSÉ CASAS, hijo de Mateo Casas y Paula García, vecinos de Villacañas (Toledo), parroquia de Santa María. Profesó el día 20 de agosto de 1826. Fr. Dionisio Yáñez, prior. Fr. Fernando de Herrera, maestro de novicios⁷⁸ [f. 132].

⁷⁴ *Hizo renuncia en sus padres sin carga y, muertos que sean éstos, en sus hermanos con carga de 200 reales anuales y dos mudas de ropa. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁷⁵ *Hizo renuncia en sus padres sin carga y, muertos que sean éstos, en sus hermanos con carga de 600 reales anuales y tres mudas de ropa. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁷⁶ *Hizo renuncia en sus padres sin carga y, muertos que sean éstos, en sus hermanos con carga de 100 reales anuales y una muda de ropa anualmente. Pasó ante D. Juan Manuel López Fando, Secretario de esta comunidad.*

⁷⁷ *No hizo renuncia por juzgar no ser necesaria a falta de haberes.*

⁷⁸ *Orla a modo de dosel con el texto en su interior. Al pie: Fr. Jacobus fecit. No hizo renuncia por no ser necesaria.*

121. FR. JESÚS DE LA TORRE, hijo de Bernardo de la Torre y Antonia de Lillo, vecinos de Villacañas (Toledo), parroquia de Santa María. Profesó el día 20 de agosto de 1826. Fr. Dionisio Yáñez, prior. Fr. Fernando de Herrera, maestro de novicios⁷⁹ [f. 133].
122. FR. TOMÁS DE VILLANUEVA GARCÍA⁸⁰, hijo de Raimundo García y Fermina Pérez, vecinos de Villacañas (Toledo), parroquia de Santa María. Profesó el día 10 de octubre de 1826. Fr. Dionisio Yáñez, prior. Fr. Fernando de Herrera, maestro de novicios⁸¹ [f. 134].
123. FR. VICTORIANO ANDA, hijo de Francisco Anda y Martina Herrán, vecinos de Jócana (Álava), parroquia de San Martín, diócesis de Calahorra. Profesó el día 10 de octubre de 1826. Fr. Dionisio Yáñez, prior. Fr. Fernando de Herrera, maestro de novicios⁸² [f. 135].
124. FR. JOSÉ GARCÍA CABALLERO, hijo de Pedro García Caballero y Francisca Fernández, vecinos de Torrecilla (Madrid), parroquia de Santa María de la Asunción, diócesis de Toledo. Profesó el día 10 de octubre de 1826. Fr. Dionisio Yáñez, prior. Fr. Fernando de Herrera, maestro de novicios⁸³ [f. 137].
125. FR. PASCUAL BELTRÁN, hijo de Antonio Beltrán y Magdalena Martín, vecinos de la Villa Ibdes (Zaragoza), diócesis de Tarragona. Profesó el día 30 de junio de 1828. Fr. Dionisio Yáñez, prior. Fr. Fernando de Herrera, maestro de novicios⁸⁴ [f. 140].
126. FR. GIL DÍAZ, hijo de Domingo Díaz y Gavina López, vecinos de Villacañas (Toledo), parroquia de Santa María. Profesó el día 28 de no-

⁷⁹ Orla a modo de dosel sostenido por un ángel. Al pie: *Fr. Jacobus fecit. No hizo renuncia por juzgar no necesaria.*

⁸⁰ El profesó firma: fr. Hermógenes García

⁸¹ Orla con dos columnas floreadas y coronada por una cinta a modo de dosel. Al pie: *fr. Jacobus fecit. No hizo renuncia por juzgar no necesaria.*

⁸² Texto dentro de una corona, sobre un pedestal. A ambos lados libros con un tintero encima y mitra con báculo. *No hizo renuncia por juzgar no necesaria.*

[Falta el folio 136].

⁸³ Orla: Dos columnas rematadas con florero y un corazón en el centro. *No hizo renuncia por juzgar no ser necesaria.*

[Faltan los folios 138 y 139].

⁸⁴ Orla: Imagen de la Virgen de la Consolación en el centro superior. Al lado izquierdo insignias papales, cardenalcias y episcopales. Y a su mano derecha coronas de la realeza. *No hizo renuncia por juzgar no ser necesaria.*

[Falta el folio 141].

- viembre de 1828. Fr. Ignacio Sanz, prior. Fr. Fernando de Herrera, maestro de novicios⁸⁵ [f. 142].
127. FR. FLORENCIO MARTOREL, hijo de Vicente Martorel y Josefa Diego, vecinos de Sueca (Valencia). Profesó el día 28 de noviembre de 1828. Fr. Ignacio Sanz, prior. Fr. Fernando de Herrera, maestro de novicios⁸⁶ [f. 143].
128. FR. IGNACIO CARABACO, hijo de Felipe Carabaco y Marcelina Espada, vecinos de Villacañas (Toledo), parroquia de Santa María. Profesó el día 28 de noviembre de 1828. Fr. Ignacio Sanz, presidente prior. Fr. Fernando de Herrera, maestro de novicios⁸⁷ [f. 144].
129. FR. BERNARDO BARRASA LÓPEZ⁸⁸, hijo de Manuel Barrasa Ruiz y Manuela López del Redal, vecinos de Cevico de la Torre ((Palencia). Profesó el día 16 de enero de 1829. Fr. Ignacio Sanz, presidente prior. Fr. Clemente Gómez, superior y maestro de novicios [f. 145].
130. FR. FELIPE LÓPEZ MADROÑAL, hijo de Anselmo López Crisuelos y Mata Madroñal, vecinos de Villacañas (Toledo), parroquia de la Asunción de la Virgen María. Profesó el día 3 de mayo de 1829. Fr. Francisco Hernández, vice prior. Fr. Clemente Gómez, subprior y maestro de novicios [f. 146].
131. FR. GREGORIO CUBAS, hijo de Jerónimo Cubas y María Pérez, vecinos de Illescas (Toledo). Profesó el día 30 de mayo de 1829. Fr. Francisco Hernández, vice prior. Fr. Clemente Gómez, subprior y maestro de novicios⁸⁹ [f. 147].

⁸⁵ *No hizo renuncia por juzgar no ser necesaria.*

⁸⁶ *No hizo renuncia por juzgar no ser necesaria.*

⁸⁷ *No hizo renuncia por juzgar no ser necesaria.*

⁸⁸ Firma Bernardo Barra.

⁸⁹ *El contenido de la antecedente profesión hizo renuncia en su hermano Juan Cubas con la carga de 140 reales anuales, y pasó ante Miguel Sierra, Secretario de esta comunidad. [f. 153]: Diligencias: En 15 de junio de 1830 los hermanos coristas Fr. Simón Sáenz y fr. Félix Quijano declararon que la obediencia prestada en su profesión al Rmo. Requena, la entendían prestada al legítimo actual General el Rmo. P. M. fr. Venancio Villalonga, conforme al decreto del Exmo. Señor Nuncio de S.S.*

El 20 del mismo mes y año, practicó la misma diligencia el hermano lego fr. Bernardo Barrasa: Fr. Félix Quijano.- Fr. Bernardo Barrasa.- Fr. Simón Sáenz.- Fr. Francisco Hernández, vicario prior [rúbricas].

En 27 del mismo mes y año hizo lo mismo el hermano lego fr. Gregorio Cubas: Fr. Gregorio Cubas.- Fr. Clemente Gómez, presidente prior y maestro de novicios.

132. FR. SIMÓN SÁENZ HURTADO, hijo de Gregorio Sáenz y Josefa Hurtado, vecinos de Entrena (La Rioja), parroquia de San Martín. Profesó el día 10 de julio de 1829. Fr. Francisco Hernández, vice prior. Fr. Clemente Gómez, subprior y maestro de novicios⁹⁰ [f. 148].
133. FR. JOSÉ COLOMO GARCÍA, hijo de D. José Colomo y doña Josefa Macías, vecinos de Sarria (Lugo), parroquia de San Salvador. Profesó el día 13 de octubre de 1829. Fr. Francisco Hernández, vice prior. Fr. Clemente Gómez, subprior y maestro de novicios⁹¹ [f. 149].
134. FR. JOSÉ GALO GARCÍA, hijo de Rafael García y Josefa Juliana Boto, vecinos de Colmenar de Oreja (Madrid), parroquia de Santa María la Mayor. Profesó el día 17 de octubre de 1829. Fr. Francisco Hernández, vice prior. Fr. Clemente Gómez, subprior y maestro de novicios⁹² [f. 150].
135. FR. FÉLIX QUIJANO, hijo de Francisco Quijano y Juliana Alcocer, vecinos de Budia (Guadalajara), parroquia de San Pedro Apóstol, diócesis de Sigüenza. Profesó el día 22 de febrero de 1830. Fr. Francisco Hernández, vice prior. Fr. Clemente Gómez, subprior y maestro de novicios⁹³ [f. 151].

⁹⁰ Profesión en castellano. *No hizo renuncia por parecer no ser necesaria.*

[f. 153]: *Diligencias*: En 15 de junio de 1830 los hermanos coristas Fr. Simón Sáenz y fr. Félix Quijano declararon que la obediencia prestada en su profesión al Rmo. Requena, la entendían prestada al legítimo actual General el Rmo. P. M. fr. Venancio Villalonga, conforme al decreto del Exmo. Señor Nuncio de S.S.

El 20 del mismo mes y año, practicó la misma diligencia el hermano lego fr. Bernardo Barrasa: Fr. Félix Quijano.- Fr. Bernardo Barrasa.- Fr. Simón Sáenz.- Fr. Francisco Hernández, vicario prior [*rúbricas*].

⁹¹ *No hizo renuncia por parecer no ser necesaria.*

⁹² *Hizo renuncia en sus padres sin carga alguna y, a arbitrio de éstos, en quien determinen para después de su muerte; y si por algún acontecimiento no determinasen, renunció desde luego, para cuando falleciesen sus padres, en el hermano o hermana mayor de edad, con la carga de que le recibiesen en casa, y le abonasen el tres por ciento anualmente.*

⁹³ *No hizo renuncia por no ser necesaria.* [f. 153]: *Diligencias*: En 15 de junio de 1830 los hermanos coristas Fr. Simón Sáenz y fr. Félix Quijano declararon que la obediencia prestada en su profesión al Rmo. Requena, la entendían prestada al legítimo actual General el Rmo. P. M. fr. Venancio Villalonga, conforme al decreto del Exmo. Señor Nuncio de S.S.

El 20 del mismo mes y año, practicó la misma diligencia el hermano lego fr. Bernardo Barrasa: Fr. Félix Quijano.- Fr. Bernardo Barrasa.- Fr. Simón Sáenz.- Fr. Francisco Hernández, vicario prior [*rúbricas*].

136. FR. AGUSTÍN DE ANCOS, hijo de José de Ancos y Catalina Manzaneque, vecinos de Nambroca (Toledo), parroquia de Santa María de la Purificación. Profesó el día 8 de junio de 1830. Fr. Francisco Hernández, vice prior. Fr. Clemente Gómez, subprior y maestro de novicios⁹⁴ [f. 152].
137. FR. DIEGO GONZÁLEZ, hijo de Francisco González y Micaela Gallego, vecinos de Casarrubios del Monte (Toledo), parroquia de Santa María. Profesó el día 11 de octubre de 1830. Fr. José Sánchez Durán, prior. Fr. Fernando Herrera, maestro de novicios⁹⁵ [f. 154].
138. FR. FELIPE DE UGARTE, hijo de Julián Ugarte y Catalina de Arandia, vecinos de Belunza (Álava), parroquia de San Pedro, diócesis de Calahorra. Profesó el día 11 de octubre de 1830. Fr. José Sánchez Durán, prior. Fr. Fernando Herrera, maestro de novicios⁹⁶ [f. 155].
139. FR. FRANCISCO MANZANEDO, hijo de Fabián Manzanedo y María Teresa Gutiérrez, vecinos de Villanueva de la Serena (Badajoz), parroquia de la Asunción, *nullius dioecesis*. Profesó el día 11 de octubre de 1830. Fr. José Sánchez Durán, prior. Fr. Fernando Herrera, maestro de novicios⁹⁷ [f. 156].
140. FR. FÉLIX UCEDA, hijo de Hilario Uceda e Isabel Alonso, vecinos de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), parroquia de Santiago el Mayor. Profesó el día 11 de octubre de 1830. Fr. José Sánchez Durán, prior. Fr. Fernando Herrera, maestro de novicios⁹⁸ [f. 157].
141. FR. BENITO ZORITA, hijo de Santos Zorita y María de la Cruz Arias, vecinos de Mansilla de las Mulas (León), parroquia de Santa María. Profesó el día 11 de octubre de 1830. Fr. José Sánchez Durán, prior. Fr. Fernando Herrera, maestro de novicios⁹⁹ [f. 158].
142. FR. JUAN BARBERO, hijo de D. Francisco Barbero y doña María de la Columna García, vecinos de Sevilla, parroquia de la Santa Cruz. Pro-

⁹⁴ *Renunció en su padre con la pensión anual de dos mudas de ropa blanca y, muerto éste, en doña Melchora Manzaneque, su tía carnal materna con la misma carga anual.*

⁹⁵ *No hizo renuncia.*

⁹⁶ *No hizo renuncia.*

⁹⁷ Orla: Texto en un círculo que descansa sobre una copa floreada. A sus lados motivos episcopales y agustinianos. *No hizo renuncia.*

⁹⁸ Orla: Cortina en la parte superior y motivos agustinianos. Y episcopales y cardenales en la inferior. *No hizo renuncia.*

⁹⁹ *No hizo renuncia.*

[Falta el folio 159].

- fesó el día 27 de diciembre de 1831. Fr. Francisco Mayan, prior. Fr. Félix Beato, maestro de novicios¹⁰⁰ [f. 160].
143. FR. MANUEL VILLAR, hijo de Antonio Villar y Manuela Pérez, vecinos de Villardondiego (Zamora), parroquia de Santa María. Profesó el día 27 de diciembre de 1831. Fr. Francisco Mayan, prior. Fr. Félix Beato, maestro de novicios¹⁰¹ [f. 161].
144. FR. BENITO SOBA, hijo de D. Juan Soba y doña Modesta García, vecinos de Dueñas (Palencia), parroquia de Santa María de la Asunción. Profesó el día 11 de agosto de 1832. Fr. José Callejo, vicario prior. Fr. Félix Beato, maestro de novicios¹⁰² [f. 162].
145. FR. PASCUAL AVILÉS, hijo de Félix Avilés y Pascuala Rubia, vecinos de Villacañas (Toledo), parroquia de Santa María. Profesó el día 6 de julio de 1832. Fr. José Callejo, vicario prior. Fr. Félix Beato, maestro de novicios¹⁰³ [f. 163].
146. FR. JUAN ÁNGEL GARCÍA MUÑIZ, hijo de D. Álvaro García Muñiz y doña Josefa González, vecinos de Oviedo, parroquia de San Isidoro el Real. Profesó el día 23 de enero de 1833. Fr. José Callejo, vicario prior. Fr. Félix Beato, maestro de novicios¹⁰⁴ [f. 164].
147. FR. ANTONIO VÁZQUEZ, hijo de Manuel Vázquez y María Antonia García, vecinos de Refojos (Orense), iglesia de San Verísimo. Profesó el día 4 de marzo de 1833. Fr. José Callejo, prior. Fr. Félix Beato, maestro de novicios¹⁰⁵ [f. 165].
148. FR. RUFINO ORTIZ DE LUZURIAGA, hijo de Joaquín y de Bernarda Álvarez Arcayo[?], vecinos de Villafranca de Álava, diócesis de Calahorra. Profesó el día 12 de noviembre de 1833. Fr. José Callejo, prior. Fr. Félix Beato, maestro de novicios¹⁰⁶ [f. 166].

¹⁰⁰ *No hizo renuncia.*

¹⁰¹ *Hizo renuncia en sus padres sin carga alguna, y después en sus hermanos con la carga de 320 reales anuales, la que obra en poder del Secretario de comunidad.*

¹⁰² *No hizo renuncia.*

¹⁰³ *No hizo renuncia.*

¹⁰⁴ *No hizo renuncia.*

¹⁰⁵ *Hizo renuncia en sus padres con carga de 200 reales en dinero y doce varas de lienzo anualmente, y después del fallecimiento de aquellos contribuirán los herederos, según consta en la escritura que se otorgó ante D. Miguel María Sierra, Secretario de esta comunidad, en 11 de febrero de 1833.*

¹⁰⁶ *No hizo renuncia.*

149. FR. VALENTÍN HERNANDO¹⁰⁷, hijo de don Miguel y María González, vecinos de Fontiveros (Ávila), parroquia de San Cipriano. Profesó el día 12 de noviembre de 1833. Fr. José Callejo, prior. Fr. Félix Beato, maestro de novicios¹⁰⁸ [f. 167].
150. FR. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ ISASIA, hijo de José Antonio Sánchez Isasia y Vicenta Moraleda Almansa, vecinos de Consuegra (Toledo), parroquia de San Juan Bautista. Profesó el día 12 de noviembre de 1833. Fr. José Callejo, prior. Fr. Félix Beato, maestro de novicios¹⁰⁹ [f. 168].
151. FR. VICENTE DÍAZ MARIBLANCA, hijo de Francisco Díaz Mariblanca y Sebastiana Velasco, vecinos de Consuegra (Toledo), parroquia de San Juan Bautista. Profesó el día 12 de noviembre de 1833. Fr. José Callejo, prior. Fr. Félix Beato, maestro de novicios¹¹⁰ [f. 171].
152. FR. JOAQUÍN ALONSO, hijo de Matías y Tomasa Gamboa, vecinos de Illescas (Toledo), parroquia de Santa María. Profesó el día 7 de noviembre de 1834. Fr. José Callejo, prior. Fr. Isidoro de Aldama, maestro de novicios¹¹¹ [f. 173].
153. FR. JUAN DE LA CRUZ MINAYA, hijo de José y María Gómez, vecinos de Consuegra (Toledo), parroquia de San Juan Bautista. Profesó el día 12 de noviembre de 1834. Fr. José Callejo, prior. Fr. Isidoro de Aldama, maestro de novicios [f. 174].
154. FR. REGINO GARCÍA, hijo de Mateo y Teresa Gómez de Úbeda, vecinos de Madrideojos (Toledo), parroquia del Salvador. Profesó el día 12 de noviembre de 1834. Fr. José Callejo, prior. Fr. Isidoro de Aldama, maestro de novicios [f. 175].
155. FR. FRANCISCO RAMÍREZ, hijo de Nicasio y María López Maroto, vecinos de Villacañas (Toledo), parroquia de Santa María. Profesó el día 5 de junio de 1835. Fr. José Callejo, prior. Fr. Isidoro de Aldama, maestro de novicios [f. 176].

¹⁰⁷ Firma Valentín Hernández.

¹⁰⁸ *No hizo renuncia.*

¹⁰⁹ *No hizo renuncia.*

¹¹⁰ *No hizo renuncia.*

¹¹¹ Orla: Texto entre dos columnas coronadas con florero. En el centro un medallón con un corazón e insignias episcopales.

RESUMEN:

1772-1780: 27

1781-1790: 47

1791-1800: 32

1802-1807: 12

1808-1825: 00

1826-1835: 37

155

La lingüística misionera y las polémicas identitarias: La Obra del Padre Marcilla

POR

JORGE MOJARRO ROMERO

No fue una casualidad que la mayor generación de intelectuales de la historia de Filipinas surgiera precisamente durante el último tercio del siglo XIX¹. Con la notable excepción de Japón, ningún país del Este y el Sudeste asiático tuvo en aquel periodo la capacidad de producir tal cantidad de hombres eminentes. El archipiélago magallánico, el penúltimo reducto de una España imperial en imparable decadencia, una España que, paradójicamente, fue la única potencia colonial en Asia que se preocupó en Asia por dotar a sus habitantes con una educación superior a imitación de la que existía en Europa: la Universidad de Santo Tomás desde 1611 y el Colegio San Juan de Letrán desde 1620, fundados por los padres dominicos². La educación pública y gratuita se introdujo en Filipinas en 1863, esto es, seis años después que en la metrópoli, y para 1898 estaban en funcionamiento 2143 escuelas³. Sin ese formidable tejido educativo que, según nos recuerda Benedict Anderson⁴, ninguna otra fuerza colonial, ni la francesa, ni la inglesa, ni la holandesa, se dignó establecer en la región, no habrían podido

¹ Este trabajo es una versión más extensa y actualizada de una investigación preliminar que vio la luz en inglés: “Missionary Linguistics and Identity Controversies”, en APARICIO, A. (ed.), *Lumina Pandit. A Continuum*, UST Miguel de Benavides Library, Manila 2015, 319-337.

² El Colegio de San Ildefonso fue fundado en Cebú por los jesuitas en 1595, pero dejó de funcionar en 1769 tras la expulsión de la Compañía.

³ BAZACO, Evergisto, “Elementary education in the Philippines”, en *Unitas*, 17 (1938) 71.

⁴ *The spectre of comparisons*, Ateneo de Manila, Quezon City 2004, 228.

surgir hombres de la talla de Marcelo H. del Pilar, Isabelo de los Reyes, Pedro Paterno, Pardo de Tavera o el archirrecordado José Rizal. Esa bien llamada generación de ilustrados tuvo como mayor logro agitar las conciencias de los filipinos a través de un riquísimo cuerpo de textos cuyo fin no era otro que “imaginar” Filipinas, definirla, delimitarla, reivindicarla y proclamar su originalidad y su “alma”, oponiéndola, en primer lugar, como cabía esperar, a la metrópoli. El tema principal de sus obras fue Filipinas y la estrategia discursiva giró frecuentemente en torno a lo indígena, lo prehispánico y lo costumbrista, aunque cada autor tuviera preferencias totalmente diferentes, a veces opuestas, que los obligaran incluso a polemizar de manera frontal. Esa misma polémica en torno al problema filipino fue el síntoma más inequívoco de la vitalidad intelectual de esa generación de pensadores⁵.

Una lista sucinta de los títulos de las obras impresas puede ser más que ilustrativa de ese período dorado de las letras filipinas: Pedro Paterno publicó en 1885 *Ninay*, curiosa novela en la que los elementos costumbristas y descriptivos terminan por ahogar la narración; en 1887 dio a luz *La antigua civilización tagalog* y en 1890 *Los Itas*, etnografías fantásticas –por lo poco científico– que imaginaban la nacionalidad filipina desde lo indígena. En esa misma línea de nacionalismo fundamentado en lo prehispánico se encuentra la edición anotada de José Rizal a *Sucesos de las Islas Filipinas* (1609), de Antonio de Morga, publicada en París en 1891. El sustancioso capítulo octavo, dedicado a describir las costumbres de los tagalos en los inicios de la colonización española, le sirve de prueba a Rizal para exponer su teoría de la existencia de una civilización refinada, industriosa y avanzada que se vino abajo tras la llegada de los españoles, es decir, una apropiación de la rousseauniana idea del buen indio aplicada a su archipiélago natal⁶. *Noli me tangere* y *El filibusterismo*, novelas publicadas en 1887 y 1891 respectivamente, deben leerse –aunque todavía no se ha hecho suficiente hincapié en este aspecto– bajo el marbete conceptual de ficciones fundacionales,

⁵ Respecto a este tema, véase la monografía de THOMAS, Megan: *Orientalists, Propagandists, and Ilustrados. Filipino Scholarship and the end of Spanish Colonialism*, Anvil Publishing Inc., Mandaluyong City 2016.

⁶ Especialmente recomendables son las últimas ediciones de la obra de Antonio de MORGa: la de Hidalgo Nuchera (Polifemo, Madrid 1999) incluye las anotaciones de J. Rizal y W. Retana; menos erudita pero más atractiva es la de Francisca Perujo (FCE, México 2007). En la misma línea argumentativa se sitúa la edición de Pardo de Tavera del tratado etnográfico *Costumbres de los yndios tagalos* (1589), del padre Juan de Plasencia, OFM.

esto es, emparentadas con otras obras hermanas y contemporáneas que vieron la luz a lo largo del siglo XIX en Hispanoamérica –verbigracia, *Enriquillo* (1892), del dominicano Manuel Jesús Galván, o *María* (1867), del colombiano Jorge Isaacs–, obras cuyo denominador común consistía en su propuesta de novelas nacionales, presentadoras de un espíritu colectivo y definidoras de una conciencia nacional⁷. Por el contrario, Isabelo de los Reyes, en *El Folklore Filipino* (1889), volumen de ensayos costumbristas, se enfrenta al tagalocentrismo de sus coetáneos e imagina la nación filipina mediante la escenificación y comentario de costumbres desde una perspectiva ilocana⁸. Estas obras –y muchas otras– ejemplifican sólidamente cómo, con algunas excepciones, el caudal intelectual filipino en el último cuarto del siglo XIX se volcaba preferentemente hacia el ensayo divulgativo, la disertación pseudoerudita y el artículo crítico con la finalidad de debatir sobre la problemática identidad filipina desde la historia, la antropología y la sociología. Las autoridades administrativas y eclesiásticas no se quedaron de manos cruzadas y para contrarrestar estas teorizaciones identitarias publicaron numerosas obras con el fin de definir el Archipiélago en términos hispánicos y justificar, en última instancia, una presencia que se presentaba como bienhechora. En esa línea reivindicativa debemos situar los numerosos libros y folletos referentes a las campañas militares en Mindanao y en el archipiélago de Joló, entre los que destacan los estudios históricos de Montero Vidal, la prolífica obra de Wenceslao Retana y la corta colección Biblioteca Histórica Filipina, que rescató títulos de gran interés para el filipinista.

En este sentido, la lingüística también constituyó un campo de discusión fértil en torno a los problemas de definición identitaria. Asuntos tan aparentemente banales como las convenciones ortográficas provocaron encendidas polémicas en la clase intelectual filipina y la colonia de españoles en el Archipiélago, con agrias acusaciones e interminables réplicas en publicaciones periódicas⁹. El alfabeto filipino, llamado *baybayin*, ofrecía igual-

⁷ SOMMERS, Doris, *Foundational Fictions. The national romances of Latin America*, University of California Press, Berkeley 1991; tomando la fecunda idea de Sommers, presenté una conferencia bajo el título “Rizal y las novelas fundacionales de Hispanoamérica” en V Congreso Internacional de la CELAO (University of Asia & Pacific, septiembre de 2012). El texto forma parte de unas actas que, a día de hoy, siguen sin ver la luz.

⁸ Un estudio panorámico de estas obras, siguiendo el itinerario biográfico de sus autores, en MOJARES, Resil B., *Brains of the nation*, Ateneo de Manila, Quezon City 2006.

⁹ Véase el capítulo 4 de la citada monografía de Megan THOMAS, pp. 141-170, titulado “Is ‘K’ a Foreign Agent? Philology as Anticolonial Politics”.

mente una oportunidad de discusión, puesto que se entendía como un rasgo distintivo de la identidad filipina. Un breve pero contundente opúsculo que, bajo el título *Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos* (1883) publicó en Lausana el humanista Trinidad Pardo de Tavera, joven estudiante a la sazón de la École National de Langues Orientales Vivantes de París, fue el primero de una serie pionera de trabajos lingüísticos que vieron luz en los años sucesivos mediante los cuales indagaba y exponía la hipótesis de una presencia hindú en el Archipiélago previa a la llegada de los musulmanes¹⁰. Pardo de Tavera no aborda el tema de la lengua oficial de Filipinas, problema que aún hoy no ha sido resuelto satisfactoriamente, pero encuentra en sus investigaciones de arqueología lingüística argumentos distintivos que añadir a la configuración de la identidad nacional. Pardo de Tavera es el primer intelectual filipino que ve en la lingüística un arma de agitación cultural.

La obrita, dedicada al filipinista austríaco Ferdinand Blumentritt, obtuvo cierta resonancia en los círculos académicos y ganó para su autor fama de reputado lingüista, ya que mereció inmediatamente dos reseñas elogiosas de Friedrich Muller y una traducción al francés de Meyners d'Estrey, todas en prestigiosas revistas de estudios orientales¹¹. El folleto, de una veintena de páginas, comienza con unas curiosas acusaciones de carácter histórico:

La etnografía filipina, que tanto debe hoy día a los alemanes y a los austríacos, ha recibido tan poca contribución de las plumas españolas, que parece que es cuestión de más interés para los primeros que para los últimos.

Aun en esa misma colección enorme de Historias de Filipinas, más o menos largas, más o menos cargadas de sucesos maravillosos y de relatos de castigos divinos, la cuestión etnográfica es ligeramente tocada por los autores cuya ocupación predilecta ha sido el relato de los sucesos político-religiosos¹².

¹⁰ Estas obras son: *El sánscrito en la lengua tagalog* (1887) –realmente valioso–, *Consideraciones sobre el origen de nombre de los números en tagalog* (1889) y *Etimología de los nombres de razas filipinas* (1901). Pardo de Tavera publicó, además, numerosos artículos lingüísticos de carácter divulgativo a lo largo de su vida.

¹¹ *Oesterreschische Monatsschrift fur den Orient* (Viena, 1885), *Journal of the Straits Branch of the Royal Asiatic Society*, 17 (Singapur, 1886) y *Annales de l'Extreme-Orient* (1885), respectivamente.

¹² PARDO DE TAVERA, T. H., *Contribución para el estudio de los antiguos alfabetos filipinos*, Hermanos Jaunin, Lausana 1883, 5-6.

El joven Pardo de Tavera desconocía la existencia del *Tratado de las Yslas Philipinas* (1580) de Miguel de Loarca¹³, el pequeño recuento etnográfico de Juan de Plasencia (1582) –que él mismo editaría algunos años después– o la vasta obra del padre Alzina acerca de los indios de las Islas Bisayas¹⁴, y ni siquiera llevaba la razón en que ningún autor español había realizado una monografía dedicada en exclusiva a los alfabetos filipinos, ya que el padre Pedro Andrés de Castro había dejado manuscrito una *Ortografía y reglas de la Lengua Tagalog acomodadas a sus propios caracteres* (1776)¹⁵ y ya la misma publicación de la *Doctrina Christiana* en 1593 en caracteres tagalos –cuya existencia Pardo de Tavera ignoraba– denota un genuino interés por el asunto. El tema, pues, había sido ampliamente documentado y discutido –aunque, lógicamente, no desde una perspectiva estrictamente filológica– entre los misioneros que se dedicaron a la publicación de gramáticas y vocabularios, como su propio folleto se encarga curiosamente de desmentir implícitamente páginas más adelante. Pardo de Tavera procede en su argumentación, incoherentemente, tomando mucho más en cuenta los trabajos de los autores extranjeros (Thévenot y Jacquet, fundamentalmente, –bibliografía secundaria, al fin y al cabo–), que la de los misioneros españoles que obtuvieron información directa en el terreno (Chirino, Gaspar de San Agustín, Colín, Ezquerria, Méntrida, entre otros). Es más que probable que su xenofilia estuviera ideada para ganarse el aprecio intelectual de sus colegas europeos, o que estuviera motivada por su situación personal, ya que su familia había sido forzada al exilio por subversión y no había sido tratada precisamente con delicadeza por las autoridades coloniales. Esta elección metodológica tuvo, empero, varias consecuencias: por un lado, su folleto careció de rigor y exactitud –como demostró el incisivo Retana algunos años después– y no consultó otras fuentes primarias, probablemente por desconocimiento. Pero por otro lado, es de reconocer que gracias a los métodos de la filología comparada aprendida en París, ganó en interés teórico y aportó indudables avances en la lingüística filipina: relacionó los alfabetos filipinos con los existentes en Malasia e Indonesia y situó su origen probable en India. Así mismo, defen-

¹³ Transcrito en GÓRRIZ ABELLÁ, Jaume, *Filipinas antes de Filipinas*, Polifemo, Madrid 2010, 37-92.

¹⁴ Publicada en tres tomos por Victoria YEPES (CSIC, Madrid 1996-1998).

¹⁵ Editado por Antonio GRAIÑO (Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1930).

dió la básica unicidad de los diferentes alfabetos filipinos y abogó por la existencia de la escritura horizontal, de izquierda a derecha, desde sus comienzos.

La obra del padre agustino Cipriano Marcilla se explica en gran medida como una reacción patriótica a las acusaciones de Pardo de Tavera que es, simultáneamente, una reivindicación de los trabajos lingüísticos de los misioneros españoles y, más concretamente, una exaltación de la figura del agustino Francisco López. Titulada *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos*, vio la luz en la imprenta del Asilo de Huérfanos de Malabón en 1895. Su autor había nacido en 1851 en Santa Cruz del Monte, Palencia, llegó a Filipinas en la misión agustina de 1873, y a finales del año siguiente fue enviado a Ilocos Norte “a fin de que se impusiese en el idioma de los naturales”¹⁶. Tras breves estancias en los pueblos de Sarrat (Ilocos Norte) y Santo Tomás (La Unión), desde 1877 ejerció la misión en Villavieja (Abra), fundó el convento de San Juan (Ilocos Norte), y en 1885 se estableció en Batac (Ilocos Norte), donde se encontraba a la sazón cuando publicó su estudio¹⁷.

Este trabajo no debe desvincularse de otras dos obras de carácter lingüístico que el propio padre Marcilla editó en la misma imprenta y el mismo año: una *Gramática Ilocana* de Francisco López¹⁸, y el *Libro a naisurátan ámin ti bagas...* en lengua ilocana y alfabeto filipino que el mismo misionero agustino publicó en 1621. La primera es una reedición, con anotaciones a pie de página de los cambios que la lengua ilocana ha ido sufriendo

¹⁶ Según nos informa el padre SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, V, Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1920, 156-157, de quien tomamos sus datos biográficos. Cfr. también JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901, 580-581.

¹⁷ Tras publicar las tres obras, permaneció en Batac, donde dirigió la obra del tribunal, hasta 1897, fecha en la que fue nombrado prior vocal y director del Asilo de Huérfanos. El 3 de septiembre del año siguiente marchó a Macao, forzado por la guerra, donde fue nombrado Presidente de la nueva residencia de la Provincia hasta el 2 de abril de 1900, fecha de su fallecimiento.

¹⁸ Muy poco se sabe a ciencia cierta de la vida de este gran lingüista, ni tan siquiera su lugar de nacimiento o la fecha en la que falleció. Cfr. el documentado estudio introductorio de Joaquín GARCÍA-MEDALL a la edición facsimilar de Francisco LÓPEZ, *Arte de la lengua iloca*, AECE, Madrid 2010, especialmente las pp. 27-28, y SUEIRO JUSTEL, Joaquín: *Historia de la lingüística española en Filipinas*, Lugo: Axac, 2007.

en los últimos años, del *Arte de la lengua yloca* (1793) del padre Andrés Carro¹⁹, que es, a su vez, reedición modernizada del *Arte de la lengua Yloca* (1628) de Francisco López. El padre Marcilla, en el aviso con el que abre la obra, no duda en afirmar que el padre López “fue el primero que echó los cimientos de la Filología comparada en relación estrecha con la Etnología”, y lo compara con los padres de la Asiriología²⁰. Ciertamente, el talento lingüístico del padre Francisco López se confirma en la segunda de estas obras: *Libro a nai surátan ámin ti bagas ti doctrina cristiana...*, publicado originalmente en 1621 en el convento de San Pablo de Manila, y que es sexta edición, y no tercera –ni cuarta–²¹, como corrige atinadamente W. Retana²². En el “Prólogo y Dedicatoria”, el misionero agustino explica que el provincial Miguel García Serrano le mandó hacer la traducción al ilocano de la *Doctrina Christiana* de San Roberto Belarmino y que, ayudado de un ciego natural de Bantay llamado Pedro Bucaneg, la llevó a buen término tras diez años de trabajo. El padre López justifica su arduo trabajo de transcripción en ilocano y alfabeto filipino de la *Doctrina Christiana*, seguida de una traducción ilocana en alfabeto romano del *Belarmino*, en la necesidad de “darles en leche (a los naturales) la doctrina”, pues “son recién nacidos en la fe”²³. Es decir, en su labor misionera trató de acercarlos y facilitarles tanto como pudo el mensaje de la cristiandad y para ello no escatimó esfuerzos en el estudio del ilocano. El traductor no oculta “la inclinación natural que el mismo Señor me dio a la lengua”, y al lector de hoy tampoco le pasará desapercibido: algo tan moderno como el problema de la tradu-

¹⁹ Su portada informaba “corregido, y añadido según lo que ahora se usa”. Retana, en su reseña a la obra del padre Marcilla, demuestra convincentemente que el padre Carro se apropió de y plagió el manuscrito realizado por el agustino Pedro Vivar, titulado *Calepino Ylocano*, de fines del siglo XVIII y conservado hoy en la Biblioteca de los Agustinos en Valladolid. Véase la nota siguiente.

²⁰ MARCILLA MARTÍN, Cipriano OSA: “Al lector”, en Francisco LÓPEZ-Andrés CARRO, OSA, *Gramática Ilocana*, Estab. Lit. Tip. del Asilo de Huérfanos, Malabón 1895. Wenceslao Retana, parco en elogios, también reivindicó su figura: “yo le tengo por la personificación misma del genio de la Lingüística”, en *Los Antiguos Alfabetos de Filipinas – Notas Bibliográficas*, Minuesa de los Ríos, Madrid 1895, 6.

²¹ Como trata de corregir a última hora el padre Marcilla en su presentación “Al Lector”, en Francisco LÓPEZ, *Libro a nai surátan ámin ti bagas ti doctrina cristiana...*, Estab. Lit. Tip. del Asilo de Huérfanos, Malabón 1895, liii.

²² *Aparato Bibliográfico de la Historia General de Filipinas*, III, Minuesa de los Ríos, Madrid 1906, 1895.

²³ LÓPEZ, *Libro a nai...*, xxvii y ss.

cibilidad es atajado en una sección previa denominada “Definiciones de los vocablos que en este libro no ha podido excusar, la lengua ilocana tomar de la castellana”, donde explica, en ilocano, el significado de palabras como ‘Libro’, ‘caridad’, ‘milagro’, ‘judíos’, ‘mundo’, ‘mártires’, etc. Con buen criterio, se aleja de la ortografía española en el uso de la *g* y la *k* “por no difrazar las raíces”²⁴, –argumento que utilizará Pardo de Tavera 250 años después²⁵– e ingenia un modo para transcribir las consonantes a final de sílaba en el alfabeto filipino, que no las señalaba y complicaba la lectura enormemente. En cualquier caso, estos dos monumentos lingüísticos lopecianos le servirán al padre Marcilla de apoyo y sostén en sus ideas acerca de los antiguos alfabetos filipinos y la producción lingüística de los misioneros españoles. El lingüista agustino refuta de este modo las acusaciones de desidia científica por parte de Pardo de Tavera y conforma una vindicación de la extraordinaria labor del agustino Francisco López en favor de la lengua ilocana.

Estudio de los antiguos alfabetos filipinos fue la obra en la que el padre Cipriano Marcilla plasmó su visión de la lingüística misionera y cifró su contribución como estudioso de las lenguas filipinas²⁶. El esmero en la edición se percibe desde el diseño de la exuberante portada, de autor desconocido, que mezcla el gusto fin de siglo con lo tropical: en el centro del cuadro destaca un sol naciente en el horizonte de un mar donde están anclados, no lejos de la orilla, dos inconfundibles barcos de vela españoles. En tierra, ya en primer plano, se distinguen una casa de nipa coronada de flores, una palmera y un profesor enseñando a un alumno el alfabeto filipino en un escampado. Esta escena rústica forma parte de un cuadro en cuyo marco se destacan, en cada esquina, los escudos del Vaticano, Castilla, Manila y los Agustinos Calzados, en cada lateral un conquistador barbudo y un indígena armado; en la parte superior, un ángel sustenta una banda que como bendición, en alfabeto filipino, dice “ABCD por la señal de la Santa Cruz”; en la parte inferior, simbolizando la modernidad y el progreso aportados por la metrópoli, una locomotora con vagones atraviesa el campo cerca de un muro de ladrillos. Orlas, florituras y adornos varios se apelma-

²⁴ *Ibid.*, lii.

²⁵ THOMAS, *Orientalists*, 143-149.

²⁶ De hecho, leyendo los diferentes prólogos nos percatamos de que, aunque publicadas en el mismo año, el *Estudio* fue la primera que dio a luz, la *Gramática* la segunda y la traducción del Belarmino, la tercera. Los tres libros deben entenderse como parte de la misma campaña de restitución intelectual llevada a cabo por el padre Marcilla.

zan en los espacios libres dando una sensación de recargamiento barroquizante, muy del gusto modernista. El mensaje que lanza, empero, a través de su simple simbología es obvio: el progreso, la educación y la prosperidad están llegando a la hermosa y paradisíaca Filipinas de mano de la obra civilizadora de los españoles y la obra misionera de las órdenes religiosas.

La ornamentación no merma en las páginas del libro: cada página está enmarcada en los márgenes superior e izquierdo por los nombres de hasta veintidós misioneros, indicando además la lengua en la que han publicado alguna gramática o diccionario. Una imagen de Jesucristo en la esquina, el convento de San Agustín, un misionero alzando la cruz y un soldado alzando la bandera sobre el membrete “Religión Patria”, y el sello de los Agustinos Calzados completan el persistente entramado extratextual. El padre Marcilla, haciendo uso de instrumentos más propios de la mercadotecnia, decide hacer acompañar las reivindicaciones patrióticas y religiosas del texto con un apoyo visual coherente, moderno y de impacto.

El prefacio “Al Lector” constituye toda una declaración de intenciones. Tras llamar la atención sobre la figura de Francisco López, “el filólogo más ilustre de estas islas”, plasma una enérgica protesta:

“Quizá sin la afirmación rotunda de que *nadie se ha ocupado especialmente de esta cuestión, si se exceptúa a Mr. Jacquet*, jamás nos habiéramos determinado a romper el silencio; pero la injusticia que esta afirmación envuelve y la acusación que entraña de descuido y abandono en los españoles relativamente a este punto, acusación puesta de relieve en los elogios que se tributan a los escritores *alemanes y austríacos*, como si ellos solos se hubieran ocupado de esas materias; nos obligan a entrar en el esclarecimiento de este punto [...] aunque sólo sea para vindicar la honra de nuestros antepasados a quienes cabe la inmarcesible gloria de habernos legado las fuentes más puras, a donde nos es preciso acudir para conocer algo de la historia, usos, costumbres e ilustración de estos naturales antes y después de la conquista”²⁷.

El padre Marcilla, por delicadeza, no menciona ni al estudioso ni la obra que tanto le enfadan: la *Contribución al estudio...* de Pardo de Tavera, autor que sí es citado, en términos positivos, páginas más adelante. Refiriéndose continuamente a esta obra, el misionero palentino insiste:

²⁷ MARCILLA MARTÍN, Cipriano, *Estudio de los antiguos alfabetos filipinos*, Tipo-Litografía del Asilo de Huérfanos, Malabón 1895, 10-11. Las cursivas son del original.

“Nos parece poco noble y nada justo desconocer la trascendencia y grandísimo interés que tienen los escritos de los españoles, particularmente de los misioneros, para dilucidar cualquier punto relativo a estas islas”²⁸.

En consecuencia, el primer capítulo, titulado furiosamente “Los que se han ocupado en los antiguos alfabetos filipinos no han dicho más que los *misioneros*”, se yergue como una crítica destructiva de las contribuciones no españolas al conocimiento de los alfabetos filipinos: Marcilla sostiene que ningún erudito extranjero ha aportado nada realmente nuevo o relevante en cuanto al conocimiento de las lenguas y los alfabetos en Filipinas en tanto que no han hecho sino nutrirse de los datos suministrados por los misioneros españoles. Para demostrar su aserto, Marcilla cita a cada autor por separado y enuncia en qué autor español se ha basado cada uno para redactar sus elucubraciones. Debe hacerse notar que la crítica a Pardo de Tavera no se dirige en ningún momento a sus comentarios estrictamente lingüísticos, ciencia en la que el filipino le superaba, sino a su negación de la ingente labor lingüística realizada por los españoles. De hecho, Marcilla no pone reparos en citar a Pardo de Tavera más adelante cuando cree necesario para corroborar y confirmar sus conclusiones acerca de los alfabetos filipinos.

Quizás la parte más interesante y valiosa de toda la obra para el lector de hoy sea el capítulo segundo, donde realiza la transcripción desde las fuentes directas de dieciséis alfabetos filipinos, algunos de ellos inéditos, como el número 7 –de los zambales– o el número 12 –de un manuscrito inédito de Álvaro de Benavente de 1699–. No conforme con esta exhibición documental, Marcilla añade una sección denominada “Cuadros Paleográficos” donde expone los alfabetos compilados por otros estudiosos, así como facsímiles de escrituras contemporáneas de tagbanuas y manguianes. De este modo, pone al alcance del lector curioso y erudito la mayor compilación de alfabetos filipinos hasta la fecha. De todos ellos, Marcilla, en un ejercicio de honestidad intelectual, explica su fuente o procedencia. Sin embargo, la metodología que sigue no es propiamente la comparativa, salvo para afirmar, en el capítulo tercero, que todas las escrituras se reducen realmente a una y que sus diferencias son más bien de trazado, algo que habían afirmado previamente Sinibaldo de Más y Pardo de Tavera. Lo que el padre Marcilla se propone tras ese despliegue de medios es, además de con-

²⁸ *Ibid.*, 11.

firmar el copioso tratamiento del tema por parte de los misioneros, afirmar la primacía, pureza y autenticidad del alfabeto de su compañero de orden con argumentos más bien peregrinos, con el objetivo de imponerlo sobre los demás: Francisco López como canon caligráfico de los antiguos alfabetos filipinos.

Tras unos capítulos centrales faltos de claridad expositiva en los que abundan las digresiones no pertinentes y algunos comentarios científicamente improcedentes, aborda la ingeniosa reforma ortográfica inventada por Francisco López, destinada a facilitar la lectura, así como el problema de la dirección de la escritura, pues parecía no haber consenso sobre si se escribía de izquierda a derecha, en vertical o en horizontal. Curiosamente, previo examen de todas las fuentes consultadas, llega a la misma conclusión que Pardo de Tavera, esto es, que los filipinos originalmente seguían la misma dirección en la escritura que los españoles.

El tema de la ortografía moderna del tagalo es tratado en el último capítulo y retoma una significativa polémica que surgió entre julio y octubre de 1889, según la cual en *Revista Oriental* se defendía una modernización de la escritura (*g* como grafía para la gutural sonora, aun delante de *u* y *e*, *k* como gutural oclusiva, en sustitución de la *c*, *w* en sustitución de la *u* en los diptongos) y en *Revista Católica de Filipinas* se abogaba por la permanencia de la ortografía propuesta por los misioneros desde la reducción de la lengua al alfabeto latino. Marcilla se muestra reacio a cualquier tipo de innovación e invoca la tradición y la autoridad de la Real Academia Española de la Lengua para justificar su posición. Más allá de las posiciones que tomaran los dos bandos, lo más relevante es constatar la guerra ideológica que subyacía en una polémica meramente lingüística –y aparentemente baladí– y que ilustra a la perfección las fricciones germinales preexistentes a la revolución de 1896: permanecer fiel a la ortografía dada por los españoles significaba respeto y unidad, mientras que adoptar una nueva ortografía significaba dar un paso adelante en la diferenciación identitaria del filipino y la deseada independencia²⁹. Son bien conocidas las disputas que

²⁹ El trinomio lengua/identidad/nación y sus posibles articulaciones –y manipulaciones– es abordado desde una perspectiva panorámica y con numerosos ejemplos por EVEN-ZOHAR, Itamar: “Linguistic conflict and national identity”, en *Papers on cultural research*, Tel Aviv University, Tel Aviv 2005, 128-138. En las polémicas sobre los alfabetos en relación con la identidad, el profesor israelí no cita el ejemplo filipino, aunque sí, verbigracia, el de Yugoslavia tras su desmembración.

se levantan en cuanto se propone una reforma ortográfica en alguna lengua de Europa; así pues, ya en las Filipinas de finales del siglo XIX se discutían enérgicamente cuestiones de tremenda actualidad³⁰.

A la obra de Marcilla le siguió una inmediata respuesta del omnipresente bibliófilo español W. Retana, que le puntualiza una serie de errores y omisiones debidos sobre todo a la falta de acceso a ciertas fuentes, como su referencia a Thévenot como autor y no compilador, o la ausencia del padre Vivar, y le refrenda en su cruzada en favor de los trabajos lingüísticos que los misioneros españoles han llevado a cabo durante trescientos años:

“... a quien [*sic*] nadie puede regatear la gloria inmarcesible de haber, antes que ningunos otros, fijado el valor de esas lenguas y sus reglas gramaticales, así como haber sido los primeros también en dar a la estampa los caracteres peculiares del modo de escribir de los antiguos indios”³¹.

El incombustible filipinista, conocido entre los filipinos por su afilada pluma, no duda en elogiar la obra de Marcilla casi sin reparos:

“El trabajo de usted es el más completo, metódico y razonado de cuantos acerca de la materia registra la Bibliografía internacional [...] Hoy por hoy, el trabajo de usted es la última palabra; ha aportado Ud. a la materia de que se trata mucha luz y bastantes datos nuevos [...] Le declaro a Ud. irresponsable de los más de los defectos [...] Tenga Ud. por seguro que los verdaderos filipinólogos, los hombres de ciencia en general, saludarán el trabajo de Ud. con todo el respeto que labor tan concienzuda se merece”³².

El aludido Pardo de Tavera, ante una obra que respondía a la suya con sólidos argumentos y que le superaba, si no en metodología, sí en exhaustividad, se tomó una pequeña venganza algunos años después al afirmar despreciativamente, en la entrada de su bibliografía correspondiente al librito de Marcilla, que “el autor no entiende una palabra de cosas de paleografía, cosa que se revela leyendo su obra”³³. No consiguió así, el erudito filipino, desacreditarle para la posteridad. La obra de Marcilla, verdadera joya de las imprentas finiseculares, ha sido y es, aún hoy, lugar de parada

³⁰ Y que, desgraciadamente, ya no interesan tanto hoy al filipino de a pie.

³¹ RETANA: *Antiguos Alfabeto Filipinos*, 1.

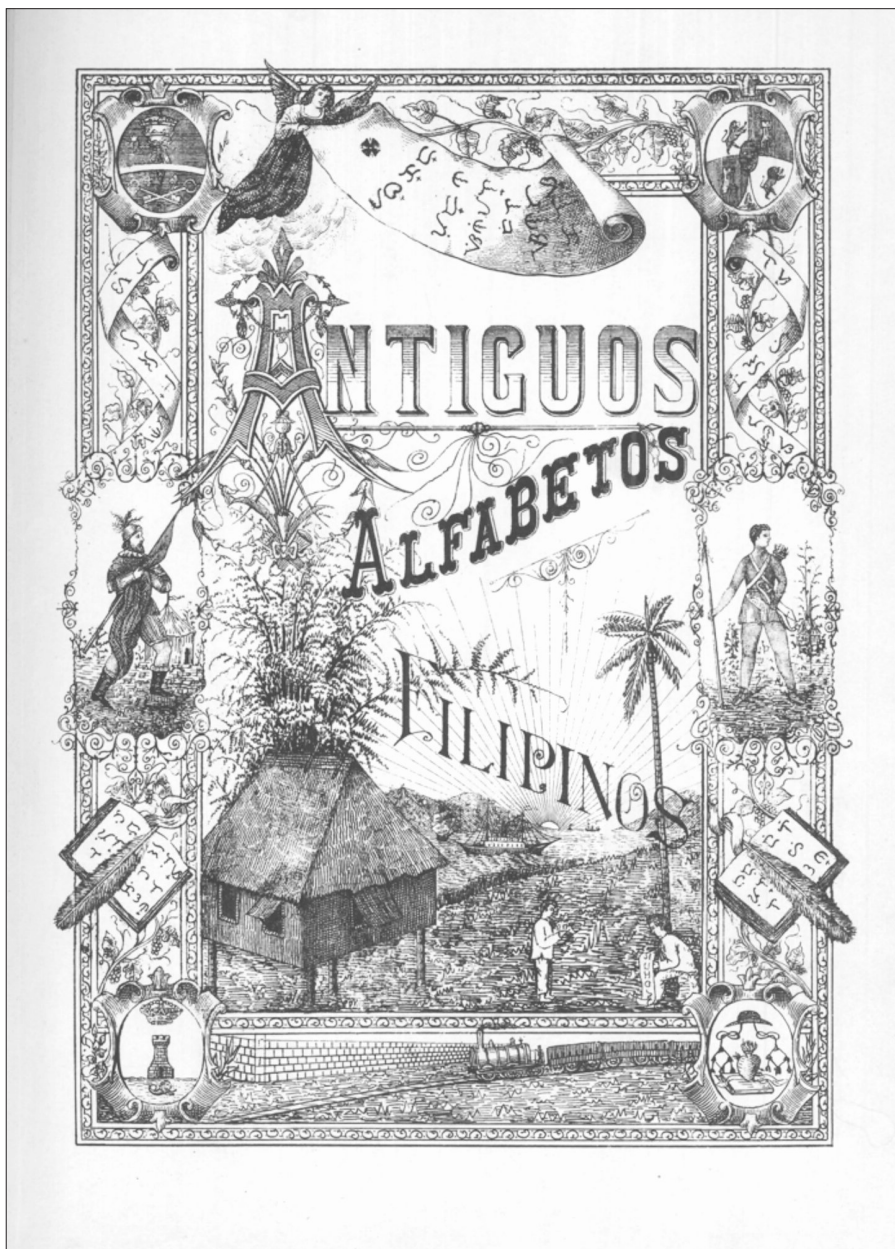
³² *Ibid.*, 9.

³³ PARDO DE TAVERA, Trinidad Hilario, *Biblioteca Filipina*, Government Printing Office, Washington 1903, 248.

obligatoria para todo aquel que quiera acercarse al estudio de los antiguos alfabetos filipinos³⁴. A pesar de su falta de formación lingüística, su compilación de alfabetos, sin ser completa, fue la más exhaustiva en el momento en que vio la luz. Su reivindicación de la abundante obra lingüística de los misioneros españoles, nacida como reacción enérgica en un contexto histórico delicado, donde cada gesto contaba, a un opúsculo académico con comentarios antiespañoles, no sólo fue una contribución lingüística de extraordinario valor, sino que anticipó en casi cien años, aunque fuera de forma embrionaria, el surgimiento de una disciplina relativamente reciente que está recuperando y reevaluando una ingente cantidad de gramáticas y vocabularios de gran valor: la lingüística misionera³⁵.

³⁴ Cfr. por orden cronológico, los mejores estudios: VILLAMOR, Ignacio, *La Antigua Escritura Filipina*, Universidad de Santo Tomás, Manila 1922, que compila una buena bibliografía hasta la fecha; SANTAMARÍA, Alberto, "El baybayin en el Archivo de Santo Tomás", en *Unitas* 16 () 441-480; ESPALLARGAS, Joseph C., *A study of the ancient Philippine Syllabary*, Ateneo de Manila, Quezon City 1974, tesis inédita de licenciatura; SILGO GAUCHE, Luis, *Escrituras Filipinas Precolombinas*, Valencia 1986, memoria inédita de licenciatura. Este último autor ofrece una buena introducción con bibliografía más actualizada, aunque con erratas, en "Fuentes para el estudio del *Baybayin*, escritura prehispánica filipina", AA. VV., *Extremo Oriente Ibérico*, 1989, 257-267.

³⁵ Una panorámica de las tareas llevadas a cabo por este área de estudios hasta 2012 en ZWARTJES, Otto, "The historiography of Missionary Linguistics: present state and further research opportunities", en *Historiographia Linguistica* 39 (2012) 185-242.



Museos de los Religiosos. El Museo San Agustín de Manila*

Por

BLAS SIERRA DE LA CALLE, OSA

Resumen

La investigación se desarrolla en seis partes. En primer lugar se indica “*qué no es un museo*”. A continuación, de forma positiva, se analizan las diversas definiciones de “*museo*” así como sus principales funciones: adquirir, conservar, investigar, comunicar, exhibir,... En el tercer capítulo se analizan los museos de la Iglesia, sus diversos tipos y finalidades. El capítulo cuarto trata de los museos de las órdenes y congregaciones religiosas como memoria, testimonio y profecía. En el capítulo quinto se indica cómo a la variedad de carismas religiosos debería corresponder una variedad de museos. El capítulo sexto expone las líneas maestras que han guiado la remodelación del Museo San Agustín de Manila, así como su hilo conductor: la idea del “*Amor*”, que está tanto en el centro del mensaje evangélico, como del ideal propuesto por S. Agustín en su Regla. En cada sala se resalta

*Al origen de este trabajo se encuentra una ponencia pronunciada el día 26 de marzo de 2014 bajo el título “*Sentido y finalidad del Museo en las Órdenes Religiosas*”, durante las VII Jornadas de Museólogos de la Iglesia de España, organizadas por la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, en el Palacio Ducal de Gandía, entre los días 25 y 27 de marzo. La segunda parte de la misma –bajo el título “*El Museo San Agustín de Manila. Evangelizar desde el arte*”–, fue también pronunciada el día 10 de octubre de 2014 en el Real Monasterio de S. Lorenzo de El Escorial, durante la inauguración del Curso Académico del CETESA. Para este estudio se ha ampliado notablemente todo lo que se refiere al Museo San Agustín de Manila, una vez que ha sido completado el proyecto, que fue inaugurado el 8 de noviembre de 2015.

un aspecto: amor por la vida como peregrinación, amor por el silencio, amor por Dios y su gloria, amor por la belleza, amor por los antepasados, amor por la naturaleza, amor por la misión, amor por el arte, amor por la historia, amor por el canto, amor por la oración, amor por la música, amor por la sabiduría, amor por la ciencia, amor por la educación, amor por la cultura, etc. El estudio se completa con 74 ilustraciones en color que hacen referencia al texto.

Summary

The research is divided in six parts. Start indicating what should not be considered as a museum. Later, in a positive way, present the variety of definitions of “*Museum*” and the main tasks of those institutions: acquire, preserve, investigate, communicate, exhibit,..The third chapter is related with the variety of Church’s museum, and their main purposes. The following chapter speaks about the museums of the religious orders as memory, testimony and prophecy. The next chapter indicate how at the variety of religious orders or congregations, correspond a variety of museums. Chapter six shows the guidelines that direct the renovation of San Agustín Museum in Manila, and the main idea: the idea of “*Love*”, that is at the centre of the message of Christ and is also the goal proposed by St. Augustine in his Rule. Each exhibition room is related with one aspect of these love: love for pilgrimage, love for silence, love for God, love for God’s glory, love for beauty, love for ancestors, love for nature, love for the mission, love for art, love for history, love for songs, love for prayer, love for music, love for wisdom, love for science,... The study is completed with 74 illustrations en colour related with the text.

No es la primera vez que reflexiono en alta voz sobre el sentido y la finalidad de los museos de las órdenes y congregaciones religiosas. Como religioso, al frente de un museo –el Museo Oriental del Real Colegio de PP. Agustinos, en Valladolid–, es una cuestión que me preocupa desde el año 1978. Y, desde entonces, este tema, a través de la propia experiencia, el estudio y el contacto con otras instituciones museísticas ha ido madurando, hasta llegar a mi visión actual.

Los religiosos españoles a través de CONFER, hemos organizado durante unos veinte años las “*Jornadas sobre patrimonio histórico-cultural de los religiosos españoles*”, en las que se han ido estudiando las problemáticas estrechamente relacionadas con nuestras instituciones artístico-cultu-

rales. Precisamente, en las Primeras Jornadas, celebradas en Madrid en 1992, se me pidió realizase una reflexión sobre nuestros museos. Allí hablé sobre “*El museo, exponente del apostolado de los religiosos*”¹.

Años después, fui invitado por el Secretariado de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural, a exponer mis ideas sobre el museo a los directores de museos eclesiásticos de la Iglesia de España. Nos reunimos en la sede de la Conferencia Episcopal Española, en Madrid el 26 de enero de 2006. En esa ocasión hablé sobre “*Los museos eclesiásticos como realidades vivas. La experiencia del Museo Oriental de los Agustinos de Valladolid*”².

Las reflexiones que siguen, recogen todas esas ideas y añaden algunos aspectos más, que han ido madurando en los últimos años, motivadas principalmente por mi trabajo en el proyecto del nuevo montaje del Museo San Agustín de Manila, Iglesia y Convento. Se inició con un estudio en el año 2011. Se ha continuado con la programación y planificación de cada sala. Se fue ejecutando entre 2012 y 2015. Finalmente, el 8 de noviembre de 2015 sería inaugurado solemnemente, con la presencia del Cardenal de Manila, Luis Antonio Tagle, cuando se cumplían los 450 años de la llegada de los misioneros agustinos a Filipinas.

Para una mayor claridad, voy a ir haciendo un desarrollo progresivo, por etapas, partiendo de lo más general para concentrarme después en el objeto central de mi exposición.

I. QUÉ NO ES UN MUSEO

En una ocasión le preguntaron al gran paisajista francés Claude Monet (1840-1926):

¹ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *El museo, exponente del apostolado de los religiosos*”, en Primeras Jornadas sobre el Patrimonio Histórico-Cultural de los Religiosos Españoles, Suplemento del N.º 120 (Octubre-Diciembre 1992) de CONFER, Revista de Vida Religiosa, Madrid 1992, pp. 71-89.

² SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Los museos eclesiásticos como realidades vivas. La experiencia del Museo Oriental de los Agustinos de Valladolid*, en Patrimonio Cultural, n.º 43, 2006, pp. 34-37. Estas reflexiones mías serían asumidas por Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, obispo entonces, de Córdoba y Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, en una conferencia, pronunciada en el año 2008, en el ámbito de las Jornadas de Museólogos de la Iglesia de España, Cfr: ASENJO PELEGRINA, Juan José, *Los Museos de la Iglesia*, en Patrimonio Cultural, Número 48, 2008, 1, pp. 129-142, especialmente pp. 136-138.

–“¿Qué es para usted lo más difícil a la hora de pintar un cuadro?”

A este interrogante el artista respondió:

–“Lo más difícil es saber qué es lo que no tengo que pintar”.

Esta contestación –aunque pueda parecer a primera vista sin sentido–, tiene un significado importante. El saber lo que no es una cosa, o el saber lo que no se quiere hacer, es tener ya parte del camino recorrido, y evitar así perderse en callejones sin salida, concentrando la atención y el interés en sentido positivo, en una dirección definida.

Tratando de definir qué es un museo, a mi entender, se deberían descartar varias ideas, en relación con los museos en general y con los museos religiosos en particular.

1º. No es un almacén

Un museo no es un almacén de obras de arte, objetos etnológicos, libros, cosas curiosas, etc., apiladas unas al lado de otras sin orden ni concierto. La simple acumulación de obras, más o menos valiosas, no es suficiente. Es necesaria la estructuración, la clasificación, el orden, la catalogación de las obras y su estudio, la exposición orgánica según determinados criterios expositivos (cronológicos, por estilos, por materiales,...).

2º. No es un depósito de despojos

Mucho menos aún un museo no puede ser un “*valle de los caídos*” o “*depósito de los despojos*” donde han ido a parar obras de desecho, en lamentable estado de conservación, que, –aunque en un tiempo fueron quizás obras importantes–, en ese estado sólo hablan de dejadez, abandono, incuria y decadencia. Esto las convierte en anti-imagen y anti-propaganda. El buen estado de las piezas expuestas es importante. Y, aunque es lógico que tratándose de obras antiguas no podrán estar “*como nuevas*” y perfectas, es necesario presentarlas convenientemente restauradas.

3º. No es una colección privada

Un museo no es una colección privada, fruto del capricho de un señor, para su propio deleite, autosatisfacción y prestigio personal. No es la simple acumulación de objetos bellos (esculturas, pinturas, orfebrería, bordados, libros, instrumentos, etc.).

Colección es el sustantivo verbal latino de “*colligo*” que significa recoger, e indica bien a las claras la actividad que representa: buscar, recoger,

adquirir y retener aquello recolectado, lo cual siempre encierra un cierto orgullo para el coleccionista o dueño.

Colección y museo se distinguen en cuanto a la finalidad propia de cada uno (enriquecimiento personal o servicio público) en cuanto al uso que se hace de las obras (deleite privado o educación de la gente) y en cuanto a su colocación y distribución. Mientras que, en el primer caso, todo depende de los gustos, aficiones e intereses del coleccionista, en el segundo existe una serie de criterios expositivos, artísticos, museísticos y didácticos que determinan el modo de la exposición.

Las grandes colecciones privadas –como en el caso de las colecciones reales de España, Francia, o de las grandes familias como las florentinas de los Pitti o los Médici–, para transformarse en museos, han sufrido, y están sufriendo en la actualidad importantes transformaciones. No todas las obras de una colección pueden formar parte de un museo. Habrá obras que merezcan estar en una exposición permanente, mientras que otras estarán mejor en un depósito debidamente ordenadas y ser expuestas en exposiciones temporales, temáticas, ocasionales.

4º. No es un tesoro

Un museo no es un tesoro. No todo lo valioso tiene interés museístico. La acumulación de oro, plata, joyas, piedras, orfebrería y otros materiales preciosos, por sí misma no constituye un museo. Estas obras podrán estar en un banco, o en una caja fuerte, o en una joyería, o tienda de anticuarios sin constituir un museo, por falta de orden y estructuración, explicaciones, un contexto ambiental, condiciones expositivas. Hay obras de materiales preciosos que pueden carecer de valor museístico, mientras que otras muchas obras, objetos y documentos pueden tener un alto valor museístico debido a su historia, finalidad para la que fue realizado, uso que se le ha dado y estar insertos en un conjunto.

5º. No es un negocio

Un museo no es un negocio. Es un servicio. La finalidad a la hora de fundar o mantener un museo no debe ser una finalidad fundamentalmente económica. Hay toda una serie de valores –culturales, artísticos, educativos, morales, religiosos– que deben tener primacía sobre el valor económico. Si la preocupación por las ganancias fuese la principal, la mayoría de los museos del mundo estarían cerrados, pues, por lo general, son más los gastos que los ingresos.

6º. No es una institución muerta

Finalmente, hemos de afirmar que un museo no es una institución muerta. Con demasiada frecuencia los museos –tal y como se han concebido tradicionalmente–, dan la sensación de “*cementerios de recuerdos*” aburridos y decadentes. Nada más en contra de lo que deben ser. Un museo es una institución viva y generadora de vida en torno a sí. Es un organismo que evoluciona y crece, con actividad no sólo receptiva (acogida de visitantes), sino también creativas, hacia fuera, con iniciativas de difusión cultural, exposiciones, conferencias, publicaciones, etc.

II. QUÉ ES UN MUSEO

La palabra “*Museo*” originariamente significa “*Palacio de las musas*” y con esto parece ya indicarnos en síntesis las características del mismo: un lugar sagrado de cultura, donde toda labor debe ser científica, noble y digna de las deidades que la patrocinan.

1. Definiciones

Pero, acorde con lo que actualmente se entiende por museo, es la antigua definición que de él daba la conocida enciclopedia Espasa, tomándola del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: “*Edificio o lugar destinado para el estudio de las ciencias, letras, y artes liberales. Lugar donde, con fines estrictamente culturales, se guardan y exponen objetos notables pertenecientes a las ciencias y las artes, como pinturas, medallas, máquinas, armas, etc.*”³.

La definición comúnmente aceptada hoy es la del ICOM (Consejo Internacional de Museos) organización dependiente de la UNESCO, con sede en París. Según este organismo: “*un museo es una institución permanente, sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe, para fines de estudio, de educación y de deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno*”⁴.

³ *Enciclopedia Universal Ilustrada, Europeo-Americana, Tomo XXXVII*, Hijos de J. Espasa, editores, Barcelona, sin fecha, p. 595; REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Espasa-Calpe, 4ª Ed. Madrid 1989, p. 1072.

⁴ *Estatutos del ICOM*, Consejo Internacional de Museos, art. 3, sec. 1.

La Ley de Patrimonio Histórico Español del 25 de junio de 1985, en su nº 59, apartado tercero, sigue esta línea indicada por el ICOM, con algunas ligeras variaciones. Dice así: “*Son museos las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben, para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor artístico, científico y técnico, o de cualquier otra naturaleza cultural*”⁵.

El primer rasgo en el que ambas definiciones coinciden es en el de destacar que se trata de una “*institución permanente*”. Está claro que es algo radicalmente distinto de una exposición temporal. De ahí la dificultad de gestión y mantenimiento, que exige que haya detrás también una institución con carácter permanente (Estado, Iglesia, Fundación, Sociedad Financiera,...) que sirva de garantía de cara al futuro.

El ICOM insiste también en el carácter no lucrativo y que ha de estar abierto al público, al servicio de la sociedad y su desarrollo. Un museo que no se pueda ver es un contrasentido. Es un servicio cultural importante a la sociedad y que fomenta “*su desarrollo*”. Como se ve, esta idea está lejos de ver en el museo algo vinculado al pasado solamente, como simples reliquias. Nada de eso. Es un factor de desarrollo de la sociedad desde el punto de vista estético, cultural, educativo, social, etc.

2. Funciones

Por su parte, tanto el Icom como la legislación española, asignan al museo cinco funciones: adquirir, conservar, investigar, comunicar, exhibir.

A. Adquirir

En primer lugar, adquirir. El reunir las obras en torno a una determinada temática es la primera tarea. Cuando ya existe una colección base, estas adquisiciones serán para completar aspectos más débiles, ampliar la perspectiva, pero siempre dentro de la temática específica del museo. Es decir, tienen que ser obras que encajen en el conjunto, de modo que el todo sea armonioso.

B. Conservar

Si la adquisición se realiza en un momento, más difícil es el trabajo de “*conservar*”. Esto es difícil hacerlo bien. Cada obra de arte requiere unas determinadas condiciones de conservación. Hay obras que necesitan más

⁵ Ley de Patrimonio Histórico Español del 25 de junio de 1985, nº 59.

humedad que otras. Hay determinados tipos de materiales que se estropean con un tipo de luz. Hay objetos que aguantan y les viene bien una determinada temperatura, mientras que a otros esa misma, les puede dañar. Encontrar las condiciones ideales para cada obra (pintura, escultura, bordado) o materiales (madera, tela, marfil, bronce) es muy difícil y requiere grandes inversiones. De todos modos, hay que esforzarse para que aquello que se ha recibido pueda ser conservado y legado a las futuras generaciones.

C. Investigar

Otra función es la investigación. Cada obra tiene su historia, su significado. Ha surgido en una determinada época, en una cultura particular, en un lugar concreto, en un contexto determinado. Está, además, relacionada con otras de su género. El profundizar en estos y otros datos exige tiempo y dedicación. De ahí la tarea de inventariar primero y después catalogar. Si para inventariar basta una breve descripción que sirva para identificar la obra, la catalogación exige ya un estudio más serio y profundo y suele requerir también más tiempo y es un trabajo especializado.

D. Comunicar

Aquello que se ha investigado hay que darlo a conocer por medio de publicaciones científicas, para los especialistas, a través de explicaciones más sencillas para los visitantes en general y por medio de hojas didácticas y carteles explicativos cerca de las obras expuestas, para que los visitantes puedan obtener una información clara y suficiente.

E. Exhibir

Finalmente, la tarea de exhibirlo al público. Antes de dar este paso, como se ve, hay que dar otros muchos, a ser posible. La exhibición debe hacerse en lugares apropiados, siguiendo unos criterios de instalación (estéticos, cronológicos, estilísticos, por culturas, etc.) Son muy importantes las explicaciones de carácter didáctico. Y, claro está, en medio de la sociedad conflictiva en la que nos toca vivir, es necesario extremar las medidas de seguridad lo más posible.

Tanto la Ley de Patrimonio Histórico Español, como el ICOM, asignan, además, que todas esas tareas se realizan con una triple finalidad: el estudio, la educación y el deleite o contemplación.

Todos estos aspectos, lógicamente, deben ser asumidos por un museo de la Iglesia o un museo de los religiosos. No obstante, desde nuestra perspectiva, no es suficiente. Es necesario ir más adelante.

III. LOS MUSEOS DE LA IGLESIA

Los museos de la Iglesia son instituciones peculiares que tienen características propias y no se identifican con un museo estatal o una institución laica privada.

Desde nuestra perspectiva española hay que recordar que la mayor parte del patrimonio histórico artístico español está aún en manos de la Iglesia, en sus templos y catedrales, en sus colegiadas y conventos. La iglesia española ha ido tomando conciencia cada vez con mayor intensidad sobre las responsabilidades que esto lleva consigo, y, al mismo tiempo, sobre las propias competencias que le corresponden en este campo.

A esta toma de conciencia han contribuido muchos factores: un mayor nivel cultural de la sociedad, la nueva sensibilidad hacia los valores artísticos. Desde dentro, han contribuido la celebración de las Jornadas Nacionales de Patrimonio Cultural de la Iglesia, que tuvieron lugar, durante muchos años, en El Escorial y, posteriormente, en diversas ciudades españolas; la creación de las asociaciones de bibliotecarios, archiveros, musicólogos, museólogos de la Iglesia, así como la celebración de grandes exposiciones (Edades del Hombre, Thesaurus, Millenium, etc.) en Castilla y León, Galicia, Cataluña, etc.

Mons. Damián Iguacen Borau, Obispo Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Iglesia, durante muchos años, se ocupó de todos estos temas en varios estudios y conferencias y ha redactado toda una serie de normas prácticas⁶. Dado el tema que nos ocupa, me referiré solamente al capítulo 39 de dicha obra dedicado a los “*Museos Eclesiásticos*”.

Hay que comenzar admitiendo que la Iglesia Católica –como cualquier otra institución–, tiene derecho a crear sus propios museos, que deben tener una función educativa, pedagógica y evangelizadora. El mismo Consejo Internacional de Museos –ICOM–, reconoce el Museo de Arte Religioso. Efectivamente, los objetos de arte religioso están exigiendo un tratamiento especial, piden una atmósfera singular, y un ámbito propio, distinto. Son museos específicos.

⁶ IGUACEN BORAU, Damián, *La Iglesia y su Patrimonio Cultural*, Secretariado de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, Editorial EDICE 1984. Nueva edición de este material con el título “*Directorio del Patrimonio Cultural de la Iglesia*”, publicado en Tenerife en 1987.

Monseñor Iguacen define el Museo de Arte Religioso como “*aquel cuyo fondo está constituido fundamentalmente por objetos de arte sacro en general, es decir, por objetos que están o estuvieron destinados directa o indirectamente al culto divino y a la devoción del pueblo, o tratan simplemente de temas religiosos*”⁷.

Hay que tener en cuenta que los objetos religiosos y, sobre todo, los objetos sacros han de ser contemplados no como simples obras de arte, olvidando su dimensión religiosa –que nunca pierden aunque estén fuera de uso–, sino en toda su integridad. En ellos lo religioso no se puede subordinar a lo artístico. Esto significa olvidar el verdadero sentido, la verdadera naturaleza de estos objetos. Esta especificidad pide y reclama museos específicos en manos de la Iglesia.

Hace ya trece años, en el 2004, La Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural elaboró un documento sobre los museos de la Iglesia donde define que “*los museos de la Iglesia son una institución de carácter permanente, que ella misma ha creado para la conservación, custodia, valoración, exposición y difusión de aquellos bienes histórico-artísticos que testimonian la fe y cultivan la memoria de la Iglesia*”⁸.

En ese mismo documento se indican también las principales finalidades de los museos de la Iglesia.

1. Tipos de museos y de obras

Son múltiples los tipos de museos de la Iglesia: museos diocesanos, museos parroquiales, museos inter-parroquiales, museos catedralicios, museos de cofradías, museos de abadías, monasterios y conventos, museos de santuarios etc.

Monseñor Iguacen, en la citada obra, propone que en un Museo de Arte Religioso se habrían de exhibir cuatro clases de piezas⁹:

A.- Arte sacro

Se forma con los objetos que nacieron para el culto oficial de la Iglesia, sean o no objetos consagrados, bendecidos o simplemente dedicados. Es

⁷ IGUACEN BORAU, Damián, *La Iglesia y su Patrimonio Cultural*, p. 167.

⁸ COMISIÓN EPISCOPAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL, *Los Museos de la Iglesia*, Editorial EDICE, Madrid 2004, n° 5.

⁹ IGUACEN BORAU, Damián, *La Iglesia y su Patrimonio Cultural*, p. 170.

lo que se suele llamar “*mobiliario de culto*”. Incluye desde vestiduras hasta los muebles propiamente dichos, vasos sagrados, imágenes, pinturas, instrumentos, utensilios.

B.- Arte religioso

Está formado por las obras de arte de contenido religioso, aunque estén dedicadas propiamente al culto oficial, abarcando también las que tienen alguna referencia religiosa.

C.- Arqueología religiosa

En esta sección se incluyen todos los objetos que, sin tener un especial valor artístico, son significativos y todo aquello que, sin tener significación religiosa de por sí, fue utilizado por la iglesia o tuvo alguna vinculación con ella.

D.-Arte religioso popular

No debe faltar esta sección en la que se recojan objetos que no son considerados artísticos y aún exentos de arte erudito, pero tienen un hondo significado popular y están enraizados en las costumbres religiosas de las gentes.

Pero, más que a los contenidos, que como se ve pueden ser heterogéneos, –desde lo puramente sacro hasta lo arqueológico o popular y etnológico–, lo que debe caracterizar un museo de la Iglesia es la orientación que se le da al instalarlo y al enseñarlo al público.

Por su parte la Pontificia Comisión para los bienes culturales de la Iglesia considera que “*el museo eclesiástico no es una simple colección de objetos que ya no están en uso, sino que se encuentran con pleno derecho entre las instituciones pastorales, ya que custodia y valora los bienes culturales que un tiempo estaban puestos al servicio de la misión de la iglesia y ahora son significativos desde un punto de vista histórico-artístico*”¹⁰.

2. Finalidad de los museos de la Iglesia

Los museos de la Iglesia –además de cumplir las finalidades asignadas a los otros museos– tienen unas finalidades que les son específicas¹¹. Des-

¹⁰ PONTIFICIA COMISIÓN PARA LOS BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA, Carta circular *La función de los museos eclesiásticos*, 12 de octubre de 1995, 2.1.1.

¹¹ COMISIÓN EPISCOPAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL, *Los Museos de la Iglesia*, Editorial EDICE, Madrid 2004, n° 6.

tacamos entre ellas: finalidad cultural, finalidad evangelizadora, finalidad catequético-pastoral.

A. Finalidad cultural

Personalmente entiendo por “*cultural*” en este contexto no el hecho que las obras expuestas tengan este origen –cosa que sólo sucederá en algunos casos–, sino más bien que el estudio, la contemplación y el deleite de las mismas, oriente al visitante hacia lo trascendente. Es decir, tiene que llevar al hombre a interrogarse sobre otros valores que los puramente materiales y, en definitiva, orientarle hacia lo alto, hacia Dios.

Frecuentemente la gente ante una obra de arte se pregunta *¿Y esto cuánto vale?* Tarea de las explicaciones didácticas que debe haber en el museo, o del guía convenientemente preparado, es la de ayudar al espectador a cambiar de perspectiva y descubrir otros valores.

B. Finalidad evangelizadora

El museo de la Iglesia debe tener, además, una finalidad evangelizadora. Por una parte será testimonio vivo de la fe de unos pueblos, unas generaciones pasadas, en las que la fe se encarnó en el arte. Pero, al mismo tiempo, esas obras deben dar pie para “*reevangelizar*”.

En una sociedad cada vez más secularizada y desconocedora del fenómeno cristiano y del misterio de Cristo, y de nuestra fe en su conjunto, muchos de los elementos expuestos en un museo de la Iglesia deben dar la ocasión al anuncio de la “*Buena Noticia*” de Cristo Salvador y Resucitado. De este modo los materiales expuestos encontrarán pleno sentido. Dejarán de ser simples recuerdos arqueológicos de una etapa superada de la humanidad, según la mentalidad de algunos –etapa religiosa =etapa de la infancia de la humanidad–, para convertirse en fuente e inspiración de “*nueva evangelización*”.

C. Finalidad catequético-pastoral

Además, el museo de la Iglesia tiene una finalidad catequético-pastoral. El hombre moderno entra en contacto directamente con el fenómeno religioso cada vez más raramente. Son muchos los cristianos de las “*grandes ocasiones*” –Navidad, Pascua, bodas y entierros–. Sin embargo, existe una cierta permeabilidad a la cultura. El museo de la Iglesia puede ofrecer muchas posibilidades para una utilización en el campo catequético y pastoral, no sólo del mundo infantil y juvenil, sino incluso de los adultos. Con

discreción, pero, al mismo tiempo con naturalidad, –sin avergonzarse de la propia fe–, es la oportunidad de “*recordar*” algunas verdades fundamentales y reavivar los rescoldos latentes bajo las cenizas¹².

IV. LOS MUSEOS DE LAS ÓRDENES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Si bien lo que se ha dicho hasta este momento es aplicable también a los museos de las órdenes y congregaciones religiosas, tanto femeninas como masculinas, es evidente que los museos de los religiosos tienen también unas peculiaridades claras y específicas.

Los museos de la Iglesia de carácter catedralicio o diocesano están estrechamente vinculados al cabildo catedralicio y a la historia del templo, así como a la vida e historia de las comunidades cristianas diocesanas y parroquiales. Por su parte, los museos de los religiosos deben estar encarnados en la historia de la propia orden, congregación o instituto religioso, y, en definitiva, ser un fruto de la misma.

1. Los museos religiosos y el seguimiento de Cristo

El Concilio Vaticano II, reconoce que “*desde el principio de la Iglesia hubo hombres y mujeres que se propusieron seguir a Cristo con mayor libertad por la práctica de los consejos evangélicos, e imitarle más de cerca, y cada uno a su manera llevaron una vida consagrada a Dios, muchos de los cuales, por inspiración del Espíritu Santo, o vivieron en soledad, o fundaron familias religiosas, que la Iglesia recibió y aprobó gustosa con su autoridad*”¹³.

El seguimiento de Cristo, según el Evangelio es la “*regla suprema*” para todos los institutos de vida consagrada¹⁴. Por eso el Vaticano II exhorta a los religiosos a que “*fieles a su profesión, dejándolo todo por Cristo (Mc 10,28)*

¹² Más información sobre los museos de la Iglesia y su finalidad puede verse en: MARCHISANO, Francesco, *Naturaleza, finalidad y tipología del museo de la iglesia*, en Patrimonio Cultural. Nº 38, 2003-2, pp. 42-55. En este mismo nº de la revista –entre las pp. 66 y 83– aparece otra importante aportación de D. Máximo Gómez Rascón: *Organización del Museo de la Iglesia: exposición pedagógica y catequética. Función pastoral del Museo*.

¹³ CONCILIO VATICANO II, *Perfectae Caritatis*, 1.

¹⁴ CONCILIO VATICANO II, *Perfectae Caritatis*, 2, a.

*síganle a Él (Mt 19, 21) como la única cosa necesaria (Lc 10, 42) oyendo sus palabras (Lc. 10. 39) solícitos a los intereses de Cristo (1 Cor 7, 32)*¹⁵.

De ahí también que la primera finalidad de un museo religioso, sea precisamente la de ser una plataforma para dar a conocer a Cristo. En nuestra sociedad actual existe una mayor disponibilidad a acoger el mensaje que viene por medio del arte, que por otros medios de adoctrinamiento. Por ello, se deberá intentar, por medio de la exposición de las diversas obras de arte, dar a conocer la vida de Cristo, su obra y su mensaje. Este conocimiento sería deseable que llevase también a un mayor amor de Cristo, así como a la imitación y el seguimiento. Estos tres elementos –conocimiento, amor, seguimiento– deben ser tenidos en cuenta.

Por lo general las obras directamente relacionadas con Cristo que se encuentran en los conventos y monasterios son, por un lado las imágenes –bien pintadas, bien esculpidas– relacionadas con el nacimiento de Jesús, las escenas de la Natividad y de Jesús Niño; y por otro las representaciones del Viacrucis y el Crucificado. Son los dos extremos que han prevalecido propiciados por las grandes celebraciones litúrgicas de la Navidad y la Semana Santa.

Aunque no cabe duda que son dos de los aspectos más importantes de la vida de Jesús, sería deseable ampliar el abanico de representaciones, en las que apareciesen también, su bautismo, acontecimientos de la vida pública y, sobre todo, el eje de nuestra fe: la resurrección.

Esto no siempre es fácil. Mucho más si lo que se busca no son obras de arte occidental, sino oriental, como es mi caso. De hecho me he visto en serias dificultades para encontrar obras de arte chino con esta temática, que son raras y caras. Afortunadamente, en la sección de China del Museo Oriental hoy pueden verse representaciones de la Virgen y el Niño, así como del nacimiento de Cristo, el Bautismo, la Crucifixión y la Resurrección.

2. Los museos religiosos y la historia del fundador de la orden

Dentro de la Iglesia cada orden, congregación o instituto religioso tiene su propio carácter y peculiaridad, que deriva principalmente del fundador que dio origen a la institución. El propio Concilio Vaticano II reconoce que “*contribuye al bien de la Iglesia el que cada instituto tenga su*

¹⁵ CONCILIO VATICANO II, *Perfectae Caritatis*, 5.

*carácter y su fin peculiar. Hay que conocer y observar, por tanto, el espíritu de los fundadores y los fines propios, lo mismo que las sanas tradiciones, todo lo cual constituye el patrimonio de cada instituto*¹⁶.

Considero que una de las finalidades de los museos de los religiosos es la de dar a conocer la vida, la obra, los escritos, los milagros, la espiritualidad de su fundador. No cabe duda que entre los grandes fundadores de órdenes y congregaciones religiosas hay personalidades extraordinariamente ricas, que tienen mucho que enseñarnos todavía hoy y cuya ejemplaridad es válida “*para todas las estaciones*” de la historia.

San Jerónimo y San Agustín, San Benito y Sta. Escolástica, San Francisco y Sta. Clara, S. Juan de la Cruz y Sta. Teresa, Sto. Domingo y San Juan Bosco, así como tantos otros pueden enriquecer mucho la vida de las personas. Por eso los ciclos de pinturas sobre la vida y milagros de estos santos –existentes en varios monasterios y conventos de Europa y América– además de su valor artístico, tienen un gran valor evangelizador y catequético. Lo ideal sería tener toda una serie de obras que ilustrasen las principales etapas de la vida del santo, pero si esto no es posible, es necesario tener alguna, para dar la posibilidad al visitante de “*encontrarse*” con él, o dar la oportunidad al guía para tomar pie de esa obra y ampliar su explicación con otros hechos o enseñanzas del fundador.

En el Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid, además de varias obras sueltas, tenemos todo un ciclo de 8 pinturas al óleo sobre la vida de San Agustín, desde su juventud hasta su muerte. Todos los visitantes del Museo Oriental, al final de la visita –o antes de entrar– pasan por delante y tienen la oportunidad de conocerlo. Al mismo tiempo, a la entrada del convento, hay una vitrina con numerosas publicaciones de los escritos de San Agustín y de otros autores sobre la espiritualidad agustiniana. Lo mismo sucede en el Museo San Agustín de Manila.

3. Los museos de los religiosos y el estilo de vida en común

Característico del estilo de vida consagrada es la vida en común. Así la sintetiza el Vaticano II: “*La vida en común, a ejemplo de la Iglesia primitiva, en que la muchedumbre de los creyentes tenía un corazón y un alma sola (Act 4, 32) nutrida por la doctrina evangélica, la sagrada liturgia y, sobre todo, por la eucaristía, perseverare en la oración y en la unión del mismo espí-*

¹⁶ CONCILIO VATICANO II, *Perfectae Caritatis*, 2, b.

*ritu (Act 2. 42). Los religiosos hónrense a porfía unos a otros con trato fraternal (Rom 12 10) ayudándose mutuamente a llevar sus cargas (Gal 6, 2)*¹⁷.

Otra de las finalidades del museo de los religiosos es dar a conocer el estilo de vida en común de monjes y monjas, religiosos y religiosas. Para ello es muy importante poder contar dentro del recorrido abierto al visitante con algunos de los espacios conventuales o monásticos donde tradicionalmente se ha desarrollado el día a día de las personas consagradas y que sirven para caracterizarla y distinguirla. Podemos citar entre ellos: la iglesia, el coro, el refectorio, la sala capitular, la biblioteca, el archivo, la farmacia, el claustro, el jardín interior,... Todos estos ámbitos están llenos de vida y de mensajes.

Dado que más adelante hablaré de estos espacios al tratar del Museo San Agustín de Manila, remito a lo que vendrá a continuación.

Pero antes de pasar adelante me gustaría dejar constancia de una realidad que he constatado en varias ocasiones. Me refiero a cómo estos espacios monásticos y conventuales, en muchos casos, han sido vaciados del significado cristiano y del significado conventual y monástico, al pasar a manos del estado. Entre los muchos ejemplos posibles me centro en el más cercano a mí: El Colegio de San Gregorio de Valladolid, actualmente Museo Nacional de Escultura. Ciertamente las obras que allí se exponen de Berruguete, Juan de Juni, Gregorio Fernández, etc., son magníficas. Pero al edificio, en mi opinión, le han robado su alma, le han robado la esencia. El espíritu de vida en común de la Orden de los Dominicos que lo creó y habitó ha desaparecido. El refectorio, la sala capitular, la biblioteca, el claustro, el coro,... hablan de arte, pero no de fe; hablan de historia, pero no de vida fraterna en común; hablan de cultura, pero no de la vida de oración y culto a Dios –fuente de todo arte y de toda belleza–, de sus antiguos moradores.

4. Los museos religiosos como exponente del apostolado

En mi opinión, otra de las finalidades del museo de los religiosos es la de ser un exponente de su labor apostólica. La exposición de este tema puede ser desarrollada dentro de las coordenadas temporales de pasado, presente y futuro, en relación con tres grandes temas:

¹⁷ CONCILIO VATICANO II, *Perfectae Caritatis*, 15.

- En relación con el pasado, “*memoria*”.
- En relación con el presente, “*testimonio*”.
- En relación con el futuro, “*profecía*”.

A. El museo de los religiosos como memoria

En primer lugar, un museo está vinculado con una historia pasada. Pasada sí, pero no muerta, y que no debe ser olvidada. Es necesario recordar, hacer memoria.

Desde esta perspectiva el museo de los religiosos debe ser memoria en un triple sentido: memoria del fundador o inspirador de la espiritualidad de la orden o instituto de vida consagrada; memoria de la vida de la comunidad religiosa creyente y orante; memoria de la labor evangelizadora de dicha comunidad en particular y de la orden o instituto en general.

Hay que partir de la idea de que si la ignorancia religiosa de la gente es notable, mucho más aún es su ignorancia por lo que se refiere a las órdenes y congregaciones religiosas. La mayor parte de los religiosos saben lo difícil que es para ellos hacer entender a la gente la diferencia entre un religioso y un sacerdote secular. Y si nos metemos en el campo de distinguir las diferencias entre las diversas órdenes y congregaciones masculinas ahí ya se pierden. Con mucho más motivo se pierden a la hora de explicarles qué es una monja carmelita, o una dominica, o una mercedaria.

a.- Memoria del fundador

Por todo ello creo que una de las primeras funciones del museo de los religiosos es dar a conocer “*quiénes somos*”. Por medio de pinturas, paneles fotográficos, textos didácticos, vídeos, etc., debe dar a conocer la figura del fundador o inspirador de la espiritualidad de la Orden o Congregación a la que pertenece el museo. El visitante debe llegar a conocer que el museo que ha visitado es de religiosos cuyo fundador fue San Francisco o San Agustín, Santa Teresa o Santo Domingo, San Ignacio o San Juan Bosco, San Benito o Santa Clara, San José de Calasanz o San Juan de Dios, por citar a algunos más conocidos.

b.- Memoria de la comunidad religiosa creyente y orante

Debe ser también memoria de una comunidad religiosa creyente y orante. Un museo no es nunca fruto de una sola persona. Es el resultado de un esfuerzo comunitario. Dar a conocer con paneles o fotos las ideas claves de la propia espiritualidad, y también las otras casas, provincia religiosa, orden, con las que está relacionada la comunidad, existentes en otras partes del país y del mundo. Todo esto es necesario.

No es posible, ni creo que deseable, que todos los conventos puedan tener un museo digno y de una cierta altura y prestigio. Por eso, en algunos casos será necesaria la concentración, manteniendo algunos por cada orden, o uno por provincia religiosa. Éste debería ser una plataforma que sirviese para dar a conocer también el resto de la orden o congregación.

c.- Memoria de la labor evangelizadora

Finalmente, el museo de los religiosos debe ser memoria de la labor evangelizadora de dicha comunidad en particular y de la orden o instituto en general.

Un museo de los religiosos, aunque sea de reciente fundación, en la mayoría de los casos tiene a la espalda la historia secular de una orden o instituto. Miles de religiosas y religiosos han entregado su vida por el Evangelio en las más diversas actividades apostólicas, según el propio carisma. En unos casos se tratará de una orden donde prevalece la actividad evangelizadora, en otros la misionera; unos serán religiosos o religiosas de vida activa; otros de vida contemplativa; en unos prevalecerá la tarea educativa, en otros el trabajo hospitalario, social, etc. Dar a conocer –aunque no sea más que sintéticamente–, esa ingente labor, es hacer memoria viva y poner el museo dentro de un contexto mucho más amplio.

B. El museo de los religiosos como testimonio

El museo de los religiosos, en mi opinión, tiene múltiples valores testimoniales. Quizás no todo el mundo pueda apreciarlos, pero algunos de ellos no pueden escaparse a quienes entran en contacto con este tipo de instituciones religiosas.

Nuestras casas religiosas, en gran medida, han sido infranqueables para los profanos, que no solamente desconocían quiénes somos y cómo vivimos, sino también lo mucho o poco que tenemos. Detrás de los muros de un convento o casa religiosa, para la gran masa todo es un misterio.

a.- Testimonio de creación

Un museo de los religiosos, al abrir la puerta a la gente, puede ayudar a aclarar muchas cosas. En primer lugar, hay que resaltar que la vida religiosa ha dado al arte, a la cultura, a la literatura, a la música, muchos “*creadores*”, algunos de talla mundial y otros más modestos. Algunas de las obras de nuestras instituciones religiosas pueden ser fruto de creadores propios.

b.- Testimonio de inspiración

A la tarea creadora se añade la tarea “*inspiradora*”. La vida de los grandes fundadores y santos de las Ordenes Religiosas, la misma vida comunitaria claustral, han sido fuente inspiradora de artistas, dramaturgos y poetas.

c.- Testimonio de mecenazgo

Al mismo tiempo, los museos de los religiosos testimonian la gran tarea de “*mecenazgo*” que ejercitaron muchos antiguos conventos y órdenes religiosas. Sin esta labor, que llevó a decorar iglesias y claustros, refectorios y salas capitulares, no existirían hoy día muchas obras de arte. Por otra parte, fueron también ocasión para que otros –la Corona, nobles familias, parientes de los religiosos o religiosas–, ejercitasen este mecenazgo a favor de las artes, lo que sirvió a un ulterior enriquecimiento artístico cultural de los mismos.

Todo ello es testimonio de la fecundidad de los diversos carismas religiosos de órdenes y congregaciones, que no han llevado a la destrucción del arte y la cultura, como algunos dicen, sino a su creación y promoción.

d.- Testimonio de amor por la belleza

Contra todas las críticas de “*oscurantismo*” o ignorancia, etc., dirigidas a los religiosos, un museo de los religiosos con la calidad y belleza de sus obras conservadas y expuestas, es testimonio de personas amantes de lo bello y defensores de la cultura. Es manifestación de una fe que se ha hecho arte, de una experiencia de vida siguiendo los consejos evangélicos, que ha sido y sigue siendo promotora de las artes.

e.- Testimonio de amor por los pueblos y culturas

A muchas órdenes religiosas misioneras se les ha acusado de destrucción de pueblos, culturas, artes, lenguas, etc. Un museo de los religiosos de carácter artístico-etnológico sobre las culturas de América, África, Asia, Oceanía,... es la mejor respuesta contra este tipo de críticas. Los religiosos apreciaron arte y culturas que otros muchos laicos no supieron valorar, buscando solamente un enriquecimiento inmediato. Los misioneros recogieron obras que ni los mismos pueblos que las producían valoraban en ese momento, y que por tanto ellos mismos no las conservaban para sus descendientes.

En los museos de los religiosos de carácter misionero-etnológico se pueden encontrar testimonios tangibles sobre el arte, las costumbres, los

estilos de vida, las religiones, las lenguas de estos pueblos. Lo que demuestra que no las destruyeron, sino que las apreciaron, las estudiaron, las defendieron y promocionaron. El Museo Oriental es un testimonio en este sentido. Hechos aislados de signo contrario no dan derecho a hacer generalizaciones presentando a los misioneros como “*iconoclastas*” e ignorantes.

f.- Testimonio vocacional

A un museo de los religiosos yo lo veo también como testimonio vocacional. Si se trata de un museo de arte litúrgico y musical de una orden contemplativa, puede ser un estímulo para una vocación de este tipo. Si es un museo misionero-etnológico, sobre culturas y pueblos lejanos, puede servir de “*despertador misionero*” y así se podrían poner otros ejemplos.

g.- Testimonio de condivisione de bienes

Otro aspecto testimonial importante es ver el museo como servicio a los hombres, como manifestación de la “*condivisión de bienes*”. El poner al servicio de los hombres y la sociedad un patrimonio histórico-artístico y cultural, a través de un museo, por un lado, es una consecuencia que deriva del voto de pobreza, y, por otro, está en perfecta sintonía con las nuevas exigencias de las sociedades modernas, que desean un acceso al conocimiento y contemplación de estos bienes.

C. El museo de los religiosos como profecía

La vida religiosa tiene, en sí misma, un profundo carácter profético. Un museo de una orden, congregación o instituto religioso, en la medida que, por una parte, es fruto de la vida de los religiosos, y, por otra, pone a la luz y resalta algunos de los valores de este particular estilo de vida, posee también una dimensión profética.

a.- Apuesta por los valores religiosos y trascendentes

Un museo de los religiosos, orientado hacia el futuro, manifiesta la defensa de unos valores que hoy son negados, o que están en crisis, en nuestra sociedad. Ante la permanente tentación de la secularización, un museo de los religiosos es una permanente llamada a los valores religiosos y trascendentes, que no son algo del pasado, sino que son nuestro futuro. Dios, en palabras del teólogo E. Schillebeeckx, es el “*Futuro del hombre*”¹⁸. En la

¹⁸ SCHILLEBEECKX, E. *Dios, futuro del hombre*, Ediciones Sígueme, Salamanca 1971.

medida que un museo orienta hacia Dios, tiene un carácter profético. Ante la descristianización, es una llamada a la fe.

En medio de una sociedad en una evolución cada vez más acelerada, en la que todo cambia y se carece de puntos de referencia, y no hay nada permanente, un museo de los religiosos, apuesta, cara al futuro, por la solidez de unos valores, que así como han desafiado el pasado, son capaces de asegurar un futuro.

b.- Apuesta por el silencio

En una sociedad cada vez más invadida por el ruido –coches, motos, radio, televisión, Internet,...– un museo de los religiosos, inserto en un convento, es una llamada a redescubrir el valor del silencio, –uno de los valores más importantes de la vida religiosa en común–, que ayuda a la persona a encontrarse consigo misma y a encontrarse con Dios.

c.- Apuesta por la conservación

En medio del creciente consumismo de una sociedad de “*usar y tirar*” un museo en general y un museo de los religiosos en particular, habla de “*conservación*”. Gracias a los “*conservadores*” han podido llegar hasta nosotros extraordinarias obras del genio humano. Ante el desprecio de la materia como “*basura*” se revaloriza ésta como fruto de la creación de Dios y de la creatividad humana y de los religiosos.

d.- Apuesta por la imagen

Ante la proliferación del arte abstracto, que en la mayoría de los casos es el arte del absurdo, y el arte de la nada, un museo religioso es una llamada a una plenitud que aparece detrás de las imágenes, a un símbolo lleno de significado. Un museo religioso, con sus esculturas, pinturas, obras litúrgicas, etc., es la mejor protesta contra toda tentación iconoclasta.

e.- Apuesta por lo original

En una sociedad audiovisual de películas, televisión, videos, Internet,... las imágenes fugaces están invadiéndolo todo, creando una sociedad de consumidores pasivos. El original es sustituido por la fotografía, el vídeo, ...

Hace 25 años, en 1992, visitando la Exposición Universal de Sevilla, me llamó la atención que, en la mayor parte de los pabellones –si exceptuamos España, Santa Sede, Italia y pocos más–, todo eran copias digitales, pantallas múltiples o gigantes, vídeos,... A mí, todo eso me daba una gran sensación de vacío y falsedad. Y lo sorprendente –y, al mismo tiempo pre-

ocupante—, es que la gran masa hacía más cola para ver un vídeo o una película que para ver unas esculturas o pinturas de grandes artistas.

Más recientemente, —visitando el Museo de La Academia de Florencia—, volví a encontrar este fenómeno sorprendente. En la sala del maravilloso David de Miguel Ángel, a un lado, había puesta una pantalla, donde daban imágenes de la escultura. Mucha gente —especialmente los jóvenes— miraban embobados la pantalla. Parecían dar más importancia al vídeo que a la magistral escultura del genio florentino que tenían delante de los ojos.

En medio de esta situación —sin quitar el valor que pueden tener vídeos y películas—, creo que es profético reivindicar el valor de la obra original —pintura, escultura, orfebrería, libros—. Creo que es necesario luchar a favor de lo genuino y original. El uso de los medios audiovisuales puede ser muy útil, siempre y cuando no distraiga o quite protagonismo a la obra original.

f.- Apuesta por la humanización

Yo encuentro aún otros posibles valores en un museo de los religiosos de cara al futuro. Ante la divinización de la técnica, de la máquina, del ordenador, un museo de los religiosos puede ser una llamada a la humanización, a una sociedad de dimensiones humanas. Y si en lugar de las populares “audioguías” es un religioso el que explica el museo, esta le da un valor humanizador y testimonial añadido.

g.- Apuesta por la armonía y la belleza

Asimismo, un museo, por su estructura armónica, ordenada y bella, es una llamada a abandonar tanta fealdad que nos rodea, tanto desorden, tantas tensiones. El marco de un convento —en el que está situado un museo de los religiosos—, es ya por su misma estructura una invitación a reencontrarse con esos valores de armonía, orden y belleza.

V. VARIEDAD DE CARISMAS RELIGIOSOS, VARIEDAD DE MUSEOS

La diversidad de los carismas de la vida religiosa en la Iglesia debe dar pie a una diversidad de museos de los religiosos. Si bien en todos ellos podrá haber una serie de características y rasgos comunes —como ya se ha señalado—, es necesario también que cada cual tenga sus características propias, su peculiar personalidad, que lo distinga de todos los demás.

Esas peculiaridades vienen dadas, en primer lugar, por el propio fundador o inspirador de la espiritualidad; en segundo lugar por el tipo de apostolado que haya ejercido esa orden o instituto religioso; además, es fruto de los propios avatares históricos. Así como la historia personal de cada uno de nosotros es distinta de las demás, incluso de los propios hermanos, de igual modo la historia de cada convento, provincia religiosa, instituto, congregación, orden, es distinta de la otra. Toda esta diversidad influirá a la hora de montar un museo.

1. Más que sólo un museo

Por lo general, creo que no se pueden dar “*museos-museos*” a secas, como museos aislados, distintos del lugar de residencia de los religiosos. Esto, normalmente no es posible, pues exigiría un volumen de obras extraordinario y, por otra parte unas inversiones económicas muy fuertes. No obstante, considero que no es tampoco deseable. Un museo de los religiosos adquiere su pleno sentido dentro de su contexto, es decir, dentro de la casa o convento religioso.

De este modo tendríamos los conjuntos convento-museo, iglesia-museo, biblioteca-museo, claustro-museo, o todo junto: convento con claustro, iglesia, biblioteca, museo... Esta asociación ofrecerá a quienes se acerquen a visitarlo un mensaje más completo e importante.

2. Museos de órdenes de vida contemplativa

Otra diferencia entre los museos religiosos deriva del carácter de la orden o congregación: si es de vida activa o de vida contemplativa. En estas últimas, la orientación del museo creo que estará dirigida a exaltar lo relacionado con la vida monástica, la contemplación, la liturgia. Una base importante la pueden jugar los elementos arquitectónicos, dado que muchos de los museos de clausura tanto masculinos como femeninos, se encuentran en edificios antiguos de inigualable valor arquitectónico.

Dentro del arte litúrgico se pueden exponer pinturas y esculturas religiosas, además de orfebrería, ornamentos litúrgicos, cantorales. Hay monasterios en los que se conservan también importantes códices, o libros ilustrados o ediciones antiguas con grabados, libros raros, etc., de modo que una sección de la biblioteca puede formar parte del museo, como sucede en los mismos Museos Vaticanos, o en el Monasterio de El Escorial. No hay que olvidar, como ya se ha dicho antes, todo lo referente a la historia del fundador, la orden o el convento.

3. Museos de órdenes y congregaciones de vida activa

Entre las órdenes y congregaciones de vida activa, el museo será por un lado un reflejo de su historia y carisma hacia adentro, y por otro lado de su actividad y apostolado hacia el exterior.

Si se dedicaron a la evangelización, se podrán destacar –en pinturas, esculturas, planos o reproducciones de iglesias construidas, libros, ...– la labor de sus apóstoles.

Si se dedicaron a la tarea intelectual y educativa en universidades y escuelas hay que dar a conocer las lumbreras de las distintas ramas del saber, sus escritos, sus ideas, incluso si fuera posible reconstruir el ambiente en el que vivieron y trabajaron, y, si éste se conservase como entonces, sería ideal. Todos nosotros somos conscientes de lo evocador que es entrar en la Universidad de Salamanca y sentarse en los viejos bancos desde donde los alumnos escucharon al Maestro Fray Luis de León, el ilustre poeta agustino del “*decíamos ayer*”.

Conozco algunas experiencias expositivas que han reconstruido cómo era la escuela española en tiempos de Franco, con libros, mobiliario, mapas, gabinetes científicos, artesanía realizada por los alumnos, etc. Hay congregaciones religiosas que se han dedicado tradicionalmente a la enseñanza, que podrían hacer muchas cosas en esta línea.

Si se trata de congregaciones específicamente misioneras, o de las órdenes tradicionales, que han tenido una historia misionera importante, tanto en América, como en África y Oriente, se pueden montar museos etnológicos misionales. En ellos, además de recordar la específica tarea apostólica, evangelizadora de los religiosos, se puede resaltar también su labor cultural, social y asistencial. Por otra parte, es también una ocasión para dar a conocer pueblos y culturas lejanas en tiempo y en espacio, desconocidas para la mayoría de la gente. Hay que tener en cuenta que en muchos casos, el misionero ha sido el único hombre blanco occidental que contactó a muchas de estas culturas.

Surge así el museo etnológico-misional. Una muestra es el Museo Etnológico Vaticano, fruto, en su mayoría, de la labor de las órdenes religiosas que participaron en la Gran Exposición Misional Vaticana de 1925. Gran parte de los materiales enviados por los religiosos a Roma se quedó en el Vaticano. Yo mismo he podido visitar el museo y los depósitos y “*reconocer*” –gracias a las fotos de la época de nuestro archivo– obras que, en su día, pertenecieron a los agustinos y que hoy están en manos de la Santa Sede. Siguiendo esta línea se pueden realizar museos sobre culturas ame-

ricanas, africanas, orientales, etc., que pueden resultar muy atractivos e interesantes.

Hay órdenes y congregaciones que se han dedicado a las tareas asistenciales y hospitalarias. Sería interesantísimo ilustrar su trabajo a lo largo de los siglos, sirviéndose de libros, planos, maquetas, pinturas, grabados y otras representaciones gráficas, así como instrumentos científicos, mobiliario, y otros objetos relacionados con este trabajo.

Las órdenes –como los mercedarios en sus diversas ramas– que se han dedicado antiguamente a la liberación de esclavos y actualmente a otros tipos de liberación, podrían dar a conocer esta tarea apostólica peculiar, claramente evangélica.

También se podrían pensar en museos de carácter científico. Han sido varios los religiosos que has desarrollado tareas de este tipo. Nosotros, los agustinos, tenemos en el monasterio de Brnů (Rep. Checa) un museo que recuerda la figura y la obra del agustino Fr. Gregor Měndel, padre de la genética, con sus famosas leyes de la herencia.

Hay también monasterios y conventos que están ligados a algún santuario de la Virgen o de un santo popular, lo que ofrecerá también unas peculiaridades específicas.

VI. UN BOTÓN DE MUESTRA: EL MUSEO SAN AGUSTÍN DE MANILA

Desde 1978 –hace ya casi 40 años–, estoy trabajando en el ámbito de los museos religiosos. Mi principal tarea ha estado vinculada al Museo Oriental del Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid. Como director, he realizado en este museo tres montajes diversos: el primero entre 1978-1980, que sería inaugurado por SS. MM. los Reyes de España, D. Juan Carlos y Dña. Sofía el 12 de octubre de 1980; el segundo en 1990, en el que se reestructuraron todos los fondos y se añadirían en los huecos de las ventanas numerosos trípticos con textos y fotografías didácticas¹⁹; el último en el

¹⁹ Estos textos y fotografías serían la base de la guía didáctica, de la que la Junta de Castilla y León editaría 10.000 ejemplares en 1991, y de la que se haría una segunda edición en 2002: SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Catay. El Sueño de Colón. Las culturas china y filipina en el Museo Oriental de Valladolid*, Museo Oriental-Junta de Castilla y León, Valladolid 1991;

año 2006, cuando se ampliaría el museo con cuatro salas dedicadas al Japón, con amplia información didáctica²⁰. Además, a lo largo de estos años se han realizado numerosas exposiciones itinerantes, la página web, publicaciones, conferencias, etc.²¹.

Entre el 2004 y el 2006, respondiendo a una invitación de los PP. Dominicos, realicé el nuevo montaje del Museo de Arte Oriental del Real Monasterio de Sto. Tomás de Ávila, –edificio declarado “*Patrimonio de la Humanidad*”–, así como una guía artística del mismo²².

Estos dos museos –el de los Agustinos de Valladolid y el de los Dominicos de Ávila– se sitúan dentro de la perspectiva de los demás museos eclesiásticos, pero, por otra parte, tienen unas peculiaridades que les hacen originales, dentro del panorama museístico español. Al estar dedicados a las culturas orientales se sitúan no ya en una perspectiva de “*etnocentrismo europeo*”, sino en una perspectiva más universal y abierta.

En el montaje de estos museos he querido destacar cómo tanto los Agustinos como los Dominicos, manifestaron siempre un gran aprecio y estima por las culturas y los pueblos del Extremo Oriente, entre las que trabajaron miles de religiosos de ambas órdenes. Los misioneros no destruyeron, sino que valoraron y promocionaron la arquitectura y la pintura, la escultura y la orfebrería, el bordado y la imprenta,...

Por otra parte, hay que tener en cuenta que las culturas orientales corresponden a la mitad de la humanidad. Unos museos de estas características son indudablemente un buen instrumento de conocimiento y diálogo mutuo.

Desde un punto de vista eclesial, yo veo también estos dos museos como un instrumento de diálogo ecuménico mediante el conocimiento y estima de todo lo positivo que hay en las grandes religiones del budismo,

SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Catay. El Sueño de Colón. Las culturas china y filipina en el Museo Oriental de Valladolid*, Museo Oriental-Junta de Castilla y León, Valladolid 2002.

²⁰ Toda esta información sería la base para la obra didáctica: SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Cipango. La isla de oro que buscaba Colón. El arte y la cultura japonesa en el Museo Oriental de Valladolid*, Caja España-Museo Oriental, Valladolid 2006.

²¹ Una obra de síntesis sobre el museo es: SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo Oriental. China, Japón, Filipinas. Obras selectas*, Publicaciones Museo Oriental-Caja España, Valladolid 2004. Amplia información sobre los contenidos del museo, sus exposiciones y más de 40 publicaciones puede encontrarse en la página web de Museo Oriental: www.museo-oriental.es

²² SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo de Arte Oriental. Real Monasterio de Santo Tomás. Ávila*, Publicaciones Museo de Arte Oriental-Caja de Ávila, Ávila 2006.

taoísmo, confucianismo, shintoísmo, hinduísmo. En esta línea, precisamente, se incluyeron obras de religiones orientales pertenecientes a estos dos museos de los Agustinos de Valladolid y de los Dominicos de Ávila, en la última edición de las Edades del Hombre celebrada en Arévalo en el 2013 bajo el título “*Credo*”²³.

Desde enero del año 2011 hasta noviembre de 2015, trabajé en la remodelación del Museo San Agustín, Iglesia y Convento, de Manila, edificio que ha sido también declarado por la UNESCO, como “*Patrimonio de la Humanidad*”. Es el proyecto más complejo entre todos los que he trabajado, pues, prácticamente, ocupa todos los espacios del antiguo convento. Esto, por un lado, da mayor trabajo, pero, por otro, ofrece más posibilidades de desarrollar todo un programa expositivo y exponer mejor el estilo de vida de los religiosos que allí vivieron.

1. ¿Qué es lo que queremos?

En mi opinión, al dar la bienvenida a los visitantes del Museo San Agustín, nosotros –los religiosos agustinos–, además de desear a quien se acerca hasta allí una agradable estancia, queremos recordarle que ese lugar ha sido, y todavía es, un convento donde los agustinos han estado presentes desde 1571, cuando se fundó la ciudad de Manila. Que allí han vivido, estudiado, y trabajado más de 3.000 agustinos. Que desde este lugar ellos extendieron la Buena Noticia del Evangelio, primero a las distintas Islas de Filipinas y después, desde allí pasaron a China, Japón, India y últimamente también a América. (**Ilustración 1**)

Un texto didáctico, –escrito en inglés, español, tagalo, chino– colocado a la entrada del museo sintetiza lo que nos hemos propuesto:

“Bienvenido al Museo San Agustín, Iglesia y Convento. No es una iglesia y un convento más entre los varios centenares existentes en Filipinas, sino que es una institución única. Únicos son sus obras de arte –arquitectura, esculturas, pinturas, mobiliario, cantorales...–, las más antiguas de toda Filipinas. Pero, sobre todo, única es la historia de los frailes agustinos que vivieron aquí, rezaron aquí, estudiaron aquí y desde aquí extendieron el Mensaje del Amor a los pueblos del Extremo Oriente.

Los frailes agustinos le desean una agradable visita. Les recordamos que este lugar ha sido un convento agustiniano desde 1571, cuando se fundó la

²³ FUNDACIÓN EDADES DEL HOMBRE, *Credo*, Arévalo 2013, pp. 204-211.

ciudad de Manila. Aquí vivieron, rezaron y estudiaron más de 3.000 agustinos. Desde aquí fueron a predicar la Buena Noticia del Evangelio a las diferentes Islas de Filipinas y más allá, a China, Japón, India, América y África.

*Deseamos compartir con usted 450 años de Amor, 450 años de Fe y Fraternidad, 450 años de Historia y Patrimonio, 450 años de Cultura y Arte*²⁴.

2. Renovación del edificio y nuevo equipamiento

Desde el año 2011 se ha trabajado en la renovación del edificio, los claustros y las distintas salas de exposición, intentando recuperar, en lo posible, la situación original. Para ello han servido de base, fundamentalmente, las informaciones recogidas por el P. Agustín María de Castro, principal historiador del convento²⁵, y las obras del P. Isacio Rodríguez²⁶. Al mismo tiempo han sido también útiles otras publicaciones sobre el museo²⁷, antiguas fotografías y grabados del siglo XIX.

En el edificio en su conjunto, se ha hecho un estudio por medio de scanner para analizar la solidez de las paredes y de la cimentación. Posteriormente, se han efectuado trabajos de fortalecimiento de los cimientos –especialmente en la zona de la gran escalera–, mediante inyecciones de cemento en las áreas afectadas por inestabilidad.

²⁴ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, Manila 2017, p. 7.

²⁵ CASTRO, Agustín, M^a de, *El Convento Agustiniiano de San Pablo de Manila*, Ed. P. Manuel Merino, Madrid 1951; CASTRO Agustín, M^a de, *Misioneros Agustinos en el Extremo Oriente (Osario Venerable)*, Madrid 1954; CASTRO, Agustín, M^a. de, *The Augustinian Convent of San Pablo of Manila (San Agustín in 1770)*, Museo San Agustín, Manila 2015.

²⁶ RODRÍGUEZ, Isacio, *The Augustinian Monastery of Intramuros*, Makati, 1976; RODRÍGUEZ, Isacio, *El Convento de San Agustín de Manila*, en Archivo Agustiniiano, Vol. LXIX. Num. 187, Year 1985, pp. 3-115; RODRÍGUEZ, Isacio, *El Convento de San Agustín de Manila. Piedra y carne heridas: los terremotos y guerras en Manila*, en Archivo Agustiniiano, Vol. LXX, Num. 188, Year 1986, pp. 3-45; RODRÍGUEZ, Isacio, *Iglesia de San Agustín de Manila*, en Archivo Agustiniiano, Vol. LXXI, Num. 189, Year 1987, pp. 3-36; RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ, Jesús, *Historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, 22 Vols., Manila-Valladolid 1965-1993; RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ, Jesús, *Diccionario Biográfico Agustiniiano. Provincia de Filipinas*, Valladolid 1992, 2 Vols.; RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ, Jesús, *Andrés Urdaneta, Agustino. En carreta sobre el Pacífico*. Estudio Agustiniiano, Valladolid, 1992; RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio. Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Valladolid 1996.

²⁷ GALENDE, Pedro G., *San Agustín. Noble Stone Shrine*, Manila 1989; GALENDE, Pedro G. -TROTA JOSÉ, Regalado, *San Agustín. Art & History 1571-2000*, Manila 2000.

En la planta baja la pavimentación de cemento, o de otros materiales, realizada tras la Segunda Guerra Mundial, se ha sustituido por piedra de granito, dejando la piedra china en las partes existentes. En todas las ventanas, tanto del claustro como de las salas se han instalado, por la parte interior, otras nuevas ventanas de madera y concha capiz. Este tipo de ventanas –típicamente filipinas–, eran las que existían antes de los bombardeos de Manila de 1945. En la parte exterior se ha dejado la ventana de hierro con cristal, para proteger contra la lluvia las ventanas interiores. **(Ilustración 2)**

En la planta superior, –tanto en el claustro como en las salas de exposición–, se ha quitado el piso de terrazo, donde existía, y se ha vuelto a poner, donde no lo había, el piso de baldosa roja. También se han descubierto las paredes de piedra adobe, y se han instalado por la parte interior ventanales de madera y concha capiz. **(Ilustración 3)**

Con estos cambios el conjunto del edificio ha recuperado gran parte de su sabor filipino original antiguo.

Contemporáneamente, la renovación del Museo San Agustín ha llevado consigo también la dotación de diversos nuevos tipos de equipamiento.

Se ha realizado la instalación de un nuevo sistema eléctrico, con una nueva central, nuevo cableado, nuevos carriles en las salas de exposiciones y nuevos tipos de lámparas de luz tipo LED.

Para mejor conservar las obras de arte se veía como absolutamente necesaria la instalación en todas las salas de exposición tanto del aire acondicionado como de deshumidificadores. Para controlarlos, al mismo tiempo se han instalado en todas las salas aparatos termohidrométricos, para medir temperatura y humedad. De este modo, se puede regular correctamente el aire acondicionado y los deshumidificadores.

Dado que en Filipinas, uno de los mayores peligros ha sido siempre el fuego, se han instalado también nuevos detectores de incendios, así como un sistema contra incendios.

Otra de las innovaciones ha sido la instalación de un sistema de alarma, así como de cámaras de televisión en todo el museo. Las imágenes pueden ser supervisadas por el personal vigilante desde la sala de dirección.

Al mismo tiempo se ha dotado a todas las salas de exposición donde eran necesarias –sacristía, sala de marfiles, sala de porcelanas, biblioteca,...–, de nuevas vitrinas, para preservar del mejor modo posible las obras de arte.

3. Los principales mensajes

A la hora de realizar el nuevo montaje de las obras de arte en el Museo San Agustín se han tenido en cuenta cinco ideas o principios fundamentales.

1. *Mensaje cristológico.* Se desea, en primer lugar, que el Museo San Agustín sea un instrumento de evangelización y, por tanto, que hable, a través de las obras de arte, de Cristo y su mensaje.
2. *Mensaje agustiniano.* En segundo lugar se busca que el museo, a través de las obras de arte expuestas, dé a conocer tanto la vida de San Agustín y sus ideas esenciales, así como la historia de la Orden Agustiniense y sus principales santos.
3. *Mensaje religioso-comunitario.* Teniendo en cuenta que los locales usados para sala de exposición han sido hasta hace poco lugares donde se desarrolló la vida de la comunidad agustiniana, se ha buscado resaltar el uso originario de estos ambientes conventuales –refectorio, coro, biblioteca, sala capitular, claustro,...– para que, de este modo, el visitante pueda conocer un poco cuál era el estilo de vida comunitaria de los religiosos agustinos que allí vivieron, rezaron, estudiaron, enseñaron, contemplaron, soñaron,...
4. *Mensaje misionero.* El Convento San Agustín fue el puerto donde llegaban los misioneros desde España, México y otras latitudes, y desde donde partían hacia las distintas islas del archipiélago filipino, así como hacia China y Japón. Por eso se intenta también que el visitante pueda conocer la tarea misionera y evangelizadora de los agustinos en estos países del Extremo Oriente.
5. *Mensaje artístico-catequético.* Se trata también de mostrar, cómo la tarea evangelizadora fue promotora de arte en los distintos campos, tanto en Filipinas, como en China y Japón: arquitectura, pintura, escultura, grabados, orfebrería, música, etc. Se quiere, al mismo tiempo, que las obras artísticas –en su mayoría de temática religiosa–, estén al servicio de un mensaje catequético cristiano.

4. El hilo conductor

Una de mis principales preocupaciones era la de dar al museo un “*hilo conductor*” que sirviese a dar unidad a todo el conjunto y ver la conexión existente entre todas las salas. Tras largas reflexiones y estudio, el más apropiado me pareció, precisamente, la idea del “Amor”, por varios motivos.

En primer lugar porque el concepto cristiano de Dios, según nos enseña el evangelista S. Juan es que “*Dios es Amor*” (1 Jn. 4, 8).

En segundo lugar, porque el centro del mensaje de Jesús sobre el Reino de Dios es también el amor, y ese fue también su testamento: “*Amaos los unos a los otros como yo os he amado*” (Jn. 13, 34) (**Ilustración 4**).

Por otra parte, el estilo de vida religiosa propuesto por San Agustín en su Regla está centrado también en el amor. Por eso, a mi entender, este “*eje expositivo*” nos lo ofrece el primer capítulo de la Regla de San Agustín y el emblema de nuestra orden: un corazón traspasado con una flecha: “*Ante todas las cosas, queridísimos hermanos, amemos a Dios y después al prójimo, porque estos son los mandamientos principales que nos han sido dados*”²⁸. Y un poco más adelante: “*En primer término –ya que con este fin os habéis congregado en comunidad–, vivid en la casa unánimes y tened una sola alma y un solo corazón orientados hacia Dios*”²⁹.

Los agustinos que fueron enviados como misioneros del Evangelio a Filipinas, intentaron ser en todo momento mensajeros de la doctrina cristiana del amor. El amor a Dios y el amor a los hombres han estado a la raíz de todas sus empresas evangelizadoras, sociales, culturales, científicas, educativas, artísticas, etc.

Esta idea de la caridad, del amor, es también la primera que el visitante encuentra al llegar al museo: corazón en la fachada, corazón en la puerta de entrada, corazones tallados en varias puertas,... Por eso lo que yo pretendo es resaltar esta idea del amor –núcleo del pensamiento evangélico y centro de la vida agustiniana– en todas y cada una de las partes del museo. Mostrar una historia de amor –por Dios, por Filipinas, por la belleza, por el arte, por la cultura–, que dura ya 450 años.

Además se pretende que cada sala del museo recupere –o al menos recuerde–, su sentido original. Y que, al mismo tiempo, que en ella se exponen obras de arte, sirva también para dar a conocer el estilo de vida comunitaria de los agustinos.

5. Distribución de las salas

Teniendo en cuenta estas ideas básicas la secuencia de las salas del museo ha sido la siguiente: (**Ilustraciones 5-6**)

²⁸ SAN AGUSTÍN, *Regla*, 1, 1.

²⁹ SAN AGUSTÍN, *Regla*, 1, 3.

A. Portería: La puerta del amor

En el vestíbulo de entrada –en la pared de la izquierda– se colocó un directorio, con un plano de la primera y la segunda planta del convento-museo, para que el visitante tome conciencia de cuáles son los contenidos que se encuentran dentro. En medio, se ha colgado una pintura al óleo de la Virgen de Consolación, que recrea la que solía estar allí. Al mismo tiempo en la pared de frente, a uno y otro lado, se han puesto, en gran tamaño los emblemas de la Orden San Agustín –el corazón con las flechas sobre el libro– y del Museo San Agustín, un águila bicéfala con el corazón y el libro en el centro.

Encima de la puerta, bien legible, se ha instalado, en letras grandes, el texto de la Regla de San Agustín: “*Ante todas las cosas, queridísimos hermanos, amemos a Dios y después al prójimo*”³⁰.

Un texto didáctico explica el emblema agustiniano del corazón, tallado en relieve en la puerta de entrada. Entre otras cosas en él se dice: “*El amor fue el principal mensaje llevado por los misioneros agustinos a las Islas Filipinas. En primer lugar, ellos vinieron para vivir en comunidad siguiendo el ideal mostrado en la Regla de San Agustín (...) Ellos vinieron a Filipinas como misioneros, para predicar el Evangelio, que tiene como principal mensaje el amor de Dios y el amor del prójimo. Cada vez que un fraile agustino atravesaba la puerta de este convento –tallada en madera de molave en el siglo XVII– se le recordaba que debía vivir en armonía fraterna, amando a sus hermanos. Hoy día, cualquier persona que atraviesa esta puerta, es invitada a dejar a sus espaldas todo odio y abrir su corazón al amor*”³¹. (**Ilustraciones 7-8**)

Una pintura del Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, recuerda la que se encontraba pintada allí en 1593, junto con otros Caballeros de la Orden de Santiago.

B. Antesala: Los pioneros del amor

Los frailes agustinos fueron los pioneros del mensaje cristiano del amor, en el Archipiélago Filipino. Desde su llegada en 1565 más de 3.000 agustinos –que han trabajado y todavía trabajan en estas islas–, predicaron que “*Dios es amor*” (1 Jn. 4, 8) y que el principal mandamiento de Jesús es: “*Amaos unos a otros como yo os he amado*” (Jn 13, 34).

³⁰ SAN AGUSTÍN, Regla, 1, 1.

³¹ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, p. 11; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, Manila 2017, p. 7.

Un texto didáctico explica el sentido original de esta “Antesala”. Se exponen cuatro grandes pinturas históricas, dedicadas a los pioneros de la Evangelización en Filipinas. Una de ellas, nos recuerda a los agustinos que llegaron a Mindanao en 1543, en la expedición de Villalobos. Dos más –una de Urdaneta y otra de los agustinos predicando–, pretende presentar la llegada de los agustinos a Cebú, Filipinas en 1565. Otras dos pinturas de Legazpi y el P. Herrera, presenta la presencia de los agustinos en Manila desde 1571, que llegaron junto con Legazpi, fundador de la ciudad de Manila y primer Gobernador General de Filipinas³². **(Ilustraciones 9-10)**

C. Sala recibidor: Los mensajeros del amor

Aquí se muestra que el principal motivo de la ida a Filipinas de los Agustinos fue el de predicar la Buena Noticia del Evangelio, que es “*un mensaje de amor*”. De ahí que, –en frente de la puerta de ingreso a esta sala–, se encuentre una vitrina en la que se lee este mensaje. Dentro de la misma, se exponen una imagen del Sto. Niño de Cebú, cuatro grabados y cuatro esculturas de los cuatro evangelistas: Mateo, Marcos, Lucas y Juan, así como una Biblia antigua del siglo XVI y un Evangeliario del siglo XVI. Esta Buena Noticia del Evangelio, era el mensaje que los misioneros agustinos traían a Filipinas. **(Ilustraciones 11-12)**

El viaje hasta Filipinas de los más de 3.000 agustinos lo realizaron por tres medios principales: la ruta del Galeón de Manila (1565-1815); la ruta del Cabo de Buena Esperanza (1765-1870) y la Ruta del Canal de Suez (de 1871 en adelante).

Al centro de la sala se presenta una reconstrucción del Galeón Virgen del Pilar y se explica la historia del Galeón de Manila o Galeón de Acapulco y la ruta del tornaviaje encontrada por Fr. Andrés de Urdaneta. En dos vitrinas se exponen los productos y obras de arte que transportaba el galeón de México a Filipinas (plata, frailes, soldados, comerciantes, plantas de América, obras de pinturas y escultura, de los siglos XVII al XIX...), así como los que llevaba de Filipinas a México (sedas, porcelanas, marfiles, lacas, especias, de los siglos XVII al XIX...). **(Ilustraciones 13-14)**

Además de ilustrar con obras y pinturas las figuras de Magallanes, Urdaneta y el tornaviaje, el hallazgo del Santo Niño, se presenta más breve-

³² SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 15-19; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, 9-13.

mente las otras dos rutas del Cabo de Buena Esperanza y del Canal de Suez, y los tipos de barcos empleados en la trayectoria.

El fondo de esta sala, separado con un cristal, está dedicado a una “Sala de Proyección” en la que se presenta a los visitantes un vídeo breve pero incisivo con la Aventura Misionera de los Agustinos en Oriente, titulado: “*Museo San Agustín. 450 years of Love*”³³.

D. Claustro bajo o de las procesiones: Amor a la vida como peregrinación

Un cartel didáctico resalta por qué se llama “*Claustro de las procesiones*” y lo relaciona con la concepción de la vida como un “viaje”, como una peregrinación.

Todos los seres humanos somos “*corazones en camino*”. San Agustín lo expresaba al comienzo de las Confesiones diciendo: “*Nos hiciste, Señor, para Ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en Ti*”³⁴.

El claustro de las procesiones recordaba a los frailes agustinos que la vida es un viaje, a veces corto, a veces largo. Ellos eran invitados a no mirar hacia atrás, sino a mirar hacia delante, a su destino final: la felicidad, la plenitud del amor. (**Ilustraciones 15- 18**)

Cuando los frailes agustinos salían de la iglesia, por la “*Puerta de las Procesiones*” hacia el claustro, ellos se paraban en los cuatro altares del siglo XVIII, que se encuentran en las esquinas, para orar y contemplar. En la primera parada, el ermitaño S. Guillermo de Aquitania, les invitaba al silencio y la oración. En la segunda parada, Sto. Tomás de Villanueva, “*Padre de los Pobres*”, les invitaba a la caridad. En la tercera parada, S. Juan de Sahagún, les enseñaba la necesidad de la eucaristía, el pan de la vida. Y, finalmente, en la cuarta parada, S. Nicolás de Tolentino, les exhortaba a mirar a la otra vida, donde Dios dona la plenitud del amor.

En cada uno de los cuatro lados del claustro –tanto en la parte interior, como en las paredes con ventanas que dan al jardín– se han colgado pinturas, paneles didácticos con texto, mapas y fotos para resaltar:

- La vida de S. Agustín y sus distintas etapas, que están representadas en varias pinturas: conversión, bautismo, éxtasis de Ostia, entrega de la Regla a sus monjes, muerte, glorificación,...

³³ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 21-47; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 15-27.

³⁴ SAN AGUSTÍN, *Confesiones*, I,1

- La Orden Agustiniiana en diversas partes del mundo, con reproducciones de los mapas del P. Lubin, realizados en París en 1659, así como fotografías y grabados de diversos conventos: Italia, España, Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, Portugal, América Latina (México y Perú), Asia.
- El Convento de S. Agustín de Manila como centro de difusión evangélica y su agitada historia: el ataque de Limahong en 1574, la historia de su construcción, la invasión de los ingleses (1762-1764), el terremoto de 1880, la Guerra de 1898, la Segunda Guerra Mundial (1941-1945) y los daños causados por japoneses y norteamericanos³⁵.

Para recuperar, como ya se dijo, lo más posible el estado original del claustro, se ha cubierto el suelo –que hasta el 2011 era de cemento– con piedra de granito, lo que dignifica todo el conjunto. Además, en todas las ventanas que dan al jardín, se ha añadido –a la ventana de hierro y cristal– una segunda ventana de madera y capiz, como las que existían hasta los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial. Se trata de un tipo de ventana típico de la arquitectura autóctona filipina.

E.- Jardín interior: Amor por el silencio

Con el paso del tiempo e intervenciones equivocadas el jardín interior había perdido su esencia, convirtiéndose en un lugar frío y desangelado. En esta profunda renovación se ha querido recuperar el sentido original del jardín monástico que era una reminiscencia del jardín del paraíso. Se ha vuelto a ajardinar, con césped y plantas, con un pasillo alrededor y cuatro pasillos que confluyen en la fuente del centro.

El jardín interior era para los frailes agustinos un lugar de paz y meditación. Era una memoria del “*Jardín del Paraíso*”. Aquí los frailes se ponían en contacto con la naturaleza y con Dios, creador de tanta belleza. Mirando hacia abajo ellos contemplaban la hierba verde, las flores, los pájaros, las mariposas. En medio del silencio, podían oír el agua cantarina de la fuente. (**Ilustración 19**)

Esta experiencia les invitaba a la oración y a elevarse hacia el cielo. Mirando hacia arriba, podían ver solamente los altos árboles, plantas tropicales y palmeras –como una oración dirigida hacia Dios–, el sol y el cielo

³⁵ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 49-79; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 29-39.

azul. Durante la noche solo la luna y las relucientes estrellas eran testigos de sus diálogos con Dios³⁶.

F.- Iglesia: Amor de Dios

La Iglesia –además de ser el edificio más antiguo de toda Filipinas, construido entre 1587-1607 bajo la dirección del arquitecto Juan Macías– está claro que es un lugar de encuentro con Dios y de expresión del amor a Dios. Es un templo parroquial vivo con gran afluencia de fieles. (**Ilustración 20**)

En Filipinas esta iglesia es particularmente estimada como lugar para celebrar el matrimonio. Todas las parejas desean que su matrimonio dure tanto como la Iglesia San Agustín. Hay que tener en cuenta que esta iglesia ha sobrevivido, durante cuatro siglos, a las diversas guerras, así como a los tifones y repetidos terremotos de los años 1645, 1754, 1852, 1863, 1880, 1911, 1937 y el último de 1990.

El templo tiene 62'5 metros de largo por 18 metros de alto y 27 metros de anchura. Es una iglesia en forma de cruz latina, con las paredes y bóveda de piedra. A cada uno de los lados de la nave central se abren capillas laterales, dedicadas a diversos santos agustinos, que hacen de contrafuertes y dan gran solidez a la construcción. Las paredes tienen un grosor de un metro y medio en la base, que se va reduciendo hasta llegar a tener 70 cms. en la parte superior. Este tipo de construcción es, precisamente, lo que le permite soportar mejor los terremotos.

El coro está sostenido por un arco elíptico. Las torres fueron erigidas por el arquitecto Oliver en 1861, pero una de ellas fue dañada en el terremoto de 1880, por lo que tuvo que ser demolida. La gran campana del “*Dulce Nombre de Jesús*”, realizada por el artista filipino Benito de los Reyes en 1829, que se encontraba en esta torre, se expone actualmente a la entrada de la iglesia en el lado izquierdo.

De gran valor artístico son las tallas del púlpito y algunos de los altares originales y esculturas de santos del siglo XVIII, así como los candelabros de bronce del siglo XIX, traídos de París, o las pinturas murales realizadas entre 1875-1876 por los artistas italianos Alberoni y Dibela.

³⁶ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 81-85; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 41-43.

Esta iglesia está también muy vinculada con la historia de España, pues aquí está enterrado Miguel López de Legazpi y otros varios Gobernadores Generales de Filipinas³⁷. (**Ilustración 21**)

G.- Sacristía: Amor por la gloria de Dios

La sacristía es el lugar en el que se revisten los sacerdotes antes de salir a la iglesia para celebrar la eucaristía u otros sacramentos. En este lugar también se conservaban las vestimentas litúrgicas, los vasos sagrados, los libros litúrgicos, velas, incienso, candelabros, estandartes y todo lo necesario para enaltecer el esplendor de la liturgia católica, para la mayor gloria de Dios.

Esta sacristía está presidida por un retablo realizado por el artista filipino Juan de los Santos en 1617 y que originalmente se encontraba en el altar mayor de la iglesia. Las esculturas originales fueron robadas por los ingleses en 1762. Las esculturas de los santos que actualmente lo adornan son de los siglos XVI al XVIII. A lo largo de la pared se encuentra la cajonería y los armarios que fueron encargados a escultores de Cantón, por el P. Dionisio Suárez, entre los años 1653-1674. Los ornamentos litúrgicos que aquí existían –divididos según los colores– blanco, rojo, verde, morado, negro-, así como más de 50 imágenes de marfil y otros objetos preciosos fueron robados por las tropas inglesas de Samuel Cornish en 1762. (**Ilustración 22**)

En las paredes de los lados se exponen las tablas de los venerables agustinos, pintadas en el siglo XVIII, y que, antiguamente, cubrían los cuatro altares situados en las esquinas del claustro. Todavía se conserva también un resto de pintura mural de finales del siglo XVI o principios del siglo XVII.

En el centro de la sala se han instalado cinco grandes vitrinas de acero y cristal. En la primera se exponen diversos tipos de vasos litúrgicos de oro, plata y piedras del siglo XVII-XIX. La segunda está dedicada a estandartes procesionales de la cofradía de Ntra. Sra. de la Consolación, pintados y bordados en el siglo XVIII. En la tercera se encuentran candelabros y cruces procesionales de plata del siglo XVIII. La cuarta muestra una pequeña selección de ornamentos litúrgicos bordados en seda y oro del siglo XIX. Y en la quinta, sobre soportes de metacrilato, se exponen toda una serie de misales, breviarios y otros libros litúrgicos del siglo XVII-XIX, utilizados para la celebración de los diversos sacramentos y el Oficio Divino³⁸. (**Ilustraciones 23-26**)

³⁷ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 87-103; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 45-51.

³⁸ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 105-141; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 53-73.

H.- *Antesacristía: Amor por la belleza.*

Los frailes agustinos estaban inspirados por el pensamiento de San Agustín para quien Dios es Belleza. En su libro de las Confesiones, hablando de Dios, el santo escribió: “*¡Tarde te ame, oh Belleza siempre antigua y siempre nueva!, ¡Tarde te amé!*”³⁹.

Los misioneros agustinos, como amantes de la belleza, promovieron la creación de hermosas obras de arte, entre ellas los llamados “*marfiles hispano-filipinos*”. Estas tallas fueron realizadas en Filipinas, siguiendo modelos iconográficos españoles. Originalmente los artistas fueron los “*sangleyes*”, chinos residentes en Filipinas. A partir del siglo XVIII los artistas eran ya filipinos. (**Ilustraciones 27-28**)

Originalmente, la iglesia y el convento de San Agustín tenían una extraordinaria colección de marfiles, pero durante la invasión de Manila por los ingleses en 1762, las tropas de Samuel Cornish robaron 50 imágenes de marfil, entre otras muchas obras de arte.

La colección que actualmente se expone ha sido reunida por los agustinos en los últimos dos siglos, y es una sombra de lo que era originalmente. De todos modos todavía se encuentran en la colección algunas obras relevantes: la Inmaculada Concepción del siglo XVII, el Cristo Crucificado – que algunos han atribuido a Juan de los Santos– del siglo XVIII, San Miguel Arcángel del siglo XIX, las imágenes de vestir de la Virgen de Consolación y del Sto. Niño de Cebú del siglo XVIII, y la Virgen Niña y algunas otras obras del siglo XVIII donadas por D. Luis María Araneta y su Familia en 2013⁴⁰. (**Ilustraciones 29-30**)

I.- *Sala “De Profundis”: Amor por los antepasados*

En el credo cristiano profesamos nuestra fe en “*la comunión de los santos, la resurrección de la carne y la vida eterna*”.

Esta sala, donde reposan las cenizas de muchas personas queridas, nos recuerda que somos peregrinos. Este mundo no es nuestra morada definitiva, sino que nuestra vocación es caminar hacia el cielo, a la casa de Dios Padre.

³⁹ SAN AGUSTÍN, *Confesiones*, X, 27.

⁴⁰ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 143-157; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 75-83. Estas esculturas de marfil se exponen en una parte de la antigua antesacristía. Hubiesen quedado mucho mejor expuestas pudiendo disponer de la totalidad del espacio de la antigua “Antesacristía”. Pero, la otra parte, dada la gran actividad que tiene la iglesia, especialmente para las bodas –a instancias del equipo parroquial– ha sido destinada a la sacristía de uso diario.

Originalmente, este lugar era la antesala del refectorio de la comunidad agustiniana. Recibe su nombre del Sal 129, “*De Profundis*” (*Desde lo hondo a Ti grito, Señor*). Esta y otras oraciones eran recitadas aquí antes de comer por la comunidad agustiniana, como intercesiones por los hermanos difuntos de la Orden, los benefactores y todos los fieles difuntos.

En 1933 este espacio fue transformado en cripta donde los restos de los miembros de la familia agustiniana, así como de otras familias de ciudadanos filipinos y extranjeros fueron colocados. Entre ellos se encuentran las cenizas de Juan Luna (1857-1899), gran pintor filipino, así como de otros ilustres patriotas. Al centro se construyó un monumento en memoria de aquellos que fueron asesinados por los japoneses durante la Batalla de Manila, en febrero de 1945. Entre ellos se encuentran 13 agustinos, de los 15 que entonces componían la Comunidad de San Agustín de Manila. (**Ilustraciones 31-32**)

Hoy día, se ha instalado aquí un nuevo pavimento de granito. Además de resaltar cuál era el uso antiguo de la sala –donde los frailes rezaban por los difuntos antes de ir a comer– se han colocado carteles didácticos explicando el monumento a los agustinos y demás mártires asesinados por los japoneses en 1945. Al mismo tiempo se resalta el fundamento de la fe cristiana: “*Creo en la resurrección de los muertos*”.

Los huecos de las ventanas se han convertido en vidrieras con los temas de: *Transfiguración de Cristo, Resurrección de Cristo, Ascensión de Cristo, Asunción de María, Vida Eterna*. Estas vidrieras no sólo sirven para dar algo de color a un lugar lúgubre, sino que, principalmente, sirven a transmitir el mensaje de esperanza que nos ofrece el último artículo del Credo: “*Creo en la Vida Eterna*”⁴¹. (**Ilustración 33**)

J.- Refectorio: Amor por compartir

Desde el siglo XVI hasta 1895 los frailes agustinos se reunían en este lugar para compartir no sólo el alimento, sino también la Palabra de Dios y el amor fraterno. El refectorio conventual era lugar de encuentro fraterno y de construcción de la comunión. Comer juntos era (sigue siendo), señal de amor y amistad. Comer juntos es un momento de compartir los bienes, alimentar el cuerpo y también alimentar la mente, mediante la lectura que se realizaba desde el púlpito. (**Ilustración 34**)

⁴¹ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 159-163; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 85-87.

En la primera parte de las comidas –y en Cuaresma durante toda la comida–, los frailes guardaban silencio, y alimentaban su espíritu escuchando la Palabra de Dios. Desde el púlpito, situado en el centro del refectorio, uno de los hermanos leía la Biblia. Durante la segunda parte de la comida, los hermanos hablaban entre ellos, sobre lo divino y lo humano.

Los miembros vagabundos de la comunidad, antes de ser admitidos a la comunión de mesa, eran sometidos al llamado “*castigo de la piedra*”. A la entrada del refectorio, tenían que arrodillarse, y alimentarse a pan y agua, mirando a la pared.

En esta gran sala se han instalado la mayor parte de las obras donadas por D. Luis María Araneta –a quien se le ha dedicado un retrato al óleo–, y su familia. Se trata de esculturas y relieves de los siglos XVI-XVIII, de gran valor, provenientes de diversas iglesias filipinas, y salvados de la destrucción por este gran amante del arte filipino.

Dado que se trata de obras religiosas, el criterio expositivo ha sido colocarlas siguiendo los diversos artículos del Credo cristiano: *Creo en Dios Padre, Creo en Dios Hijo, Creo en Dios Espíritu Santo, Creo en la Iglesia.* (Ilustraciones 35-37)

Al ingreso se ha instalado una fuente bautismal y dos pilas de agua bendita, recordando cómo era, en el momento del bautismo, cuando se profesaba el credo. A lo largo de las paredes y en el centro del refectorio se han distribuido las obras de arte.

La fe en Dios Creador y Padre se ilustra con una escultura de Dios Creador y un relieve de un escultor filipino, que reproduce la creación del hombre de Miguel Ángel. La fe en Jesucristo se muestra en diversas fases: la familia de Cristo (S. Joaquín, Sta. Ana, S. José, La Virgen María); la infancia de Cristo (nacimiento, adoración de los pastores, adoración de los magos); el Cristo sufriente (las caídas, Cristo atado a la columna, Cristo camino del calvario, la crucifixión,..); el Cristo glorificado (resurrección y ascensión). La fe en el Espíritu Santo y la Trinidad puede verse en dos preciosos relieves. La fe en la Iglesia, queda manifiesta en la serie de los doce apóstoles, pintada por el P. Nicéforo Rojo, durante su estancia en Manila en 1970. Esto se complementa con otras esculturas de S. Pedro, S. Pablo y el apóstol Santiago a caballo. Ésta última es una escultura del siglo XVI, probablemente una de las obras más antiguas de arte filipino que se conserven.

Se ha recreado también una parte de los asientos y mesa del refectorio, para mostrar de forma más realista la función principal de este espacio.

Las pinturas de la Última Cena de Jesús con sus discípulos y de S. Agustín con sus frailes, reconstruyen el ambiente original, pues, nos consta por la documentación, que, en el antiguo refectorio de la comunidad de S. Agustín de Manila, existían dos pinturas con esta temática⁴². (**Ilustración 38**)

K.- Jardín del P. Blanco: Amor por la naturaleza

Para San Agustín, Dios es Belleza y la fuente de toda belleza creada. “*La belleza de Dios es infinitamente hermosa e infinitamente fuerte*”⁴³. La naturaleza, así como todas las criaturas participan en la belleza de Dios. Dado que Dios Creador es hermoso, la naturaleza creada por Él, es también hermosa⁴⁴.

El agustino P. Manuel Blanco, autor de la “*Flora de Filipinas*” fue un gran amante de la belleza de la naturaleza filipina. El estudiar y contemplar las plantas fue para él una forma de oración que lo condujo más cerca de Dios.

El P. Blanco (1779-1845) vivió en el Convento de San Agustín desde 1828 hasta 1937, como Prior, Administrador y Superior Provincial. Durante todos esos años el continuó con sus estudios sobre las plantas filipinas. Para hacer su trabajo más sencillo, la comunidad de San Agustín decidió realizar dentro del ámbito del convento un jardín botánico, con kioscos, y fuentes. Más tarde, en 1891, D. Domingo Vidal y Soler, y su hermano D. Sebastián renovaron el jardín y pusieron allí azulejos coloristas que fueron importados desde Talavera de la Reina, en España. El jardín fue dañado en 1898 y destruido en 1945, durante los bombardeos de Manila.

El jardín ha sido recientemente renovado para conservar la memoria del P. Blanco un gran “*amante de la naturaleza*” y un “*gran amante de la belleza*”.

A la salida al jardín se encuentra una escultura de hierro del P. Blanco, prior de este convento, realizada en el año 2003 por el escultor filipino Edgardo Castrillo. Otra escultura de este mismo artista realizada en el año 2008, está dedicada a la figura de Andrés de Urdaneta. Esta última se ha colocado en la otra zona ajardinada, correspondiente al jardín interior del segundo monasterio, del que se conservan solamente la pared exterior. Los

⁴² SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 165-211; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 89-111.

⁴³ SAN AGUSTÍN, *Confesiones*, IV, 4.

⁴⁴ SAN AGUSTÍN, *Confesiones*, XI, 4.

dos pisos inferiores están realizados en piedra adobe y fueron construidos entre 1624 y 1667. El tercer piso, hecho en ladrillo, se añadió entre 1723 y 1725. Tras los bombardeos de la aviación de Estados Unidos en febrero de 1945 este muro permanece como un testigo de las terribles consecuencias de la guerra y nos invita a trabajar por la causa de la paz y la armonía entre las naciones.

En estos tiempos, en los que se da tanto valor a la ecología, creo que es ejemplar la figura del P. Blanco y los demás agustinos amantes de la naturaleza, que dedicaron sus vidas al estudio de la Flora de Filipinas⁴⁵. (**Ilustraciones 39-40**)

L.- Escalera: Santificados por el amor

La escalera principal, que conduce a la planta superior, tiene 30 metros de altura. Sus 44 escalones están formados por bloques de granito de tres metros de longitud que fueron importados desde Cantón entre 1786 y 1789. La cúpula de ladrillo de ocho metros de diámetro fue realizada por el arquitecto Luciano Oliver en 1863.

La escalera es un símbolo que nos recuerda el sueño de los seres humanos que siempre deseamos subir más alto, hasta la luna, las estrellas, el sol, y alcanzar el cielo. A este propósito, San Agustín escribió que “*El amor, al igual que el fuego, busca siempre lo más alto*”⁴⁶, y también que “*El amor eleva el alma a lo más alto y la conduce hacia el cielo*”⁴⁷. (**Ilustración 41**)

En las paredes de la escalera se han colgado toda una serie de pinturas de santos y mártires agustinos (San Agustín, San Alonso de Orozco, el beato Diego Ortiz, martirizado en Perú, y los beatos Hernando de Ayala, Pedro de Zúñiga, Bartolomé Gutierrez, Francisco da Graca, y Sta. Magdalena de Nagasaki, martirizados en Japón a principios del siglo XVII) así como la pintura de S. Gregorio Magno, donada por D. Luis María Araneta y su familia.

En todas estas pinturas se resalta, precisamente, la idea agustiniana, que el “*camino de la santidad es el camino de la caridad*”. La plenitud de la santidad es la plenitud en el amor, manifestado de modo especial en los mártires. Antiguamente, cada vez que los frailes subían por esta escalera se les recordaba el ideal al que debían aspirar. Este mismo ideal de la perfec-

⁴⁵ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 213- 215; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 113-115.

⁴⁶ SAN AGUSTÍN, *Serm. 234, 3*.

⁴⁷ SAN AGUSTÍN, *Serm. 234, 3; In Ps. 121, 1*.

ción del amor, se recuerda hoy también a los miles de turistas que visitan el convento⁴⁸.

M.- Claustro alto: Amor por la misión

Desde 1565 hasta el siglo XX, más de 3.000 misioneros agustinos llegaron a Filipinas con la principal finalidad de predicar la Buena Noticia del mensaje de Jesús de un Dios que es Amor, entre las poblaciones de las distintas islas del archipiélago, así como en otros países del Extremo Oriente. Ellos llegaron a este país con una misión que cumplir. La mayor parte de ellos dedicaron sus vidas a esta causa; la causa que dio sentido a sus vidas y a sus muertes; la causa por la que ellos vivieron, trabajaron y murieron.

En 1898 ellos estaban presentes en unas 300 ciudades, con iglesia, conventos y escuelas. Los 316 agustinos que trabajaban en Filipinas en ese momento tenían a su cargo 2.237.446 cristianos, una tercera parte de la población de Filipinas.

En las paredes interiores y exteriores de este claustro alto se intenta contar toda esta intensa historia evangelizadora.

En el lado del jardín interior, en los espacios entre los ventanales se han colocado pinturas de frailes agustinos, fotografías de iglesias y portadas de libros y textos didácticos sobre los agustinos, constructores de iglesias, agustinos autores de gramáticas y diccionarios (en ilocano, visaya, pampango, cebuano, tagalo, hiligaino) agustinos escritores de catecismos y novenas en las diversas lenguas del país, y agustinos historiadores, desde Juan de Medina a Elviro Jorde, desde Gaspar de San Agustín a Isacio Rodríguez,...

En las cuatro paredes interiores se muestra la inmensa labor evangelizadora de los agustinos en Filipinas, por medio de mapas de las diversas provincias realizados por el P. Blanco en 1832, pinturas de obispos y misioneros, iglesias y escuelas, fotografías, textos didácticos y obras de arte en cada una de las regiones donde estuvieron presentes: Manila, Tondo, Bulaacán, Batangas, Pampanga, Ilocos, Nueva Écija, Cebú, Panay.

En este claustro hay que destacar también algunos aspectos artísticos importantes. Se muestran las cuatro iglesias construidas por los agustinos que han sido declaradas por la UNESCO, en 1993 "*Patrimonio de la Humanidad*": San Agustín Intramuros de Manila, Paoay y Sta. María en Ilocos Norte, Miagao en Panay. Pueden verse también dos extraordinarios fron-

⁴⁸ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 217-219; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 116-117.

tales de altar en relieve, uno de la iglesia de S. Agustín con un escudo heráldico de uno de los primeros benefactores del siglo XVII y otro de una iglesia agustiniana de Pampangá con el Niño Jesús sobre el corazón, del siglo XVIII. Entre el mobiliario expuesto cabe destacar la cajonería de la iglesia de Candaba, mandada hacer por el P. Antonio Mozo hacia 1751, con relieves de escenas de la vida de los pueblos filipinos en esta época. Forma parte de la donación de D. Lufís M^a Araneta y su familia. **(Ilustraciones 42-45)**

Al comienzo del claustro, al lado del mapa general de las Islas Filipinas, se ha puesto una campana en un soporte y se explica la idea que tenían los misioneros de poner a todos sus feligreses filipinos “*Bajo la campana*”⁴⁹.

N.- Sala Capitular: La comunidad de amor

Esta Sala Capitular, conocida también como “*Claustro de San Pablo*”, fue el escenario de muchos capítulos provinciales y encuentros importantes. Las primeras “*Juntas Magnas*” se reunieron aquí en el siglo XVI, presididas por los gobernadores G. de Ronquillo y Lavezares. A partir del siglo XVII fue utilizada para otras diversas finalidades.

En los conventos agustinianos, los frailes seguían a Cristo, según la espiritualidad de San Agustín. Esta espiritualidad se basaba en la eucaristía, la oración comunitaria y la comunión de vida. San Agustín enseñó a sus frailes que “*el principal motivo por el que os habéis reunido en comunidad es para que viváis en la casa unidos, siendo una alma sola y un solo corazón orientados hacia Dios*”⁵⁰.

Un momento importante de la vida de la comunidad era el intercambio diario de experiencias. Una vez al mes, se celebraba el “*Capítulo Local*” para hablar y decidir sobre las cuestiones prácticas y espirituales de la comunidad. Cada tres o cuatro años tenía lugar el “*Capítulo Provincial*”, en el que se estudiaban los problemas de los distintos conventos y se programaba lo que se iba a realizar en los siguientes tres años. En este convento de San Agustín de Manila han tenido lugar 115 Capítulos Provinciales de los Frailes Agustinos, desde 1572 hasta 1897. **(Ilustraciones 46-47)**

En las paredes se exponen una serie de pinturas de origen español, mexicano, japonés y filipino, entre ellas: *Los Siete Arcángeles*, pintados por Alonso Vázquez en México entre 1603 y 1608; *Ntra. Señora del Rosario*,

⁴⁹ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 221-269; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 119-135.

⁵⁰ SAN AGUSTÍN, *Regla*, I, 3.

pintura anónima hacia 1600 procedente de Japón, atribuida a algún discípulo del jesuita Giovanni Cola; *El descendimiento de Cristo de la Cruz*, pintura española llevada a Filipinas en 1685 por el P. Francisco de Ugarte; *La Virgen María con el Niño Jesús*, del artista Zuleta; *Sto. Dominguito del Val*, pintura al óleo realizada hacia 1800; *La Virgen del Niño Perdido*, pintura de artista anónimo del siglo XIX; *El glorioso triunfo de San José*, también del siglo XIX; *El Bautismo de Cristo*, pintado por Simón Flores hacia 1890.

En esta sala se exponen también algunos de los muebles antiguos más importantes que se conservan en el Convento de San Agustín de Manila: dos bargueños, posiblemente realizados en Macao, o por artistas chinos en Manila entre 1580-1640; un mueble procedente de Goa de finales del siglo XVII o principios del XVIII; sillones y bancos de los siglos XVIII y XIX, en los que está tallado el emblema agustiniano.

En el centro de la sala se encuentran dos grandes mesas con sus respectivos sillones. Una de ellas, –que lleva incrustado en el centro el emblema agustiniano– tiene encima la caja para realizar las votaciones en los capítulos locales. Se explica cómo aquí los frailes tomaban las decisiones. En la otra se han colocado reproducciones de las principales cabeceras de los periódicos y revistas filipinas del siglo XIX que eran leídas por los frailes para estar informados de lo que pasaba en el mundo⁵¹.

Ñ.- Habitación del prior: gobernando con amor

En la primera habitación, al lado de la Sala Capitular, se ha recreado el “estudio” de la vivienda del prior de la comunidad. Según la regla de San Agustín, el Prior está llamado a presidir la comunidad en la caridad y debe buscar más “*ser amado que temido*”⁵².

Según los planos arquitectónicos antiguos que tenemos, se sabe que la “*Celda Prioral*” del Convento San Agustín, estaba situada aquí. Los frailes ordinarios disponían solamente de una habitación sencilla, pero el Prior tenía una habitación triple, compuesta por un estudio, el dormitorio y el aseo. Aquí se ha reconstruido el estudio, donde el Prior estudiaba, rezaba y recibía las visitas durante el día.

Sabemos por la documentación, que en las paredes estaban colgadas tres pinturas: *La Inmaculada*, *S. Agustín* y *la Sda. Familia*. Al haber sido

⁵¹ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 271-303; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 137-155.

⁵² SAN AGUSTÍN, *Regla*, 7, 46.

destruidas en la Segunda Guerra Mundial, junto con más de dos centenares de pinturas, se han realizado otras nuevas con estos motivos.

También sabemos por la documentación antigua, que bajo la custodia del Prior estaba aquí el gran baúl de las Obras Pías del siglo XVII, que se ha instalado en uno de los lados. Se ha completado la decoración con otros muebles antiguos existentes en el museo: baúles chinos, estantería con libros, armarios, mesa, sillas, y tumbonas típicas filipinas. Sobre la mesa se han colocado una antigua lámpara de aceite y un pequeño crucifijo de madera llevados desde España. **(Ilustraciones 48-49)**

Al lado, se ha colgado la antigua pintura del Sto. Cristo de Burgos llevada a Filipinas en 1684 por el P. Francisco Ugarte, así como la inscripción en madera en la que se habla de las indulgencias concedidas por Fr. Pedro de la Santísima Trinidad, Arzobispo de Manila entre 1747-1755, a todos los fieles que rezasen a esta imagen⁵³.

O.- Sala S. Agustín. Pinturas y esculturas: Amor por el arte

Esta gran sala, denominada “Sala San Agustín” se ha formado al tirar los tabiques de las habitaciones de los frailes, creando así un gran salón rectangular. En él se exponen pinturas y esculturas religiosas de Jesús, la Virgen y los santos, en gran parte donados por D. Luis M^a. Araneta y su familia. **(Ilustraciones 50- 51)**

En los primeros tiempos de la evangelización, los frailes agustinos llevaron a Filipinas imágenes religiosas pintadas o esculpidas, desde México y España. Entre ellas tenemos: *El Sto. Cristo de Méntrida*, en 1602, la *Virgen de Guadalupe*, en 1601, *Sto. Cristo de Burgos* en 1684, *Ntra. Sra. de la Consolación*, *Ntra. Sra. de los Remedios*, en 1624, *Ntra. Sra. de Regla* en 1735, *S. Miguel Arcángel*, y muchos otros.

La fe cristiana que ellos predicaron promovió la creación de arte, en arquitectura, pintura, escultura, bordados, orfebrería, grabados etc. Al principio, los principales artistas eran los llamados “*sangleyes*”, o chinos residentes en Filipinas. Muy pronto, sin embargo, los artistas filipinos tomaron su puesto y crearon también importantes obras de arte. Realizaron extraordinarias tallas en madera y marfil para las iglesias construidas por los misioneros y también para el mercado de exportación. Muchas de estas tallas serían enviadas hacia América y España a través del Galeón de Manila.

⁵³ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 305-311; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 157-161.

Siguiendo la cronología de los hechos acaecidos a Jesús en los últimos días de su vida terrena, en esta sala se comienza exponiendo obras relacionadas con los acontecimientos del Jueves Santo. Se expone un busto de Jesús, instituyendo la eucaristía, con el pan y el cáliz en sus manos, seguido por una pintura de la Última Cena del siglo XVIII y un tabernáculo con dos ángeles adorando, del siglo XVIII, procedente de Paquil, Laguna.

La historia el Viernes Santo viene expuesta al centro de la sala en dos series de pinturas del Via Crucis, una del siglo XVIII y otra del Siglo XIX, inspiradas en grabados europeos. Se trata de mostrar cómo el “camino de la cruz”, conduce a la luz: “*per crucem al lucem*”. (**Ilustraciones 52 y 54**)

Al fondo, en el centro de un altar, se ha instalado la escultura de un Cristo Resucitado. A su lado están las extraordinarias tallas de San Pablo y San Agustín del siglo XVII, procedentes de Sexmoan, Pampanga y relieves de cuatro Padres de la Iglesia (S. Ambrosio, S. Agustín, S. Buenaventura y S. Jerónimo), para indicar el paso de la Resurrección a la Iglesia. (**Ilustración 53**)

A lo largo de la pared que da al Jardín del P. Blanco, van una serie de pinturas y esculturas de la Virgen María, que siguió ese camino de Jesús. Destacan los dos relieves de la Virgen de Antipolo tallados en el siglo XVII, y que se encontraban antiguamente en la Basílica de su nombre. Entre las pinturas de la Virgen están representadas diversas advocaciones: Ntra. Sra. de la Consolación, La Inmaculada Concepción, Ntra. Señora de Valvanera, La Virgen de Guadalupe, Ntra. Sra. de Gracia, y la Virgen del Buen Consejo. (**Ilustración 55**)

Al otro lado que da al claustro, los huecos de las puertas de las antiguas celdas de los frailes se han transformado en vitrinas. En estas, así como en las paredes, se han instalado tallas de los siglos XVIII y XIX de los arcángeles S. Miguel, Gabriel y Rafael, así como santos de diversas órdenes religiosas modelos del “seguimiento” de Cristo: agustinos (S. Agustín, S. Juan de Sahagún, Sto. Tomás de Villanueva, S. Nicolás de Tolentino, Sta. Rita, Sta. Mónica); dominicos (Sto. Domingo, S. Vicente Ferrer, S. Pedro de Verona); jesuitas (S. Ignacio, S. Francisco Javier, S. Pedro Bechmans, S. Roberto Belarmino); Franciscanos (S. Francisco, S. Antonio de Padova); y otros santos populares como S. Isidro o San Roque⁵⁴.

P.- Antiguo archivo: Amor por la historia

Este local fue el antiguo Archivo Provincial de los Agustinos de Filipinas. Aquí se guardaban todos los documentos relacionados con las tareas

⁵⁴ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 313-357; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 163-185.

misioneras en Filipinas, China, y Japón. En diciembre de 1762 las tropas británicas robaron gran parte de estos documentos más valiosos. Algunos pudieron ser recuperados, pero, la mayor parte, terminaron en las manos de instituciones británicas o norteamericanas. Todos los demás documentos que se salvaron y los relacionados con las actividades de los agustinos en el Extremo Oriente desde 1762 hasta 1898, fueron enviados a España en 1901, después de que el Superior Provincial de los agustinos trasladase su sede de Manila a Madrid. Actualmente, esta documentación se encuentra en el Real Colegio Seminario de los Agustinos de Valladolid, desde donde más de 2.000 misioneros agustinos salieron hacia Filipinas.

En esta sala se expone la cerámica filipina del Norte de Luzón, así como cerámica de Japón, Vietnam y China. Un buen número de piezas son fragmentos de cerámica encontrados dentro del complejo de San Agustín, durante las excavaciones realizadas en los años noventa. Las piezas más antiguas son de la dinastías Song (960-1279) y Yuan (1279-1368). Algunas otras son de las dinastías Ming (1368-1644) y Ching (1644-1911). Son numerosas las ánforas para almacenar líquidos, de procedencia china y vietnamita que han sido donadas al Museo San Agustín, por D. Ermelo Almeda y su familia. Unas están decoradas con dragones y ave fénix, símbolos del emperador y la emperatriz; otras con leones y tigres, símbolos de fortaleza y valentía; también se encuentran algunas con representaciones de la “*mano de Fátima*”, –una superstición árabe contra el mal de ojo–, o el rostro del rey español Carlos III, copiado de los reales de plata del siglo XVIII; son también muy abundantes los motivos de pájaros, flores, así como los murciélagos, estos últimos símbolos de felicidad y buena suerte. (**Ilustraciones 56-59**)

Contemporáneamente, –desde el punto de vista didáctico, y tomando pie de la procedencia geográfica de las obras–, en esta sala se pretende mostrar también algunos datos –con pinturas, mapas, textos y fotografías– sobre la actividad misionera de los agustinos: primero entre los Igorrotes o pueblos de las Montañas de Luzón; y después la tarea evangelizadora entre los chinos de Manila, así como en las misiones agustinianas de China –desde la llegada del P. Martín de Rada en 1575 hasta ser expulsados por Mao Tse Tung en 1950–, y las misiones en Japón, con la historia de los gloriosos mártires testigos de la fe cristiana a principios del siglo XVII⁵⁵.

⁵⁵ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 359-421; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 187-203.

Q.- Antecoro: Amor por el canto

Originalmente, este lugar era solamente un pasaje hacia el coro y hacia una de las torres del campanario. Durante parte del siglo XX, fue la capilla privada de la comunidad agustiniana, hasta que en los años ochenta la parte superior del convento fue abierta a la visita turística. Actualmente, se expone aquí un retablo, y un frontal de altar del siglo XVII, con el Cristo del P. Métrida, así como parte de la colección de cantorales. Para exponer estos últimos, se ha realizado un mueble, inspirado en los existentes en el Monasterio de S. Lorenzo de El Escorial. En una de las vitrinas se explica también todo el proceso de cómo se realiza un cantoral. (**Ilustraciones 60-62**)

Los frailes agustinos, antiguamente, solían cantar parte del Oficio Divino, especialmente durante los días de fiesta, usando los libros de coro o cantorales. Los cantorales son manuscritos usados por los frailes en sus conventos, o los canónigos en las catedrales, del siglo XII al siglo XIX, para cantar el Oficio Divino o algunas partes de la misa. Estos libros de coro fueron creados para la oración comunitaria. Por eso se necesitaba un formato grande, que permitía a varios cantores reunirse en torno a un libro, –que se colocaba en el soporte denominado *facistol*– y leer el texto y la música allí escritos. En ocasiones las páginas estaban ricamente decoradas e ilustradas. Estos manuscritos corales representan una fusión única de música, texto e imágenes.

Existen diferentes tipos de cantorales: graduales, antifonarios, brevia-rios, misales,... En el Convento de San Agustín comenzaron a ser usados ya en el siglo XVI. Los primeros se importaron de España. En un inventario de 1905 consta que todavía existían 30. Algunos fueron robados o dañados en 1945 durante la Segunda Guerra Mundial. Actualmente, han sobrevivido, 24. Algunos están completos, pero otros son solamente fragmentos. No obstante esta colección de cantorales es la más importante que existe en toda Filipinas.

Aquí se quiere resaltar la gran importancia que tenía en la vida con-ventual el canto de las “Horas”. En el siglo XVII los propios frailes agusti-nos comenzaron a escribir y pintar cantorales, con el texto en letras góticas y la música gregoriana. Entre los pintores de cantorales se encuentran: Fr. Marcelo de S. Agustín (†1697) Fr. Lorenzo Castello y Fr. Ignacio de Jesús Olí y Paredes, quienes en el siglo XVIII, trabajaron en la decoración y res-tauración de las pinturas de los cantorales. Se han recreado algunas pintu-ras de estos agustinos que se dedicaron a pintar y escribir estos libros de

coro. Al mismo tiempo, en las paredes pueden verse reproducciones fotográficas de algunas de las páginas más significativas de los mismos⁵⁶.

R.- Coro: Amor por la oración

San Agustín en la Regla pedía a sus frailes que fuesen “*asiduos en la oración en las horas y tiempos establecidos*”⁵⁷ y también “*cuando oráis a Dios con salmos e himnos, que sienta el corazón lo que profiere la voz*”⁵⁸.

Los frailes agustinos de Manila alimentaban su amor a Dios por medio de la oración. El coro era el lugar donde los religiosos se reunían a orar cinco veces al día, las distintas “Horas”: maitines a las cinco de la mañana; prima, tercia y la calenda a las 6’30; sexta, nona y la misa conventual a las 8; vísperas a las 2 de mediodía; serótina y oración mental a las 7 de la tarde. Durante los días de fiestas solemnes algunas de estas horas litúrgicas eran cantadas. Se destaca cómo la comunidad agustiniana era y debe ser “*comunidad orante*”. Esta comunidad “misionera” era consciente –siguiendo a S. Agustín– que para hablar de Dios, para predicar, es necesario primero hablar con Dios, orar.

Por medio de los textos didácticos y fotografías, el visitante puede informarse de las tres joyas del coro: la sillería, el facistol y el órgano. (**Ilustraciones 63-65**)

Los 68 asientos de la sillería fueron tallados por artistas chinos, por encargo del P. Miguel García Serrano, Prior de San Agustín entre 1608-1610. En los asientos de la parte baja se alternan las tallas en relieve del motivo simbólico del sol (representación de Cristo y de la verdad) y del águila (símbolo de S. Agustín, pensador de altos vuelos). En la parte superior los motivos tallados son fundamentalmente agustinianos: el corazón con la flecha, la mitra, el pastoral. Destaca el asiento del prior con un precioso relieve de San Agustín, –vestido con el hábito de la orden–, que sostiene una iglesia en su mano izquierda y lleva un báculo en la derecha.

El facistol, de grandes dimensiones, era usado para colocar los cantorales, y permitía a varios frailes colocarse a los lados y cantar siguiendo el texto y la música allí escritos. Fue encargado a los artistas chinos por el P. Félix Trillo, primero prior de S. Agustín y después Provincial, entre 1728-1734. Lleva esculpidos motivos de ángeles, perros chinos, así como el símbolo agustiniano del corazón con las flechas.

⁵⁶ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 423-441; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 205-211.

⁵⁷ SAN AGUSTÍN, *Regla*, II, 10.

⁵⁸ SAN AGUSTÍN, *Regla*, II, 12.

El órgano fue construido entre 1810 y 1813 por iniciativa del P. Joaquín Martínez de Zúñiga, Prior Provincial. Las maderas usadas fueron molaive, narra, baticuling y tindalo. Sufrió una primera reforma en 1976 y otra más profunda en 1998⁵⁹.

S.- *Postcoro: Amor por la música*

En este lugar, originalmente se guardaban los cantorales, así como los instrumentos musicales utilizados durante las ceremonias litúrgicas.

San Agustín escribió que el ideal de la comunidad agustiniana era “*ser una orquesta para Dios*”⁶⁰. Los frailes estaban llamados a “*alabar a Dios con una sola voz, unidos por el amor fraterno*”⁶¹.

La orquesta del convento de San Agustín era muy conocida en el siglo XVI. El P. Pedro Chirino S.J. escribió en 1596, que en San Agustín los cantantes con sus voces y los músicos, con sus instrumentos musicales, celebraban, con gran solemnidad, vísperas, misa y la salve en las fiestas principales.

La música tuvo siempre un lugar muy importante en la vida monástica y conventual. En esta sala se exponen algunas pinturas de los primeros organistas agustinos del Convento San Agustín de Manila, entre ellos: Fr. Guillermo Silva (†1647); Fr. Lorenzo Castelló (1636-1743); Fr. Juan Bolívar (1708-1754) y Fr. Manuel Aróstegui (1854-1903).

Los visitantes podrán también contemplar tallas en relieve con motivos de ángeles y santos músicos; la recreación del antiguo órgano de S. Agustín, con las antiguas piezas del mismo, así como otros instrumentos musicales: el armonio del Maestro Adonai (1848-1928), antiguo Maestro de Capilla del Monasterio, un clarinete realizado en París en 1740, por los hermanos Martin, y un violín de la casa Lark, realizado en Shanghai, China a principios del siglo XX⁶². (**Ilustraciones 66-67**)

T.- *Biblioteca: Amor por la sabiduría*

Leyendo el libro de las *Confesiones* de San Agustín nos damos cuenta que, durante toda su vida, él fue un buscador de la verdad, buscador de la sabiduría, buscador de Dios. Los frailes agustinos, siguiendo su ejemplo,

⁵⁹ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustin. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 443-451; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustin. Select Works*, pp. 213- 219.

⁶⁰ SAN AGUSTÍN, *In Ps, 105, 8*.

⁶¹ SAN AGUSTÍN, *In Ps, 149, 7*.

⁶² SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustin. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 453-461; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustin. Select Works*, pp. 221-223.

han tenido siempre los estudios en gran consideración, y han sido personas de mente abierta, interesadas en los diferentes campos del saber humano: Sagrada Escritura, Filosofía, Teología, Astronomía, Geografía, Ciencias, Artes, etc. Por esta razón, la biblioteca fue siempre un lugar muy importante en los conventos de los agustinos, donde los frailes podían crecer en sabiduría.

Un texto didáctico informa que, a partir de 1571, la Biblioteca del Convento de San Agustín se convirtió en una de las mejores de Filipinas. Los misioneros, desde un principio, trajeron libros litúrgicos y de estudio de las diversas materias (teología, historia, sagrada escritura, geografía, ciencia, astronomía, filosofía,...) De todos modos, a lo largo de los siglos esta biblioteca ha recibido tres heridas principales. La primera, fue la causada por las tropas inglesas del Almirante Samuel Cornish que robó de aquí más de 5.000 libros antiguos. La biblioteca sería de nuevo dañada durante la Guerra Hispano-Americana de 1898. Finalmente, los bombardeos de Manila en febrero de 1945, al final de la Segunda Guerra Mundial, destruyeron unos 20.000 libros. Hoy la Biblioteca del Convento de San Agustín es sólo una sombra de lo que era. De todos modos todavía se encuentran aquí varios miles de libros publicados desde 1540 hasta ahora.

Basándonos en una antigua fotografía del siglo XIX se han reconstruido algunos aspectos de la biblioteca antigua, con una gran mesa central, globos terráqueos importados de Italia, reproducciones de mapas antiguos de los cinco continentes y retratos de doctores agustinos en las paredes (S. Agustín, Sto. Tomás de Villanueva, Fr. Luis de León, Cardenal Jerónimo Seripando,...) además de su principal bibliotecario, el P. Agustín María de Castro (1740-1801). (**Ilustraciones 68-70**)

Desde el claustro alto los turistas pueden acceder a ver, –a través de una pared de cristal– el interior de la biblioteca, y cuatro vitrinas dedicadas a: la imprenta agustiniana (la antigua del siglos XVII y la moderna del siglo XIX), libros de gramáticas, diccionarios, y novenas, escritos por los agustinos, o de antiguos grabados de artistas filipinos.

Por medio de varias pinturas y textos didácticos se ilustra también cómo el Convento de San Agustín, a lo largo de su historia, ha sido casa de noviciado, así como de estudios filosóficos y teológicos. Allí han estudiado filipinos, mexicanos, portugueses, españoles, chinos, japoneses, indios y tanzanos, entre otros⁶³.

⁶³ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 463-481; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 225- 233.

U.- Flora de Filipinas: Amor por la ciencia.

San Agustín explicaba que no existe contradicción entre fe y razón, entre fe y ciencia. Él sintetizaba este pensamiento aparentemente paradójico con el famoso dicho: “*Creo con el fin de comprender; y comprendo para creer mejor*”⁶⁴. No hay ni puede haber conflicto entre ciencia y fe, ya que ambas proceden de la misma fuente divina.

En la Orden Agustiniiana, algunos frailes dedicaron su tiempo a diferentes ciencias: cosmología, astrología, biología, botánica. El más destacado de ellos fue el P. Gregor Mendel (1822-1884), considerado el “*padre*” de la moderna genética.

En Filipinas, los frailes agustinos Ignacio Mercado (1648-1698), Manuel Blanco (1779-1845) y Antonio Llanos (1806-1881) llevaron a cabo los estudios más importantes sobre la flora de Filipinas, que se hayan realizado en este país. A todos ellos se les dedica un retrato al óleo, así como a los PP. Celestino Fernández Villar y Andrés Naves, editores de la edición monumental de la Flora de Filipinas del P. Blanco entre 1878 y 1883. **(Ilustración 71)**

La obra del P. Mercado se muestra a través de varios retratos suyos, la edición impresa de su manuscrito editada en 1883 por el P. Celestino Fernández Villar, y la reproducción en color de más de un centenar de sus diseños de las plantas medicinales, cuyos originales se conservan en el Archivo de la Provincia de Filipinas en Valladolid.

De la obra *Flora de Filipinas* del P. Manuel Blanco se exponen ejemplares de la primera, segunda y tercera edición –la llamada edición monumental–, así como más de un centenar de litografías originales en blanco y negro y varias decenas de litografías en color, realizadas por artistas filipinos y españoles. Se destaca que entre los pintores de la Flora se encuentran algunos de los mejores pintores filipinos de finales del siglo XIX, entre ellos: Félix Resurrección Hidalgo, Agustín Sáez, Lorenzo Guerrero, Miguel Zaragoza, Félix Martínez, etc. **(Ilustraciones 72-73)**

Desde el siglo XVI existía también en el Convento de San Agustín una famosa botica. El P. Agustín María de Castro, que escribió la historia de este convento en 1770, nos informa que estaba “*muy bien surtida de drogas y medicinas, instrumentos, vasos de loza fina y oficiales necesarios, con un Hermano Lego de ciencia y conciencia que cuida de ella*”⁶⁵. Las medicinas de esta botica eran usadas principalmente para curar a los frailes que vivían

⁶⁴ SAN AGUSTÍN, *Serm.* 43, 9.

⁶⁵ CASTRO, Agustín María de, *El Convento Agustiniiano de San Pablo de Manila*, p. 32

en la enfermería del convento, así como para enviarlas a otros conventos de la orden en Filipinas. Algunos de los productos eran también vendidos a las gentes de Manila, que acudían a la portería a pedir remedios para sus enfermedades. En 1762 las tropas británicas de Samuel Cornish robaron y destruyeron todo ello. **(Ilustración 74)**

En la actual renovación del Museo San Agustín de Manila se han reunido varios morteros de farmacia españoles de bronce, de los siglos XVIII y XIX y se han recreado más de dos centenares de potes de farmacia de cerámica, decorados en azul con los emblemas agustinianos del corazón con la flecha, por un lado, y el águila bicéfala con el corazón, por el otro. A cada pote se le ha asignado el nombre de una de las plantas medicinales estudiadas por el P. Ignacio Mercado. También se dedica un retrato a Fr. Hilario Calvo uno de sus principales farmacéuticos agustinos del siglo XVIII⁶⁶.

V.- *Amor por la educación y la cultura.*

En esta misma sala se expone, a base de textos didácticos y fotografías, el amor de los agustinos por la cultura y por la educación. Se destaca que los frailes agustinos que llegaron a Cebú en 1565 abrieron ya entonces una escuela para educar a los niños. Y lo mismo harían en Manila en 1571 y, más tarde, en Lubao, Guadalupe y otros conventos por ellos fundados. Estos centros serían las primeras escuelas públicas existentes en Filipinas, en las que se enseñaba a leer y escribir, así como matemáticas, religión, música y diversos oficios. Se recuerda que en el Capítulo Provincial de 1596 una de las resoluciones decía que todos los misioneros debían enseñar a los niños a leer y escribir en su propia lengua y también enseñarles la lengua española.

Entre las muchas instituciones educativas fundadas por los agustinos en Filipinas conviene destacar las Escuelas de Artes y Oficios de Malabón, fundadas en 1890, La Universidad de San Agustín de Iloilo, fundada en 1904. El Colegio S. Agustín de Dasmariñas, Makati, abierto en 1969 y el recientemente creado Colegio S. Agustín de Bulacán, que acaba de abrir sus puertas en 2016⁶⁷.

⁶⁶ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 483-521; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 235-247.

⁶⁷ SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. 450 years of art. 450 years of love*, pp. 523-529; SIERRA DE LA CALLE, Blas, *Museo San Agustín. Select Works*, pp. 249-251.

VII.- CONCLUSIÓN

Los museos en general, y los museos de la Iglesia y de los religiosos en particular, son los grandes “*Templos de la Belleza*”.

San Agustín en su obra “*Las Confesiones*” nos recuerda que “*Dios es Belleza*”. Esta belleza de Dios es “*infinitamente bella e infinitamente fuerte*”⁶⁸. En cuanto tal, Dios es la fuente de toda belleza creada y el origen de todo tipo de arte.

Las obras de arte de nuestros museos deben colaborar a despertar este “*deseo de Dios*”, este amor de Dios, “*Belleza Infinita*”, en aquellos que no lo han conocido y gustado. Es decir, pueden convertirse en una vía para “*ir a Dios*”. El propio S. Agustín se lamentaba: “*Tarde te amé, Belleza tan antigua y tan nueva. Tarde te amé*”⁶⁹.

Al mismo tiempo, para aquellos que lo han olvidado o perdido, debe llevar a despertar la “*nostalgia de Dios*”, la añoranza por la “*Belleza infinita*” y ayudarles a reencontrarlo. Es decir, pueden ser un medio para “*volver a Dios*”.

Concluyo deseando que estas reflexiones puedan contribuir, en algún modo, para que quienes visiten nuestros museos se conviertan en “*enamorados de la Belleza espiritual*”⁷⁰; que la contemplación de esa Belleza, por un lado, contribuya a iluminar o despertar su fe y, por otro, a la práctica del bien.

⁶⁸ SAN AGUSTÍN, *Confesiones*, 4. 4.

⁶⁹ SAN AGUSTÍN, *Confesiones*, X, 27.

⁷⁰ SAN AGUSTÍN, *Regla*, 48.

VIII.- ILUSTRACIONES

Textos
y
Cosas

Notas al hilo de la lectura:
Historia de Nuestra Señora de Copacabana,
del agustino Alonso Ramos Gavilán (1570-1621),
edición de Hans van den Berg y Andrés Eichmann
(Sucre, 2015)¹

POR
 RAFAEL LAZCANO

Quien desee conocer la verdadera historia de la Virgen de Copacabana, su devoción y proclamar sus maravillas, tendrá que acercarse a la obra escrita por el agustino Alonso Ramos Gavilán (1570-1621), autor de la primera historia de Nuestra Señora de Copacabana. La *editio princeps* apareció en Lima, a mediados de 1621 por el impresor Jerónimo de Contreras, tras haber permanecido su autor dos años en Copacabana (1618 y 1619), tiempo en el que se vio envuelto por los milagros atribuidos a la intercesión de la Virgen venerada en aquella región. También se percató de las noticias que corrían sobre la cruz de Carabuco, núcleo indígena situado a orillas del lago Titicaca, nombre derivado de “una peña llamada así, que significa ‘peña donde anduvo el gato y dio gran resplandor’” (p. 174), y cuya etimología remite a “titi”, “gato montés” en lengua aymara, y “kaca”, peña, por lo que juntadas las dos dicciones resulta “titicaca”.

Del autor de esta obra, Ramos Gavilán, natural de San Juan de la Victoria de Huamanga (Perú), se ofrecen en la introducción las escasas noticias que conocemos de su vida, formación intelectual y quehacer pastoral. No se recoge que fue hijo natural de padres criollos (p. 18). El 11 de marzo

¹ RAMOS GAVILÁN, Alonso, *Historia del célebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana, y sus milagros, e invención de la Cruz de Carabuco*, ed. Hans van den Berg-Andrés Eichmann, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia - Fundación Cultural Banco Central de Bolivia, [Sucre 2015], 580 pp., ilustr. ISBN: 978-99974-840-1-7.

de 1589 emitió la profesión religiosa en el convento San Agustín de Lima, en manos del prior Luis López de Solís (1534-1606), luego obispo de Quito y arzobispo de La Plata. Una vez que concluyó los estudios eclesiásticos en la ciudad de Trujillo, comenzó una intensa labor apostólica en el norte del Perú, sobre todo en los valles de Trujillo y Lambayeque. Hacia 1607 estuvo de predicador en las minas y en la ciudad de Castrovirreina o Choclococha (p. 218). Más tarde ejercerá de doctrinero en Umasuyos (1616), trabando amistad con el teniente del corregidor, Juan del Castillo Rengifo, quien le contó muchas tradiciones de los incas cuando era protector de indios en Chachapoyas (p. 161). Su amplia formación, estudio de la cultura precolonial y colonial, además de su marcado carácter reflexivo de la religión católica le llevaron a situarse ante la compleja realidad social, política y religiosa de aquel tiempo. En 1618 salió destinado a Santa Ana de Copacabana, población mayoritariamente arraigada en la religión incaica, en donde llegaron los agustinos el 16 de enero de 1589 para su evangelización, una vez recibida la cédula real de fecha 7 de enero de 1588 (pp. 335-336). En Copacabana se vio envuelto por los milagros atribuidos a la imagen de la Virgen allí venerada, y por cuanto se decía acerca de la cruz de Carabuco, implantada en este núcleo indígena situado a las orillas del lago Titicaca por un discípulo de Jesús (capítulos IX-XI, de la primera parte, pp. 152-169). El etnógrafo Ramos Gavilán muestra una rara habilidad a la hora de presentar de un modo eficaz la vertiente socio-religiosa de la cruz de Carabuco, la imagen de la Virgen de Copacabana y el amplio repertorio de milagros “que en tierras nuevas siempre usó Dios dellos para acreditar su doctrina y ley evangélica, y para que el pueblo crea en él, y acuda a él, fortaleciéndole en la fe” (p. 419). Una vez concluida la obra dio comienzo un largo proceso de examen hasta su aprobación definitiva, que se extendió desde el 16 de noviembre de 1620 hasta el 28 de marzo de 1621. En él intervino el dominico Luis de Bilbao, el virrey Francisco de Borja, el franciscano Miguel de Rivera, y los agustinos Pedro de la Madriz, Francisco de la Serna, Diego Pérez, y Gaspar de Villarroel (ca. 1587-1665), futuro obispo de Santiago de Chile (1637-1651), de Arequipa (1651-1659) y arzobispo de Charcas o La Plata (1659-1665).

De entrada diremos que la obra de Ramos Gavilán nos parece sumamente rica, instructiva y luminosa dada la abundante y detallada exposición con que nos instruye acerca de la realidad indígena, y también por la precisa contextualización histórica del hondo andamiaje simbólico que atesora el lugar sagrado de Copacabana desde tiempos prehispanicos. La edi-

ción se abre con tres estudios firmados por los editores, Hans van den Berg, doctor en Historia de las Religiones por la Universidad de Radboud (Nimega, Holanda), rector de la Universidad Católica Boliviana ‘San Pablo’ (2015-2013), co-fundador de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica y autor de numerosas obras de investigación (“Introducción”, pp. 17-64), y Andrés Eichmann, doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Navarra, profesor de Literatura en varias universidades de España, Francia y Bolivia, presidente de la Sociedad Boliviana de Historia y de la Sociedad Boliviana de Estudios Clásicos, además de autor de importantes obras y estudios literarios (“Paratextos poéticos en la *Historia* de Alonso Gavilán, pp. 65-80; estudio publicado también en la revista *Historia y Cultura* 38-39 (2015) 49-72), es quien también firma los criterios seguidos en la preparación de la edición (pp. 81-90). El primero de los trabajos introductorios nos parece esencial para adentrarse luego en la obra, pues se ofrecen los esenciales conocimientos geográficos, culturales y religiosos de la región andina donde se ubica la historia elaborada por Ramos Gavilán sobre la Virgen de Copacabana y la invención de la cruz de Carabuco.

La obra consta de tres libros o partes. La primera de ellas trata sobre la presencia de los incas en la zona geográfica de Copacabana y de las islas del lago Titicaca en tiempos del inca Topa Yupanqui (1471-1493), así como sus creencias, tradiciones y cultos paganos. El capítulo xxiv (pp. 226-234) está dedicado al calendario festivo incaica. Ramos Gavilán ofrece una abundantísima información de primera mano sobre las huellas de la prehistoria andina, la cultura y la religión indígena. También se hace eco de una antigua tradición acerca del discípulo de Jesús que llegó a Carabuco para dejar en él una cruz, signo de la primera evangelización de los Andes, al tiempo que vincula o relaciona a la Virgen de Copacabana con el santo discípulo misionero y la cruz. Una vez encontrado el santo madero, en las proximidades del lago Titicaca (p. 154), comenzó a ser objeto de devoción, si bien con el paso de los años ésta se debilitó tanto que no se distinguía de las demás cruces, hasta que hacia 1590 la leyenda del discípulo y la cruz de Carabuco alcanzó tanta resonancia que fue declarada santa y milagrosa por el obispo de Charcas en la visita que cursó a Carabuco en la segunda mitad de la citada década (p. 156). Este hecho dio lugar a la construcción de una iglesia, inaugurada el 3 de mayo de 1599 con la colocación de la Cruz de Carabuco, que Ramos Gavilán combinó con la Virgen de Copacabana. Se concluye la primera parte de la obra con una canción popular compuesta por un devoto de Copacabana (pp. 270-273).

El segundo libro de la *Historia del Célebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus Milagros, e Invención de la Cruz de Carabuco*, título completo de la obra, está dedicado mayormente a la historia del santuario de Copacabana, la entrada de los agustinos en Copacabana, los milagros y maravillas –curaciones, conversiones, resucitaciones, desastres naturales (sequías, heladas), epidemias, accidentes, problemas matrimoniales, etc. hasta un total de ciento treinta y cuatro (134) milagros– atribuidos a la Virgen desde la entronización de su imagen el 2 de febrero de 1583, obra del entallador indígena Francisco Tito Yupanqui (1550-1616), labor escultórica tan delicada como compleja, y cuyo desarrollo viene presentado con acierto por el P. Hans van den Berg, a modo de *via crucis* con ocho estaciones (pp. 40-48). El artista indígena, hombre de fe, confianza sólida y experimentada fortaleza, tras superar los contratiempos y las circunstancias adversas, consiguió una imagen de la Madre de Dios en cuyo semblante, encendido de amor, vida y consuelo, están reflejados los sentimientos que María tiene para con las preocupaciones, sufrimientos, angustias, gozos y alegrías experimentadas por sus devotos (p. 464). En unos pocos años, tal y como muestra Ramos Gavilán, la imagen de la Virgen de Copacabana formó un vasto movimiento social y religioso desde el cual se fue generando confianza y esperanza entre la población indígena, siendo oportuno la construcción de una nueva capilla para Nuestra Señora, la “capilla mayor”, inaugurada el 6 de abril de 1614 (p. 460). La devoción a la Virgen de Copacabana pronto se extendió en lo geográfico (Chile, Panamá, México y España) como en el espectro social: indios, negros, mestizos, criollos, españoles, portugueses, campesinos, mineros, comerciantes, militares, amas de casa, hacendados, religiosos y obispos.

La tercera parte de la obra de Ramos Gavilán ofrece a los peregrinos y devotos de la Virgen de Copacabana “una instrucción” para encomendarse a ella durante nueve días –novena–, basada en los nueve momentos de la vida de la madre de Jesús: 1) el misterio de la Purísima Concepción; 2) la Natividad de la Virgen; 3) la Presentación de la Virgen en el templo; 4) la Anunciación; 5) la Visitación de María a su prima Isabel; 6) la Expectación del parto; 7) el Nacimiento del Hijo de Dios; 8) la Purificación de la Virgen; y 9) la Asunción. Cada día de la novena consta de tres partes: reflexión, puntos para la oración y plegaria (pp. 471-513).

Los editores de la presente *Historia del Célebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus milagros, e invención de la Cruz de Carabuco*, el agustino Hans van den Berg y el profesor Andrés Eichmann, han esta-

blecido una serie de criterios de edición adoptados por la mayoría de editores de obras histórico-devocionales de nuestro tiempo, tales como la fidelidad a las formas lingüísticas de la época del siglo XVI, la eliminación de aquellos aspectos gráficos irrelevantes que bien pudieran calificarse de ‘basura textual’, (p. 81), el desarrollo de las abreviaturas, la modernización de la puntuación, la acentuación y la corrección de las erratas presentes en la edición de 1621, así como la sustitución de las citas latinas en el cuerpo del texto por la traducción española, llevando el texto original latino a pie de página (pp. 84-86). De este modo los editores optan por seguir una vía intermedia entre las dos ediciones completas del siglo XX, la de 1976, caracterizada por su “modernización indiscriminada” y la edición de 1988, tachada de “conservadurismo innecesario” (pp. 81-82). Las notas a pie de página de la obra de Ramos Gavilán ascienden a 1424, cifra nada despreciable para una obra como la presente, cuyo contenido nos parece oportuno, preciso y sabio, convirtiéndose en una extraordinaria herramienta para la comprensión del contenido de la historia de la Virgen de Copacabana.

Tres secciones o apartados cierran y completan la presente edición de la obra de Ramos Gavilán: la sección de Mapas (dos, pp. 521-522), la Bibliografía (pp. 523-548), y los índices: De lugares bíblicos (pp. 551-557), de autores citados por Ramos Gavilán (pp. 558-566); de nombres (pp. 568-572), de topónimos (pp. 573-578), de tecnicismos (pp. 578-580). Algunas observaciones a tener presente para la próxima edición. Se lee en la página 567: “Nombres. Las entradas sólo indican las ocurrencias [*sic*] a partir del primer libro”. Éste comienza en páginas 113, sin numerar. De acuerdo con el criterio establecido, el índice de nombres comprende desde la 113 hasta la 513, última página de la obra de Ramos Gavilán. De este modo han quedado excluidos o fuera del índice de nombres las primeras 112 páginas, además de los pocos nombres que aparecen en las páginas de versos dedicados al autor por el franciscano Jerónimo Serrano y un religioso de la Compañía de Jesús (pp. 514-518), objeto principal de estudio por parte de Andrés Eichmann en el trabajo arriba citado: “Paratextos poéticos...”. En la siguiente edición sería conveniente la inclusión de estas páginas en el índice de nombres. Segunda observación. El criterio establecido para la formación del índice de nombres, discutible desde mi punto de vista, no se observa fielmente. Así, por ejemplo, el nombre de Diego Pérez remite a las páginas 21, 31, 66, 89, 110, si bien esta parte de la edición había sido excluida en aplicación del criterio metodológico establecido previamente. El nombre de Pedro Damiano citado en las páginas 265 y 266 no figura en el índice de nombres.

Las referencias recogidas para San Juan de Sahagún se deben completar con otras nuevas: 182, 184, 185, 187 y 188. No consta en el índice el nombre de la Virgen María, ni tampoco el de sus variadas advocaciones marianas; tampoco las voces Nabucodonosor (p. 418), Elías, profeta (p. 307), Paulo Vidnerio (p. 157), etc.

El índice de nombres resulta, por lo tanto, notablemente mejorable, incluso en otro aspecto de importancia, y que señalo a continuación con el fin de evitar posibles equívocos. Desde 1994, fecha del x Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, la combinación de las dos letras “ch” y “ll”, no se alfabetizan aparte porque no se consideran letras sino dígrafos, es decir, conjunto de dos letras. En consecuencia, los dígrafos “ch” y “ll” se alfabetizan en los lugares que les corresponden dentro de la “c” y de la “l”, respectivamente. Esta observación debería observarse en la próxima edición de la *Historia del Célebre Santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus Milagros, e Invención de la Cruz de Carabuco*, dando lugar a la modificación de los índices de nombres: (p. 569, “Ch”), de topónimos (p. 574, “Ch”, y pp. 575-576, “Ll”), y de tecnicismos (p. 578, “Ch”; y p. 579, “Ll”). También en la siguiente edición sería deseable que las referencias bíblicas a los cuatro libros de los Reyes fueran modificadas por la sencilla razón de que se ha dejado de usar la Vulgata, y porque a más de un lector, incluso con cierta formación, le resulte extraño encontrarse con la referencias bíblica “4 Re 6, 1-7” (nota 347, p. 137), “3 Re 18, 26-28” (nota 356, p. 138); “3 Re 18, 42” (nota 392, p. 147); “3 Re 17, 1” (nota 450, p. 164); etc. La acertada explicación a este respecto que se ofrece en la nota 733 (p. 277) debería haberse colocado en la presentación de los criterios de edición. Quizá no fuese desacertada la inclusión en la siguiente edición de un índice temático, puesto que siempre se agradece la localización precisa y puntual de conceptos que figuran en esta importante obra de historia cultural americana del siglo xvii. Avanzo algunos posibles términos: medicina natural, genealogía de los incas, mitos, ídolos, dioses, sacrificios humanos, magos, brujos, hechiceros, vírgenes, ritos y ceremonias matrimoniales, juegos, fiestas, bailes, gastronomía, castigos, enfermedades, ritos funerarios, cementerios, templos, costumbres, modos de vida, supersticiones, vestuario, ayunos, iconografía, cofradías, milagros, y todos títulos marianos empleados por el autor, que superan la treintena según mi particular apunte, aspecto éste que daría para un interesante estudio monográfico.

Con respecto a la sección “Bibliografía” se me ocurren algunas apreciaciones. Considero desacertada la señalización en latín y en español de un

mismo autor; aquél para las obras en castellano y éste para las latinas. Dicho desglose lleva a situar a un mismo autor en páginas diferentes, situación anómala en cualquier elenco bibliográfico realizado con método, precisión y claridad. Un solo ejemplo: “Agustín, Aurelio” (pp. 523-524) y “Augustinus, Aurelius” (p. 526). En la página 532 figura inexplicablemente la entrada bibliográfica: “ESPASA. *Novísimo diccionario de la lengua castellana con la correspondencia catalana*, Barcelona, Espasa hermanos, editores, 1867”. Esta obra no es el “ESPASA” que conocen los lectores y estudiosos familiarizados con la *Enciclopedia Universal ESPASA*. En efecto, la voz ESPASA hace referencia en exclusiva a la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, editada por la Editorial Espasa, fundada en 1860 por José Espasa (Barcelona-Madrid 1908-1930), en 70 tomos y 72 volúmenes –tomo 18 y el 28 ocupan dos volúmenes denominados primera parte y segunda parte–; desde 1926 (tomo 51) aparece publicada por la Editorial Espasa-Calpe, tras fusionarse aquella con la Editorial Calpe, de Madrid; y que cuenta con diez tomos de *Apéndice* (1930-1933), y suplementos periódicos desde el año 1935 a esta parte. Y, finalmente, se echan en falta algunas referencias bibliográficas importantes, si bien sólo voy a señalar dos como botón de muestra: COSTILLA, Julia, “El milagro en la construcción del culto a Nuestra Señora de Copacabana (virreinato del Perú, 1582-1651)”, en *Estudios Atacameños* 39 (2010) 35-56; y RAMOS, Gabriela, “Nuestra Señora de Copacabana ¿devoción india o intermediaria cultural?”, en O’PHELAN GODOY, Scarlett-SALAZAR-SOLER, Carmen, (eds.), *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera evangelización en el mundo ibérico, siglos XVI-XIX*. [Actas del] Congreso Internacional Las Cuatro Partes del Mundo, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima 2005, 163-179.

Las erratas y equivocaciones que he encontrado en la lectura de la obra, aunque insignificantes y de pequeña importancia, se deberían corregir en la siguiente edición. Veamos las tres más llamativas: Dice “la edición completa de 1606” (p. [15], último párrafo), pero debe decir “1621”; del trabajo de Espinosa, “Alonso Ramos Gavilán...”, publicado en la revista *Historia y Cultura*, volumen 6, se dice que apareció en “1973” (nota 8 de la página 18), pero el año de publicación fue 1972; en la página 82, línea 13 se lee: “la maquetación reproduce la del año 1612”, y debe decir 1621.

La edición en su conjunto, incluidas las eruditas notas a pie de página, nos parece que está bien llevada a cabo, resultado de un esmerado, intenso y prolongado trabajo por parte de los editores, especialmente de Hans van

den Berg, como se reconoce en la presentación de la edición (p. 86). El trato con los autores clásicos latinos, además de continuo, resulta extraordinariamente preciso y oportuno, característica y sello de distinción que se observa desde un primer instante, siendo muy meritoria la labor realizada en la localización de las expresiones de autores de la antigüedad que salpican de continuo el texto de Ramos Gavilán. No obstante, como el mismo editor reconoce, todavía quedan por localizar algunas citas -autores y obras- aludidas de modo impreciso por Ramos Gavilán, siendo necesaria la ayuda y colaboración de especialistas en la edad patristica y la época medieval para completar trece referencias, y que a continuación señalamos con la esperanza puesta en la ayuda que pueden prestar los estudiosos: nota 840, p. 311; nota 860, p. 316; nota 866, p. 318; nota 872, p. 318; nota 957, p. 348; notas 1011 y 1013, p. 363; nota 1091, p. 383; nota 1139, p. 401; nota 1354, p. 485; nota 1378, p. 500; nota 1383, p. 502; nota 1389, p. 503.

En la presentación, firmada por el director del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Juan Carlos Fernández, se dice que de la edición príncipe (Lima 1621) se conservan “tres ejemplares” en Bolivia (p. [15]), y dos en Europa. Nosotros, sin embargo, hemos localizado cuatro copias de la citada *editio princeps* solamente en bibliotecas europeas. Dos en España: Biblioteca de la Universidad de Sevilla, y Biblioteca de Montserrat (Barcelona); una en Francia: Bibliothèque Mazarine, de París; y una cuarta edición en el Reino Unido, British Library, de Londres. Todavía resulta probable que aparezcan otros ejemplares de la edición de 1621 en bibliotecas privadas de Europa.

Una de las múltiples lecciones que ofrece la *Historia de Nuestra Señora de Copacabana*, ahora editada sabiamente por Hans van den Berg y Andrés Eichmann para los lectores y estudiosos del siglo XXI, es la importancia que juega en la sociedad andina la Virgen de Copacabana en cuanto mediadora cultural. Ella ensambló diferentes círculos socio-culturales indígenas, al tiempo que iba arraigando en el pueblo una singular devoción mariana, con el consiguiente acercamiento a la religión cristiana, la extirpación de la idolatría y los “cultos” demoníacos. Una nueva realidad social e institucional comenzó a formarse a raíz de la llegada de la imagen de la Virgen a Copacabana y la devoción indígena que Nuestra Señora suscita entre los distintos sectores de la sociedad colonial, atraídos por la intervención del milagroso icono de Copacabana.

¡Va por ti, Alipio!

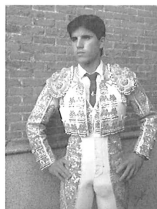
POR
MANUEL RODRÍGUEZ DÍEZ, OSA



PLAZA DE TOROS DE VALDEPIELAGO

COLABORA:
Excmo. Ayto. de VALDEPIELAGO

ORGANIZA:
BURLADERO TAURINO



Domingo 14 de Agosto 2016 - 6,00 Tarde

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se celebrarán

DOMINGO
14
AGOSTO
2016

MONUMENTAL FESTIVAL TAURINO MIXTO MEMORIAL JOSELILLO

con especial recuerdo al recientemente fallecido Padre Agustino Alipio Martínez

Se lidiarán 4 NOVILLOS TOROS de la ganadería de HERMANOS BOYANO MARTÍNEZ

y 2 NOVILLOS TOROS de la ganadería de ANA ISABEL VICENTE

HORA
6,00
TARDE

2 NOVILLOS TOROS PARA EL REJONEADOR:

MARIO PEREZ LANGA

 Zaragoza

y LOS 4 RESTANTES PARA LOS MATADORES DE TOROS:

JAVIER HERRERO DANIEL MARTIN

PRECIO DE LAS LOCALIDADES PARA EL FESTEJO: ENTRADA ÚNICA 20€.

Venta de Entradas: En el Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

Seguro que la foto que acompaña a estas líneas es única en la historia de la Orden Agustiniiana, ya que nuestro hermano san Juan, el de “Tente, necio”, vivió cuando los carteles taurinos aún no habían sido inventados, con lo que su magistral intervención no quedó inmortalizada en papel, sino reducida a simple tradición oral. Pero el destino tiene reservadas las cosas únicas para seres únicos. ¡Y Alipio era uno de estos!

El año 2005 el alcalde de Valdepiélagos, don Julio González, un pequeño municipio de la Montaña Central Leonesa, decidió hacer un homenaje a Laurentino José López, ‘Joselillo’, un joven novillero nacido en Nocedo (una de las pedanías del mencionado municipio) que en muy poco tiempo se había convertido en un ídolo de los amantes de la tauromaquia mejicana, país al que había emigrado de niño y en el que murió en 1947, a los 25 años, como resultado de una cogida en la Plaza Monumental de Méjico. El alcalde, conocedor de mi afición taurina, solicitó mi ayuda y el resultado fue que ese año se organizó una novillada como Memorial Joselillo. Increíble en una zona donde no se habían visto nunca más vacas que las ‘ratinas’, se llenó una plaza portátil con capacidad para 1000 personas. Más increíblemente aún, este año de 2016 se celebrará el duodécimo Memorial Joselillo, esta vez dedicado a nuestro difunto hermano Alipio por razones que explico a continuación. De paso, a partir de 2006, la plaza portátil tuvo que ser sustituida por otra con más aforo.

En 2005 invité a Alipio a la novillada, que resultó un gran éxito del que él participó. Tras ella, Julio invitó a unas 50 personas, Alipio y yo entre ellas, a cenar en un restaurante local. A los pocos días, mientras comentábamos los numerosos incidentes de aquel primer Memorial, le pregunté al alcalde cuánto le había costado la cena. Escuchada su respuesta, le dije que, por mucho menos, Alipio le podría preparar una de sus famosas paellas, con la gran ventaja de poder ofrecerla gratis a 200 o 300 personas. Naturalmente, la oferta fue aceptada inmediatamente –no en vano Julio, además de un gran amigo, es un muy conocido político– y, a partir del año siguiente, la paella del Padre Alipio se convirtió, año tras año, en el mejor preámbulo que corrida o novillada alguna tuvo jamás. ¡Hasta los toreros, en contra de la tradición de no comer antes de las corridas, se apuntaban al festín! Un precioso recodo del río Curueño, muy cerquita de la plaza de toros portátil, se convertía en sin par restaurante donde los numerosos asistentes podían degustar las creaciones de Alipio. De hecho, Valdepiélagos-paella-corrida se convirtió muy pronto en una verdadera leyenda local.

Este año, Julio González, en contra de la opinión de muchos, la mía incluida, decidió que, una vez desaparecido el artista creador de ella, la pael্লা no volvería a ser ofrecida a los asistentes. Y, como para eso es el alcalde, su opinión se impuso. En su lugar, ha decidido dedicar a Alipio la novillada. Sospecho que el día 14 nos veremos obligados a dar muchas explicaciones, y a contar a muchos las circunstancias de la muerte de nuestro popular cocinero, sobre la ausencia de lo que ya era una verdadera tradición.

Querido hermano y amigo, lo de “Que Dios reparta suerte” no sirve para ti, que ya la tienes ¡y qué bien merecida! Por ello, como sé que el día 14 ocuparás un palco presidencial para ver ‘nuestra’ novillada, repito con nostalgia: ¡Va por ti, Alipio!

Reseñas bibliográficas

CANCELO GARCÍA, José Luis, *Santa Teresa y los Agustinos. El agustinismo de Santa Teresa y la defensa agustiniana del espíritu teresiano* (= Mística y místicos), presentación de Maximiliano Herráiz García, OCD, Monte Carmelo. [Burgos 2016], 208 pp., ilustr.

Tras una atenta lectura del presente libro de José Luis Cancelo, especialista del agustinismo teresiano y el teresianismo agustiniano, urge poner de relieve una afirmación: “Teresa no se relacionó con los religiosos agustinos” (p. 100), y también su contraria, los agustinos tampoco tuvieron relación directa con la madre Teresa de Jesús (1515-1582), aunque sí con el carmelo teresiano (pp. 100-102). En la primera parte del libro el autor ofrece el “agustinismo” de Teresa, su formación durante año y medio en el internado del convento Nuestra Señora de Gracia, de religiosas agustinas de Ávila (1531-1532), la lectura de las *Confesiones* de San Agustín (1554) y la resonancia de la espiritualidad agustiniana en el *Libro de la Vida* y en otros escritos de la madre Teresa de Jesús. “La amistad entrañable es, según José Luis Cancelo, el subsuelo propio, específico y peculiar de la espiritualidad de Santa Teresa” (p. 51), su fuente la Sagrada Escritura, la palabra viva de Dios; su centro lo ocupa la caridad, el amor de caridad, pues *Deus caritas est* (1 Jn. 4, 8 y 16). Ambos, Agustín y Teresa, se proponen llegar al Dios interior, si bien por sendas diferentes (pp. 64-65), como ha venido remarcando en los últimos años José Luis Cancelo. Las coincidencias, analogías, semejanzas y afinidades con Agustín, en efecto, son obvias, como también lo son las diferencias que les separan y que identifican a cada uno en su propio camino espiritual, aunque Teresa reflexione o medite desde el conocimiento de la experiencia de San Agustín. Desde el siglo XVI hasta el momento presente no han sido pocos los agustinos admiradores de la madre Teresa de Jesús. Aunque son más de un centenar los agustinos, según mis datos, que han defendido, expuesto y valorado la vida y la obra teresiana, tanto en prosa como en verso, centrándose principalmente en la propuesta espiritual y la enseñanza doctrinal de la mística abulense, el autor se centra en cinco agustinos, los primeros que aparecen vinculados a Santa Teresa, la Reforma y a las Carmelitas descalzas. El primero de ellos es el traductor al castellano de las *Confesiones* de San Agustín, el agustino portugués Sebastián Toscano (1515-1582), de quien traza un perfil intelectual tan certero como sugerente, incluso a la hora de abordar el contenido, significado y alcance espiritual de la obra *Mística Teología* (pp. 71-93). Acto seguido ofrece una presentación de fray Luis de León (pp. 93-128), editor y biógrafo de la madre Teresa de Jesús, quien la introdujo en el mundo de las letras al elogiar su talento y estilo literario, al tiempo que valora el tesoro doctrinal teresiano y descubre la horma de su santidad, puesto que en sus mismos textos, sentencia el maestro León, habla el mismo Espíritu Santo, afirmación que han venido repitiendo todos los comentaristas de Santa Teresa. Fray Luis da por cierta la virtud y la

santidad que descubre al hilo de la lectura e información que posee de la autodidacta y reformadora Teresa de Jesús. Así lo dejó escrito en la censura (8 de septiembre de 1587) y en la carta-prólogo (15 de septiembre del mismo año) a la edición que preparó de las obras de la madre Teresa. Aquellos lectores que estén interesados al quehacer frayluisiano como editor crítico, literario y teológico de las obras teresianas pueden acercarse a mi estudio titulado “Fray Luis de León, editor y biógrafo de Teresa de Jesús (1515-1582)”, publicado en *Analecta Augustiniana*, 78 (2015), pp. 77-116, y 471-476, con 6 láms. Prosigue José Luis Cancelo con la exposición del concepto que fray Luis se ha formado de la mujer, incluso después de haberse acercado a la figura de la madre Teresa de Jesús (pp. 120-124), situándose con aquellos que sostienen el “carmelitanismo” de fray Luis (p. 128), cuestión no plenamente resuelta desde mi modesto punto de vista, más si cabe cuando se observan con cierto detenimiento las trayectorias luisiana y teresiana, al menos desde una triple perspectiva: la intelectual, la espiritual y la doctrinal. Se requiere, pues, un amplio estudio de análisis crítico, ajeno a sentimientos apologéticos, devocionales y hagiográficos, donde realmente se dilucide sobre la cuestión del espíritu teresiano de fray Luis. Las páginas 129 a 140, inclusive, relatan la admiración que sentía el agustino y catedrático Basilio Ponce de León (1570-1629) por la sucesora de Santa Teresa, la madre Ana de Jesús (1545-1621), quien le ruega traduzca al latín la *Vida* de aquélla para su difusión por Europa, al tiempo que ensalza con empeño la santidad de Teresa, beatificada el 24 de abril de 1614, y la ortodoxia de San Juan de la Cruz (1542-1591), acusado de defender principios doctrinales próximos a los alumbrados y quietistas. A cada una de las objeciones dio la oportuna respuesta teológica el insigne agustino Ponce de León en un erudito escrito fechado en Madrid, el 11 de junio de 1622. En cuarto lugar expone José Luis Cancelo la relación epistolar mantenida entre Ana de Jesús y el agustino madrileño Diego de Guevara (1567-1633), más la *Relación* de Santa Teresa que Ana le entregó, formada por 33 capítulos sobre su visión de la Santísima Trinidad (p. 144). A continuación se presenta el perfil teresiano de Agustín Antolínez (1554-1626), confesor de Ana de Jesús durante su estancia en Salamanca (1594-1604), y firme defensor del Carmelo teresiano, además de apologista de San Juan de la Cruz desde la espiritualidad de San Agustín según la exposición realizada en la obra *Amores de Dios y el alma* (pp. 146-182). En la parte tercera y final del libro, José Luis Cancelo, ofrece a modo de apéndice, un breve comentario del emblema y lema -*Ab ipso ferro*- de fray Luis de León (pp. 185-187), y una sucinta presentación de los cuadros que, según recoge la tradición, obsequiaron las agustinas de Ávila a la madre Teresa para el oratorio de San Agustín, situado en la huerta del monasterio de San José, de Ávila. Son tres cuadros, de autor anónimo, situados sobre el altar del citado oratorio. El central representa a San Agustín a los pies de Cristo crucificado, de cuyo costado salen flechas que se clavan en el corazón de Agustín; y en los dos laterales están representados, respectivamente, Santa Mónica y San Agustín en la escena del huerto cuando escucha la invitación a la conversión mediante la lectura -“Toma y lee”- de la Sagrada Escritura (pp. 191-194). La obra se cierra con la Bibliografía (pp. 195-208), distribuida según las secciones y con los títulos usados por el autor en la preparación de esta obra.

De cara a una segunda edición de esta obra, que a buen seguro la tendrá en poco espacio de tiempo, me parece oportuno la exposición de algunas consideraciones para su estudio. No estaría de más la consulta, e incluso la referencia al *Diccionario Biográfico Español*, editado por la Real Academia de la Historia (Madrid 2009-2013), a la hora de presentar a autores agustinos, al menos para actualizar sus biografías e incorporar algún título importante, como la edición preparada por Concepción Torres, *Ana de Jesús*.

Cartas (1590-1621). Religiosidad y vida cotidiana en la clausura femenina del Siglo de Oro (= Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos 259), Universidad de Salamanca, Salamanca 1995, 124 pp. En ella se ofrecen las interesantes cartas dirigidas a Diego de Guevara, nn. 2-8, 10-11, 21-22, 24-25, 30-31, 33-36, 38-40, 42-43 y 52. En la sección del agustinismo teresiano sería conveniente que se añadieran varios estudios que considero importantes: CÁMARA, María Luisa, “La dinámica del legado agustiniano en Santa Teresa de Jesús (1515-1582)”, en *Criticón*, 111-112 (2011), pp. 25-41; GONZÁLEZ DURÁN, José Manuel, “Andariegos y orantes. Un acercamiento al tema de la oración en Santa Teresa de Jesús y en San Agustín de Hipona”, en *Mayéutica*, 40 (2014), pp. 323-345; ROS GARCÍA, Salvador, “La conversión de Santa Teresa y el influjo de San Agustín”, en *La Ciudad de Dios*, 228 (2015), pp. 613-641; VIÑAS ROMÁN, Teófilo, “Lo agustiniano en Santa Teresa de Jesús: San Agustín, las agustinas, los agustinos y Santa Teresa”, en *La Ciudad de Dios*, 228 (2015), pp. 643-674. Sobre Sebastián Toscano existen nuevas aportaciones debidas a los siguientes autores: CASCÓN FRANCESCH, María José, “Toscano, Sebastián (1515-1583)”, en DOMÍNGUEZ, Juan Francisco, (ed.), *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (siglos XVI-XVII)*, Ediciones Clásicas, Madrid 2012, pp. 816-818; LUIS VIZCAÍNO, Pío de, “La traducción de las obras de San Agustín al castellano”, en BUENO GARCÍA, Antonio, *La traducción en los monasterios* (= Lingüística y Filología), Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid, Valladolid 2004, pp. 185-187, 191; PINHARANDA GOMES, Josué, “As *Confissões* de Santo Agostinho em português”, en *Itinerarium*, 46/167 (2000), pp. 355-365; SIGARDO GANHO, Maria Lurdes, “A mystica theologiae de Sebastiao Toscano”, en *Theologica*, 47/2 (2012), pp. 713-724. Sobre la actualización bibliográfica de fray Luis de León remito a mi reciente artículo bio-bibliográfico publicado en el *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques* (DHGE), XXXII, 2016, cols. 287-308. Asimismo, la próxima edición debería subsanar algunos errores observados al hilo de su lectura. El más importante, la fecha de la muerte de fray Luis de León, pues no fue “el 14 de agosto de 1591”, como se afirma en la página 147 del libro, sino el día 23 de agosto. Aquella jornada se corresponde con la elección para el cargo de provincial de la Provincia de Castilla, y ésta para su defunción en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). El contenido de las notas 245 y 246, situadas en el respectivo texto de las páginas 150-151, no figura a pie de página por encontrarse omitidas. La cita precisa de la nota 244 (p. 149) no es la “p. 310”, sino la p. 311 [véase edición digital:

[p://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO0000220279A/22983](http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO0000220279A/22983)]. La numeración de las notas 253-254 situadas a pie de página se encuentran repetidas (pp. 151-152), ofreciendo cada vez información diferente, razón por la que estimo conveniente una minuciosa revisión de textos y notas de dichas páginas. También se deberán situar en sus respectivas páginas las notas 289 a 326 (pp. 164-174). La numeración de las notas 325-326, situadas a pie de página, están repetidas (pp. 174-175), y cada vez con información diferente, motivo suficiente para su revisión y ajuste. Se tiene que cambiar la numeración de las notas 1, 2 y 3 ofrecidas al pie de la página 178 por 334, 335 y 336, respectivamente.

Las observaciones anteriores en nada disminuye mi aprecio y valoración del libro de José Luis Cancelo, pues cumple sobradamente con el doble objetivo propuesto por su autor: el acercamiento de Santa Teresa al obispo de Hipona, que realiza a través de las *Confesiones*, obra en la que descubre su propio camino espiritual; y en segundo lugar, la vinculación de algunos autores agustinos de los siglos XVI y XVII al espíritu teresiano, leído y expresado éste desde el prisma agustiniano. Enhorabuena, pues, al autor por

adentrarnos en el ámbito del agustinismo teresiano, y más esmero a la Editorial Monte Carmelo en su labor tipográfica para que siga ofreciéndonos frutos sazonados que alimenten nuestro espíritu.— RAFAEL LAZCANO.

GASCÓN BERNAL, Jesús, *El convento agustino extramuros de Madrigal de las Altas Torres* (= Monografías de Arte y Arquitectura, 11), Diputación Provincial-Institución Gran Duque de Alba, Ávila 2015, 426 pp., ilustr. y planos.

El 24 de enero de 2007 defendió Jesús Gascón Bernal, afamado arquitecto, historiador y restaurador, la tesis doctoral en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, con el título *Estudio histórico del convento agustino extramuros de Madrigal de las Altas Torres y la intervención clasicista del arquitecto Juan del Ribaldo Rada*. De este trabajo de investigación forma parte el presente libro, prologado por José Luis Gutiérrez Robledo, director de la tesis doctoral, y presentado por Jesús Manuel Sánchez Cabrera, presidente de la Diputación de Ávila. La obra está estructurada en nueve capítulos, conclusiones, apéndices documentales y, finalmente, la bibliografía y archivos consultados.

El primer capítulo (pp. 25-48) versa sobre el beaterio levantado a las afueras de Madrigal y convertido en monasterio para mujeres bajo la Regla de San Agustín (p. 32), próximo a la ermita de San Hilario (pp. 29, 36). Su mayor prestigio lo alcanza cuando en Madrigal se fija la residencia temporal de la Corte, auge que comienza con los Trastámara y logra su mayor esplendor con los Reyes Católicos. Por entonces cambia el nombre de Santa María de la Piedad a Santa María de Gracia. Este primer convento fue “un edificio modesto y desigual arquitectura con fábricas de ladrillo y tapial y algunas zonas de piedra labradas, que probablemente se había ido ampliando sin ninguna traza determinada, a medida que se fueron necesitando nuevos espacios” (p. 36). En él profesan la vida consagrada varias hijas de la nobleza y de la casa real, como las dos hijas naturales de Fernando el Católico, doña María y doña Esperanza de Aragón, quienes entraron en el convento bajo la tutela de Álvaro de Quiroga, padre del cardenal Gaspar de Quiroga, de quien trataremos más adelante por su estrecha vinculación al convento extramuros de Madrigal. Otro personaje ilustre del convento fue doña Ana de Austria, hija del vencedor de Lepanto, y siempre recordada por su vinculación al episodio del pastelero de Madrigal. El autor señala que fray Tomás de Villanueva era provincial en 1528 (p. 43), cuando la Provincia de Castilla acepta la donación del antiguo convento de agustinas extramuros de Madrigal, sin embargo Santo Tomás de Villanueva no fue elegido provincial de Castilla hasta el capítulo celebrado el 8 de mayo de 1534. Ciertamente desde mayo de 1527, y por espacio de dos años largos, ejerció fray Tomás de Villanueva el cargo de provincial de la Provincia de Andalucía, pero a esta Provincia agustiniana no pertenecía el convento de Madrigal, situado por encima del río Tajo, línea divisoria de las Provincias agustinianas de Castilla y Andalucía. La nota 66 de la página 46 requiere atención y estudio para fijar con precisión la cronología y autoría del documento, puesto que el 8 de mayo de 1528 el citado Tomás de Villanueva se encontraba en Andalucía. La fecha indicada del traslado de las agustinas, “sobre el año 1527” (p. 44), está errada en una década, como se desprende fácilmente del contexto y de la actuación de Santo Tomás de Villanueva como provincial de Castilla (1534-1537). Entre 1534 y 1537 las monjas agustinas entregan el convento a los frailes agustinos, trasladándose ellas al antiguo palacio del rey Juan II, situado en el interior de la villa, donde

se levantó el nuevo convento de agustinas, con amplia zona de jardín y huerta (pp. 38-39). En adelante el nombre del convento de las agustinas de Madrigal, por estar asentado en una casa real, pasa a denominarse de Nuestra Señora de Gracia la Real (p. 42).

El segundo capítulo (pp. 48-65) abarca desde la instalación de los agustinos en el convento extramuros hacia 1540 hasta la primera traza conventual del provincial Alonso de Madrid elaborada unos tres años más tarde, cuyo fin era aumentar el espacio del convento y mejorar la accesibilidad y la iluminación del viejo edificio medieval (pp. 53-63). Este proyecto se quedará, ante la falta de medios económicos, en la realización de pequeñas obras de remodelación y de mantenimiento.

La páginas del tercer capítulo (65-103) presentan la figura y obra de mecenazgo del cardenal Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo e inquisidor general, en el convento extramuros de Madrigal. Ya en 1545, siendo vicario general de Alcalá, mostró interés en ser enterrado en la capilla mayor de la iglesia conventual (pp. 79-80). Después de la caída en desgracia de Antonio Pérez, su valedor ante Felipe II, pasará la década de los años ochenta desterrado en su arzobispado de Toledo dedicado a la financiación de obras y proyectos (p. 77). De modo principal fijó sus ojos en el convento de Madrigal, donde quiso levantar no sólo su propio mausoleo y el de su familia, sino construir uno nuevo, que se alzase emblemático, grave y majestuoso. De los recursos económicos que consiguió reunir en vida el cardenal Quiroga, cifrados en “casi dos millones de ducados” (p. 70) -“algunas posesiones inmobiliarias y un capital aproximado de 1.900.000 ducados” (p. 101), aparte de los 150.000 ducados prestados al rey Felipe II, sin que tengamos información documental de su devolución al convento (pp. 288-289, 298)-, fueron invertidos en las obras del convento de Madrigal más de ciento cincuenta mil ducados (p. 79), cifra estimativa porque no se conocen con exactitud todas las partidas, razón por la cual se puede concluir que se hicieron obras por valor de entre 150.000 y 180.000 ducados, e incluso se puede aproximar, en un montante global, a los 200.000 ducados (pp. 290, 292, 298). La herencia de Quiroga se dividió “en tres partes iguales. Una para el papa (a través de la Cámara Apostólica), otra parte para el rey, y una tercera administrada por sus albaceas, la cual se invirtió principalmente en este monasterio de San Agustín” (p. 102). Las donaciones y entregas económicas al convento comenzado en años anteriores, encontrándose documentadas las aportaciones efectuadas en 1545, 1576 y 1590 (pp. 79-81). El trabajo de Jesús Gascón expone con detalle y en diferentes partes del libro las rentas, las obras pías (misas, responsos, dotes para el casamiento de huérfanas de Madrigal, becas de estudio, dotación del estudio de Artes y Teología que debía establecerse en el convento, etc.), el plan de actuación sobre el convento y las cargas derivadas de la fundación entre Quiroga y el convento agustino, siendo la principal la de ser enterrado en la capilla mayor de la iglesia conventual él y sus familiares. La traza inicial del convento estaba terminada en agosto de 1590, con la aceptación del propio Quiroga. Dado que el volumen de la iglesia de Madrigal se ajusta al de otra iglesia agustiniana, la del convento de Doña María de Aragón, de Madrid, el autor concluye que esta pudo servir de modelo para la traza de aquella (p. 103). Asimismo estaba previsto mantener en lo posible la construcción existente en el convento antiguo, y la obra nueva, que afectaba tanto al convento como a la iglesia, debía efectuarse según los criterios de la arquitectura clasicista con base vitruviana. El cardenal Quiroga contaba para la realización de los planes proyectados para el convento de Madrigal con la inestimable ayuda y colaboración de fray Luis de León y del arquitecto Juan del Ribero (pp. 84-100). No obstante, “aunque las obras, de momento, no llegan a iniciarse (por la muerte de fray Luis de León en 1591 y del propio Quiroga tres años más tarde [20 de noviembre de 1594]),

la traza firmada por Juan del Ribero servirá para el plan general que se acomete a la muerte del cardenal y que dura hasta el primer tercio del siglo XXVII” (p. 92). Una errata de imprenta aparece en la página 100 cuando se indica que el año siguiente de la muerte de Quiroga era el “1895”, si bien debe decir 1595. Será después del fallecimiento del cardenal cuando comience el desarrollo de la obra en el convento e iglesia de Madrigal, llevada a cabo por los mejores arquitectos y artistas entre 1595 y 1635, contratados y dirigidos principalmente por Jerónimo de Chiriboga, canónigo de Talavera y deán de la catedral de Salamanca.

De la construcción de la iglesia conventual, según la traza de Juan del Ribero, trata el capítulo cuarto (pp. 103-124). La obra, considerada de nueva planta, era de estilo clasicista, donde la fachada estaba ideada a imitación de la iglesia conventual de San Felipe el Real de Madrid (p. 106), si bien la realización ofrece varias diferencias, no solo en cuanto a la altura de las torres, como bien señala Jesús Gascón (pp. 112-113, 120). Las obras de la iglesia las dirige el mismo Ribero († 1600) hasta su fallecimiento, luego la continúan el arquitecto Juan de Nates († 1610); el escultor Alonso de Vallejo († 1618), quien se ocupará del retablo principal, los grupos escultóricos del panteón de la familia Quiroga, cuyo valor fue tasado en 27.800 ducados tras su finalización en 1611 (p. 137), el ornato y decoración interior de la iglesia, además de “contratista” y seguimiento de la fachada principal; y el pintor Juan Pantoja de la Cruz († 1608), autor de seis óleos firmados en 1603 para el retablo mayor (p. 128), dispuesto en tres cuerpos y cinco calles (p. 131 y la figura 10 de la p. 132). Estos temas están presentes en el capítulo quinto (pp. 124-168). Escribe el autor: “La iglesia es de planta rectangular con capillas hornacinas y cabecera plana. El crucero dispone bóveda de media naranja sobre pechinas y la nave de la iglesia se cubre con bóveda de cañón, con lunetos transversales para la iluminación de la misma. Excepto el zócalo mencionado, todas las fábricas de sus muros y bóvedas son de ladrillo y mortero de cal, enlucidas de yeso al interior, con todo un repertorio de órdenes, molduras y fajados *al modo romano*. La cabecera o capilla mayor, al igual que sus capillas laterales, están elevadas sobre el suelo de la iglesia mediante siete peldaños, llevando esta capilla un enlosado ajedrezado de piedra de Salamanca. La parte superior de las capillas hornacinas quedan cerradas en su parte alta, con acceso desde el coro que se sitúa a los pies de la iglesia, sobre la puerta de entrada, como es normal en esta tipología de finales del siglo XVI. Este coro se soporta sobre el gran arco rebajado, para igualar la altura con el nivel de las bóvedas de arista de las hornacinas” (pp. 110-111). El monto total por el que se contrata la obra de la iglesia asciende a 23.000 ducados (p. 113), cantidad nada despreciable para la época e importante en comparación con otros presupuestos de edificios semejantes. En 1612, una vez vestido el coro y concluidos algunos remates de la iglesia, como arreglos en la cubierta y los altares de las capillas hornacinas, se da por concluida la obra que había sido comenzada en 1595, aunque la obra de la nueva ala del convento no estaba totalmente acabada y rematada (p. 163). En la etapa comprendida entre 1628 y 1635, una vez establecida la tercera fundación o tratado en 1626 proveniente de las rentas del cardenal Quiroga (p. 169), se acometen las zonas del claustro y la escalera principal, “que deberá llevar antepechos, pasamanos y pilastrones labrados, con los tramos inferiores en bóveda de sillería” (p. 176). Las obras fueron realizadas por el arquitecto Domingo de Iriarte († 1630), y tras su fallecimiento se hizo cargo de las obras otro arquitecto, Francisco Cillero († 1664), desde 1631 a 1633 (pp. 188-189), o mejor dicho hasta 1644, como se desprende de sus esporádicas, puntuales o discontinuas actuaciones en el convento (pp. 185, 192-196). Además intervinieron los maestros de cantería Francisco de la Hoya († 1639) y Juan de Alvarado, quienes levan-

tan las fábricas de cantería del claustro en sintonía con el modelo de 1632. Esta etapa del tercer tratado o contrato entre el convento y los testamentarios se presenta en el capítulo sexto (pp. 168-204).

Dos siglos ocupa el siguiente capítulo, el séptimo (pp. 205-258), de 1635 a 1835, donde el autor expone las obras realizadas, una vez construido el convento, durante dicho espacio de tiempo, siendo algunas de ellas de gran importancia, tales como el cierre de las crujías interiores, lagar, bodega, enfermería, etc., y la sustitución de viejas dependencias conventuales, además de otros trabajos de reparación y mantenimiento, con la intervención del arquitecto José de Churriguera y el maestro de obras Lázaro García (pp. 211-214). Según el apeo realizado por el convento el 25 de abril de 1692 los agustinos de Madrigal contaban con unas 128 hectáreas en 77 fincas (p. 206), número de tierras que se incrementará hasta 113, cuya superficie se aproximaba a las 250 hectáreas tan sólo sesenta años más tarde, según el catastro de la Ensenada (pp. 207, 235-236, 313), sin contar las cinco viñas y las tres eras de titularidad agustiniana. Para la historia moderna del convento agustino madrigaleño en los aspectos económicos y administrativos, además de los libros de cuentas que se conservan entre los años 1730 y 1776 (pp. 226-234) y el catastro de Ensenada, elaborado entre 1750 y 1754 (pp. 234-236), resulta de interés el estudio de la documentación generada del largo pleito entre el convento y su patrono, el marqués Joaquín Quiroga de Melgarejo, desarrollado entre 1782 y 1802, al reclamar las cuentas sobre las rentas de las fundaciones del cardenal Quiroga durante 141 años, puesto que de 1641 a 1782 el patrono no había cumplido con la obligación que tenía de revisar las cuentas (pp. 237-247), y quizá también, o principalmente, debido a devaluación de los juros o su falta de liquidez (p. 301). Este singular acontecimiento marca el punto de inflexión que dará origen al inicio del declive conventual, tanto económico como religioso, acentuándose durante el reinado de José Bonaparte y los primeros decretos de exclaustación y desamortización (pp. 247-258). De cara a una previsible segunda edición de la obra, nos atrevemos a sugerir algunas correcciones pertinentes de este capítulo séptimo. El año del devastador terremoto de Lisboa, que también afectó a la vida de Madrigal, no se produjo en “1794” (p. 225), sino el 1 de noviembre de 1755. Dice el autor que los frailes de Madrigal “dan poder al prior general de la Orden” (p. 242, línea 10) para que los represente en Valladolid con motivo del pleito que mantienen con el marqués de Melgarejo, si bien el poder era para el vicario o procurador fray Agustín Flamenco. El tercer descuido aparece en la página 246, línea 13, cuando dice “vicario ecuménico”, en vez de “vicario económico” de Madrid. Y, finalmente, la abadía de Santa María de Burgohondo pertenece, en efecto, a los canónigos regulares que siguen como norma de vida la *Regla* de San Agustín, siendo incorrecta por inapropiada la expresión canónigo regulares “ermitaños” de San Agustín (p. 252). El proceso desamortizador durante el gobierno de Mendizábal, la subasta y venta del convento extramuros de Madrigal, junto con sus bienes se ofrece en el capítulo octavo (pp. 258-269). En 1844 el convento y las dos fincas anexas fue tasado en 107.103 reales (p. 262), siendo su comprador inicial Joaquín Alonso, y “dos alcáceres contiguos”, si bien aquel lo cede a Manuel Villar, ex-agustino, por un importe de 99.785 reales (p. 263, nota 492; en el texto se ofrece la cifra de 99.783 reales). Antes de esta fecha salieron del convento numerosos bienes muebles, como la sillería de madera de nogal, que pasó a la iglesia de San Nicolás, de Madrigal, el 24 de marzo de 1841 (p. 396). En la década de 1850 se vendieron doce fincas con una superficie total de 506,5 hectáreas (p. 264). El 25 de mayo de 1891 Manuel Villar Pérez, fraile exclaustado y sobrino del último provincial de Castilla, Manuel Villar, vendió por once mil pesetas, moneda de curso legal desde

1868 hasta el último día de 2001, el convento al farmacéutico de Alba de Tormes, Esteban Sánchez Bordona († 1912), “instalándose en sus dependencias [probablemente en la iglesia] un molino harinero y algunas viviendas” (p. 266). Desde entonces se transmite el ex convento extramuros de Madrigal por herencia a sus legítimos descendientes. El 22 de febrero de 2007 la Junta de Castilla y León declaró Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, las ruinas del convento San Agustín de Madrigal.

El capítulo noveno (pp. 269-313) se centra en la observancia regular, la organización de la vida conventual, el número de religiosos, los capítulos provinciales celebrados en él, la actividad docente del convento y las relaciones con la villa de Madrigal, además de no pocas e interesantes cuestiones económicas conventuales, como las rentas evaluables -juros, censos, derivadas de las tres fundaciones o tratados (1590, 1611 y 1626) entre el convento agustiniano y el cardenal Quiroga, y sus albaceas o testamentarios. El autor señala que los recursos económicos estimados que llegaron al convento extramuros de Madrigal procedentes del patrimonio Quiroga más las rentas del mismo superó el millón de ducados (p. 298). Si bien es cierto que en 1590 había establecido el cardenal que fuesen 100 ducados anuales los que recibiría el convento por la celebración del capítulo provincial (pp. 81, 300), no es menos exacto afirmar que desde el año 1626 los testamentarios elevaron esta dotación a la cantidad de mil (1.000) ducados, obligando a que Madrigal se convirtiese en la sede capitular de la Provincia de Castilla, y que las misas capitulares fueran aplicadas por el alma del cardenal Quiroga (p. 274). Este último capítulo nos parece que se ajusta en todo a una amplia y pormenorizada conclusión a la que llega el autor después de un arduo y detallado estudio de investigación, que completa con la sección titulada “Conclusiones”, y que en realidad resume toda la obra (pp. 315-321). En la próxima edición se debe corregir la fecha ofrecida del fallecimiento de fray Luis de León, ocurrida ciertamente en la villa de Madrigal, pero no el “25 de agosto de 1591” (p. 319). El hecho luctuoso se produjo dos días antes, el 23 de agosto.

Los apéndices documentales ofrecen: 1º) la planimetría y volumetría del trazado del convento según el arquitecto Juan del Ribero Rada, que se completan con otras volumetrías de elementos conventuales, como el claustro y la iglesia, representadas a través de 44 reconstrucciones y fotografías elaboradas al hilo del estudio y análisis de la documentación manejada por el autor (pp. 335-349); 2º) la descripción del estado actual, de abandono y ruina, del convento San Agustín, con el recuento de los elementos que se conservan y de los que se han ido perdiendo en expolios y saqueos, además de 24 fotografías (pp. 350-361); 3º) el estado del convento a principios del siglo XX según se desprende de una decena de fotografías, algunas de ellas aéreas, del convento e iglesia (pp. 362-368); 4º) los bienes muebles del convento, fotografías e inventario iconográfico (pp. 369-399), varios de ellos conservados en el convento de agustinas de Madrigal, las iglesias de Madrigal y el madrileño Museo del Prado; y 5º) la cronología de priores y provinciales de la Provincia de Castilla (pp. 401-408), que como el mismo autor indica “puede contener algún dato inexacto” (p. 401), como en efecto sucede. No considero que este sea el momento de hacer la lista completa y contrastada en varias fuentes de todos los priores de Madrigal ni de provinciales de Castilla, tarea ya terminada y que dejamos para otro momento. La última parte de la obra figura la “Bibliografía” (pp. 411-415) y las siglas utilizadas de los Archivos (quince) consultados, de la Biblioteca Nacional de Madrid, y de dos boletines, el de la Real Academia de la Historia, y del Seminario de Arte y Arqueología (p. 417). En las páginas 419 a 426 figuran los libros publicados por la Institución Gran Duque de Alba, en vez de, como hubiéramos deseado,

los índices onomástico y temático, respectivamente.

La lectura completa y reposada de la obra de Jesús Gascón enriquece de mil formas al lector motivado e interesado en el conocimiento cabal, preciso y documentado de la arquitectura del convento e iglesia extramuros de Madrigal “de las Altas Torres”, apelativo que aparece por vez primera en el censo de la población en 1868, en referencia a los torreones de las murallas y a las torres de las dos iglesias de la villa. Este es un mérito indiscutible, como también lo es la edición de numerosos documentos inéditos, muchos de ellos presentados en forma de extracto. A modo de ejemplo apuntamos la edición de la carta de Carlos V, fechada en la ciudad de Toledo, a 8 de julio de 1525, dirigida a la priora del convento, doña María de Aragón, y por la que concede las casas del antiguo palacio de Juan II a las agustinas de Madrigal (p. 42, nota 58); el documento resumido del pliego genérico del concurso, firmado en Madrigal el 16 de agosto de 1590, para la subasta y adjudicación de la obra conventual, según la traza firmada por el arquitecto Juan del Ribero (pp. 87-90); el contrato de obra de la iglesia, firmado en Madrid el 17 de octubre de 1595 (pp. 108-110); las condiciones ajustadas con los maestros albañiles por Ribero, director de la obra de la iglesia, firmadas en Madrigal el 17 de abril de 1597 (pp. 116-118); el contrato por el cual Juan Pantoja de la Cruz se obliga a pintar seis cuadros para el retablo mayor de la iglesia de Madrigal, fechado en Valladolid el 15 de septiembre de 1602 (nota 210, pp. 129-130); el documento de tasación de los entierros y figuras del señor cardenal don Gaspar de Quiroga, Madrid, 10 de mayo de 1611 (nota 225, p. 137); etc. El tercer mérito del libro lo encuentro en la profesionalidad científica y técnica con que ha sido escrito. En efecto, de principio a fin de esta obra aparecen términos y expresiones propias de la arquitectura, donde Jesús Gascón se proyecta como un auténtico doctor y maestro en la ciencia de la arquitectura en su doble vertiente, la teórica, sobradamente puesta de manifiesto en los ocho capítulos del libro, y también en la práctica, dado su largo quehacer como arquitecto y restaurador o rehabilitador de conventos, iglesias, palacios, calzadas romanas, murallas, etc. Como botón de muestra sirva lo apuntado en la página 166: la estructura alcanza un “trescientosavo de la luz”, refiriéndose a la actuación de la carga total de construcción, que puede conducir a serios problemas estructurales debido al peso de las celdas de la planta superior del convento de Madrigal; o la limitación de flecha, calculada una vez concluida la construcción de la tabiquería, cuyo valor se determina sumando a la flecha diferida producida por la carga permanente, la carga colocada después (solados, etc.), y la sobrecarga de uso. Después de este breve apunte, el lector profano en el mundo de la arquitectura hubiera deseado encontrarse al final del libro con un “Glosario de términos de arquitectura y construcción”, tarea que quizá el autor debería acometer en la segunda edición de la obra. Ya como colofón de esta presentación expreso mi enhorabuena al doctor Jesús Gascón por esta magnífica investigación, que considero bien planteada y mejor realizada, con abundantes, precisas y organizadas noticias sobre la constitución y edificación del convento agustino extramuros de Madrigal. La obra realizada por Gascón se sitúa a un altísimo nivel, no solamente por sus amplísimos conocimientos de la arquitectura conventual, los elementos que la componen y la variedad de protagonistas que la integran, sino porque además nos ofrece la historia artística (pintura, escultura, retablos, etc.), económica y conventual llevada a cabo durante tres siglos por la comunidad agustiniana en “El Escorial de Castilla”.— RAFAEL LAZCANO.

JEDIN, Hubert, *Girolamo Seripando. La sua vita e il suo pensiero nel fermento spirituale del XVI secolo*, a cura di Giulio Colombi e Angelo Maria Vitale con un saggio bibliografico di Angelo Maria Vitale, Centro Culturale Agostiniano-Ed. Morcelliana. Roma-Brescia [2016], 2 vols., 1323 pp.

El historiador alemán Hubert Jedin (1900-1980) dedicó la mayor parte de su vida al estudio e investigación de la historia de la Iglesia católica, los concilios ecuménicos, con especial atención al concilio de Trento, y al estudio del agustino napolitano Jerónimo Seripando (1492-1563), trabajo de investigación que realizó en Roma de 1926 a 1930, y publicado con el título *Girolamo Seripando. Sein Leben und Denke im Geisteskampf des 16. Jahrhunderts*, Rita Verlag und Druckerei, Würzburg 1937, 2 vols. Diez años después apareció una traducción parcial de esta obra en lengua inglesa (St. Louis - London 1947), y casi ocho décadas más tarde sale a la luz la traducción completa de la monumental biografía seripandiana en lengua italiana, labor realizada por Giulio Colombi, Angelo Maria Vitale y Attilia Dente.

Esta clásica obra del historiador alemán consta de un estudio introductorio, a modo de resumen historiográfico, donde no falta la crítica y valoración de autores -como lo hace con Angelo Rocca (pp. 32-33)-, y escritos biográficos, incluida la obra de Carlo Petrone (Salerno 1933) (pp. 31-42); siete amplios capítulos y dos apéndices. “Dall’Accademia di Platone alla Scuola di Paolo. Il periodo della formazione” es el título del primer capítulo (pp. 43-173), donde aborda la cuestión debatida del día de nacimiento -6 de mayo de 1493- y según el epitafio -6 de octubre de 1492-; los padres, hermanos y familiares; el ambiente social, religioso y cultural; la profesión religiosa; los años de formación, aprendizaje de las tradiciones de la Orden Agustiniiana y estudio de la filosofía y la teología; la vida universitaria en Bolonia; el oficio de predicador en Sorrento (1516), Cesena (1517), Rímini (1518), Bolonia (1519), Carpio (1520), Rávena (1521), Vicenza (1522) y Cervia (1523); la estancia en Nápoles (1523-1538); los sermones predicados en Nápoles el año 1535, dignos de estudio para el conocimiento del modelo de cristiandad medieval; las ideas platónica -filosofía de la sabiduría- del teólogo Seripando; el concepto de Dios, el hombre y la mujer, la creación y la inmortalidad del alma, la espiritualidad y la mística; la Academia Pontaniana; sus maestros Santo Tomás, Egidio de Viterbo y Egidio Romano; los comentarios a los siete salmos penitenciales; el desarrollo de algunos conceptos, tales como la fe en Cristo, el pecado, la concupiscencia, el amor de Dios, la justificación, la predestinación, la libertad y gracia, además de algunas cuestiones luteranas y evangélicas en Italia. Las páginas siguientes (175-319) forman el capítulo segundo, que trata del desarrollo de la Orden de San Agustín desde Egidio de Viterbo hasta el capítulo general de Verona (Pentecostés de 1538), cuando Seripando asumió el cargo de vicario general; la visita canónica cursada por Italia, Francia y España (1539-1542); las relaciones con los agustinos alemanes entre 1542 y 1549; la confrontación con la Congregación de Lombardía; los principios de la reforma dentro de la Orden Agustiniiana -renovación espiritual, vida comunitaria, sostenimiento económico de conventos y Provincias, memoria del glorioso pasado de la Orden, el ordenamiento de los Estudios superiores, tanto generales como provinciales; los privilegios y exenciones; la lucha por la pureza de la fe y contra la difusión del protestantismo. “Nel laboratorio del concilio. Trento e Bologna”, así titula Jedin el capítulo tercero (pp. 321-486). El 19 de abril de 1545 salió Seripando de la ciudad de Roma con dirección a Trento para dedicarse a la “preparación científica” del concilio, con la adquisición, consulta y estudio de importantes obras de historia de la Iglesia, otras con la vida de los

papas y algunos ensayos de derecho canónico; luego narra su participación en las tres primeras sesiones conciliares; el *iter* de los debates respecto a la Sagrada Escritura y la tradición; la posición de Seripando en la discusión sobre la Vulgata y el decreto sobre la predicación; la doctrina del pecado original y sobre la justificación, el tratado de *Gratia Dei*; el debate sobre la obligación de residencia de los ordinarios y los sacramentos. El siguiente capítulo, el cuarto, lleva por título “*Otium e politica*” (pp. 486-522). Estudia dos años de la vida de Seripando, del 3 de octubre de 1551 a 1553, que fueron años de reposo y de recuperación de la salud, además del momento fundacional de la biblioteca del convento de la Carbonara y la reflexión política, con residencia casi habitual en el convento de Santa María de la Consolación, de Posillipo. El 30 de marzo de 1554 salió preconizado arzobispo de Salerno, nombramiento que cambiará el estilo de vida llevado hasta entonces por el agustino napolitano, para ocuparse como pastor de la iglesia de Salerno de la reforma del clero, la legislación reformista tridentina, la relación con los pontífices y su valoración, etc., son los aspectos tratados por Jedin en el capítulo quinto, titulado “*In partem sollicitudinis vocatus*”. Arcivescovo di Salerno” (pp. 545-629). Más de ciento cincuenta páginas ocupa el sexto capítulo, “El Cardinale e presidente del Concilio [de Trento]”, (pp. 631-788). Comienza con “el caso Grimani”, la reforma del Índice, el nombramiento de cardenal durante el consistorio de 26 de febrero de 1561 y la elección de *legatus a latere* (4 de marzo) del concilio de Trento, en su tercer periodo; la participación directa en las discusiones más importantes, como la obligación de residir el ordinario en su diócesis (la propuesta de Seripando en las páginas 1091-1094), no exenta de polémica y crítica directa del pontífice hacia Seripando y Ercole Gonzaga (pp. 699-703); las cuestiones sobre la eucaristía -comunión bajo las dos especies, la comunión de los niños, y la teoría del sacrificio eucarístico (el texto latino con la intervención de Seripando en las páginas 1088-1090, 1099-1101; y la doctrina del concilio, pp. 1094-1099); el primado y el episcopado. La salud de Seripando no era buena desde hacía tiempo. Aquejado de una neumonía acabó su vida el 17 de marzo de 1563 en Trento, siendo enterrado sin pompa, porque esa fue su voluntad, en la iglesia del convento agustino de San Marcos. El último capítulo, el séptimo, “La figura spirituale” (pp. 789-886), presenta el legado humano, teológico y espiritual de Seripando en sus aspectos generales, donde ocupan un puesto esencial temas como la fe, la justificación, la gracia, la predestinación, la doble justicia/justificación, la imagen de la Iglesia, la importancia de los amigos en el desarrollo de la personalidad del agustino, teólogo, humanista, general de la Orden Agustiniiana, arzobispo y cardenal Seripando. La obra se completa con dos importantes apéndices. El primero recoge detalladas noticias de los manuscritos de Seripando, el *Diarium*, el registro de la Orden, la correspondencia, incluida la conciliar (1561-1563), además un pormenorizado estudio de las obras, sermones y escritos varios, fuentes imprescindibles para profundizar en la historia de la Iglesia y la biografía seripandiana. Con el título “Testi” aparece el segundo apéndice (pp. 993-1224). En él se recogen una serie de escritos, mandatos y cartas de Seripando; el testamento, fechado en Trento el 10 de mayo de 1563 (pp. 1214-1219); y el inventario de sus bienes, libros y manuscritos, realizado por Simone Fiorentino, Giulio Villani y Francisco Volpisco (pp. 1220-1222), más el elenco de manuscritos del cardenal agustino prestados al jesuita Terencio Alciati (1570-1651) después del 21 de abril de 1629 (pp. 1223-1224). El último trabajo del segundo volumen está firmado por Angelo Maria Vitale, quien ofrece un ensayo bibliográfico seripandiano, comprendido entre la aparición de la obra de Jedin (1937) hasta el año 2010, y en el que presenta algunos manuscritos (15) y ediciones de obras (18) de Seripando, más un total de 195 estudios -monografías, artículos

y capítulos de libros- publicados en italiano, principalmente, y que tratan directa o indirectamente de la vida y obra del agustino napolitano (pp. 1225-1278). Otra información bibliográfica de mayor alcance y actualización puede verse en mi obra titulada *Episcopologio Agustiniano*, I, Guadarrama (Madrid) 2014, pp. 261-292, referencias 801 a 1273). Tres índices cierran el segundo volumen de Jedin, el de nombres, de conventos agustinos y el general de la obra. Cada volumen dispone de su propio “Índice analítico” (I, pp. 17-23; II, pp. 533-541), y el índice de siglas referidas a las obras citadas de forma más frecuente (I, pp. 27-29; II, pp. 543-544).

Esta magnífica biografía de Seripando ofrece datos curiosos, información precisa y análisis objetivos en cada uno de los siete capítulos del libro. Algunos de ellos nos han llamado la atención. Veamos algunos solamente. En 1521 recibía Seripando de honorarios a su labor docente diez ducados de oro, unas setenta libras de aceite para luz y calefacción, un carro de madera y uno de fajina o leña para encender (p. 57). El poeta máximo por antonomasia de Seripando era Virgilio (p. 99); el juicio injusto lanzado por Seripando hacia el papa Julio II al no reconocer su quehacer en la reforma de la Iglesia -*Nec dixit nec fecit [reformationem]*- (pp. 578-579, 597); la actitud antifrancesa (p. 604); la intervención de Seripando en los primeros pasos del proyecto de la Tipografía Vaticana (pp. 645-650); los amigos del agustino napolitano (pp. 841-863); la etiqueta puesta a Seripando de precursor del jansenismo italiano (pp. 816-817); la faceta de estudioso de los padres griegos en su lengua original (pp. 830-833); el problema del “evangelismo” italiano (pp. 880-882); los secretarios y ayudantes de Seripando (pp. 930-935).

Seripando pone de manifiesto las facetas de agustino napolitano como religioso, intelectual, teólogo, escritor, pastor de la Iglesia, cardenal, padre conciliar, y *legado a latere* en el concilio de Trento. La personalidad del cardenal Seripando sobresale en la biografía jediniense como reformador de la Orden de San Agustín, arzobispo de Salerno y su valía o talla intelectual en la formación de los decretos tridentinos, con amplia repercusión en el dogma, la espiritualidad y el derecho eclesiástico de su época. Aunque han transcurrido ocho décadas desde la *editio princeps* (Würzburg 1937), la biografía no ha perdido interés, ni tampoco el vigor literario, científico e histórico. La versión italiana nos parece satisfactoria, si bien el formato hubiéramos preferido otro algo mayor, como por ejemplo 24 x 17 cms. La inclusión del índice de citas bíblicas, al final de la obra, no hubiera estado por demás.

Para el historiador alemán el agustino napolitano forma parte del grupo de humanistas y teólogos interesados en promover la Reforma católica desde el seno de la misma Iglesia. Seripando, formado en la tradición agustiniana, la teología escolástica y el estudio de Platón, Cicerón y Virgilio, la Sagrada Escritura, San Pablo y San Agustín, destacó como teólogo, general de la Orden Agustiniana, arzobispo y cardenal de la Iglesia. Jedin proyecta de su biografiado la imagen de un humanista cristiano con rasgos propios de la cultura napolitana, alejado del aristotelismo y abierto a la filosofía platónica, exponente de la escuela egidiana, fecundo, independiente, espiritualmente elevado, conciliador, pastor exigente y renovador de la vida diocesana, defensor del latín en la liturgia y ecumenista moderado. En los debates teológicos nunca condenó al adversario sin haberlo previamente escuchado o estudiado con atención. No obstante, queda todavía por saber qué conocimiento alcanzó Seripando de la teología de San Agustín y de la nueva doctrina del Doctor de Wittenberg. Recomiendo la lectura de la vida de Seripando a través de esta magnífica biografía de Jedin, elaborada con detenimiento, amplitud y competencia de historiador crítico. Mi enhorabuena para los editores Giulio Colombi y Angelo Maria Vitale, la Editorial Morcelliana y el “Centro Culturale Agos-

tiniano”, por el trabajo realizado en la traducción y edición de la más completa biografía del cardenal Seripando.— RAFAEL LAZCANO.

SÁNCHEZ PÉREZ, Emiliano, *El convento de Santa Mónica de la Orden de San Agustín en Mendoza* (= Historiográfica Agustiniiana), Religión y Cultura-Miño y Dávila, Editores, [Buenos Aires 2015], 704 pp.

Lectura, reflexión y valoración, tres aspectos ineludibles en toda recensión crítica. Una vez realizadas las tareas anteriores paso a la exposición y comentario del contenido de obra con la mayor brevedad y precisión posible. Intentaré hacerlo de modo crítico y objetivo, sereno y ponderado. Que el lector no busque, por lo tanto, en la presente, ni en recensiones futuras, halagos y parabienes inmerecidos. Esta labor se la dejo con agrado a los lisonjeros de libros, que haberlos haylos por doquier. Ojalá mis modestas observaciones sirvan para el desarrollo de investigaciones y publicaciones agustinianas de gran calado intelectual y científico.

El título de la presente obra histórica, escrita por el agustino Emiliano Sánchez, miembro del Instituto Histórico de la Orden de San Agustín y miembro de número de la *Junta de Historia Eclesiástica Argentina* (2015), informa claramente del objetivo propuesto por el autor. En efecto, intenta descubrir los aspectos más notables de la historia del convento Santa Mónica, levantado en la ciudad argentina de Mendoza desde su fundación en el siglo XVII hasta 1835, tras la muerte violenta del último prior José Manuel Roco, además de la huella agustiniana dejada en la población mendocina. La investigación está cimentada, principalmente, en documentación de archivo, y también en abundantes estudios de historia local. La obra consta de una introducción, doce capítulos, la bibliografía y el índice onomástico. El capítulo primero (pp. 15-21) ofrece una aproximación socio-histórica de la ciudad de Mendoza y el impulso dado por Gaspar de Villarreal de cara a la nueva fundación agustiniana en dicha población. El segundo capítulo, “Primeros intentos de la fundación del convento de Mendoza” (pp. 23-54), sugiere datos de gran interés para el autor, que apuesta porque Juan Bautista de Cervantes pase por fundador del convento mendocino; la elección de Santa Mónica patrona de la ciudad de Mendoza (4 de mayo de 1600); la posterior construcción de la ermita Santa Mónica y el inventario de bienes de esta capilla; la construcción de la iglesia San Agustín (1653-1654) bajo la dirección de Agustín de Hevia, y la trayectoria histórica del templo después de la salida de los agustinos de Mendoza hasta el 29 de enero de 1889, fecha del decreto que autoriza la venta del solar que ocupaba el convento e iglesia agustinianos de Mendoza. El capítulo tercero (pp. 55-81) está dedicado al estudio del testamento de don Juan Amaro de Ocampo († 4 de octubre de 1647), quien dejó por heredero universal de sus bienes a la Orden de San Agustín; y el testamento de su esposa doña Mayor Carrillo Bohórquez († 7 de agosto de 1648), junto con las últimas voluntades manifestadas en vísperas de su muerte a través de dos codicilos (5 y 6 de agosto de 1648). Los bienes legados por el matrimonio a los agustinos, a cambio de beneficios espirituales, fueron abundantes: “la hacienda del Carrascal, con sus casas, cuadras, cercados, viñas, bodegas, vajilla y amplia vivienda, además de otra estancia para ganados a tres leguas de Mendoza, veintidós piezas de esclavos, amén de todos los muebles” (p. 60). La entrega de los bienes muebles e inmuebles se dilató unos seis años, tras un largo y tortuoso proceso llevado a cabo en la Audiencia de Chile. Acto seguido, Emiliano Sánchez, explica los motivos del retraso en la fundación del convento de Mendoza, cuya construcción

comenzó en 1657, al lado de la iglesia San Agustín levantada por el P. Hevia. Ambos inmuebles no serán los definitivos, pues otros fueron levantados de nueva planta en años posteriores. Aunque estos datos se ofrecen al final del capítulo tercero, sin embargo el brevísimo capítulo cuarto trata expresamente de la fundación del convento de Mendoza (pp. 83-86). Para el profesor Juan Luis Espejo el fundador y primer prior fue el ya citado Agustín de Hevia, por mandato del provincial Bartolomé de Arenas (1656-1659), tesis que no comparte Emiliano Sánchez, a pesar de conocer que el capítulo provincial de 1657 determinó la fundación del convento de Mendoza. Como ya se apuntó más arriba, Emiliano defiende que el P. Cervantes es el “verdadero fundador del convento de Mendoza” (p. 84). En este caso, no debería confundir a quien solamente impulsó y promovió la fundación mendocina con el rol jurídico desempeñado por el capítulo provincial, el provincial y la persona autorizada para la fundación del convento de Mendoza. La decisión oficial de la Provincia de Chile para fundar en Mendoza se produjo en 1657, pero no antes de esta fecha como intenta hacer ver, engañosamente, el autor. Además, no debería olvidarse que los terrenos en donde se levantó el convento fueron comprados por el mismo Cervantes hacia 1654. Las tres páginas finales del capítulo cuarto documentan cómo finalmente el convento acabó bajo la advocación de Santa Mónica, frente a otros dos posibles títulos, San Nicolás de Tolentino y la Inmaculada Concepción.

El tema económico del convento mendocino se aborda en el capítulo quinto (pp. 87-322), y en el siguiente, el sexto, las propiedades y pleitos (pp. 323-421). De las trescientas veinticinco páginas que forman el quinto capítulo, ciento treinta páginas -el 40 % del total- están dedicadas al tema de la esclavitud en el convento agustino, espacio notablemente superior al concedido a los cuatro primeros capítulos. Esta desproporción entre los capítulos del libro, y la problemática de la esclavitud en el convento mendocino, me ha llamado poderosamente la atención. Al principio del quinto capítulo aparecen algunas anotaciones de ingresos y gastos, censos y rentas, donaciones y herencias, la hacienda El Carrascal o Quinta de San Nicolás y el espinoso asunto de los esclavos, antes aludido y sobre el que volveremos más abajo; la exportación de vinos y aguardiente, etc. Este quinto capítulo ofrece, sin que el lector se lo espere, algunos aspectos de la vida comunitaria agustiniana, tales como la devoción a San Nicolás de Tolentino, la lista de religiosos mendocinos en 1817 y 1823, la capilla San Nicolás; etc. El sexto capítulo (pp. 323-421) referencia las otras propiedades del convento, pues éste contaba con más bienes que la famosa hacienda de El Carrascal, como la hacienda San Ignacio. De nuevo el autor se desvía del tema propuesto para el capítulo sexto. Ofrece noticias de visitantes y reformadores de Chile y Perú, su quehacer reformador en las visitas (p. 326), las rentas y otras noticias del convento de San Juan de Cuyo (pp. 334-335), los miembros que formaban la comunidad mendocina en agosto de 1845 (p. 336), para luego entrar en materia propia del capítulo con el apartado: “Inventario del convento y propiedades” de principios del siglo XIX: convento, sacristía, hacienda de San Nicolás o El Carrascal, lista de esclavos (30 en total), créditos a favor del convento (pp. 337-350). Sigue el autor con un resumen de litigios y pleitos de y contra los agustinos (pp. 350-409), algunos muy graves, como el ruidoso y prolongado pleito del convento contra el cabildo civil de Mendoza (pp. 389-401). La última parte del capítulo sexto está dedicada a la venta y compra de terrenos por el convento entre 1701 y 1818 (pp. 410-416), y a un aspecto ajeno a la temática principal del capítulo, como es la vinculación/desvinculación de los agustinos cuyanos -conventos de San Juan y de Mendoza- de la Provincia de Chile (pp. 416-421). De la página 423 hasta la 438, capítulo séptimo, Emiliano

Sánchez presenta la relación histórica de los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Mendoza en los meses de junio y julio de 1816, así como la participación de los agustinos mendocinos en la independencia de Mendoza, la cesión de 28 esclavos del convento agustino para el Ejército Libertador, y el acuartelamiento del ejército patriótico en el convento de Mendoza.

El tema de la incautación de “los bienes de temporalidades” de los agustinos mendocinos, periodo iniciado el 12 de octubre de 1811, pero acentuado a partir de 1820 y 1825, con el decreto de incautación (12 de abril), e incorporación de los bienes del convento al Tesoro del Estado, proceso incautador que se prolongó durante varios años, está tratado en el capítulo octavo del libro (pp. 439-483). La última parte del capítulo no carece de importancia por la lección histórica que nos ofrecen el destino que tuvieron los bienes conventuales y la hacienda El Carrascal, ahora llamada Quinta de San Nicolás de Tolentino, lugar de ubicación de la nueva ciudad de Mendoza tras el terremoto ocurrido en la noche del 20 de marzo de 1861 (pp. 479-483). El edificio del ex-convento Santa Mónica desapareció a causa del terremoto (p. 460). Sobre esta última cuestión versa el capítulo undécimo, titulado “El terremoto de Mendoza de 1861 y el protagonismo de la Quinta de San Nicolás” (pp. 485-496), donde se incluye el destino de la capilla de San Nicolás y la participación agustiniana en la actual iglesia matriz de Mendoza, la parroquia de Santiago Apóstol y San Nicolás de Tolentino, entre los años 1652 a 1744 (p. 495), información histórica que se completa con la ofrecida en el capítulo siguiente, el décimo, “Religiosos agustinos con trabajo pastoral” (pp. 497-506), en el apartado “Curas parroquiales de la Matriz de Mendoza” (pp. 502-503). Este capítulo ofrece las presencias pastorales de los agustinos mendocinos, una veintena, y la labor desempeñada, año y nombre del agustino, con el cargo u oficio ejercido en parroquias y vice-parroquias, tarea pastoral que se prolongará incluso tras la incautación de las temporalidades (pp. 503-506). “La calidad de la vida religiosa”, título del capítulo undécimo (pp. 507-643), señala solamente lo negativo, las sombras de la vida conventual mendocina a partir del siglo XVIII hasta 1832. En efecto, expone los males que padeció la vida consagrada -existencia de agustinos ricos y pobres; vida fuera del convento; disposición de herencias propias, esclavos y criados; fiesta escandalosa celebrada en la hacienda El Carrascal, llamada también de San Nicolás, con la participación de ambos sexos en el concurso; frailes giróvagos o nómadas; disputas por el poder provincial y conventual haciendo necesaria la intervención del poder civil. De la página 549 a 562 trata del capítulo provincial de 1819, el nacimiento atípico de la Provincia agustiniana de Cuyo y el intento de reintegrarse los agustinos mendocinos en la Provincia de Chile, temas anunciados en otra parte del libro (pp. 416-421), y aquellos otros aspectos vinculados al desarrollo del mismo tema (pp. 569-640), deberían haberse historiado en un solo apartado con el fin de que ganase la exposición en coherencia y cohesión. El mismo capítulo undécimo incluye también algunas pinceladas sobre la historia cultural y pedagógica de los agustinos mendocinos (pp. 564-569) y la lista de priores del convento de Santa Mónica (pp. 640-643). El último capítulo, el décimo tercero, titulado “Devociones y trabajo pastoral de los agustinos mendocinos” (pp. 645-675), señala las advocaciones marianas introducidas en los conventos Santa Mónica y San Juan, y la capilla sita en Hacienda de El Carrascal o San Nicolás; la cofradía mendocina de Nuestra Señora del Carmen (pp. 648-650 y 653-657). Asimismo incluye este capítulo, aunque no esté vinculado expresamente con el tema de las devociones marianas del convento de Mendoza, información histórica de los orígenes de la cofradía de Nuestra Señora de la Consolación y Correa en la Orden de San Agustín, mencionada entre los agustinos cuyanos por

Nuestra Señora del Sinto (pp. 657-663), la devoción a Nuestra Señora de la Consolación de Sumampa y la Virgen de Luján, patrona de la provincia de Santiago del Estero (pp. 663-666). Las cinco páginas (666-670) dedicadas al trabajo pastoral de los agustinos mendocinos completan otra información dada más arriba, concretamente en las páginas 497-506. Asimismo las dos páginas finales de la obra corresponden al tema tratado en el capítulo segundo del libro, razón por la cual no vemos justificado este final de la obra, echando en falta una amplia conclusión, a modo de síntesis histórica del convento de Mendoza. La Bibliografía (pp. 677-687) se ofrece en cuatro secciones: Archivos (no sigue el orden alfabético); Revistas; Fuentes editadas; y Bibliografía especializada (algunas entradas nos parecen excesivamente imprecisas).

Y, finalmente, el Índice analítico (pp. 689-704), imprescindible en toda obra histórica que se precie y siempre consultado por investigadores y curiosos lectores. Aunque no es una maravilla o ejemplo a seguir como modelo en otros libros, sí presta ayuda a la hora de localizar, con un poco de paciencia, los nombres propios y los temas de mayor interés. Lo más llamativo son las entradas dadas a un mismo nombre o asunto, siendo el más llamativo el de Agustinos, que aparece luego bajo otras voces: Agustinos, Frailes, Comunidad de Agustinos o Agustiniiana, Comunidad de Ermitaños de San Agustín, Comunidad del Orden de San Agustín, Congregación de Agustinos, Orden Agustiniiana o de San Agustín, Orden de Ermitaños de San Agustín, Padres de San Agustín (o agustinos), Religión de San Agustín, Religiosos de San Agustín, Religiosos Ermitaños de San Agustín, Temporalidades, Temporalidades de Agustinos. No pocas voces aparecen repetidas: Amancio, Juan, y Amancio Ugarte, Juan; Godoy, Juan y Godoy, Juan de; Guinñazú, Juan Bautista (repetido); Jesucristo, Jesús, Jesús Nazareno; Las Lagunas y Las Lagunas de Guanacache; Nuestra Señora de Gracia (repetido y envió a diferentes páginas); Pinto, José y José, Pinto de; Regla Agustiniiana y Regla de San Agustín; Río Grande y Río Grande del Sur; Río Quinto (San Luis) y Río Quinto; Rizo, P. y Rizo, Miguel Jerónimo; Rocha, Francisco y Rocha, Francisco de; Videla, Escribano y Videla Escribano de. La entrada Frailes Jerónimos, no es correcta, sino Jerónimos, como sucede con Agustinos, Dominicos, Franciscanos, Jesuitas, Mercedarios, etc., si bien para estos también tendrá que verse la entrada Orden y Padres. El nombre Felicísima Ramírez de Arellano está colocado por el segundo apellido, Arellano, en vez de Ramírez de Arellano. Para Mendoza y su convento agustino el lector o estudioso tendrá que acudir a varias entradas: Ayuntamiento de Mendoza; Cabildo de Mendoza (por cierto dos veces señalado con algunas referencias semejantes y otras diferentes); Casa de Mendoza; Convento San Agustín (Mendoza); Lista de los priores y conventuales de los conventos de Cuyo [*sic*, debería decir Mendoza]; Mendoza, Convento de; Mendoza, Conventuales; Santa Mónica; Santa Mónica, convento; Temporalidades; Temporalidades de Agustinos; etc. Idéntica observación sirve para la Hacienda de El Carrascal o de San Nicolás, también Quinta de San Nicolás, por lo que deberán verse las voces: Bodega del Carrascal, Capilla de San Nicolás (duplicado); Capilla y convento de San Nicolás (de Tolentino); Colegio San Nicolás; Conventillo de San Nicolás; Hacienda de San Nicolás; Hospital de San Nicolás; Quinta de San Nicolás; Quinta de San Nicolás de Tolentino. Los nombres de los santos/as y las advocaciones puestas a conventos, iglesias, escuelas, órdenes, ciudades, etc. están ordenados por San - Santa. Según el orden alfabético no están en su lugar las cuatro últimas voces del índice analítico.

Como indiqué al principio de esta reseña, las observaciones críticas se ofrecen sin acritud alguna y con el fin de favorecer una y mil veces las arduas tareas de investigación histórica y también empeñarse más todavía en edición de obras de calado cien-

tífico. Así, el rico material que aparece de principio a fin en el libro está desordenado en numerosas ocasiones, y carece de aquella estructura que caracteriza a toda obra de rigurosa investigación histórica. Veamos un solo ejemplo, el tema de los esclavos, para no alargarnos más de lo necesario en esta recensión. Una vez presentado el tema de los esclavos (pp. 96-97, 126-127, 144-169) y esclavas en un número considerable (p. 128; cf. pp. 277-278) en la hacienda El Carrascal, vuelve de nuevo el autor a tratarlo más adelante y con mayor detalle en el epígrafe “La esclavitud negra en América: Notas introductorias” (pp. 186-217), y acto seguido, sin que nos expliquemos la razón, pasa a la “Concesión de poderes a religiosos agustinos” (pp. 217-223). De aquí regresa nuevamente al asunto de la esclavitud, ahora bajo otra titulación: “Lo de los esclavos de los agustinos y la guerra de emancipación americana” (pp. 223-225), “La investigación histórica sobre la esclavitud en el Río de la Plata” (pp. 226-229), “Los esclavos de los Agustinos compran su libertad” (pp. 229-232), “Concesión de cartas de libertad” (pp. 232-249), “Venta de esclavos”, de ambos sexos, por parte del convento de Mendoza (pp. 249-274), “Religiosos agustinos propietarios de esclavos” (pp. 275-276), “Singularidades sobre la venta y carta de libertad a los esclavos del Carrascal” (pp. 276-279), “Venta de esclavos ‘sin tacha’ desde 1764 hasta 1818: año y edad” -48 en total de entre un año hasta 30 años; también incluye el precio de venta de cada esclavo- (pp. 279-281), “Venta de esclavas desde 1783 hasta 1819: año y edad” -57 esclavas vendidas en edades comprendidas entre 2 y 50 años, siendo el importe de la venta superior al de los esclavos (pp. 281-284). Sobre las cifras de esclavos/as resulta arriesgado ofrecer datos de población total esclava, al no contemplarse en dicho cómputo los esclavos/as huidos, que serían varias decenas, y aquellos otros que permanecieron en El Carrascal. El autor del libro sigue tratando el tema de la esclavitud en el convento de Mendoza en las páginas siguientes, aportando nuevos datos que consigue de documentación inédita. Así, presenta un largo e interesante documento encontrado en el Archivo General de la Provincia de Mendoza con el título: “El Defensor General de los Pobres solicitando la excarcelación de unos esclavos del Convento de San Agustín presos por disposición de su amo el Prior de dicho convento fray José Manuel Roco [1808]” (pp. 284-322), que incluye además el “Inventario de los esclavos del Convento de Mendoza. Año de 1808” -137 esclavos en total, con anotación de la edad, estado y oficio- (pp. 299-301), y el “Inventario de esclavas del Convento de San Agustín [*sic*] de Mendoza” -119 esclavas, e indicación de la edad y estado- (pp. 301-303). Una parte del capítulo séptimo está dedicada al tema de la donación de esclavos del convento mendocino para incorporarse en calidad de soldados del Ejército Libertador (pp. 426-434). Las repeticiones, aunque no frecuentes, saltan a la vista de vez en cuando a lo largo de la lectura del libro. El texto citado del profesor José Luis Masini Calderón -“Los agustinos no compraron esclavos. En el siglo XVII no realizaron ninguna operación. En el siglo XVIII, hasta 1745, compraron tres esclavos. Desde esta fecha comienzan las ventas. Hasta 1810 vendieron 173 esclavos de los cuales 110 consta que eran mulatos. Entre 1811 y 1820, año en que concluyen las operaciones, vendieron 96. Es decir, 269 en total”-, se ofrece en dos ocasiones, la primera vez en la página 126, y la segunda en la 276.

Después de todo lo leído, visto y anotado, me siento obligado a señalar que esta obra, *El convento de Santa Mónica de la Orden de San Agustín en Mendoza*, carece, en algunas ocasiones, de metodología, organización y trabazón expositivo. Su autor, infatigable investigador en archivos y bibliotecas, además de amigo de quien suscribe, merece un explícito reconocimiento por los cientos de documentos que, gracias a su inigualable laboreo, salen ahora publicados de y sobre el convento mendocino. Este es, sin la menor

duda, el gran mérito de la obra, pero también su hándicap o desventaja, puesto que debido al tratamiento que se hace de ellos en esta obra, a modo de presentación cuasi-textual, con resúmenes interminables y en ocasiones hasta un tanto farragosos. La espesura documental no nos deja ver con claridad y precisión la historia del convento Santa Mónica. No obstante, gracias a la masa documental ahora publicada, los estudiosos e investigadores del futuro encontrarán nuevas, ricas y sugerentes perspectivas a la hora de ahondar en numerosas cuestiones de no pequeña importancia, como la esclavitud, la ética religiosa, la economía conventual, la vida dentro y fuera del convento, etc., aspectos que marcaron la historia, la sociedad y la cultura colonial mendocina.—
RAFAEL LAZCANO.

SÁNCHEZ PÉREZ, Emiliano, *Regreso al África. La Orden de San Agustín en Ceuta*, ilustr. José Luis Gómez Barceló, Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Educación y Cultura-Archivo General de Ceuta, Ceuta 2016, 319 pp., ilustr.

Un siglo de educación y formación agustiniana en Ceuta (1916-2016). Así podría resumirse la obra que ahora presentamos escrita por Emiliano Sánchez Pérez, director del Colegio San Agustín ceutí de 1996 a 1999. El libro consta de dos partes, con sus respectivos apéndices documentales. La lectura de libro resulta agradable, entretenida y formativa. La primera parte ofrece la historia del Colegio San Agustín, de Ceuta (pp. 7-144); y la segunda trata de la historia del convento San Francisco, su iglesia y la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios (pp. 145-192). El libro, que carece de introducción o presentación, comienza con una sucinta información histórica de la ciudad y de la diócesis de Ceuta, la formación y trayectoria pedagógica del Colegio Nuestra Señora del Pilar desde su creación en 1915, en la ciudad de Tetuán, para luego situar al lector en el contexto socio-histórico de la fundación del Colegio San Agustín, de Ceuta, regentado por la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Los planos del Colegio corrieron a cargo del arquitecto vasco Francisco Urcola Lazcanotegui, bajo la supervisión del arquitecto diocesano y municipal Santiago Sanguinetti. La construcción se confió a la empresa “Olasagasti y Compañía”, de San Sebastián; y la dirección de los trabajos al ingeniero militar Luis Sierra. Los primeros agustinos entraron en la ciudad de Ceuta el 15 de junio de 1914 (p. 28; en otras partes de la obra se indica la llegada de los agustinos el día 30 del mismo mes y año, pp. 27, 160), y a la cabeza el superior, director del Colegio y alma de la nueva fundación ceutí, José Pérez Gómez (1874-1927), hospedándose en un primer momento en el Hotel Términus. Al finalizar la lectura de la primera parte de la obra me llama la atención la disposición de los hechos históricos, como quizá también le sucederá al lector atento y reflexivo. Así, en primer lugar se ofrece la fecha de la inauguración del Colegio (p. 19), luego algunos aspectos de la fundación (pp. 25ss.), los permisos y autorizaciones de la fundación docente (p. 26), seguidamente refiere el mobiliario escolar (p. 29), y un par de páginas más adelante la compra del solar para la edificación del Colegio (p. 31), su emplazamiento, la estructura del edificio, diseñado en forma de U rectangular, la distribución del mismo (pp. 35-36) y la Real Orden de 7 de mayo de 1914, en la que se autoriza a la Orden Agustiniiana la apertura de un centro de cultura en Ceuta (p. 40). Otro aspecto llamativo son las fechas de inauguración del Colegio y el comienzo de la actividad docente. En la página 19 dice que fue “inaugurado el 29 de octubre de 1914”, pero la fecha está errada por la lógica del desarrollo de los acontecimientos mismos de la fundación. El mismo autor nos

atiborra de fechas dispares. Veamos. Las tareas docentes, señala el autor, comenzaron el 21 de octubre de 1915 (p. 39), la inauguración de la Enseñanza Primara fue el 12 de octubre del mismo año (pp. 40-41), las clases comenzaron a impartirse el 27 de octubre de 1915 (p. 41), y la finalización de la construcción del Colegio tuvo lugar en marzo de 1916 (p. 35). Una fecha importante para la historia pedagógica de Ceuta la encontramos el 29 de octubre de 1916, jornada de la inauguración oficial del Colegio San Agustín, acto presidido por el Comandante General de Ceuta, Joaquín Miláns del Bosch (pp. 44-45). Si la memoria enviada al capítulo provincial de 1922, cuando ejercía el puesto de director Aurelio Martínez, considera que la fundación del Colegio San Agustín podía ser tenida, una vez examinadas las dificultades del proyecto pedagógico en sus primeros compases, bien como una equivocación o bien como un acierto (p. 55), las dudas comenzaron a despejarse con el reconocimiento oficial del Colegio como Centro de Enseñanza Media, dado el 18 de marzo de 1940 por parte de la Universidad de Sevilla. Por vez segunda fue reconocida la enseñanza oficial impartida en el Colegio San Agustín, dedicado ahora a la Primera y Segunda Enseñanza, por el Ministerio de Educación Nacional con fecha 11 de febrero de 1949. En la década siguiente urgió la necesidad de abordar con cierta premura la ampliación del Colegio dado el creciente número de alumnos que iban incorporándose cada curso escolar (pp. 66-69), siendo necesarias sucesivas reformas y ampliaciones en 1972, 1987 y 1998. El BUP [Bachillerato Unificado Polivalente] se implantó en el curso 1975-1976 (p. 121), al tiempo que se ponía en marcha el departamento psico-pedagógico (p. 71).

Ciertamente la primera parte del libro aporta una rica y variada información, aunque está presentada de forma desordenada o desestructurada en no pocas ocasiones, siendo necesario la lectura de todas y cada una de sus páginas para hacernos una idea cabal, completa y acertada de los cien años de historia del Colegio ceutí. En efecto, un tema se trata en varias partes. He aquí algunos ejemplos: Alumnado (pp. 42-43, 48, 51, 66, 86, 94, 110-112, 114, 116, 118, 121-122), alumnos ilustres (pp. 46, 132), profesorado (pp. 42, 50, 76-77, 87, 95-96, 110, 112-114, 116), ingresos económicos (pp. 84-85, 93-94, 109), actividad pastoral (pp. 73-75), y actividades culturales (pp. 75, 138-143). Otros temas están tratados de modo independiente, sin que exista una conexión o trabazón con los grandes temas de una historia educativa centenaria. Da la impresión que falta la historia del Colegio San Agustín y sobreabundan las crónicas de la época y noticias tomadas al hilo de la lectura de los informes mandados a los capitulares provinciales desde el Colegio San Agustín. No obstante, el lector encuentra información sobre el nacimiento de la Provincia Agustiniiana de España (pp. 78-84), la Guerra civil española y los efectos en el Colegio (pp. 90-92), el proyecto de venta del Colegio y clausura del mismo a partir del curso 1944-1945 (pp. 96-109), la posibilidad de levantar un nuevo Colegio a cambio del actual y nueva residencia en 1982 (pp. 122-123), el conflicto por la regulación y financiación de la educación (pp. 123-127), la celebración de las bodas de diamante (1916-1991) del Colegio (pp. 128-132), y la actividad deportiva más sobresaliente (pp. 133-138, y 257, doc. 93).

Un resumen de la primera parte la encontramos hacia la mitad, concretamente en la página 74: “El Colegio está situado en lo que se debe denominar ‘el corazón de la ciudad’, con una extensión de 2737 m², de los cuales 1251,42 m² están edificados y el resto se reparte entre los jardines de entrada y el patio. El edificio original es una sólida construcción de tres pisos en forma de U con un patio central. Ha sufrido tres transformaciones de ampliación y mejora: la de 1972, en que se construyó un nuevo bloque de aulas por el lado sur; en 1987 se levantó un piso más en las terrazas sur y este, para hacer

más habitable e independiente la residencia de la comunidad. Y finalmente, [en el cuatrienio 1996-1999 se llevaron a efecto mejoras en todo el Colegio, así como la construcción de un nuevo edificio destinado al Bachillerato LOGSE]... Hoy el Colegio es un centro integrado, homologado y mixto en el que se imparten las enseñanzas de educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato” (p. 74). Aunque el Colegio San Agustín de Ceuta es un centro educativo privado católico, los alumnos profesan diferentes credos además de la religión católica, puesto que también asisten alumnos de procedencia de otras comunidades, como la judía, china, hindú y musulmana (pp. 76, 120). De la Asociación de Antiguos Alumnos, fundada en 1946, no se ofrece ninguna actividad, ni presencia en el desarrollo pedagógico del Colegio. Por su labor en favor de la educación y formación de la juventud ceutí, el Colegio San Agustín está en posesión de la medalla de plata de la Ciudad desde 1966, año de la celebración del 50 aniversario (p. 116).

La segunda parte del libro centenario del Colegio San Agustín ceutí trata de la iglesia de San Francisco, que originariamente formaba parte del desaparecido convento San Francisco (pp. 157-160), levantada de nuevo entre 1712 y 1723. De planta rectangular, formada por tres naves divididas en tres tramos –separados por medio de arcos fajones–, crucero y presbiterio; en los pies, en alto, se encuentra el coro, que ocupa los dos primeros tramos de la nave central (p. 152). El altar mayor, de estilo barroco, tallado en madera pintada de verde, con molduras doradas y abundante frondosidad, con un destacado repertorio iconográfico, no solamente en el retablo mayor, fechado en 1749, sino en toda la iglesia (pp. 154-156). A partir de la desamortización de 1835 la iglesia de San Francisco pasó a manos del obispado de Ceuta, siendo cedida en usufructo, no en propiedad, a la Orden de San Agustín el 30 de junio de 1914, con todos sus bienes artísticos y ornamentos litúrgicos (p. 161). Tras las oportunas y necesarias reparaciones del templo (pp. 165-167), dado su estado ruinoso (docs. 3 y 5 en pp. 262 y 263), la comunidad agustiniana comenzó una intensa actividad pastoral, devocional y sacramental (pp. 163-164, 176-179, 182). Dos años después de hacerse cargo de la iglesia los agustinos, comenzó un pleito entre la comunidad agustiniana de Ceuta, representada por el director del Colegio San Agustín y rector de la Iglesia San Francisco, Aurelio Martínez, y el Estado, con representantes en Ceuta y en Madrid por el ministro de la Guerra, solicitando la devolución de la parte superior de la sacristía de la iglesia del convento San Francisco en virtud de las leyes desamortizadoras (pp. 168, 170-176). El contencioso, iniciado en 1916, concluyó con la firma de un contrato de compra-venta del local situado encima de la sacristía por parte de los agustinos, escritura realizada ante el abogado y notario de Sevilla, con residencia en Ceuta, don Eladio Barrueco Rodríguez, de fecha 16 de marzo de 1956 (p. 176). De entre las actividades de la iglesia San Francisco destacan los triduos, novenas y las atenciones prestadas a la “Cofradía de las Penas”, nombre por el que es conocida popularmente esta hermandad, creada canónicamente por el obispo diocesano el 26 de abril de 1947, manteniéndose hasta la actualidad el culto público y la devoción a las advocaciones de sus titulares: Cristo de la Humildad y Paciencia; y Nuestra Señora de las Penas (pp. 156, 163, 179, 182-188). Otras dos cuestiones cabe señalar de esta segunda parte de la obra: El proyecto fallido, año 1966, de convertir la iglesia de San Francisco en parroquia diocesana (pp. 179-182; docs. 66-72, pp. 295-300); y la entrega de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, dentro de la cual está ubicada la iglesia de San Francisco, por la diócesis de Cádiz-Ceuta a la Provincia Agustiniana de España, el 28 de septiembre de 1989 (véase el convenio en las pp. 312-314, doc. 90), cuya historia, aunque breve todavía, está repleta de realizaciones materiales y actividades pastorales (pp. 189-191).

Regreso al África se cierra con dos apéndices. El primero ofrece 99 documentos inéditos referidos todos ellos a la fundación agustiniana en Ceuta y su trayectoria histórica hasta el 6 de noviembre de 1971, fecha del último documento (pp. 193-259). Esta parte nos parece singularmente valiosa porque en ella encontramos las piedras sillares sobre las que se asientan la historia pedagógica del Colegio San Agustín y el quehacer de la comunidad agustiniana, dedicada principalmente a la educación y formación de la juventud ceutí. El documento que aparece en quinto lugar (p. 195) se encuentra fuera del puesto que le corresponde según el orden cronológico, criterio adoptado en los apéndices. El segundo apéndice agrupa 101 documentos inéditos (pp. 261-319), referidos a la iglesia de San Francisco, una vez entrada a perpetuidad a la Orden Agustiniiana el 28 de septiembre de 1989. El último documento, fechado el 12 de septiembre de 1999, refiere la toma de posesión de Miguel González Pérez como párroco de los Remedios. Seguramente será de ayuda dejar indicado que el documento número 9 (p. 266), sobre exámenes de alumnos; y el n. 21 (p. 21), sobre la revista escolar “Esperanzas”, no pertenecen al apéndice sobre la iglesia de San Francisco, sino que corresponden al apéndice primero. Ambos apéndices prestan ayuda a los estudiosos, investigadores e historiadores que emprendan futuros trabajos que versen sobre educación, historia eclesiástica, economía, cofradías y hermandades ceutíes, arte religioso, etc. El libro carece del siempre necesario índice de nombres y cosas notables en obras de notable calado histórico. También echo en falta las consabidas secciones de “Siglas y abreviaturas”, “Fuentes y Bibliografía”.

La edición, salvo algunos lunares, como los señalados más arriba, nos parece meritoria, viéndose enriquecida con fotografías a blanco y negro del colegio e iglesia San Francisco, un mapa, algunos planos del colegio, numerosas fotografías de alumnos y profesores por cursos escolares, además de cinco retratos: Manuel Rancés y Villanueva, obispo de Cádiz y administrador apostólico de Ceuta (p. 22); el arquitecto Francisco Urcola (p. 29); Eugenio Mac Crohon y Seidel, deán de la iglesia catedral de Ceuta (p. 39); Bernardo Martínez, obispo de Almería (p. 44); y Aurelio Martínez, director del Colegio San Agustín de 1918 a 1922 (p. 49). Sólo me resta expresar aquí mi enhorabuena y sincera felicitación al autor, por su laboriosidad y dedicación a la historia, y al responsable de la edición de libro centenario del Colegio San Agustín, personificado en esta ocasión en José Luis Gómez Barceló, ex-alumno y actual cronista de la ciudad de Ceuta.— RAFAEL LAZCANO.

Índice de nombres de personas

A

- Abad, Vicente: 113.
Abad Benito, Victoriano, OSA: 113.
Abollo Esteban, José, OSA: 44.
Admirable, María: 95.
Agromot, Jacinta: 90.
Agudo, Pascuala: 117.
Aguilar y Ponce de León, Rafael María: 15-16.
Agustín, santo: 173-176, 180, 183-184, 186-189, 192-195, 197, 259, 268.
Agustín, Juana de: 116.
Agustinas (Ávila): 265.
Agustinos (Aragón): 83-98.
Agustinos (Castilla): 99-128, 268-273.
Agustinos (Chile): 277-282.
Agustinos (Colombia): 55-81.
Agustinos (España): 282-285.
Agustinos (Filipinas): 7-54, 129-142, 143-250, 282-285.
Agustinos (Orden): 274-276.
Agustinos Recoletos (Filipinas): 7-54.
Alasina, Juan: 90.
Alastuey, Juan: 87-89.
Álava, Ignacio María de: 15.
Albarrán Gutiérrez, Juan, OSA: 47-48.
Albiac, Domingo: 96.
Albiac Moliner, José, OSA: 96.
Alby, Juan Pedro: 108.
Alby Narcisca, Pedro José, OSA: 108.
Alcántara, Calixto: 43.
Alcántara, Teodora: 120.
Alcocer, Francisco: 119.
Alcocer, Juliana: 124.
Alcocer Fernández, Francisco, OSA: 119.
Aldama, Isidoro de, OSA: 127.
Alegría, Agustín: 90.
Alegría Jiménez, Agustín, OSA: 90.
Alfaro, María de: 87.
Aliaga, Lucía: 89.
Almeda, Ermelo: 190.
Almendros, Francisco: 111.
Almendros López, Francisco: 111.
Alonso de Méntrida, OSA: 133, 188, 190.
Alonso de Orozco, santo: 184.
Alonso, Gabriel: 112.
Alonso, Isabel: 125.
Alonso, Joaquín: 271.
Alonso, Juan: 113.
Alonso, Manuel: 112.
Alonso, Manuela: 110.
Alonso, Matías: 127.
Alonso Gamboa, Joaquín, OSA: 127.
Alonso Martínez, José, OSA: 42.
Alonso Pérez, Alfonso, OSA: 112.
Alonso Rubio, Juan, OSA: 112.
Alonso Vigil, José, OSA: 113.
Alsina, Francisco, SJ: 133.
Altamar Valest, Enrique Alberto: 66-67.
Altamira, María: 91.
Alvarado, Juan de: 270.
Álvarez, Josefa: 105.
Álvarez, Santiago: 71.
Álvarez Arcayo, Bernarda: 126.
Álvarez de Mendizábal, Juan de Dios: 50, 101, 271.
Álvarez Díez, Mauricio, OSA: 42.
Álvarez Fernández, Jesús, OSA: 10-12, 20, 44-45, 52, 100, 170.
Álvarez Marín, Fidias: 64.
Álvarez Tuñón, Antonio: 104.
Álvarez Tuñón de las Heras, Pedro, OSA: 104.
Ambrosio, santo: 189.
Ana, santa: 182.
Ana de Austria, OSA: 268.
Ana de Jesús, OC: 266.
Anciso, Miguel: 91.
Anciso Castellón, José Miguel, OSA: 85, 91.
Ancos, José de: 125.
Ancos Manzaneque, Agustín de, OSA: 125.
Anda, Francisco: 122.
Anda Herrán, Victoriano, OSA: 122.
Andrade, Juan Nepomuceno: 37.
Anguiano, Fernando: 105.
Anguiano Álvarez, Fernando, OSA: 105.

Angulo, Diego de, OSA: 59.
 Antipolo (Virgen): 189.
 Antolínez, Agustín, OSA: 86, 88, 266.
 Antonio de Padua, santo: 189.
 Aparicio, A.: 129.
 Aragonés, Pedro: 96.
 Aragonés Lero, Juan José, OSA: 42.
 Aragonés Nicolau, Pedro, OSA: 85, 96.
 Arandia, Catalina de: 125.
 Araneta, Luis María: 180, 182, 184, 186, 188.
 Arañón, Pedro: 92.
 Arañón Boter, Pedro, OSA: 92.
 Arbona, Jusepe: 89.
 Arcas, Jerónima de: 96.
 Arcos, Domingo de: 94.
 Arcos, Isabel de: 96.
 Arcos Sibil, Miguel de, OSA: 85, 94.
 Arellano, Juan Jacinto: 87.
 Arellano Alfaro, Agustín Antonio, OSA: 86-87.
 Arenas, Bartolomé de, OSA: 278.
 Arguedas, José: 90.
 Arguedas Agromot, José, OSA: 90.
 Arguis, Mariana de: 88.
 Arias, María de la Cruz: 125.
 Aristoy, Mariana de: 89.
 Aróstegui Garamendi, Manuel Silvestre, OSA: 193.
 Arpal, Juan: 92.
 Arpal, Susana: 97.
 Arpal Foyas, Jacobo, OSA: 92.
 Artaras, Pedro de: 111.
 Artaras de Iraurgui, Pedro de, OSA: 111.
 Arteche, Pedro: 111.
 Arteche de Goya y Avendaño, Pedro, OSA: 111.
 Ascaso, Francisca: 93.
 Asenjo Pelegrina, Juan José: 145.
 Asís, Gregorio: 65.
 Asunción (Virgen): 181.
 Ávalos, Manuel: 107.
 Ávalos Gaitán, Manuel, OSA: 107.
 Avilés, Félix: 126.
 Avilés Rubia, Pascual, OSA: 126.
 Azañedo, Juan: 114.
 Azañedo Cubero, Manuel, OSA: 114.
 Aznar, Miguel: 98.
 Aznar Medrano, Juan, OSA: 98.
 Aznar y Haro, Sebastián: 91.

B

Baldrés, Juan: 93.
 Baldrés Robres, José, OSA: 93.
 Ballina, Francisco: 109.
 Ballina Pérez, José, OSA: 109.
 Baquero, Francisco: 90-91.
 Baquero Ferrer, José, OSA: 91.
 Baquero Martín de Urbiztondo, Pedro, OSA: 90.
 Barambán, Francisco: 88.
 Barambán Bombalón, José, OSA: 88.
 Barba, Catalina: 116.
 Barbero, Francisco: 125.
 Barbero García, Juan, OSA: 125.
 Barcaiztegui, Ventura: 15-16.
 Barrasa Ruiz, Manuel: 123.
 Barrasa López, Bernardo, OSA: 123-124.
 Barreiro Pérez, Vicente, OSA: 45-47.
 Barrio Méndez, Ismael, OSA: 75.
 Barrón, Eustaquio: 51.
 Barrueco, Pedro: 62.
 Bartolomé Gutiérrez Espinosa, beato: 184.
 Bastida, Tomasa: 87.
 Baya, Sebastián de: 92-93.
 Baya Ferrer, Martín de, OSA: 85, 92.
 Baya Ferrer, Sebastián de, OSA: 93.
 Bazaco, Evergisto: 129.
 Beato, Félix, OSA: 126-127.
 Belaustegui, Agustín: 119.
 Belaustegui Castañaga, Agustín, OSA: 119.
 Belenguer, Miguel: 97.
 Belenguer Brun, Gabriel, OSA: 86, 93, 96.
 Belenguer Noguerón, Pantaleón, OSA: 97.
 Beltrán, Antonio: 122.
 Beltrán Martín, Pascual, OSA: 122.
 Belza, Francisco, OSA: 107-108.
 Benavente Pineda, Álvaro de, OSA: 138.
 Benito, Birgita: 110.
 Benito, Francisca: 113.
 Berg, Hans van den, OSA: 253-260.
 Berges, Josefa: 89.
 Bermejo, Manuela: 105.
 Bermejo, María: 113.
 Bermejo, Matías: 11.
 Bermejo Horabuena, Julián, OSA: 7-54.
 Bernal, Pedro José: 97.
 Bescansa, Martín: 91.
 Bescansa Brun, Martín, OSA: 91.
 Bilbao, Luis de, OP: 254.
 Blanco, Antonio: 31, 35.

- Blanco, Bernardo: 113.
 Blanco Andrés, Roberto: 7-54.
 Blanco Ramos, Manuel María, OSA: 41, 45, 183-184, 189, 195.
 Blanco Vigil, Juan, OSA: 113.
 Blas Crisóstomo de Cebú: 36-37.
 Blasco, Juana: 95.
 Blumentritt, Ferdinand: 132.
 Bolívar, María Antonia: 69.
 Bolívar, Simón: 68-70.
 Bolívar de Zárate, Juan Bautista, OSA: 193.
 Bombalón, Catalina: 88.
 Bonaparte, José: 271.
 Boneta, Petronila: 89.
 Borja, Francisco de: 254.
 Boter, María: 92.
 Boto, Josefa Juliana: 124.
 Bragado, Teresa: 118.
 Bravo Andrés, Felipe, OSA: 13, 23, 41-43.
 Briones, capitán: 22.
 Brun, Polonia: 91.
 Bucaneg, Pedro: 135.
 Buceta Núñez, Manuel, OSA: 13, 23, 41-43.
 Buen Consejo (Virgen): 189.
 Buenaventura, santo: 189.
 Bueno García, Antonio: 267.
 Burgos, Alejo: 121.
 Burgos Morago, Blas, OSA: 121.
 Burguete, Águeda: 114.
 Burruey, Juan: 97.
 Burruey Arpal, José, OSA: 97.
- C**
- Caballero, Luisa: 115.
 Cabanlit, Miguel: 22, 29.
 Cabanlit, Pedro: 22, 36-38.
 Cabañas, Guillermo: 87.
 Cabañas Bastida, Miguel, OSA: 87.
 Cabezudo, Isabel: 120.
 Cabrales Jiménez, Luis Eduardo: 68.
 Cabrero Fernández, Leoncio: 15.
 Calderón Rey, Miguel: 34.
 Callejo, Manuel: 113.
 Callejo Manso, José Narciso, OSA: 113, 126.
 Calvo, Teresa: 115.
 Calvo Rodríguez, Hilario, OSA: 196.
 Calzada, Pascual: 117.
 Calzada Carbajo, Juan de, OSA: 117.
 Cámara, María Luisa: 267.
 Cámara Dery, Luis: 30-31, 33.
 Camargo, Esteban, OSA: 120-121.
 Cambronero, Ángeles: 120.
 Campo de Ramírez, Cruz María: 58.
 Campo del Pozo, Fernando del, OSA: 55-81.
 Canales, María: 93.
 Canales, Pedro: 91.
 Canales Prudencio, Pedro, OSA: 91.
 Cancelo García, José Luis, OSA: 265-268.
 Cano Rojo, Gaspar, OSA: 13.
 Capánaga, Juan Antonio: 115.
 Capánaga Vizcarra, Manuel, OSA: 115.
 Capdevilla, Magdalena: 87.
 Carabaco, Felipe: 123.
 Carabaco Espada, Ignacio, OSA: 123.
 Caracia: 28.
 Carazo, Pascuala: 111.
 Carbajo, Dorotea: 118.
 Carbajo, Emerenciana: 117.
 Carbonell, Diego: 69.
 Carceller, Manuel, OAR: 16, 30-31.
 Carlos III: 190.
 Carlos IV: 64.
 Carlos V: 273.
 Carracedo de Quintela, Pedro, OSA: 11.
 Carrasco, Manuela: 119.
 Carrillo Bohórquez, Mayor: 277.
 Carro Paisán, Andrés, OSA: 135.
 Casado Fresnillo, Celia: 14, 23, 31.
 Casas, Mateo: 121.
 Casas García, José, OSA: 121.
 Cascón Fransech, María José: 267.
 Castán, Ana: 87.
 Castañaga, María Cruz: 119.
 Castañeda, María: 104.
 Castellanos, María: 107.
 Castelló, Lorenzo, OSA: 190, 193.
 Castellón, Ana: 91.
 Castellot, Jacobo: 88.
 Castellot Vicente, Jacobo, OSA: 88.
 Castillo, Anselmo: 115.
 Castillo Calvo, Sebastián, OSA: 115.
 Castillo Rengifo, Juan del: 254.
 Castrillo, Edgardo: 183.
 Castro, Francisco de: 118.
 Castro Amoedo, Agustín María de, OSA: 133, 170, 194.
 Castro Bragado, Félix de, OSA: 118.

- Cayro, José Lázaro: 38-39, 47.
 Ceballos, María: 112.
 Celaya, María: 98.
 Cerberó, Gabriela: 106-107.
 Cerezo, Francisco, OSA: 59.
 Cerro, Juan del: 93.
 Cerro de Salas, Juan del, OSA: 93.
 Cervantes, Juan Bautista de, OSA: 277-278.
 Cervantes Saavedra, Miguel de: 60.
 Chacel del Hoyo, Juan, OSA: 37.
 Chagoyen, Pedro: 88.
 Chagoyen Sanz, Pedro, OSA: 88.
 Chaves, Pedro de: 92.
 Chaves Monseu, Pedro Agustín, OSA: 92.
 Chiriboga, Jerónimo de: 270.
 Chirino, Pedro, SJ: 133, 193.
 Churriquera, José de: 271.
 Cicerón: 276.
 Cillero, Francisco: 270.
 Cirbañel, Juan: 94.
 Cirbañel de Lizvan, Juan, OSA: 94.
 Civera Gutiérrez, Felipe, OSA: 85, 87-89, 95-97.
 Claver, Pedro: 97.
 Claver Ferrer, Antonio, OSA: 85, 87, 97.
 Clavería y Zaldúa, Narciso: 35.
 Clemente, Francisco Antonio: 114.
 Clemente Manquillo, José Antonio, OSA: 114.
 Cola, Giovanni, SJ: 187.
 Colau, Catalina: 90.
 Colín, Francisco, SJ: 133.
 Colom Canals, Mateo, OSA: 74.
 Colombi, Giulio: 274.
 Colomo, José: 124.
 Colomo García Macías, José, OSA: 124.
 Comis, Domingo, OSA: 85, 93.
 Conde, Pedro, OSA: 113.
 Consolación (Virgen): 179-180, 188-189.
 Contreras, Jerónimo: 253.
 Copacabana (Virgen): 253-260.
 Cordero Mateo, Manuel, OSA: 12, 37.
 Córdoba, Jacinto, OSA: 113-115.
 Cornish, Samuel: 179-180, 194, 196.
 Cornoza, Miguel: 92.
 Corral, Juan del: 110.
 Corral de la Riba, Juan del, OSA: 110.
 Cortázar, José: 104.
 Cortázar, Juan Antonio: 104.
 Cortázar de Sagastizabar, Miguel, OSA: 104.
 Cortés, Bernardo: 89.
 Cortés del Rey Martínez, Bonifacio, OSA: 86, 93.
 Cortés Punzano, Pedro José, OSA: 89.
 Coscujuela Sanz, Macario, OSA: 44.
 Coseriu, Juan: 92.
 Cosío Costilla, Ramón, OSA: 44-47.
 Costilla, Julia: 259.
 Costosa, Pedro: 24.
 Crespo, Juan Martín: 108.
 Crespo Gómez, Juan Martín, OSA: 108.
 Cristo de Burgos: 188.
 Cristo de Méntrida: 188, 190.
 Cruz, Gabriel de la: 115.
 Cruz, María: 118.
 Cruz Martín, Tomás de la, OSA: 115.
 Cuadrado, Clara: 115.
 Cuadrado, Santiago: 111.
 Cuadrado Carazo, Valentín, OSA: 111.
 Cubas, Jerónimo: 123.
 Cubas Pérez, Gregorio, OSA: 123.
 Cubas Pérez, Juan: 123.
 Cubero, María: 114.
 Cuervo, Antonio: 108.
 Cuervo Raigadas, Rufino Antonio, OSA: 108.
 Cuevas, Diego: 121.
 Cuevas Alcocer, Isidoro, OSA: 121.
 Cuevas Alcocer, María: 121.
 Cullinane, Michael: 10, 36-38, 41, 47.
- D**
 Dagohoy, Francisco: 38.
 Delicer Gárate, Jacinto: 90, 92-96.
 Dente, Attilia: 274.
 Di Filippo Echeverri, Giovanni: 76.
 Díaz, Domingo: 122.
 Díaz, Mónica: 113.
 Díaz de Cerio, Tomás: 109.
 Díaz de Cerio Goicoria, Felipe, OSA: 109.
 Díaz López, Gil, OSA: 122.
 Díaz Mariblanca, Francisco: 127.
 Díaz Mariblanca Velasco, Vicente, OSA: 127.
 Diego Ortiz, beato: 184.
 Diego, Josefa: 123.
 Díez, Esteban, OSA: 47.
 Díez Aguado, Manuel, OSA: 49.
 Díez Fernández, Hilarión, OSA: 21-22, 46.
 Dios, María de: 116.

Doblado, Jacobo, OSA: 101, 111, 116, 121-122.
 Doeppers, Daniel: 10.
 Domingo de Guzmán, santo: 189.
 Domingo del Val, santo: 187.
 Domingo Vélez, Josefa: 108.
 Domínguez, Juan Francisco: 267.
 Domínguez Hazbun, Alfredo: 69.
 Dominicos (Ávila): 168.
 Dominicos (Filipinas): 129-142.
 Donoso, Luis, OSA: 119-120.
 Duart, Esperanza: 96.
 Duro Fernández, Cesáreo: 34.
 Dyong, Juan: 10, 36-37, 39.

E

Echavarrieta, Bartolomé: 104.
 Echavarrieta Oate, Juan Bautista, OSA: 104.
 Echevarrieta, Juan, OSA: 115-119.
 Egea, Francisco: 104.
 Egea López, Julián, OSA: 104.
 Egidio de Viterbo, OSA: 274.
 Egidio Romano, OSA: 274.
 Eichmann, Andrés: 253-260.
 Elías, profeta: 258.
 Elordui, José Antonio: 105.
 Elordui de Hormaechea, Félix, OSA: 105.
 Encabo de la Virgen de Sopetrán, Joaquín, OAR: 21.
 Encina Valgomá, Francisco, OSA: 40.
 Enrile Alcedo, Pascual: 8, 10, 20, 23-27, 34-35, 41, 43-44.
 Enríquez, Vicente: 49.
 Escalona, María Manuela: 112.
 Escoin, Esperanza: 88.
 Escoriguela Juárez, Miguel, OSA: 86, 96-97.
 Espada, Marcelina: 123.
 Espallargas, Joseph C.: 141.
 Espejo, Juan Luis: 278.
 Esperanza de Aragón, OSA: 268.
 Espina, Francisca de: 107.
 Esporrín, Marcos Antonio: 89.
 Esporrín de Aristoy, Manuel, OSA: 86, 89.
 Esteban, Pedro: 31.
 Estévez, Ramón, OSA: 116-117.
 Estrey, Meyners d': 132.
 Even Zohar, Itamar: 139.

F

Falacro, Bárbara: 109.
 Felipe II: 269.
 Fenner, Bruce Leonard: 36, 43.
 Fernández, Bartolomé: 105.
 Fernández, Francisca: 122.
 Fernández, José: 118.
 Fernández, Juan: 106.
 Fernández, Juan Carlos: 260.
 Fernández, María: 98.
 Fernández, Teresa: 119.
 Fernández de Folgueras, Mariano: 21.
 Fernández de Sotomayor y Picón, Juan: 70.
 Fernández Merino, José, OSA: 106.
 Fernández Rey, Pedro León, OSA: 105.
 Fernández Sánchez, Luis, OSA: 118.
 Fernández Villar Alonso, Celestino, OSA: 195.
 Fernando el Católico: 268.
 Fernando VI: 67.
 Fernando VII: 39.
 Ferrer, Ana: 97.
 Ferrer, Inés: 91.
 Ferrer, María: 92-93.
 Ferrer Benimelli, José A., SJ: 57.
 Flamenco, Agustín, OSA: 271.
 Flores, Simón: 187.
 Folgar Valenzuela, Gaspar, OSA: 44-46.
 Forcada, Jerónimo: 94.
 Forcada Jiménez, Jerónimo, OSA: 94.
 Foyas, Sofía: 92.
 Francés Sanz, Martín, OSA: 85, 90-92.
 Franciscanos (Filipinas): 129-142.
 Francisco de Asís, santo: 189.
 Francisco de Gracia, beato: 184.
 Francisco Javier, santo: 189.
 Fraylet, Pedro: 87.
 Fraylet Capdevilla, Pedro, OSA: 87.
 Freire, Pedro, OSA: 114.
 Fresnillo, Cecilia: 14.
 Fresno, Atilano del: 116.
 Fresno de Dios, Felipe del, OSA: 116.
 Frutos, José: 105.
 Frutos de la Serna, Antonio Manuel, OSA: 105.
 Fuster, Francisco: 92.
 Fuster García, Francisco, OSA: 92.

G

- Gabriel, arcángel: 186, 189.
 Gaitán, Josefa: 107.
 Galarza, María: 119.
 Gallaterra, Pedro de: 108.
 Gallaterra y Vélez, Pedro de, OSA: 108.
 Gallego, Micaela: 125.
 Galván, Manuel Jesús: 131.
 Gamboa, Domingo: 116.
 Gamboa, Tomasa: 127.
 Gamboa Zurbano, Juan, OSA: 116.
 Gane: 28.
 Garcés, Lorenzo: 89-97.
 Garcés de Luna, Lorenzo, OSA: 97.
 Garcés de Sola, Esteban, OSA: 89.
 García, Antonio, OSA: 120-121.
 García, Isabel: 114.
 García, Lázaro: 271.
 García, Magdalena: 92.
 García, Manuel: 116.
 García, Marcos: 108.
 García, María: 108.
 García, María Antonia: 126.
 García, María de la Columna: 125.
 García, Mateo: 127.
 García, Modesta: 126.
 García, Paula: 121.
 García, Rafael: 124.
 García, Raimundo: 122.
 García, Santos: 110.
 García, Tomasa: 113-114.
 García Alcocer, Martín: 49.
 García Alonso, Manuel Antonio, OSA: 110.
 García Arroba, Luis:
 García Baquero, José: 109.
 García Baquero, Paulino: 110.
 García Baquero Organero de Lucas, José,
 OSA: 109, 118, 120, 121.
 García Baquero Organero de Lucas, Vi-
 cente, OSA: 110.
 García Barba, Juan, OSA: 116.
 García Boto, José Galo, OSA: 124.
 García Caballero, Pedro: 122.
 García Caballero Fernández, José, OSA:
 122.
 García Camba, Andrés: 50.
 García de Aysa, Pedro: 97-98.
 García Galende, Pedro, OSA: 42, 170.
 García García, Agustín, OSA: 108.
 García Gómez de Úbeda, Regino, OSA:
 127.
 García Martínez Arroba Raposo, Blas,
 OSA: 111.
 García Medall, Joaquín: 134.
 García Muñoz, Álvaro: 126.
 García Muñoz González, Juan Ángel,
 OSA: 126.
 García Pinto, Bernardo: 120.
 García Pinto Cabezado, Santiago, OSA:
 120.
 García Serrano, Miguel, OSA: 135, 192.
 Garriza, María: 90.
 Gascón, Gabriel: 96.
 Gascón Bernal, Jesús: 268-273.
 Gascón Duart, Gabriel, OSA: 96.
 Gaspar de San Agustín, OSA: 133, 185.
 Gayarre, Juan: 90.
 Gayarre Garriza, Pedro, OSA: 90.
 Genóves, Francisco, OP: 47.
 Gerschwiller, Paul: 13.
 Giganto Ducal, Bernardo, OSA: 9, 32, 45-
 46.
 Gil, Pedro: 96.
 Gil Calvete, Juan: 92.
 Gil Samper, Francisco, OSA: 96.
 Gimeno, Euroxia: 94.
 Godos, Isabel: 95.
 Goicoria, Jacinta: 109.
 Gómez, Clemente, OSA: 123-125.
 Gómez, Estefanía: 110.
 Gómez, Francisca: 108.
 Gómez, María: 127.
 Gómez Barceló, José Luis: 282.
 Gómez Barrilero, Juliana: 118.
 Gómez de Arroyo, Isidoro: 114.
 Gómez de Arroyo Rodríguez, Isidoro,
 OSA: 114.
 Gómez de Úbeda, Teresa: 127.
 Gómez Guerrero, Manuel: 104-107.
 Gómez Marañón Curiel, Santos, OSA: 38-
 40, 42, 46, 48.
 Gómez Matarral, Diego: 117.
 Gómez Matarral de la Hoz, Ricardo, OSA:
 117.
 Gómez Rascón, Máximo: 155.
 Gómez Serna, Jorge Leonardo: 76, 81.
 Gonzaga, Ercole: 275.
 González, Francisco: 125.
 González, Josefa: 126.
 González, Juan: 108.
 González, Juliana: 110.
 González, Julio: 262.

González, Manuel: 107.
 González, María: 127.
 González Castellanos, Juan Antonio, OSA: 107.
 González Cuellas, Tomás, OSA: 9, 21, 100.
 González Durán, José Manuel: 267.
 González Feijoo, Pedro, OSA: 107-108.
 González Gallego, Diego, OSA: 125.
 González Íñiguez, Gaspar, OSA: 108.
 González Mora, Felipe: 61, 63-65.
 González Pérez, Miguel, OSA: 285.
 Górriz Abellá, Jaume: 133.
 Goya y Avendaño, María Antonia de: 111.
 Gracia (Virgen): 189, 268-269.
 Gracián Matute, Babil, OSA: 85-87, 89-91, 93-94, 98.
 Graíño, Antonio: 133.
 Gregorio Magno, papa: 184.
 Gregorio XVI: 65.
 Gregorio, Juan: 27-28.
 Grijalvo Mínguez, Manuel, OSA: 44-47, 51-52.
 Groot, Manuel: 63.
 Guadalupe (Virgen): 188-189.
 Güemes Ubierna, Cecilio, OSA: 39.
 Guerrero, Lorenzo: 195.
 Guevara, Diego de, OSA: 266-267.
 Guillermo de Aquitania, santo: 176.
 Gutiérrez, María Teresa: 125.
 Gutiérrez Herrero Molina, Antonio, OSA: 120.
 Gutiérrez Robledo, José Luis: 268.

H

Hanterman: 31.
 Hauz, Melchor Felipe del: 93.
 Heras, María de las: 104.
 Herboso, Fermín: 109.
 Herboso Vellogín, Joaquín, OSA: 109.
 Heredia, Alonso de: 58.
 Hermosa Dávila, Justo, OSA: 45-46.
 Hernández, Francisco, OSA: 123-125.
 Hernández, Julián: 119.
 Hernández Alegre, Gabriel, OSA: 85, 97-98.
 Hernández Fernández, Policarpo, OSA: 8, 10, 20, 22-27, 35, 39-43.
 Hernández Jiménez, José, OSA: 119.
 Hernando de San José Ayala, beato: 184.
 Hernando, Miguel: 127.

Hernando González, Valentín, OSA: 127.
 Herráiz García, Maximiliano, OCD: 265.
 Herrán, Martina: 122.
 Herrera, Diego de, OSA: 175.
 Herrera, Fernando de, OSA: 121-123, 125.
 Herrera, Gaspar: 120.
 Herrero, Julián: 120.
 Herrero Rodríguez, Miguel, OSA: 120.
 Hevia, Agustín de, OSA: 277-278.
 Hidalgo, Antonio, OSA: 109.
 Hidalgo Nuchera, Patricio: 130.
 Hidalgo Padilla, Félix Resurrección: 195.
 Hilario de Poitiers, santo: 268.
 Horabuena, Manuela: 11.
 Hormaechea, Isabel de: 105.
 Hoya, Francisco de la: 270.
 Hoz, Josefa de la: 117.
 Hubert, Jedin: 274-277.
 Hurtado, Isidoro Antonio, OSA: 113-114.
 Hurtado, Josefa: 123.

I

Ibáñez, Francisco: 95.
 Ibáñez, Juan Lorenzo: 88.
 Ibáñez de Aoiz, Juan Francisco: 87.
 Ibáñez Zaola, Guillermo, OSA: 85, 95.
 Ignacio de Jesús Oli Paredes, OSA: 190.
 Ignacio de Loyola, santo: 189.
 Iguacén Borau, Damián: 151-152.
 Inmaculada (Virgen): 180, 187, 189, 278.
 Íñigo, Joaquín Bautista: 88.
 Íñigo Escoin, Tomás, OSA: 88.
 Íñiguez, Manuela: 108.
 Ipoypo: 32.
 Iraurgui, María de: 111.
 Iriarte, Domingo de: 270.
 Irumberre, Matías, OSA: 62.
 Isaacs, Jorge: 131.
 Isar Recio, Mariano, OSA: 48.
 Isidro Labrador, santo: 189.
 Izquierdo, Gregoria: 117.
 Izquierdo, Pedro: 95.
 Izquierdo Labetan, Vicente, OSA: 95.

J

Jacquet: 133, 137.
 Jaramillo Silva, Ernesto H.: 56, 58, 76.
 Javellana, Rene: 18.
 Jerónimo, santo: 189.

- Jesuitas (Filipinas): 129-142.
 Jesús, Ed D.: 10.
 Jiménez, Andrés: 31.
 Jiménez, Antonia: 119.
 Jiménez, Inés: 94.
 Jiménez, María Polonia: 90.
 Jiménez Acuña, Francisco, OAR: 56.
 Jiménez de Silva, Cecilia: 56.
 Jimeno, Pascual: 89.
 Jimeno Aliaga, José, OSA: 89.
 Joaquín, santo: 182.
 Jorde Pérez, Elviro, OSA: 10-11, 13, 29, 34, 134, 185.
 José, santo: 182, 187.
 Juan II: 273.
 Juan Benito de Jesús, OSA: 114.
 Juan Carlos I: 167.
 Juan de Austria: 268.
 Juan de la Cruz, santo: 266.
 Juan de Plasencia, OFM: 130, 133.
 Juan de Sahagún, santo: 176, 189, 258, 262.
 Juan Evangelista, santo: 175.
 Juan Félix de la Encarnación, OAR: 26.
 Juan José de Austria: 87-88.
 Juárez, Francisco de: 37.
- L**
- La Era, Juan: 91.
 La Era Altamira, Juan, OSA: 91.
 Labetan, Francisca: 95.
 Laborda, Francisco: 96.
 Laborda Noguerón, Melchor, OSA: 85-96.
 Lago Polo, Bernardo, OSA: 45-46.
 Lancis, Ana: 97.
 Landaluze, José: 118.
 Landaluce Cruz, Isidoro, OSA: 118.
 Lanfranconi, Pedro, OSA: 86.
 Lanzuela, Juan: 97.
 Lanzuela Mallen, José, OSA: 97.
 Lara, Lamberto: 95.
 Lara Blasco, Juan, OSA: 95.
 Lardiés, Pedro: 97.
 Lardizábal, Luis: 40, 50.
 Lasso de la Vega, Hilarión José Rafael: 67.
 Lavezares, Guido de: 186.
 Lázaro, Vicente: 96.
 Lazcano González, Rafael: 83-98, 253-260, 265-285.
 Leiras, José de: 114.
 Leiras de Luna, Pedro de, OSA: 114.
 León, Luis de, OSA: 166, 194, 269, 272.
 Leonardo de Argensola, Juan, OSA: 59.
 Leonardo de Argensola, Lupercio, OSA: 60.
 Leonardo de Argensola, Pedro, OSA: 60.
 Lillo, Antonia de: 122.
 Limahón: 177.
 Lirio, José: 107.
 Lirio Martínez, Juan Manuel, OSA: 107.
 Lizvan, Beatriz de: 94.
 Llamas, Bernardo: 106-107.
 Llamas Cervero, Fermín, OSA: 106.
 Llana, Juan Pascual de la: 115.
 Llana Ortega, Juan Pascual de la, OSA: 115.
 Llanos Aller, Antonio, OSA: 195.
 Llanos Orallo, Francisco, OSA: 39.
 Lleopard, Mariano: 106.
 Lleopard Meinard, José, OSA: 106.
 Loarca, Miguel de: 133.
 López, Antonia: 104.
 López, Bernardo: 115.
 López, Francisco, OSA: 134-139.
 López, Francisco Alexis, OSA: 86, 93-94.
 López, Gavina: 122.
 López, José: 113.
 López, Laurentino José Joselillo: 262.
 López, María: 121.
 López, Vicenta: 111.
 López Caballero, Bernardo Casildo, OSA: 115.
 López Crisuelos, Anselmo: 123.
 López de Legazpi, Miguel: 47, 175, 179.
 López de Solís, Luis, OSA: 254.
 López de Urraca, Francisco, OSA: 88.
 López de Villalobos, Ruy: 175.
 López del Redal, Manuela: 123.
 López Díaz, Felipe, OSA: 113.
 López Fando, Manuel: 115-121.
 López Madroñal, Felipe, OSA: 123.
 López Maroto, María: 127.
 Lozano, Manuel: 105.
 Lozano Bermejo, Bernardo, OSA: 105.
 Lubin, Augustin, OSA: 177.
 Lucas, santo: 175.
 Lucas, Juan, OSA: 115.
 Luchini, Pablo, OSA: 86.
 Luis Vizcaíno, Pio de, OSA: 267.
 Lumbreras, Tomás, OSA: 86, 89-90.
 Luna, Isabel de: 97.
 Luna, Rosa de: 114.

Luna Novicio, Juan: 181.
Luque Talaván, Miguel: 15.
Lutero, Martín: 276.

M

- Mac Crohon Seidel, Eugenio: 285.
Machuca, Andrea: 61.
Macías, Josefa: 124.
Macías, Juan: 178.
Madrid, José: 118.
Madrid y Gómez Barrilero, Antonio, OSA: 118.
Madriz, Pedro de la, OSA: 254.
Madroñal, Mata: 123.
Magallanes, Hernando de: 175.
Magdalena de Nagasaki, santa: 184.
Mallat, Jean: 42.
Mallen, Marcela: 97.
Mallol, Vicente, OSA: 59.
Manchado de Santa Rita, Pedro, OAR: 50.
Manquillo, Rosa: 114.
Manrique, Isabel: 106.
Manso, Matea: 110.
Manso, Teresa: 113.
Manteca, Miguel: 113.
Manteca Bermejo, Ángel Antonio, OSA: 113.
Manuel de San Nicolás Llamas Cerberó, OSA: 107.
Manzanedo, Fabián: 125.
Manzanedo Gutiérrez, Francisco, OSA: 125.
Manzaneque, Catalina: 125.
Manzaneque, Melchora: 125.
Mao Tse Tung: 190.
Marcelo de San Agustín, OSA: 190.
Marchisano, Francesco: 155.
Marcilla Martín, Cipriano, OSA: 129-142.
Marco Martín, Ramón del, OSA: 45.
Marcos, santo: 175.
María de Aragón, OSA: 268-269, 273.
Marín, María: 93.
Marín y Morales, Valentín: 42-43.
Maroin de Mur: 91.
Maroto, Francisco, OSA: 109-114.
Marqués de Sabuz: cfr. Mouriño Estévez, José, OSA.
Marta Andrés, Jerónimo, OSA: 85, 87.
Martín, Ángel: 113.
Martín, Bernardina: 115.
Martín, Magdalena: 122.
Martín, Pedro: 87.
Martín, Teresa: 115.
Martín Castán, Pedro, OSA: 84, 87.
Martín Crespo, María: 112.
Martín de Urbiztondo, María: 90.
Martín del Álamo, Julián, OSA: 52.
Martín Recio, José: 112.
Martín Recio Martín Crespo, Jerónimo Remigio, OSA: 112.
Martín Recio Martín Crespo, Santiago, OSA: 112.
Martín Sánchez, Antonio, OSA: 113.
Martínez, Aurelio, OSA: 283.
Martínez, Bernardo, OSA: 285.
Martínez, Félix: 195.
Martínez, Francisco: 120.
Martínez, Josefa: 117.
Martínez, Juan Antonio: 31-32.
Martínez, Manuela: 112.
Martínez, Mariana: 107.
Martínez Bossio, Bartolomé: 73.
Martínez Cambronero, Ildefonso, OSA: 120.
Martínez Cepeda, Juan Mateo: 110.
Martínez Cepeda Sánchez Solana, Domingo, OSA: 110.
Martínez Cuesta, Ángel, OAR: 27, 30.
Martínez de Castro, José, OSA: 55, 61-62.
Martínez de Lagunilla, Francisco: 96.
Martínez de Lagunilla de Arcas, Francisco, OSA: 96.
Martínez de Pinillos, Cayo: 63.
Martínez de Pinillos, Pedro: 61-65, 67, 72-74.
Martínez de Zúñiga Díaz, Joaquín, OSA: 20, 193.
Martínez Fernández, Raimundo, OSA: 44.
Martínez Gallego, Diego, OSA: 86, 94-95.
Martínez Noval, Bernardo, OSA: 50-51, 72.
Martínez Pérez, Alipio, OSA: 261-263.
Martínez Raposo, María Antonia: 111.
Martínez Ribón, Cerveleón: 71, 73.
Martorel, Vicente: 123.
Martorel Diego, Florencio, OSA: 123.
Mas, Diego José: 92.
Mas, Sinibaldo: 16, 138.
Mas Xarrita, Pedro Manuel, OSA: 92.
Masini Calderón, José Luis: 281.
Matamoros, Roque: 95.

- Matamoros Admirable, Tomás, OSA: 95.
 Mateo, santo: 175.
 Mateos, Jacinto, OSA: 61.
 Mateos, Manuela: 121.
 Matuam: 28.
 Mayan, Francisco, OSA: 126.
 Mayoni: 31.
 Mayoral, Catalina: 91.
 Mayordomo García, Celestino, OSA: 51.
 Mayordomo Mayordomo, Ambrosio,
 OSA: 72.
 Mayorga, José: 98.
 Mayorga Moles, José, OSA: 98.
 McCoy, Alfred W.: 10.
 Meave, Juan: 119.
 Meave Zubieta, José, OSA: 119.
 Mediavilla Martín, Benito, OSA: 99-128.
 Medina, Juan de, OSA: 185.
 Medrano, Úrsula: 98.
 Meinard, Catalina: 106.
 Mendel, Gregorio, OSA: 167, 195.
 Méndez, Feliciano: 23, 33.
 Méndez, Rita: 112.
 Meneses, Esteban: 48.
 Mercado Morales, Ignacio, OSA: 195-196.
 Merino, Antonio, OSA: 113.
 Merino, María: 106.
 Mesón, Domingo, OSA: 85, 93-95.
 Mier y Benítez, Joaquín: 69.
 Miguel, arcángel: 180, 186, 188-189.
 Miguel de Jesús, OAR: 27, 38.
 Miguel Andrés, Diego: 95.
 Miláns del Bosch, Joaquín: 283.
 Minaya, José: 127.
 Minaya Gómez, Juan de la Cruz, OSA:
 127.
 Miranda, Isabel: 119.
 Miranda Rojo, Manuel, OSA: 47.
 Mochales, María: 94.
 Mochales, Tadea: 116.
 Mojares, Resil B.: 141.
 Mojarro Romero, Jorge: 129-142.
 Molar, Eugenia del: 108.
 Moles, Gracia: 98.
 Moles, Lorenzo: 88.
 Molina, Teresa: 120.
 Molina Memije, Antonio: 16, 39.
 Moliner, María: 96.
 Monasterio Espina, Ignacio, OSA: 9, 37,
 41.
 Mónica, santa: 189, 277-279.
 Monseu, Juana Ana: 92.
 Montero, Diego: 114.
 Montero Burguete, Francisco, OSA: 114.
 Montero y Vidal, José: 14-17, 23, 27, 30-35,
 39, 131.
 Morago, María: 121.
 Moraleda, María Teresa: 106.
 Moraleda Almansa, Vicenta: 127.
 Morales, Antonio: 116.
 Morales, Catalina: 94.
 Morales, Francisco: 67.
 Morales Mochales, Juan, OSA: 116.
 Morán Jiménez, Leandro, OSA: 10, 12-13,
 44, 49.
 Moraza, Francisco: 109.
 Moraza Ruiz, Rosendo, OSA: 109.
 Morena Lechugo, Julián de la: 110.
 Morena Lechugo González, Deogracias
 de la, OSA: 110.
 Morga, Antonio de: 130.
 Morgado, Alonso: 31.
 Morillo, Juan: 116.
 Morillo, Pablo: 65.
 Morillo Rubio, Francisco, OSA: 116.
 Moros (Filipinas): 27-40.
 Motis, Antonio: 94.
 Motis Gimeno, José, OSA: 94.
 Mourño Estévez, José, OSA: 57, 65, 78.
 Moyano García, Gregorio: 112.
 Moyano García Lavajo, Julián, OSA: 112.
 Moyano Lavajo, Isabel: 112.
 Mozo de Frutos, Antonio, OSA: 186.
 Muller, Friedrich: 132.
 Municha, Domingo: 119.
 Municha Galarza, Francisco, OSA: 119.
 Muñoz, Antonio, OSA: 59.
 Muñoz y San Clemente, Francisco: 15.

N
 Nabucodonosor: 258.
 Nájera, Manuela Tomasa de: 62-63, 68, 72,
 74, 76.
 Nájera, Pedro Manuel: 64.
 Narcisa, Josefa: 108.
 Nariño, Antonio: 67, 70, 80.
 Narro, Martín: 95.
 Narro Godos, Martín, OSA: 95.
 Nates, Juan de: 270.
 Navarro, Aquilino: 109.
 Navarro, Diego: 88.

Navarro, Felipe: 97.
 Navarro, José: 97.
 Navarro, Juan: 94.
 Navarro, Manuel: 119.
 Navarro Carrasco, Andrés, OSA: 119.
 Navarro de Arguis, José Esteban, OSA: 86, 88.
 Navarro de Villarreal, Tomás, OSA: 109.
 Navarro Lancis, José, OSA: 85, 97.
 Navarro Pinos, Lorenzo, OSA: 97.
 Navarro Vergel, Miguel, OSA: 94.
 Naves Álvarez, Andrés, OSA: 195.
 Nicolás de Tolentino, santo: 176, 189, 278-279.
 Nicolau, Gracia: 96.
 Noguerón, Ana: 97.
 Noguerón, Mariana: 96.
 Nogues, Mateo: 93.
 Nogues Vidaña, Manuel, OSA: 93.
 Núñez, Agustín, OSA: 107.
 Nuño, Antonio: 98.
 Nuño Celaya, Antonio, OSA: 84-98.

O

O'Phelan Godoy, Scarlett: 259.
 Olite, Pedro: 98.
 Olite Fernández, Juan, OSA: 98.
 Oliver, Luciano: 178, 184.
 Olivet, María: 106.
 Oraá Lecumberri, Marcelino: 47.
 Orandín: 27-28.
 Ordóñez, Miguel: 112.
 Ordóñez Méndez, Antonio, OSA: 112.
 Ordóñez Vieira, Francisco, OSA: 45.
 Organero de Lucas, Antonia: 109.
 Organero de Lucas, Josefa: 110.
 Ortal, Domingo Diego: 89.
 Ortal Berges, José, OSA: 89.
 Ortega, María Antonia: 115.
 Ortiz, Roque: 117.
 Ortiz de Luzuriaga, Joaquín: 126.
 Ortiz de Luzuriaga Álvarez, Rufino, OSA: 126.
 Ortiz Izquierdo, Jacinto, OSA: 117.
 Osate, María: 104.
 Otero Álvarez, Ambrosio Antonio, OSA: 18, 42.
 Oyaga Guerrero, Néstor: 76, 81.

P

Pablo, santo: 182, 189.
 Padilla, Diego Francisco, OSA: 62, 70.
 Padules, Francisco: 97-98.
 Palacios, Ana: 116.
 Palanco Aguado, Fernando: 15.
 Panadero, Manuel: 115.
 Panadero Martín, Nicasio, OSA: 115.
 Paniagua Miguel, Ricardo, OSA: 86, 88-89.
 Pantoja de la Cruz, Juan: 270, 273.
 Parbellán, Julián: OSA: 86, 90-92.
 Pardo, Felipe: 90.
 Pardo Colau, José, OSA: 90.
 Pardo de Tavera, Trinidad Hilario: 130, 132-134, 136-140.
 Paricio, Agustín: 109.
 Paricio Falacro, Manuel, OSA: 109.
 Pascua, Francisco, OSA: 104-105.
 Pastor Ruiz, Manuel, OSA: 45-46.
 Pastrana García, Celestino, OSA: 49.
 Paterno, Pedro Alejandro: 130.
 Patiño, José: 31.
 Patrocinio (Virgen):
 Paulo Vidnerio: 258.
 Pava, Raimundo: 64.
 Pavía, José Fermín: 34.
 Pedro, santo: 182.
 Pedro Bechmans, santo: 189.
 Pedro de la Santísima Trinidad: 188.
 Pedro de Santa Eulalia, OAR: 31.
 Pedro de Verona, santo: 189.
 Pedro de Zúñiga, beato: 184.
 Pelegrín, Agustina: 90.
 Pelle Lázaro, Agustín, OSA: 86.
 Peña, Camilo: 20.
 Peñas, Lorenzo: 121.
 Peñas Galindo, David Ernesto: 76.
 Peñas López, Julián, OSA: 121.
 Pereira, Felipe, OSA: 119-120.
 Pérez, Antonio: 269.
 Pérez, Catalina: 121.
 Pérez, Diego, OSA: 254, 257.
 Pérez, Fermina: 122.
 Pérez, Gertrudis: 109.
 Pérez, Ildefonso, OSA: 104-107.
 Pérez, Manuela: 126.
 Pérez, María: 112, 123.
 Pérez, Sebastián: 106.
 Pérez Calvillo, Ángel, OSA: 39.
 Pérez Dasmariñas, Gómez: 174.
 Pérez de Hecha, Pedro: 90.

Pérez de la Calva, Pedro: 118.
 Pérez Gómez, José, OSA: 55-81, 282.
 Pérez González, Francisco, OSA: 46.
 Pérez González, Mateo, OSA: 33, 37, 39.
 Pérez Guerra, Eduardo, OSA: 51.
 Pérez Manrique, Manuel, OSA: 106.
 Pérez Medrano, Modesto: 112.
 Pérez Medrano Escalona, Manuel, OSA: 112.
 Pérez Montero, María: 118.
 Pérez Montero de la Calva, Juan, OSA: 118.
 Pérez Nanclares, Francisco: 105.
 Pérez Nanclares Sáenz de Cortázar, Francisco Tomás, OSA: 105.
 Pérez Sotelo, Agustín: 104.
 Pérez Sotelo Castañeda, Antonio, OSA: 104.
 Perri, María Josefa: 111.
 Perujo, Francisca: 130.
 Petrone, Carlo: 274.
 Pilar y Gatmaitán, Marcelo Hilario del: 130.
 Pinharanda Gomes, Josué: 267.
 Pinos, María: 97.
 Pintado, Antonio: 121.
 Pintado Mateos, Ignacio, OSA: 121.
 Pinto y Nasarre, Francisco Tomás de: 85, 96.
 Piña, Francisco, OSA: 60.
 Piñeres, fiscal: 9, 20.
 Piquer, Isabel: 92.
 Pirong, Pedro: 29.
 Platón: 276.
 Ponce de León, Basilio, OSA: 266.
 Pontones Delaglia, Manuel, OSA: 86, 97.
 Pozuelo, Juan: 94.
 Prieto, Juan, OSA: 113.
 Prudencio, Francisca: 91.
 Punzano, Vicenta: 89.

Q

Quijano, Francisco: 124.
 Quijano Alcocer, Félix, OSA: 123-124.
 Quilis, Antonio: 14, 23, 31.
 Quintana, Ana: 95.
 Quiroga, Álvaro de: 268.
 Quiroga, Gaspar de: 269-273.
 Quiroga de Melgarejo, Joaquín: 271.

R

Rada Cruzat, Martín de, OSA: 190.
 Rafael, arcángel: 186, 189.
 Raigadas, Lorenza: 108.
 Ramírez, Gracia: 95.
 Ramírez, Nicasio: 127.
 Ramírez Maroto, Francisco, OSA: 101, 127.
 Ramón, Florencio: 120.
 Ramón Alcántara, Diego, OSA: 120.
 Ramos, Gabriela: 259.
 Ramos Gavilán, Alonso, OSA: 253-260.
 Rancés Villanueva, Manuel: 285.
 Real Pintado, Baldomero, OSA: 72.
 Recio, Santiago: 110.
 Recio Gómez, Juan, OSA: 110.
 Regla (Virgen): 188.
 Remedios (Virgen): 188.
 Requejada, Vicente de, OSA: 59.
 Restrepo Posada, José: 70-71.
 Retana y Gamboa, Wenceslao Emilio: 23, 130-131, 133, 135, 140.
 Revollo, Pedro María: 70-71.
 Rey, María: 195.
 Rey Fajardo, José del, SJ: 61, 63-65.
 Reyes, Benito de los: 178.
 Reyes y Florentino, Isabelo de los: 130-131.
 Riba, Nicolasa de la: 110.
 Ribera, Francisco de, OSA: 59.
 Ribero Rada, Juan del: 268-270, 272.
 Ribón, Pantaleón Germán: 65.
 Ricafort Palacín y Abarca, Mariano: 34, 38-39.
 Rico Calleja, Agustín Ramón, OSA: 44-46.
 Rico González, Juan Manuel, OSA: 44-46.
 Riego, Rafael de: 70.
 Riguera, Juan: 115.
 Riguera Cuadrado, Agustín Lino, OSA: 115.
 Riguera Cuadrado, Lázaro: 115.
 Río, Catalina del: 111.
 Rita de Casia, santa: 189.
 Riva, Josefa de la: 119.
 Rivera, Miguel de, OFM: 254.
 Rival Alonso, José: 130.
 Roberto Belarmino, santo: 135-136, 189.
 Robres, Magdalena: 93.
 Roca, Jerónimo: 90.
 Roca Pelegrín, Jerónimo, OSA: 85, 90.
 Rocca, Angelo, OSA: 274.

Roco, José Manuel, OSA: 281.
 Rodrigo, Domingo: 91.
 Rodrigo Mayoral, Domingo, OSA: 85, 91.
 Rodríguez, Antón: 112.
 Rodríguez, Francisco, OSA: 108-111.
 Rodríguez, Josefa: 114.
 Rodríguez, Manuel: 117.
 Rodríguez, Tomasa: 120.
 Rodríguez Agudo, Bartolomé, OSA: 117.
 Rodríguez del Álamo, Bernabé: 111.
 Rodríguez del Álamo del Río, Francisco, OSA: 111.
 Rodríguez Díez, Manuel, OSA: 261-263.
 Rodríguez García, Fabián, OSA: 9, 12, 14, 18-19, 28-30, 33, 36, 42.
 Rodríguez Hontiyuelo, Mariano, OSA: 70, 72, 74-75, 80.
 Rodríguez Martínez, Joaquín, OSA: 112.
 Rodríguez Rodríguez, Isacio, OSA: 10-14, 18, 20, 40, 44-45, 49-52, 170, 185.
 Rodríguez Valderrábano, Gregorio, OSA: 33-34.
 Rojo Merino, Nicéforo, OSA: 182.
 Ronquillo de Peñalosa, Gonzalo: 186.
 Roque, santo: 189.
 Ros García, Salvador: 267.
 Rosario (Virgen): 186.
 Roy, Lázaro: 95.
 Roy Mochales, Juan, OSA: 95.
 Royo, José: 93.
 Royo Canales, José, OSA: 93.
 Rubia, Pascuala: 126.
 Rubio, Alfonsa: 112.
 Rubio, Francisca: 116.
 Rubio, Valentín: 94.
 Rubio Segura, Miguel, OSA: 94.
 Ruiz, Agustín: 112.
 Ruiz, Francisca: 109.
 Ruiz, Gregorio José: 98.
 Ruiz Ceballos, Ambrosio, OSA: 112.
 Ruz, Ignacio de la: 68.

S

Sa-Onoy, Modesto P.: 24.
 Sacristán, Juana: 117.
 Sádaba del Carmen, Francisco, OAR: 26.
 Sáenz, Gregorio: 123.
 Sáenz, Martín: 110.
 Sáenz Benito, José, OSA: 110.
 Sáenz de Cortázar, Águeda: 105.

Sáenz Hurtado, Simón, OSA: 123-124.
 Sáez, Agustín: 195.
 Sagastizabar, María Ignacia de: 104.
 Sagrada Familia: 187.
 Salas, Isabel de: 93.
 Salas, Pedro: 96.
 Salas de Arcos, Tomás, OSA: 96.
 Salazar Soler, Carmen: 259.
 Salcedo, Francisco: 71.
 Salcedo, Francisco Javier, OSA: 105-107, 116-117.
 Salcedo, Gregorio Agustín, OSA: 80.
 Salcedo de Martínez, Atala: 73.
 Saleh, José: 73.
 Salvador, Ángel, OSA: 121.
 Salvatierra, Pedro: 95.
 Salvatierra Quintana, Fulgencio, OSA: 85, 95.
 Samper, Juana: 96.
 San Miguel, Pedro de: 107.
 San Miguel de Espina, Juan Francisco de, OSA: 107.
 Sánchez, Francisco: 108.
 Sánchez, Isabel: 118.
 Sánchez, Matilde: 113.
 Sánchez Bordona, Esteban: 272.
 Sánchez Cabrera, Jesús Manuel: 268.
 Sánchez de Castellar, Juan Francisco: 89, 95.
 Sánchez de Diego, José: 117.
 Sánchez de Diego Martínez, Jerónimo, OSA: 117.
 Sánchez de la Concepción, Antonio, OAR: 16.
 Sánchez de Mallen, José: 90.
 Sánchez del Molar, Ambrosio, OSA: 108.
 Sánchez Durán, José, OSA: 125.
 Sánchez Isasia, José Antonio: 127.
 Sánchez Isasia Moraleda Almansa, José Antonio, OSA: 127.
 Sánchez Muñoz, Domingo, OSA: 52.
 Sánchez Pérez, Emiliano, OSA: 277-285.
 Sánchez Solana, Antonia: 110.
 Santamaría, Alberto: 141.
 Santiago, José Luis de, OSA: 85, 100.
 Santiago Vela, Gregorio de, OSA: 9-11, 13, 21-22, 33, 36-37, 39-41, 48, 52, 81, 134.
 Santo Niño (Cebú): 175, 180.
 Santos, Juan de los: 179-180.
 Sanz, José: 117.
 Sanz, María: 88.

Sanz Sacristán, Ignacio, OSA: 117, 123.
 Sarriá, Francisco, OSA: 115-116.
 Schillebeeckx, E.: 162.
 Segovia, M., OSA: 89.
 Seguí Molas, Pedro Juan José, OSA: 45-46.
 Segura, Ángela: 94.
 Seripando, Jerónimo de, OSA: 194, 274-275.
 Serna, Francisco de la, OSA: 254.
 Serna, María Antonia de la: 105.
 Serrano, Francisco: 110.
 Serrano, Jerónimo, OFM: 257.
 Serrano de Wilson, Emilia: 72.
 Serrano Manso, Pedro, OSA: 110.
 Serrano y Díaz, Luis José: 71.
 Sibil, Gracia: 94.
 Sierra, Luis: 282.
 Sierra, Miguel María: 123, 126.
 Sierra de la Calle, Blas, OSA: 143-250.
 Sigardo Ganho, Maria Lurdes: 267.
 Silgo Gauche, Luis: 141.
 Silva Cárdenas, Guillermo, OSA: 193.
 Silvestre, Pascual: 93.
 Silvestre Marín, Domingo, OSA: 93.
 Simone Fiorentino: 275.
 Simonena, Agustín, OSA: 102, 104.
 Sisdodos, Manuel: 119.
 Sisdodos Miranda, Manuel, OSA: 119.
 Soba, Juan: 126.
 Soba García, Benito, OSA: 126.
 Sofía de Grecia: 167.
 Sola, Marta de: 89.
 Solís Rodríguez, Urbano, OSA: 73.
 Sommers, Doris: 131.
 Soria, José de: 96.
 Soria Delmás, Diego de, OSA: 86, 92.
 Soriano, Juan, OSA: 40.
 Soro Tabuena, Nicolás, OSA: 86, 96.
 Soterías, Lorenzo: 91.
 Soterías Vela, Blas, OSA: 91.
 Soto Arango, Diana: 64.
 Suárez, Dionisio Gómez, OSA: 179.
 Sueiro Justel, Joaquín: 134.

T

Talib: 32.
 Teresa de Jesús, santa: 265.
 Thévenot, François: 133, 140.
 Thomas, Megan: 130-131, 136.
 Tiñao de Escatrón, Francisco: 86, 96.

Tito Yupanqui, Francisco: 256.
 Tomás de Aquino, santo: 274.
 Tomás de San José, OSA: 102.
 Tomás de Villanueva, santo: 176, 189, 194, 268.
 Tomás de Villanueva [Hermógenes] García Pérez, OSA: 122.
 Topa Yupanqui, inca: 255.
 Torío de la Riva, Torcuato: 119.
 Torío y Torres de la Riva, Marceliano, OSA: 119.
 Toro, Luis Francisco: 72.
 Torre, Bernardo de la: 122.
 Torre, Narciso de la: 118.
 Torre Carbajo, Alonso de la, OSA: 118.
 Torre de Lillo, Jesús de la, OSA: 122.
 Torrente, Antonio Lorenzo: 106.
 Torrente Olivet, Isidoro Ruperto, OSA: 106.
 Torres, Concepción: 266.
 Torres, José María, OSA: 44-45.
 Torres Gil, Marcelino, OSA: 72.
 Toscano, Sebastián: 267.
 Trens, Matías, OSA: 86-89.
 Tribuna, Manuel, OSA: 112-113.
 Trillo Salinas, Félix de, OSA: 192.
 Tu, Andrés del: 93.
 Tu Ascaso, Pedro del, OSA: 93.

U

Uceda, Hilario: 125.
 Uceda Alonso, Félix, OSA: 125.
 Ugarte, Francisco de, OSA: 187-188.
 Ugarte, Julián de: 125.
 Ugarte de Arandia, Felipe de, OSA: 125.
 Ullaque, Juan: 94.
 Ullaque Morales, Juan, OSA: 94.
 Urbina, José de: 116.
 Urbina de Agustín, Ángel de, OSA: 116.
 Urcola Lazcanotegui, Francisco: 282.
 Urdaneta, Rafael: 69.
 Urdaneta Ceráin, Andrés de, OSA: 47, 175, 183.
 Urrutia, Celedonio, OSA: 118-119.
 Urzanqui, Juan de: 89.
 Urzanqui Boneta, Jusepe, OSA: 85, 89.

V

Valá, Lucas de, OSA: 59.

Valbuena, Manuel Alonso: 106.
 Valbuena Moraleda, José: 106.
 Valbuena Moraleda, Pablo Alfonso, OSA: 106.
 Valenzuela, Aurelio: 71.
 Valenzuela, Eloy: 64.
 Vallejo, Alonso: 270.
 Valvanera (Virgen): 189.
 Vázquez, Alonso: 186.
 Vázquez, Manuel: 126.
 Vázquez García, Antonio, OSA: 126.
 Vela, Ana: 91.
 Velasco, Albi: 113-114.
 Velasco, Sebastiana: 127.
 Velasco García, Isidoro, OSA: 113.
 Velasco García, Manuel, OSA: 114.
 Vellogín, Paula: 109.
 Vera, Manuel de: 111.
 Vera Perri, Hilario de, OSA: 111.
 Vergel, María: 94.
 Vicente Ferrer, santo: 189.
 Vicente, Ángela: 88.
 Vidal, Gabriel: 95.
 Vidal Ramírez, Nicolás, OSA: 95.
 Vidal y Soler, Domingo: 183.
 Vidal y Soler, Sebastián: 183.
 Vidaña, Vicenta: 93.
 Vidos, Juan: 92.
 Vidos Piquer, Carlos, OSA: 92.
 Vigil, Ana: 113.
 Vigil, Serafina: 113.
 Villacorta Gala, Francisco, OSA: 45.
 Villalba, Vicente: 116.
 Villalba Palacios, Francisco, OSA: 116.
 Villalonga, Venancio, OSA: 123-124.
 Villamor, Ignacio: 141.
 Villani, Giulio: 275.
 Villar, Antonio: 126.
 Villar, Francisco: 121.
 Villar Pérez, Manuel, OSA: 121, 126, 271.

Villarreal, María Candelas de: 109.
 Villarroel, Gaspar de, OSA: 254, 277.
 Viñas Román, Teófilo, OSA: 267.
 Virgilio: 276.
 Visconti, Felipe, OSA: 86.
 Vitale, Angelo Maria: 274.
 Vivar Sáenz, Pedro Dionisio de, OSA: 135.
 Vivet, Esteban, OSA: 51.
 Vizcarra, María Ángeles: 115.
 Volpisco, Francisco: 275.

W

Warren, James Francis: 15, 17, 35.

X

Xarrita, Engracia Margarita: 92.
 Xenos, Peter: 10, 41.

Y

Yáñez, Gregorio: 114.
 Yáñez García, Dionisio, OSA: 114, 121-122.
 Yepes, Victoria: 133.

Z

Zamora, Antonio, OP: 60-61.
 Zaola, María: 95.
 Zaragoza Aranquizna, Miguel: 195.
 Zorita, Santos: 125.
 Zorita Arias, Benito, OSA: 125.
 Zubieta, María de la Cruz: 119.
 Zugasti Solaguistoa, Juan, OSA: 45-46.
 Zulaibar, Antonio, OP: 21.
 Zuleta, Fernando: 187.
 Zurbano, Catalina: 116.
 Zwartjes, Otto: 141.

Índice de nombres de lugares

A

Abezames: 113.
Abiego: 91.
Agbonan: 38.
Agna: 21.
Alarilla: 114.
Albarra de Chopera: 58.
Albay: 31.
Alcoy (Filipinas): 13, 23, 42.
Alionay: 32.
Almonacid de Zorita: 121.
Amblan: 20, 25.
Antique: 14.
Argao: 22-23, 25-26, 33.
Arquillinos: 117-118.
Arroyave: 116.
Atea: 95.
Auñón: 118.
Avila, museo OP: 168.

B

Bacolod: 24.
Badajoz: 87.
Báguena: 94.
Balambangan: 16.
Balanguingui: 35.
Balintag: 13, 19.
Banilad: 14, 47.
Bantón: 39.
Bañares: 116.
Barambio: 118.
Basilan: 29-31.
Batac: 134.
Batangas: 15, 41.
Belunza: 125.
Bilbao: 105, 108.
Binondo: 46.
Bletida: 106.
Bogotá: 70, 74.
Bohol: 8, 16, 20, 23-26, 29-30, 35, 38-40, 43-44.
Bolea: 95.
Boljoon: 9-54.

Borja: 92-93, 98.
Borneo: 19.
Brea de Aragón: 98.
Brindisi: 86.
Brozas, Las: 115.
Budia: 113-115, 119-121, 124.
Burgos: 91, 93.
Bustillo del Oro: 116.

C

Cabeza, fragata: 15.
Cabilao: 26.
Caboyogan: 38.
Calamianes: 33, 39.
Calamianes, crucero: 34.
Camarines: 30-31.
Capiz: 14.
Capiz: 24, 34.
Caponés, crucero: 34.
Caracas: 68.
Caraga, crucero: 34.
Carcar: 19, 22-23.
Cariñena: 87.
Carriches: 114.
Cartagena de Indias: 59, 66-67, 72.
Casarrubios del Monte: 125.
Caspé: 90, 92, 94, 96-97.
Castellón de la Plana: 92.
Castilforte: 117.
Castilliscar: 94.
Castroño: 120.
Catagdaan: 38.
Catigbian: 38.
Cebú: 7-54.
Ceuta, colegio OSA: 282-285.
Cevico de la Torre: 123.
Chinchón: 107-108, 114.
Colmenar de Oreja: 124.
Colmenar Viejo: 110.
Colombia: 55-81.
Consuegra: 127.
Copacabana: 253-260.
Cornago: 110.

Corral de Almaguer: 111, 116.
 Corrales del Vino: 116.
 Coruña, La: 104.
 Cotcot: 33.
 Cúcuta: 67, 70.
 Culión: 31.

D

Dalaguete: 13, 21-23, 26-27, 37.
 Danao: 30.
 Dapitan: 32.
 Dima: 111.
 Dueñas: 126.
 Dumaguete: 25-26.
 Dumanquilas: 32.
 Dumarán: 31.

E

Ejea de los Caballeros: 89.
 Entrena: 124.
 Escorial de Abajo: 115.
 Escorial de Arriba: 119.
 Esperanza, fragata: 34.

F

Facatativá: 74.
 Filipinas: 9-54, 129-142.
 Fitero: 98.
 Fontiveros: 127.
 Fortanete: 97.
 Fresneda, La: 88, 96.
 Fuensalida: 105.

G

Gane: 28.
 Gata: 118.
 Gauri: 13.
 Ginatilan: 13.
 Girón: 67.
 Guindulman: 25.

H

Haro: 109, 115.
 Hermana Grande: 17.
 Híjar: 93, 96-97.
 Huesca, univ.: 86.

Huesca: 89, 94.

I

Ibárruri: 104.
 Ibisán: 13, 19, 22, 42.
 Igea de Cornago: 105.
 Illana: 32.
 Illescas: 123, 127.
 Ilocos: 41.
 Iloilo, crucero: 34.
 Iloilo: 14, 34-35.
 Ily: 18-19, 25, 27-29.
 Isaba: 90.

J

Jaca: 89.
 Jócana: 108, 122.
 Joló: 30.

L

Larrabezúa: 119.
 Larrozes: 109.
 Leganés: 110, 113.
 Lemona: 119.
 Leyte: 14, 16, 24, 39.
 Liloán: 19-20, 33.
 Loon: 25-26.
 Lucía, fragata: 15.
 Lumilan: 26.
 Lutaos: 36.

M

Maasin: 26.
 Madrid, conv. San Felipe: 99-128.
 Madrid: 104-108, 110-112, 117-119.
 Madrideojos: 127.
 Madrigal de las Altas Torres, conv. OSA:
 268-271.
 Magallón: 95.
 Magangué: 56, 74.
 Malate: 51.
 Malicasa: 24-27.
 Malva: 112, 121.
 Mambaje: 13, 19, 23.
 Mandaloya: 49.
 Manila: 15.
 Manila, museo OSA: 143-251.

Manilar: 26.
 Mansilla de las Mulas: 125.
 Mañaria: 115.
 Maracaibo: 67.
 Matilde: 30.
 Matuan: 28.
 Mediana: 94.
 Mendoza (Argentina), conv. OSA: 277-282.
 Mérida (Venezuela): 67.
 Mindanao: 14, 16, 29, 32, 43.
 Mindoro: 15.
 Minglanilla: 14.
 Misamis: 39.
 Misamis, crucero: 34.
 Molovoló: 13.
 Mompo: 55-81.
 Mondéjar: 107.
 Morales de Toro: 120.
 Muel: 92.
 Muela, La: 89.
 Muñó: 112.

N

Naga: 25-26, 36.
 Nambroca: 125.
 Navalcarnero: 110.
 Navas del Marqués, Las: 114.
 Negros Occidental: 24, 39.
 Negros Oriental: 16, 19, 23, 25.
 Nogales de Valdesoto: 113.

O

Oña: 117.
 Oñate: 104.
 Opong: 22.
 Orauin: 17.
 Oslob: 13, 22, 29, 35-36, 42.
 Oviedo: 126.

P

Palawan: 31.
 Panamá: 67.
 Panamoa: 30.
 Panay: 33.
 Pangangan: 29.
 Pangasinan: 34.
 Panglao: 21, 26-27.

Pangua: 109.
 Pardillo, El: 11.
 Pastrana: 117.
 Pedrosa del Río Urbel: 116.
 Pilas: 31.
 Pinamunghan: 25.
 Pinanomajan: 25-26.
 Polloc: 32.
 Pozoantiguo: 116, 118.
 Prejano: 112.
 Pronto, bergantín: 49.
 Puebla de Don Fadrique: 109-110.

Q

Quintanar de la Orden: 107.
 Quito: 73.

R

Refojos: 126.
 Riela, La: 95.
 Romblón: 39.
 Rueda: 106.

S

Salmerón: 120.
 Samar: 39.
 Samboan: 25-26.
 San Andrés, navío: 11.
 San Bernardino, crucero: 34.
 San Juan (Ilocos): 134.
 San Juan de Vilaformán: 114.
 San Martín del Río: 95.
 San Nicolás (Cebu): 22, 37.
 San Pablo de los Montes: 108, 112.
 San Román de Villa: 107.
 San Vicente de la Sonsierra: 115.
 Santa Cruz (Zambales): 17.
 Santa Cruz de la Zarza: 125.
 Santa Cruz del Monte: 134.
 Santa Marta: 69-70.
 Santalla: 115.
 Santander (Filipinas): 25.
 Santiago de Compostela: 104.
 Santo Tomás (La Unión): 134.
 Sarrat: 134.
 Sarria: 124.
 Sebastián Elcano, buque: 35.
 Seca, La: 112.

Sena: 87.
 Sendadiano: 112.
 Seno de Aragón: 109.
 Sevilla: 125.
 Sibonga: 23, 36.
 Sibuguey: 32.
 Sibulan: 20.
 Sibuyan: 38.
 Silay: 24.
 Simití: 61.
 Singapur: 49.
 Siquijor: 16, 19, 23, 25-27, 32.
 Sueca: 123.
 Sumilon: 25.
 Surigao: 24.

T

Tablas: 39.
 Tacaloa: 61.
 Tagarabuena: 119.
 Talamban: 26.
 Talisay: 14, 24.
 Tamalameque: 56, 61.
 Tanauan: 38.
 Tanjay: 20, 25.
 Tañón: 19, 24-26.
 Tauste: 93.
 Tayabas: 15.
 Taytay: 31.
 Teresa, lancha: 30.
 Tinaan: 36-37.
 Toledo: 106.
 Tondo: 46.
 Torrecilla: 122.

Torrecilla de Cameros: 63.
 Trespuentes: 105.
 Tudela: 87-88, 90.
 Tunja: 67.

V

Valdefinjas: 113.
 Valdelaguna: 108.
 Valdepiélagos: 261-262.
 Valencia: 96.
 Valladolid, museo escultura: 158.
 Valladolid, museo OSA: 144, 168.
 Vallecas: 112.
 Valleruela de Sepúlveda: 113-114.
 Villa Ibdes: 122.
 Villacañas: 121-123, 126-127.
 Villafrancas de Álava: 126.
 Villamantilla: 117.
 Villanueva de la Serena: 125.
 Villanueva de San Carlos: 11.
 Villardondiego: 110-111, 121, 126.
 Villarejo de Salvanés: 109.
 Villarino: 119.
 Villarroya de los Pinares: 88.
 Villavieja (Abra): 134.
 Visayas: 15, 30, 33-34.

Z

Zamboanga: 15-16, 30-31, 35, 39.
 Zamboanga, crucero: 34.
 Zaragoza: 86-98.
 Zaragoza, conv. OSA: 83-98.